57266

Histoire des Espagnols

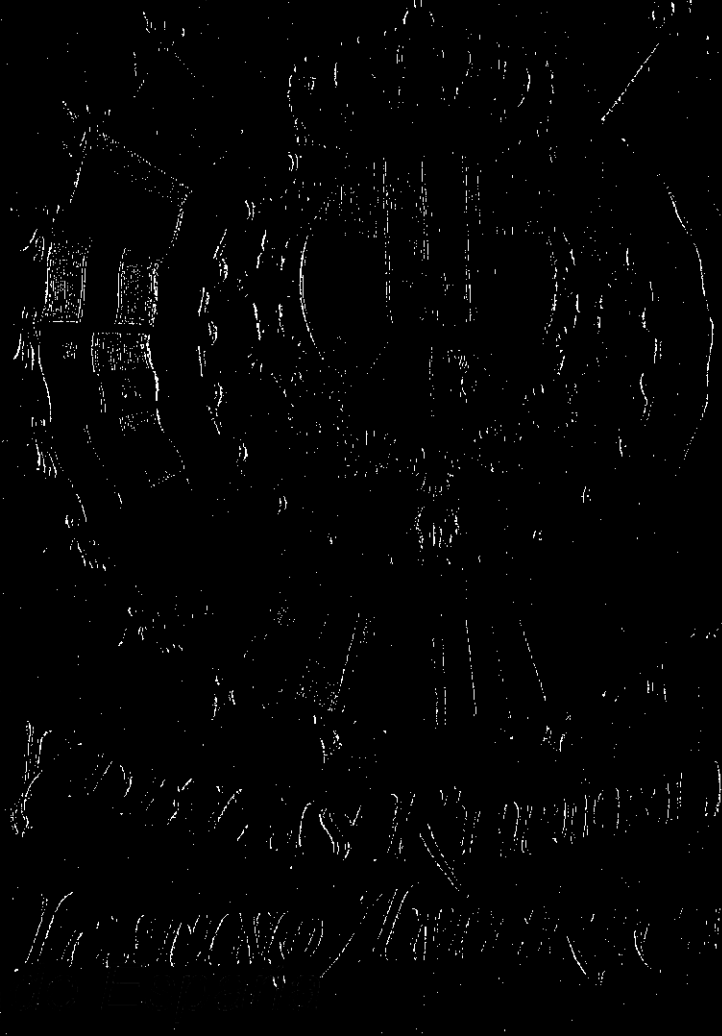

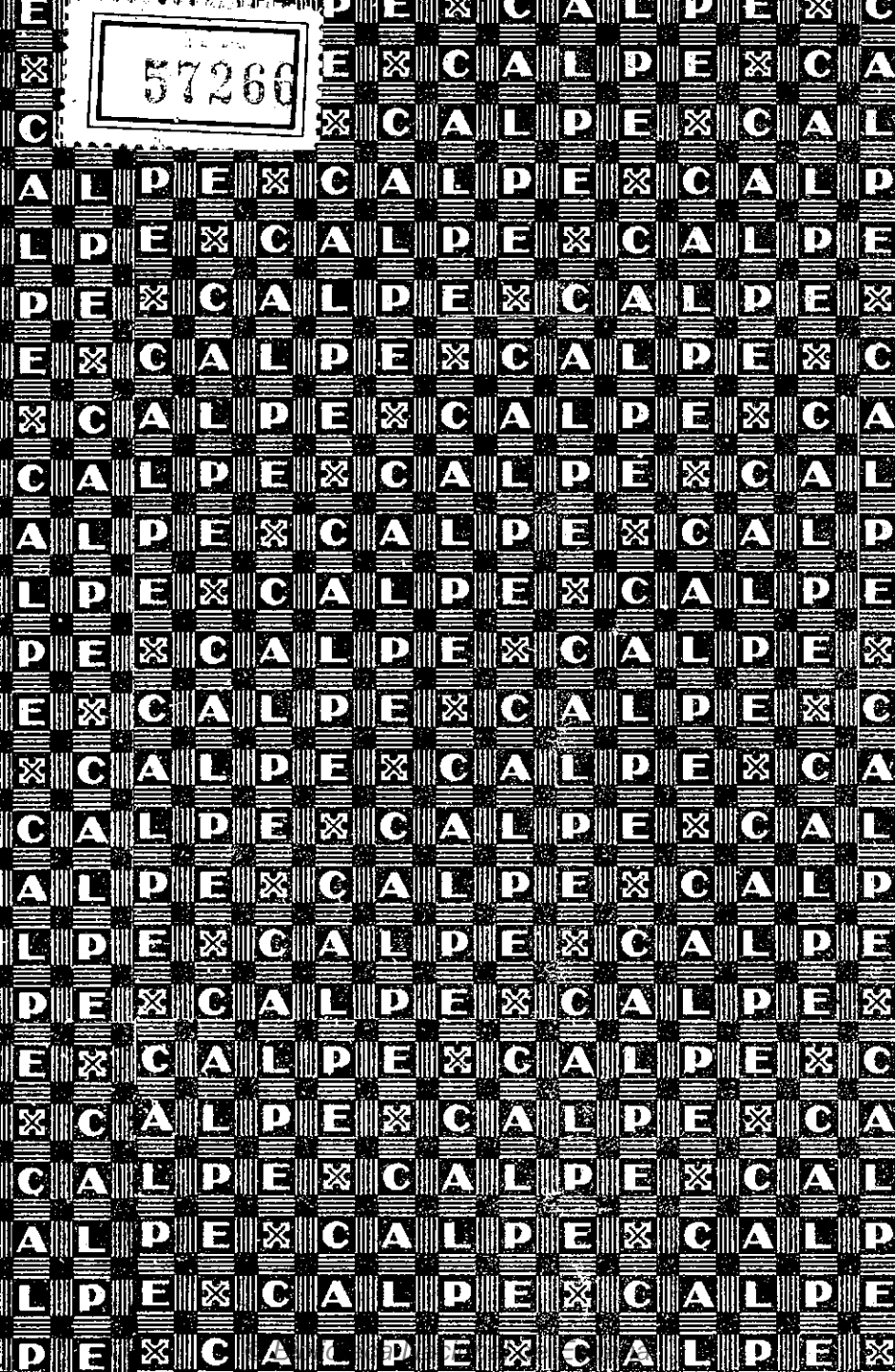
57266

L P E × C A L P E × C A L P E
P E × C A L P E × C A L P E ×
E × C A L P E × C A L P E × C
× C A L P E × C A L P E × C A
C A L P E × C A L P E × C A L
A L P E × C A L P E × C A L P
L P E × C A L P E × C A L P E
P E × C A L P E × C A L P E ×
E × C A L P E × C A L P E × C
× C A L P E × C A L P E × C A
C A L P E × C A L P E × C A L
A L P E × C A L P E × C A L P
L P E × C A L P E × C A L P E
P E × C A L P E × C A L P E ×
E × C A L P E × C A L P E × C
× C A L P E × C A L P E × C A
C A L P E × C A L P E × C A L
A L P E × C A L P E × C A L P
L P E × C A L P E × E × C A L
P E × C A L P E × C × C A L P
E × C A L P E × C A C A L P E
× C A L P E × C A L A L P E ×
C A L P E × C A L P L P E × C
A L P E × C A L P E P E × C A

© Biblioteca Nacional de España

HISTORIA DE ESPAÑA

Y

DE LAS REPÚBLICAS LATINO-AMERICANAS

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

R. 758.154

HISTORIA DE ESPAÑA

Y DE LAS

REPÚBLICAS LATINO-AMERICANAS

POR

D. ALFREDO OPISSO

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
SOCIO DE MÉRITO DE LA ARQUEOLÓGICA TARRACONENSE

CON UN PRÓLOGO DE

D. MIGUEL S. OLIVER

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y OTRO PRÓLOGO, REFERENTE A LA PARTE DE AMÉRICA, DE

D. FEDERICO RAHOLA

SENADOR DEL REINO

TOMO XXIV

Las Repúblicas de América Central y Méjico
España durante la minoría de Isabel II

BARCELONA
CASA EDITORIAL "GALLACH"
416, CONSEJO DE CIENTO, 416

© Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

Las Repúblicas de América Central y Méjico

CAPÍTULO I

GUATEMALA

Historia, página 1. — La independencia, pág. 3. — Guerra civil, pág. 5. — Morazán, pág. 6. — Presidencia de Gálvez, pág. 7. — Presidencia de Carrera, pág. 10. — Presidencia de García Granados, pág. 13. — Presidencia de Barrios, pág. 15. — Heroica muerte del Reformador, pág. 16. — Presidencia de Estrada Cabrera, pág. 18. — Geografía, página 19. — Vida política, pág. 21. — Vida económica, pág. 21. — Industria, pág. 22. — Vías de comunicación, pág. 22. — Ejército, pág. 23. — Instrucción pública; literatura, pág. 23. — Ciudades históricas y costumbres, pág. 24.

CAPÍTULO II

HONDURAS

Historia, página 26. — Geografía, pág. 28. — Producciones, pág. 29. — Minería, pág. 30. — Industria, pág. 30. — Hacienda, pág. 30. — Comercio, pág. 31. — Población, pág. 31. — División administrativa, pág. 32. — Organización política, pág. 32. — Iglesia, pág. 33. — Ejército, pág. 33. — Vías de comunicación, pág. 33. — Instrucción pública, pág. 34. — La Prensa, pág. 34. — Intelectualidad, pág. 34. — Costumbres, pág. 35.

CAPÍTULO III

EL SALVADOR

Historia, página 37. — Geografía, pág. 38. — Organización política. Vida económica, pág. 39. — Intelectualidad, pág. 40. — Costumbres, pág. 41.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV

Costa Rica

Situación, página 43. — Historia, pág. 43. — La Independencia, pág. 43. — Gobierno de Carrillo, pág. 46. — Morazán en Costa Rica, pág. 50. — Gobierno de Alfaro, pág. 51. — Administración de Mora, pág. 53. — Los filibusteros, pág. 54. — Geografía, pág. 61. — Flora y fauna, pág. 62. — Producciones, pág. 62. — Comercio, pág. 62. — Presupuesto, pág. 63. — Vías de comunicación, pág. 63. — Ejército, pág. 63. — Población, pág. 63. — Cultura, pág. 63. — Gobierno, pág. 64.

CAPÍTULO V

Nicaragua

Historia, página 65. — Los filibusteros, pág. 67. — Combate de Rivas, pág. 71. — La segunda campaña, pág. 73. — Nueva invasión de Walker, pág. 78. — Tercera expedición de Walker, pág. 79. — De 1860 a hoy, pág. 80. — Geografía, pág. 81. — Producciones, pág. 83. — Comercio en 1908, pág. 83. — Vías de comunicación, pág. 84. — Población, pág. 84. Hacienda, pág. 85. — Ejército, pág. 85. — Gobierno, pág. 85. — División administrativa, pág. 85. — Costumbres. Ciudades históricas, pág. 86. — Instrucción pública, pág. 87. — Rubén Darío, pág. 87.

CAPÍTULO VI

Panamá

Historia, página 96. — Geografía, pág. 98. — Comercio, pág. 99. — Vías de comunicación, pág. 100. — Presupuestos, pág. 100. — Población, pág. 100. — Gobierno, pág. 100. — El Canal, pág. 101. — Instrucción pública, pág. 101. — Intelectualidad, pág. 101. — Costumbres, pág. 103.

CAPÍTULO VII

Méjico

Historia, página 104. — El Consulado de Porfirio Díaz, pág. 122. — Vida de D. Porfirio Díaz, pág. 123. — Madero, pág. 128. — De cómo se retiró D. Porfirio, pág. 128. — ¿Quién era Madero?, pág. 129. — Carranza, pág. 133.

CAPÍTULO VIII

Vida política, económica e intelectual de Méjico

Geografía, página 135. — Riquezas naturales, pág. 138. — Población, pág. 139. — Gobierno, pág. 140. — Hacienda, pág. 141. — Movimiento mercantil (1907-8), pág. 141. — Industria, pág. 141. — Vías de comunicación, pág. 142. — Ejército, pág. 142. — Intelectualidad, pág. 142. — Costumbres y ciudades históricas, pág. 145.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IX

EL BRASIL

Geografía, página 151. — Historia, pág. 152. — Población, pág. 161. — Intelectualidad, pág. 162.

CAPÍTULO X

HAITÍ

Situación, página 164. — Historia, pág. 164.

PARTE SEGUNDA

España durante la minoría de Isabel II

CAPÍTULO I

LA INSURRECCIÓN CARLISTA

La Regencia, página 171. — Comienzo de la insurrección, pág. 175. — Zumalacárregui, pág. 176. — Proclamación real, pág. 178. — Cambio de gobierno, pág. 179. — La guerra, pág. 181. — La cuádruple alianza, pág. 183. — Campaña de Rodil, pág. 185. — Desastre de Alegría, pág. 187. — El Estatuto, pág. 188.

CAPÍTULO II

LA GUERRA CIVIL
(1834 - 1837)

Las Amézcoas, página 190. — Bilbao, pág. 196. — Arlabán, pág. 202. — La Expedición de Gómez, pág. 207. — El Puente de Luchana, pág. 215. — Expedición de D. Carlos, pág. 219. — Expedición de Zariátegui, pág. 229. — D. Carlos ante Madrid, pág. 230. — La guerra en Cataluña y en el Centro, pág. 233.

CAPÍTULO III

SUCESOS POLÍTICOS
(1834 - 1837)

Ministerio Martínez de la Rosa, página 237. — Ministerio Toreno, página 238. — Matanza de frailes, pág. 239. — Mendizábal, pág. 240. — Gabinete Isturiz, pág. 243. — Sedición de la Granja, pág. 245. — Cortes Constituyentes, pág. 247. — La indisciplina, pág. 248.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV

EL CONVENIO DE VERGARA

(1838 - 1840)

Expediciones carlistas, página 249. — Cabrera, pág. 252. — Los sucesos de Estella, pág. 255. — Convenio de Vergara, pág. 256.

CAPÍTULO V

LA REGENCIA DE ESPARTERO

(1837 - 1843)

La Constitución de 1837, página 259. — La ley municipal, pág. 264. — Revolución en Barcelona, pág. 266. — Renuncia de Cristina, pág. 271. — Espartero Regente, pág. 272. — D. Juan Prim, diputado, pág. 273. — Sublevación de generales, pág. 275. — Pronunciamientos contra Espartero, pág. 280.

CAPÍTULO VI

LA MAYORÍA DE ISABEL II

(1843 - 1846)

Ministerio López, página 284. — Insurrección de Barcelona, pág. 285. — Mayoría de la reina, pág. 286. — Los moderados en el Poder, pág. 289. — Insurrecciones progresistas, pág. 291. — Primer ministerio Narváez pág. 293. — Conspiraciones progresistas, pág. 296. — El sistema tributario de Mon, pág. 299.

LÁMINAS Y MAPAS

Págs.

Mapa de las Repúblicas de Méjico, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Cuba, Santo Domingo y Haití y de Puerto Rico 41

Baterías de Montjuich disparando contra Barcelona, por orden del general Espartero 279

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV

EL CONVENIO DE VERGARA

(1838 - 1840)

Expediciones carlistas, página 249. — Cabrera, pág. 252. — Los sucesos de Estella, pág. 255. — Convenio de Vergara, pág. 256.

CAPÍTULO V

LA REGENCIA DE ESPARTERO

(1837 - 1843)

La Constitución de 1837, página 259. — La ley municipal, pág. 264. — Revolución en Barcelona, pág. 266. — Renuncia de Cristina, pág. 271. — Espartero Regente, pág. 272. — D. Juan Prim, diputado, pág. 273. — Sublevación de generales, pág. 275. — Pronunciamientos contra Espartero, pág. 280.

CAPÍTULO VI

LA MAYORÍA DE ISABEL II

(1843 - 1846)

Ministerio López, página 284. — Insurrección de Barcelona, pág. 285. — Mayoría de la reina, pág. 286. — Los moderados en el Poder, pág. 289. — Insurrecciones progresistas, pág. 291. — Primer ministerio Narváez pág. 293. — Conspiraciones progresistas, pág. 296. — El sistema tributario de Mon, pág. 299.

LÁMINAS Y MAPAS

Págs.

Mapa de las Repúblicas de Méjico, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Cuba, Santo Domingo y Haití y de Puerto Rico 41

Baterías de Montjuich disparando contra Barceloua, por orden del general Espartero..... 279

© Biblioteca Nacional de España

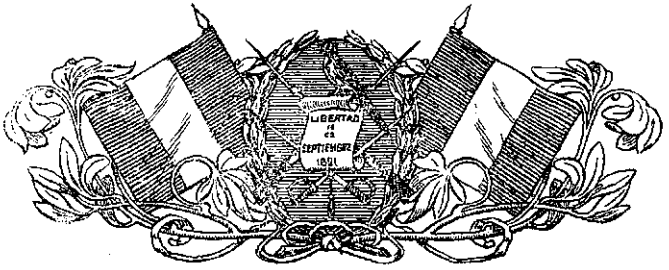

PARTE PRIMERA

Las Repúblicas de América Central y Méjico

CAPÍTULO I

GUATEMALA

HISTORIA. — LA INDEPENDENCIA. — GUERRA CIVIL. — MORAZÁN. — PRESIDENCIA DE GÁLVEZ. — PRESIDENCIA DE RAFAEL CARRERA. — DE GARCÍA GRANADOS. DE BARRIOS. HEROICA MUERTE DEL REFORMADOR. — ESTRADA CABRERA. GEOGRAFÍA. — VIDA POLÍTICA. — VIDA ECONÓMICA. — INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — LITERATURA. — CIUDADES HISTÓRICAS Y COSTUMBRES.

Historia. La lamentable situación económica en que se hallaba a comienzos del siglo XIX la capitanía general o reino de Guatemala, fué motivo, aparte de las causas generales, a que algunos patriotas secundaran el alzamiento contra la Metrópoli iniciado en los virreinatos de Buenos Aires, Nueva Granada y Méjico, la presidencia de Quito y la capitanía ge-

© Biblioteca Nacional de España

neral de Venezuela, siendo los primeros en lanzar el grito de emancipación, en 1811, los caudillos P. Matías Delgado, D. Nicolás Aguilar y los señores Rodríguez y D. José de Arce, quienes, eficazmente apoyados por parte del clero, lograron sublevar la provincia de San Salvador, perteneciente a dicho reino. Anatematizado, sin embargo, el movimiento por la mayoría del país, pudo fácilmente el capitán general, Sr. Bustamante, sofocar la rebelión. No dejaron, sin embargo, de registrarse nuevas revueltas, en León de Nicaragua y otras partes, promovidas por Fray Benito Miquelena, guatemalteco, pero ninguna de ellas revistió grande importancia. Así transcurrieron años, durante los cuales Guatemala se mantuvo apartada completamente de las luchas de Méjico y Colombia contra la Metrópoli. Ante semejante tranquilidad, nada podía ni debía hacer el capitán general D. Carlos de Urrutia; pero en cambio estaba muy atento a lo que se conspiraba el gobernador de Guatemala, brigadier D. Gabino Gainza. Bien sabía éste lo que se tramaba, pero no dictó disposición alguna contra los independientes, que contaban con el apoyo y la eficaz cooperación de los criollos guatemaltecos y con las simpatías del pueblo, alentado por las alteraciones políticas del virreinato de Nueva España.

Enterado Urrutia de que el general español D. Juan O'Donojú había entregado Méjico al coronel D. Agustín Itúrbide y evacuado aquellas provincias (1821), y que Itúrbide había publicado un manifiesto invitando a los guatemaltecos a unirse con el flamante imperio por él fundado, protestó enérgicamente contra el proceder de aquél y mandó procesar a los comprometidos en la proyectada sublevación; pero no contaba con Gainza, que mandó suspender las actuaciones.

© Biblioteca Nacional de España

La Independencia.

Retiradas las tropas españolas, con Urrutia, convocó Hainza un Congreso (septiembre de 1881), reunido el cual se acordó proclamar la independencia de Guatemala, a lo cual se allanó el tal D. Gabino, en la creencia de que con ello, según tenía prometido, no le limpiarían el comedero y podría seguir en el usufructo del Poder, contando con el apoyo de los *independentistas*, entre los cuales figuraban algunos señores de la Audiencia, varios eclesiásticos, regulares y seglares, militares, la Diputación provincial, etc. (15 de septiembre de 1821).

Proclamada la independencia del reino de Guatemala, fué elevado efectivamente Gainza a la jefatura del Poder, asistido por una Junta Consultiva; pero no tardaron en surgir las desavenencias; cada provincia de la capitanía general pretendía hacerse independiente a su vez; la de Chiapas se había anexionado a Méjico, y las de Nicaragua, Honduras, Salvador, etc., querían ser autónomas también. Y, sin embargo, apenas si la población total se elevaba a 800,000 habitantes, entre blancos, mestizos, indios y negros.

Como era de esperar estallaron luego hondas diferencias en Guatemala mismo. Las clases ricas y elevadas se mostraban dispuestas a anexionarse al flamante *Imperio de Méjico*, fundado por don Agustín Itúrbide, mientras las clases media e inferior pretendían que Guatemala se constituyese en república autónoma, bajo el sistema representativo y democrático, lo cual inspiraba horror a los que ostentaban títulos de nobleza y llevaban sangre azul en las venas. Poco se hizo esperar el conflicto; el 9 de noviembre llegaban a las manos imperialistas y republicanos, siendo derrotados éstos

© Biblioteca Nacional de España

por los primeros. La Junta Consultiva decretó entonces lo que llamaríamos hoy un plebiscito y tuvieron mayoría los anexionistas. Agustín I nombró entonces delegado suyo a Gainza; pero como la provincia del Salvador no estaba conforme con pasar a formar parte de Méjico, levantóse en armas. El delegado envió entonces contra los salvadoreños una división que tomó el nombre de *Columna Imperial*, al mando del general Arzú, que salió del lance con las manos en la cabeza, desbandada su gente y perdida la artillería.

Para evitar el Salvador nuevas agresiones guatemaltecas, resolvió incorporarse a los Estados Unidos de Norte América; pero no estaba Agustín I dispuesto en manera alguna a consentirlo, y así lo que hizo fué enviar una fuerte división mejicana, a las órdenes del general Filísola, que, después de vencer la heroica resistencia opuesta por los habitantes de San Salvador, entró en la capital y decretó la agregación de dicho territorio al imperio.

No duró mucho la dominación de Itúrbide, según ya sabemos; Filísola se salió entonces del Salvador para establecerse en Guatemala, y enterado de la caída del efímero emperador, convocó una Asamblea Constituyente, que en 1.º de julio de 1823 proclamó la absoluta independencia, así de España como de Méjico o de cualquier otro Estado y el establecimiento de la República con el nombre de «Provincias Unidas de Centro América», después de lo cual abandonó el general el territorio guatemalteco.

La Asamblea designó para ejercer el Poder Ejecutivo un triunvirato compuesto del doctor D. Pedro Molina, D. Antonio Rivera Cabezas y D. Vicente Villacorte, y procedió desde luego a la promulgación de grandes y numerosas innovaciones encaminadas a la prospe-

© Biblioteca Nacional de España

ridad y honor de la República: libertad de comercio con todas las naciones que no se opusiesen a su independencia; abolición inmediata de la esclavitud, decretada por unanimidad, siendo digno de eterno honor que nadie quiso aceptar la indemnización pecuniaria ofrecida, sino que todo el mundo manumitió a los esclavos espontáneamente.

Elaborada una Constitución en la cual se adoptó el sistema federativo, a semejanza de los Estados Unidos, fué elegido para ocupar la presidencia el general D. José de Arce (1825), veterano de las guerras contra España y contra Méjico y adscrito al partido liberal, al cual debía su encumbramiento, pero al que luego volvió la espalda para convertirse en instrumento del bando conservador, unitario en el fondo.

Guerra civil. Poco tardó en desatarse la guerra civil, según parecía ley histórica en todas aquellas jóvenes repúblicas. En desacuerdo Arce con el jefe del Estado autónomo de Guatemala, D. Juan Barrundia, no vaciló, con general escándalo, en decretar su encarcelamiento. Levantáronse en armas los salvadoreños; invadió Arce el territorio de dicho Estado, y tuvo que regresar luego a Guatemala a causa de haber sido derrotado en la batalla de Milingo. Pero no sabía Arce lo que le esperaba; había confiado las riendas del Poder, durante su expedición guerrera, al vicepresidente conservador Sr. Beltrarena, y al reclamar de éste la entrega del mando, se encontró con la más rotunda negativa, quedando apeado por completo del gobierno (1826).

Dueños del Poder los conservadores o aristócratas unitarios, pensaron desde luego en acabar con el sistema federativo y enviaron sendas divisiones de tropas guatemaltecas contra los Estados del Salvador y

© Biblioteca Nacional de España

Honduras. Mandaba la primera el coronel Montúfar y la segunda el coronel Milla, que hizo una guerra vandálica, entregando a las llamas varias ciudades indefensas.

Morazán. Unidos contra el enemigo algunos contingentes hondureños y nicaragüenses, capitaneados por el general Morazán, nacido de un antillano francés y una hondureña, infligió éste la más completa derrota a Milla en el Cerro de la Trinidad. Libertó luego a Comayagua; y como el presidente del Ejecutivo, D. Dionisio Herrera, hubiese sido preso y conducido a Guatemala, ocupó provisionalmente su puesto.

Así las cosas, llegó la noticia de haber invadido a Honduras, para vengar la derrota de Milla, una nueva división guatemalteca al mando del coronel D. Vicente Domínguez. Apresuróse Morazán a salirle al encuentro, y llenos de ardimiento los hondureños alcanzaron la victoria sobre el enemigo. Este revés había de ser fatal para el coronel Montúfar — en el Salvador —, pues privado del concurso que esperaba de Domínguez se vió obligado a rendirse.

Los brillantes hechos de armas realizados por Morazan movieron a los federalistas o liberales a proclamarle generalísimo del «Ejército aliado protector de la ley», organizado en Honduras y el Salvador y destinado a restablecer el legítimo régimen constitucional.

Puesto Morazán al frente de sus tropas, en las cuales ejercían mandos los franceses Raoul, veterano de las guerras napoleónicas, y Terrelonge, encaminóse sobre la capital, a cuya vista llegó después de haber derrotado a los conservadores guatemaltecos en las batallas de San Miguelito y Las Charcas. Ejercía, como hemos dicho, la presidencia el vicepresidente Beltrarena y desempeñaba la jefatura del Estado de

© Biblioteca Nacional de España

Guatemala D. Mariano de Aycinena, uno de los corifeos del antiguo partido imperialista. Dos meses duró el asedio, durante el cual los sitiados verificaron algunas salidas, que fueron otros tantos descalabros, especialmente en el encuentro habido en Gualcho, hasta que, por fin, capituló Aycinena, entregando todo el material de guerra y quedando prisionera la guarnición, a cambio de quedar garantizadas la vida y las propiedades de los vencidos (13 de abril de 1829).

Restaurado en el Poder el partido liberal, procedióse a dictar varias medidas que necesariamente hubieron de soliviantar el ánimo de los conservadores o unitarios. Como contaban éstos principalmente con el apoyo del clero, fueron expulsados el arzobispo Casaus y los frailes franciscanos, recoletos y dominicos; decretóse la extinción de las comunidades religiosas; prohibiéronse las asociaciones monásticas; aboliéronse los mayorazgos, las vinculaciones y diezmos; nacionalizáronse los bienes de manos muertas, y se declaró que el Patronato correspondía al Estado, disposiciones asaz violentas todas ellas y que desde luego habían de provocar, tarde o temprano, una reacción no menos enérgica, como ocurre siempre.

Elegido presidente de la Confederación de las Provincias Unidas de Centro América el ilustre general Morazán, fué elevado por el voto popular a la jefatura del Estado de Guatemala el eminente jurisconsulto doctor D. Mariano Gálvez, a quien se debió haber señalado las orientaciones que había que seguir para encaminar al país por la senda de la libertad y del progreso.

Presidencia de Gálvez

«El gobierno de Gálvez, dice el magistrado D. José A. Beteta, fué de tolerancia, de leyes, de honradez acrisolada, de incorruptible justicia.

© Biblioteca Nacional de España

»Fomentó la agricultura, haciéndose que se importasen algunas máquinas e instrumentos de labranza, los que distribuyó entre las municipalidades. Fomentó las artes y las ciencias, fundando útiles asociaciones y la célebre Academia de Estudios, bajo sistemas y reglamentos más conformes con los adelantos de la Pedagogía.

»A la Academia se incorporaron la Universidad de San Carlos, el Protomedicato y el Colegio de Abogados. Convencido de que no puede haber buenos establecimientos de enseñanza sin maestros instruídos, amantes de la educación y consagrados por completo a su augusto ministerio, creó la primera Escuela Normal Lancasteriana que hubo en Centro América. Hizo abrir en todos los Departamentos escuelas gratuitas para los hijos del pueblo...

»Pero desgraciadamente la política continuó siendo la principal ocupación de los hombres prominentes; los celos y las rencillas de poca monta tomaban una importancia extraordinaria. El espíritu burlón inclinado a la continua sátira, que degenera a veces en mordacidad, ese espíritu que constituye una de las faces carecterísticas del *chapin*, lanzaba a la publicidad, continuamente, contra Gálvez, anécdotas inventadas para hacer reir que le herían cruelmente.

»Pocos pueblos hay en verdad como el nuestro, tan afectos a sacrificar las reputaciones más honorables y a desprenderse del trabajo de pensar en los asuntos más serios por distraer su atención en la diatriba chispeante y al parecer inofensiva. Nada más digno de ser estudiado y observado como esas tertulias íntimas en las cuales las mujeres, con sus frescas, rosadas y lindas bocas, causan más daño a una Administración que las asociaciones de hombres serios y prudentes, por adversas que sean.»

© Biblioteca Nacional de España

Agréguese a esto que D. Mariano Gálvez, un tanto indeciso siempre y, por lo tanto, falto de energía, acabó por indisponerse con el presidente Morazan, con Barrundia, en quien parecía revivir Dantón, y, por fin, con todos los liberales, disgustados con sus procedimientos conciliadores.

Todo hacía prever un choque, y llegó en efecto. Barrundia había propuesto a la Asamblea federal que rigiesen en las Provincias Unidas los códigos vigentes en el Estado norteamericano de la Luisiana, a cuyo objeto los había traducido él mismo al castellano. Parecióle a Gálvez que, dado el espíritu del país, asaz atrasado aún, era prematura la adopción de aquellas leyes; pero ante la voluntad de la Asamblea, no tuvo más remedio que promulgarlas.

Según los tales códigos, llamados de Livingstones, debía pasar al jurado el conocimiento de las causas, y contra ello se levantó violentísimo clamor, seguido de sangrientos motines. Gálvez, ante aquellos desórdenes, optó por suspender la aplicación de las nuevas leyes, sobre todo al saber que los habitantes del distrito de Mita habían asesinado al magistrado encargado de implantar dicho tribunal popular y pasado a cuchillo a los dragones de su escolta, a los gritos de *¡Abajo el jurado!* y *¡Mueran los envenenadores!*

«Esto de los envenenadores, dice el Sr. Beteta, provino de que el cólera asiático estaba desolando las poblaciones y aun produciendo estragos en la capital, y los curas de los pueblos, que dirigían las conciencias de las masas ignorantes y supersticiosas, hicieron creer a los montañeses que la causa de la peste era el envenenamiento de las aguas de las fuentes y los ríos, ocasionado por los agentes del gobierno y por los liberales.»

© Biblioteca Nacional de España

Justamente preocupado Gálvez ante la gravedad de la insurrección, envió contra los revoltosos, acaudillados por cierto Rafael Carrera, de quien tendremos luego ocasión de hablar, una fuerte columna que dió cuenta de ellos en un choque ocurrido en Matacuesquintla. Convocada luego la Asamblea Nacional en sesión extraordinaria, dibujáronse dos partidos que desde un principio lucharon encarnizadamente. Pidió Gálvez facultades plenas para sofocar el levantamiento, y la mayoría, adicta, se las otorga; pero se levanta entonces Barrundia, jefe de la oposición, y ataca desapiadadamente al jefe del Estado, a quien califica de usurpador, tirano y déspota, pidiendo se le declare fuera de la ley. La situación era cada vez más insostenible; por una parte, los conservadores — o serviles, según el lenguaje de aquel tiempo — atizaban en su rebelión a los montañeses; por otra, los liberales no le concedían momento de reposo al presidente, y puestos a cometer disparates dieron el golpe de gracia a su existencia con la publicación de un decreto, defendido por Barrundia, en cuya virtud quedaba roto el Pacto Federal (14 de septiembre de 1848). Cansado Gálvez de tantas luchas, renunció el cargo, que pasó inmediatamente a manos de Carrera.

Presidencia de Carrera.

Las disensiones de los liberales y los descompasados radicalismos de los barrundistas, hicieron dueño del Poder al caudillo de los «serviles». No sabía Rafael Carrera leer ni escribir; pero era, más que valiente, temerario, acérrimo defensor del orden y verdadero amigo de los humildes. Arreador de cerdos en su juventud, alcanzó el grado de capitán general y fué luego proclamado presidente perpetuo de Guatemala, cargo que desempeñó durante veinticinco años, siendo su primera medida llamar a las

© Biblioteca Nacional de España

Congregaciones expulsadas por Morazán en 1829.

No fué, sin duda, este largo período muy favorable a los progresos del país; mandaba en absoluto el partido reaccionario, enemigo de los adelantos científicos; el pueblo yacía embrutecido; el comercio escasísimo; la agricultura atrasada; la industria nula. Los liberales eran perseguidos sin compasión; en cambio, se gozaba de mucha tranquilidad.

Consolidóse más aun en el Poder el general Carrera cuando declarada la guerra al Salvador, en 1863, venció al general D. Gerardo Barrios, caudillo del partido unionista centro-americano, desde la muerte, en 1842, del general Morazán. No puede negarse, sin embargo, que en los últimos años de su presidencia alcanzó Guatemala importantes progresos en todos los ramos; a Carreras se debió el magnífico teatro, llamado hoy de Colón, uno de los más artísticos de Hispano-América, en la capital; el suntuoso edificio de la Sociedad Económica, habilitado hoy para Congreso; el castillo de San José. Dicha sociedad fomentó notablemente la instrucción, dió impulso a la agricultura y contribuyó en no escaso grado al desarrollo de los intereses económicos.

Fallecido Carreras en 1873, sucedióle en el Poder supremo el mariscal D. Vicente Cerna, buen militar, hombre honrado, bondadoso, pero nada instruído y, sobre todo, falto de energía, de manera que no pasaba de ser un instrumento de los que mangoneaban la cosa pública. Con ello cobraron alientos los liberales; y aprovechándose de la cesación de las persecuciones, regresaron a su patria muchos emigrados.

Terminado su plazo presidencial, se quiso proceder a su reelección, como, en efecto, así se consiguió, por un voto de mayoría pagado a un diputado por la suma

© Biblioteca Nacional de España

de 5,000 pesos. Ante tal ilegalidad, levantóse en la Cámara el ilustre orador, general D. Miguel García Granados, cuya catilinaria contra tan ilegítimo gobierno produjo inmensa sensación en el país.

Poco después estallaba contra Cerna un levantamiento acaudillado por el mariscal D. Serapio Santa Cruz; pero los sublevados fueron vencidos a no tardar en Huehnetenango, figurando entre los heridos el entonces coronel D. Rufino Barrios. Consecuencia de la derrota fué que Cerna se lanzara a la más dura represión y ordenara numerosos fusilamientos, con grande indignación del pueblo, exacerbada aún por el monopolio de la elaboración de aguardientes otorgado a una compañía particular.

Seguía a todo esto en pie la insurrección. Apoyado por el partido liberal centro-americano, hacía el mariscal Santa Cruz la guerra de montaña; y tantas eran las ventajas alcanzadas, que llegó a proponerse la entrada en la capital. Enviado contra los liberales el general Solares, hízole decir éste a Santa Cruz que contara con él, pues no le atacaría y le dejaría paso franco para penetrar en la ciudad. Fiado aquél en la palabra de Solares, comenzó a enviar tropas hacia la capital, hasta que, una vez vió Solares mermado su efectivo, le atacó y destrozó completamente. Caído prisionero y asesinado el mariscal Santa Cruz, los soldados de Solares le cortaron la cabeza, que pasearon luego como sangriento trofeo, enristrada en una lanza, por las calles de Guatemala.

Envalentonado Cerna con el triunfo, redobló sus persecuciones contra los liberales y mandó prender a los diputados que de este partido figuraban en la Asamblea, los cuales fueron encerrados en las mazmorras del castillo de San José, excepto García Gra-

© Biblioteca Nacional de España

nados, que logró refugiarse en la Legación inglesa, siendo luego expulsado del país, previa fianza de 10000 pesos.

Presidencia de García Granados.

Amparado García Granados por la hospitalidad de Méjico, trabaja febrilmente por encender una nueva insurrección, y a primeros de mayo de 1871 se pone al frente de los patriotas capitaneados hasta entonces por don Rufino Barrios. Pronto se propaga el levantamiento por los territorios del Norte; García Granados se establece en Quezaltenango, donde organiza un gobierno provisional y nombra ministro universal al patriota D. Felipe Gálvez, y reanúdanse con más encono que nunca las hostilidades. Vencedores los insurrectos en las batallas de Cochon, Tierra Blanca, Totonicapam y San Lucas, en la cual fué derrotado Cerna, que dirigía personalmente el combate, hicieron, por fin, su triunfal entrada en la capital de la República el 30 de junio de 1871.

Llevado al Poder el general García Granados, emprendió una marcha resueltamente liberal y progresiva; decretó la libertad de imprenta; derogó las leyes que oponían trabas al desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio; acabó con todos los monopolios; abrió nuevos puertos en el Pacífico; restableció el imperio de la ley; hizo que fuera una verdad el respeto a los derechos y garantías de todos los ciudadanos, y creó un ministerio de Fomento para que asumiera las atribuciones antes conferidas a la Sociedad Económica.

Era de prever, sin embargo, que los conservadores o reaccionarios no habían de resignarse fácilmente a la pérdida de su influencia, por tan largo período ejercida, y en efecto, no tardan en ocurrir levanta-

© Biblioteca Nacional de España

mientos, primero en la misma capital, después en Santa Rosa y, por fin, en Oriente. Y de nuevo vuelven los montañeses, como en tiempo de Gálvez, a lanzar el grito de «¡Viva la Religión! ¡Mueran los herejes!»

Agravábase la situación de día en día; apoyados por el presidente de Honduras, general Medina, lánzanse al campo los hermanos Muñoz; García Granados apela entonces al presidente del Salvador, mariscal González, para que le preste ayuda, según lo convenido, y no tardan en invadir a Honduras una columna salvadoreña y otra guatemalteca para atacar a Medina.

Empeñado García Granados en ponerse al frente de las tropas de su país, deposita la presidencia en manos del coronel D. Justo Rufino Barrios. Comenzó éste por renovar el decreto de expulsión de los frailes y jesuítas, derogado en 1848 por Carrera, y se dispuso desde luego a sofocar la rebelión, fomentada por los clericales, y a cuyo frente se había puesto un valiente montañés llamado Tomás Melgar. Parte Barrios contra las facciones; las persigue sin tregua hasta destruirlas, y se apodera, después de un encarnizado combate, de la persona de aquel caudillo, herido gravemente en la lucha. Barrios se lo lleva a su casa, le atiende cariñosamente, y Melgar, promovido a coronel, parte contra sus antiguos correligionarios, fortificados en Santa Rosa, y acaba con ellos.

Al regresar de la expedición contra Honduras el general García Granados, encontró el país tranquilo por completo; restablecido el orden, renació la paz de los espíritus; continuóse la política liberal; y al llegar el momento de las elecciones, es elevado a la suprema magistratura, en medio de un entusiasmo frenético, el bravo, pundonoroso y lealísimo general Barrios (1873).

© Biblioteca Nacional de España

Presidencia de Barrios.

«En catorce años de gobierno, dice don José A. Beteta (1), Barrios todo lo modificó, siguiendo los derroteros trazados por Morazán y por Gálvez; todo lo transformó, todo lo hizo evolucionar hacia el progreso. Como aquéllos expulsó a los frailes, extinguió las comunidades monásticas, destruyó cuanto había de viejo y de maleado. Hizo el trabajo de Hércules y construyó todo cuanto se necesitaba para dar vida a estos países... Difundió las luces por todos los ámbitos de la República, creando en cada centro de población, hasta en los más remotos caseríos, escuelas, en donde los hijos del pueblo abrieron su inteligencia a los fulgores de la instrucción. Levantó de su abatimiento al pueblo, y éste, como Lázaro, resucita, se yergue, curado de sus llagas, y toma asiento en la Asamblea, en la Magistratura, en el gobierno del Estado y en el de las localidades de los Departamentos... Los que fueron ministros de Carrera y Cerna enaltecen con sus virtudes la magistratura. El montañés que tomó el fusil contra la causa de la civilización, modificó sus ideas y tendencias y tuvo el gusto de ver a sus hijos, a sus hermanos o parientes en los más altos puestos de la Administración, en la judicatura y en el gobierno local de las más importantes ciudades... Y vinieron las uniones legítimas entre jóvenes educados y cultos, hijos de honrados artesanos y de industriales y agricultores del pueblo, con damas de la nobleza, a demostrar que en Guatemala se había hecho práctica la democracia que radica en la igualdad ante la ley y que descansa en el apoyo del talento y en las virtudes, que son, generalmente, el patri-

(1) El autor incluye dentro de este período el gobierno provisional de Barrios a raíz de la revolución de 1871.

© Biblioteca Nacional de España

monio de los pueblos más fecundos y honrados de América.»

Inolvidable período fué ciertamente aquél, y tal vez nunca llegó a mayor altura la elocuencia desplegada en la Asamblea de la que surgió la vigente Constitución de 1879, y en la cual dejaron admirables ejemplos de oratoria el liberal doctor Montúfar, el tradicionalista doctor Arroyo, el conciliador Machado, el radical Vicente Saenz, el conservor Angel Urrutia y los malogrados Miguel Parra y Martínez Sobral.

Heroica muerte del Reformador.

Llevada tan felizmente a cabo la regeneración de Guatemala, dispúsose el general Barrios a realizar la obra que había sido siempre el norte de sus designios: la unión de Centro América, para cuya empresa creía poder contar con el concurso del Salvador y de Honduras. Con este objeto publicó un manifiesto, el 28 de febrero de 1885, en que proclamaba dicha unión, y organizaba un ejército por si llegaba el caso de tener que vencer alguna resistencia.

Adhirióse desde luego a tal propósito la República de Honduras, presidida por el general Bogran; pero en vez de seguir igual conducta el Salvador, resultó que a última hora el presidente Zaldívar se negaba a aceptar el plan de Barrios.

Resuelto, sin embargo, el ilustre Reformador guatemalteco a llevar adelante su propósito, púsose a la cabeza del ejército en marcha contra el Salvador. Sonrióle la fortuna en el combate del Coco, y se dirigió luego hacia Chalchuapa para sitiarla. Dos días de terrible bombardeo dejaron desmanteladas las fortificaciones de la plaza, y poniéndose al frente de la columna de asalto, lanzóse a la brecha, donde, por

© Biblioteca Nacional de España

desgracia, halló gloriosa muerte en medio de centenares de cadáveres (febrero de 1885).

Inmenso fué el duelo del pueblo de Guatemala por la pérdida de su inmortal caudillo, y pronto pudo lamentarse amargamente su desaparición. Elevado a la presidencia provisional el Designado segundo, general D. Lisandro Barillas, desvióse de la senda siempre seguida por Barrios; y en vez de conciliar y armonizar, gobernó como partidista, de lo cual resultó una suspensión dolorosísima en el progreso del país, a lo que se agregó que, reanudada la guerra con el Salvador y después de algunos combates sin resultado, concertó la paz con dicha República.

Llegado el día de proceder a elecciones presidenciales, resultó proclamado el general D. José María Reyna Barrios, prestigioso liberal que se había distinguido mucho en la revolución de 1871. Pronto volvieron a lucir para Guatemala los gloriosos días del insigne Reformador; trabajó Reyna Barrios cuanto pudo por la Libertad y el Progreso; embelleció a Guatemala con magníficos edificios; impulsó las obras del ferrocarril del Norte; gobernó con magnanimidad, aunque no siempre con el mejor acierto; y cuando más podía esperarse de sus relevantes dotes, el puñal de un miserable asesino, extranjero, cortó el hilo de su vida (8 de febrero de 1898).

Trataron los serviles de aprovecharse de la ocasión para hacerse dueños del Poder; el gobierno, conculcando la Constitución, en vez de entregar el mando al Designado, lo cede a uno de los ministros; pero no era el Designado hombre capaz de consentir tal ilegalidad: preséntase en el Palacio donde hacía pocas horas había muerto asesinado Reyna Barrios, asume el Poder supremo y los conspiradores huyen cobardemente.

© Biblioteca Nacional de España

El mando había caído en buenas manos, y pronto habían de ponerse de relieve las extraordinarias dotes del sucesor de Reyna Barrios; tratábase, en efecto, del licenciado D. Manuel Estrada Cabrera, jefe del partido liberal.

Presidencia de Estrada Cabrera.

Inauguró éste su gobierno lanzando un reto a los que habían pretendido conculcar la ley; decretó la inmediata reapertura de las escuelas que Reyna Barrios había mandado cerrar por razón de economías, y rehabilitó, por medio de una orden general, a los valientes jefes que habían combatido por la libertad a las órdenes de García Granados y Rufino Barrios, y a quienes Reyna había dado, asaz ingratamente, de baja en el presupuesto.

Como Designado, primero, y sucesivamente elegido y reelegido presidente de la República de Guatemala — cuyo período constitucional es de seis años — , Estrada Cabrera ha conseguido que su patria figurara entre las más brillantes y prósperas repúblicas hispanoamericanas. Bien al revés de ciertas naciones de régimen parlamentario averiado, de ambiciones partidistas y de concupiscencias personales, sólo impera en Guatemala la ley, igual para todos. Estrada Cabrera ha pagado a las naciones extranjeras todos los débitos anteriormente contraídos; ha cifrado su mayor empeño en instruir y moralizar al pueblo, valiéndose para lo primero de los métodos más modernos; ha fomentado las obras públicas y dado feliz remate al importantísimo ferrocarril del Norte; ha fundado infinidad de nuevas escuelas, y, en una palabra, se ha mostrado continuador dignísimo de la obra del Reformador.

Resumiendo: surge en 1821 la República de Guatemala, siendo incesantes las luchas hasta 1848; desde este año al 1871 marcha con lentitud, envuelta en

© Biblioteca Nacional de España

sombras; desde entonces a hoy «agítase en una actividad febril, delirante, hacia la realización de sus destinos». ¡Y cómo desconocer que esos destinos son los de realizar el ideal de los Estados Unidos de Centro-América?

Geografía. Es Guatemala la más septentrional de las seis repúblicas centro-americanas y ocupa la meseta más extensa y elevada de esa región. Su superficie es de 125,000 kilómetros cuadrados. No están aún bien definidos los límites con los Estados vecinos.

Está cruzado el territorio guatemalteco por la meseta centro-americana de Oeste a Este. Esta meseta, dilatación de la Sierra Madre, cae en abrupta pendiente hacia la costa del Pacífico. Son sus mayores altitudes los Altos de Quezaltenango, con crestas de 1,500, 2,000, 2,500, 3,000 y 3,500 metros sobre el nivel del mar. Por esta meseta corre una línea de volcanes, en su mayoría apagados, como los Acatenango (4,150 metros de altitud), del Fuego (4,100), del Agua (3,753); otros, sin embargo, se hallan todavía en actividad, como el Cerro Quemado y el Atitlan (3,972 metros).

Las costas del mediodía son bajas y cálidas, pantanosas y palúdicas.

Los ríos del Sur son de curso corto, y sólo son navegables, durante 160 kilómetros, el Motagua, que desagua en el golfo de Honduras, y el río Dulce, que desemboca en el golfo de este nombre, y puede ser recorrido por las goletas durante 100 kilómetros.

El mejor fondeadero de la costa del mar Caribe — y también de todo Centro-América — es Santo Tomás, y el de la costa del Pacífico, San José.

Los ríos del Norte son mucho más caudalosos: tales el Usumacinta, formado por el Lacandon, el Chicoy

© Biblioteca Nacional de España

y el río de la Pasión, y el Chiapas, que recibe después el nombre de Grijalva.

Más al Norte y en medio de extensas sábanas y bosques se halla el famoso lago de Peten o Izabal, uno de los más pintorescos del mundo, cubierto de nínfeas en gran parte.

La vertiente del Pacífico es estrecha y húmeda.

De igual manera que Méjico, Guatemala tiene zonas: la caliente, la templada y la fría. La primera es tropical y se halla cubierta de bosques de bambúes, palmeras, cedros, caobos; de plantaciones de café, cacao y plátanos, y de magníficas orquídeas; en la región templada se dan las encinas, los pinos, las ceibas, el trigo y otros vegetales europeos; más arriba se dilatan vastos terrenos de pasto.

La fauna indígena está constituída por monos, tapires, pecaries, cocodrilos, serpientes, etc. Sin embargo, la especie característica es el quetzal (*Pharomacrus paradiseus*), gallinácea de brillantes colores: verde, rojo y oro, con la cola de un metro de longitud. Esta ave, famosa en la mitología azteca, es invocada hoy en el himno nacional de Guatemala:

Recostada en el Ande soberbio,
de dos mares al ruido sonoro
bajo el ala de grana y de oro
te adormeces del bello quetzal.
Ave indiana que vive en tu escudo,
paladión que protege tu suelo,
¡ojalá que remonte su vuelo
más que el cóndor y el águila real!

Y es perfectamente exacto el símbolo, pues el quetzal es el ave de la libertad y jamás sobrevive al cautiverio.

Población: se eleva a 1.882,992 habitantes. Antiguamente estaban localizados en Occidente los Qui-

© Biblioteca Nacional de España

chés, de raza tolteca, que tenían por capital a Uatlan; en Oriente moraban los Pipil, aztecas; en el Norte varios pueblos de estirpe maya.

Estos indígenas, con los mestizos o *ladinos*, forman el sesenta por ciento de la población. Hállase ésta reconcentrada en las tierras templadas y frías, hasta el punto de que en Totonicapam la densidad es de cien habitantes por kilómetros cuadrado. Por el contrario, en las sábanas del Norte la densidad apenas llega a uno.

Vida política. Rige la Constitución de 1879, modificada sucesivamente en 1885, 87, 89 y 1903. El Congreso se compone de una Asamblea Nacional de sesenta y nueve individuos elegidos por sufragio popular y un Consejo de Estado de trece, en parte elegidos por aquélla y nombrados los otros por el presidente. Este ejerce su cargo por un plazo de seis años, pero es reelegible. El régimen es unitario. El presidente nombra los ministros, que son seis.

Administrativamente la República está dividida en veintidós departamentos: San Marcos, Retalhulen, Suchitepéguez, Escuintla, Santa Rosa, Intiapa, Huchuetenango, Quezaltenango, Chimaltenango, Totonicapam, Quiché, Sololá, Guatemala, Sacatepéguez, Jalapa, Amatitlan, Chiquimula, Zacapa, Alta Vera Paz, Baja Vera Paz, Peten, Izabal y Livingston.

Vida económica. En 1902 importaba el presupuesto de gastos 37.417,000 pesos papel e igual el de ingresos.

En 1907 el total del movimiento mercantil ascendía a 14.356,040 dollares, siendo casi por mitad la importación y la exportación. La primera consiste en harina, productos alimenticios, licores y tejidos; la segunda en café, azúcar, plátanos, pieles, maderas y cacao.

© Biblioteca Nacional de España

El principal comercio es con los Estados Unidos, Alemania e Inglaterra.

La agricultura se desarrolla, desde el afianzamiento de la paz, de una manera asombrosa, gracias al reparto hecho de 8,000 caballerías (medida agraria) entre extranjeros.

Las producciones más importantes son el café — cuya explotación está principalmente en manos de los alemanes —, el tabaco, el azúcar, el cacao, el plátano, el algodón, el *hule* o caucho. Desde hace algunos años se han introducido la quina y la coca. Abundan los cocoteros, cuyas hojas emplean los indios para techar sus cabañas.

La base de la alimentación de los indios es el maíz, los frijoles, el plátano y la carne de cerdo.

En las altas mesetas hay grandes potreros.

Industria. Existen varias, tradicionales entre los indígenas, como son fabricación de tejidos de algodón y de lana, hamacas de pita, cerámica, utensilios, muebles, aparte de las cuales se han introducido modernamente fábricas de ladrillos, fundiciones, cervecerías, destilerías e ingenios.

La minería está muy poco explotada a pesar de existir yacimientos de oro, plata (muy ricas en el departamento de Chiquimula), plomo, cobre, estaño, lignito, azufre, etc.

Vías de comunicación. Existen tres líneas ferroviarias desde la costa del Pacífico al interior, siendo la principal la de San José a Guatemala por Escuintla, todas ellas con varios ramales. Mucho más importante es el ferrocarril que ha de poner en comunicación la capital con el mar Caribe, hasta entroncar sus rieles con los del Pan Americano.

En el Norte une un ferrocarril las ciudades de

© Biblioteca Nacional de España

Panzoi y Coban, y los puertos del Pacífico están hoy en comunicación ferroviaria con los del Atlántico. El total de kilómetros de vía férrea, en 1913, era de 711.

Las comunicaciones por caminos de herradura y carreteras son escasas y dejan mucho que desear por falta de puentes. El tránsito suele hacerse con mulas.

La red telegráfica era, en 1913, de 6,753 kilómetros.

Ejército. En tiempo de paz es de 56,915 hombres; en pie de guerra se puede disponer de 86,354.

Instrucción pública; literatura. Desde la primera presidencia del señor Estrada Cabrera como Designado (reelegido luego tres veces seguidas) han alcanzado admirable grado de prosperidad la instrucción pública y la educación de la juventud por los métodos modernos. El actual presidente ha fomentado las artes y las ciencias.

Respecto a la intelectualidad de Guatemala, ha dicho un autor americano que «en la época presente puede compararse a la que más huella han dejado en los últimos tiempos desde la edad de oro guatemalteca, y que es notable este adelantado país por el gran número de esclarecidos cultores de los diversos ramos científicos o literarios, y por su prensa tan ilustrada, tan hábilmente conducida y ajustada a los moldes peculiares de la moderna orientación.

»Así, pues, tiene hoy Guatemala muy dignos continuadores de la tradición gloriosa que dejaron señalada en los fastos de la intelectualidad americana esos pensadores insignes que se llamaron José Milla, José Batres Montúfar, Agustín Gómez Carrillo, Antonio José de Irisarri, Fernando Cruz, Manuel Diéguez (padre e hijo), Ventura Saravia, Juan Diéguez, Fran-

© Biblioteca Nacional de España

cisco Lainfiesta, Domingo Estrada. Esos continuadores de la magna obra son o han sido en Guatemala Vicenta Laparra de la Cerda, Lola Montenegro, Antonio Batres Jáuregui, ilustrísimo Obispo D. Ricardo Casanova y Estrada, Manuel Cabral, Manuel Valle, Juan J. Ortega, Carlota de Kelly, J. A. Mandujano, Joaquín Méndez, elegantísimo poeta y literato; Enrique Gómez Carrillo, que pasea por Europa el estandarte triunfal de la cultura patria; Francisco Contreras B., Presidente del Ateneo, noble figura literaria y moral; Ramón A. Salazar, Máximo Soto Hall, Felipe Estrada Paniagua, Aguirre Cinta, Valero Pujol, Ricardo Contreras, José Joaquín Palma, J. Tible Machado y Emilio y Arturo Ubico, Víctor M. Estévez, Rafael Montúfar, Salvador Falla. Virgilio Rodríguez Beteta, Alberto Mencos, José Flamenco, Francisco C. Castañeda, Ramón P. Molina, Pío M. Riépele, Lucas E. Cojulún, Federico Sáenz de Tejada, José Wer, José A. Beteta, Francisco Vela, Juan José Rodríguez Z., Laureano Breto, Antonio Macías del Real y otros muchos».

Ciudades históricas y costumbres.

Cuenta la ciudad de Guatemala 125,000 habitantes y es una hermosa población, siendo la tercera que lleva este nombre. Fué fundada la primera, hoy *Ciudad Vieja*, por el conquistador Pedro de Alvarado en 1527; pero quedó destruída en breve por la horrible inundación del volcán del Agua. Fundó, en consecuencia, otra al siguiente año, llamándola Santiago de los Caballeros (hoy *la Antigua*), de la cual fué alcalde el célebre historiador de la conquista de Méjico Bernal Díaz del Castillo. Arruinóla un terremoto en 1773, y más adelante se levantó la actual, también al pie de los volcanes del Agua y del Fuego, pero a mayor distancia.

© Biblioteca Nacional de España

Sus calles son magníficas, las casas generalmente de planta baja, y posee varios soberbios monumentos, como las estatuas de Colón, de Isabel la Católica y García Granados. Entre los edificios más notables se cuentan la Catedral, el Teatro Colón, la Escuela de Jurisprudencia, el Hospital, el Asilo Estrada Cabrera, el Templo de Minerva, la Escuela Práctica, el Palacio Nacional, etc. Escuintla, capital que fué de los Pipi, conserva aún en sus inmediaciones admirables esculturas y relieves.

Dominan aún mucho las costumbres de la época colonial en las clases elevadas; pero no por eso dejan de introducirse interesantes novedades, entre las cuales es digna de especial mención la fundación de un Club Político femenino, compuesto de unas quinientas damas que han tomado por lema *La Firmeza* y reclaman la igualdad de derechos de los dos sexos. Terminemos haciendo notar la singular hermosura de las guatemaltecas, lo mismo las de origen español, que las mestizas e indígenas, lo cual las ha prestado siempre merecida influencia, como ya se ha hecho notar en el transcurso de este capítulo.

© Biblioteca Nacional de España

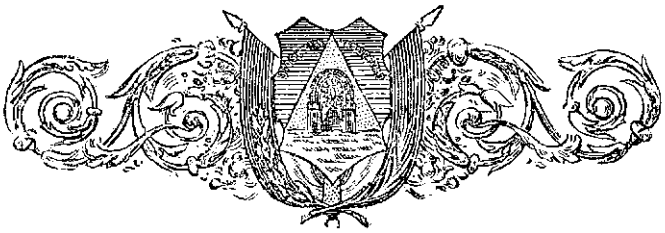

CAPÍTULO II

HONDURAS

HISTORIA. — GEOGRAFÍA. — PRODUCCIONES. — MINERÍA. — INDUSTRIA. — HACIENDA. — COMERCIO. — POBLACIÓN. — ORGANIZACIÓN POLÍTICA. — INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — INTELECTUALIDAD. — COSTUMBRES. — CIUDADES HISTÓRICAS.

Historia. Sabemos ya que la capitanía general de Guatemala quedó independiente al retirarse de Méjico el general O'Donojú, virrey de Nueva España, en virtud del convenio con Itúrbide. Constituídas en otras tantas repúblicas, federadas, las cinco provincias dependientes de dicha capitanía general, tuvo Honduras como primer jefe a D. Dionisio Herrera.

Irritados los Estados de Nicaragua y el Salvador con el presidente de la Federación, general Arce, por haber atropellado el Código fundamental, ocasionaron la caída de aquél, apoderándose entonces del mando los más retrógrados conservadores, que hicieron invadir el Salvador y Honduras por las tropas guatemaltecas (1827) con ánimos de arrebatar su autonomía a las citadas repúblicas.

Surgió entonces en Honduras el ilustre general Morazán, que derrotó a los guatemaltecos Millas y

© Biblioteca Nacional de España

Domínguez en las batallas de Trinidad y de Gualcho, vengando los atropellos, incendios y actos vandálicos cometidos por Millas en indefensas ciudades de Honduras. Elevado Morazán a la presidencia de la Confederación en 1830, vióse lanzado del Poder por la insurrección reaccionaria y clerical acaudillada por Rafael Carrera, que, sin tener en cuenta los inmensos servicios prestados por Morazán, le hizo fusilar.

Sobrevino luego el lamentable rompimiento del Pacto federal (1848); y constituído Honduras en Estado independiente, bajo la forma republicana, tuvo varios presidentes, entre los cuales descolló el insigne patriota D. Trinidad Cabañas, a quien siguió el general Sánchez Mandiola, asesinado en 1862. Elevado al Poder al siguiente año D. Francisco Montes, fué derrocado poco después por el general D. José María Medina, que pudo ejercer pacíficamente su cargo hasta la terminación del período constitucional, lo mismo que sus sucesores D. Juan Antonio Medina y el doctor D. Celio Arias.

Elegido después D. Poncio Leiva (1876), fué derribado el mismo año, sustituyéndole D. Marcos A. Soto. También gobernó éste tranquilamente, de igual manera que el subsiguiente jefe del Estado D. Luis Bograu. Elegido de nuevo D. Poncio Leiva (1890), tuvo que ceder el puesto a D. Rosendo Agüero, y éste al general Domingo Vázquez, hasta que dejó de haber más insurrecciones y los presidentes se han venido sucediendo con perfecta regularidad: doctor D. Policarpo Bonilla (1895), general D. Terencio Sierra (1899), D. Manuel Bonilla (1903), D. Miguel R. Dávila, de feliz memoria; de nuevo D. Manuel Bonilla, D. Francisco Bertrand y el doctor D. Alberto Membrano, que rige actualmente los destinos de la República.

© Biblioteca Nacional de España

Geografía. Está situada Honduras en la ribera meridional del golfo del mismo nombre y cubre una superficie de 215,000 kilómetros cuadrados. Confina al Norte con el mar Caribe, al Oeste con Guatemala, al Sur con el Salvador y el Pacífico, y al Este con Nicaragua. Sus límites no están bien determinados todavía.

Está asentado Honduras en la meseta septentrional de Centro-América, de la cual se elevan cimas a 3,000 metros de altitud, nevadas en invierno; y que mientras desciende con bastante suavidad hacia el mar Caribe, se precipita abruptamente en el Pacífico.

El país aparece dividido en dos partes montañosas, oriental y occidental, entre los cuales se extienden magníficos llanos y valles que forman un magnífico camino transversal entre el Atlántico y el Pacífico, muy bien aprovechado por los conquistadores españoles.

Es digno de notarse que este país es el único de Centro-América donde no se experimentan erupciones volcánicas.

Los ríos más largos y caudalosos son los que desaguan en el mar Caribe: el Chamelecon, el Ulúa, el Lean, el Aguan, el Patuca, todos ellos navegables en parte. Desembocan en el Pacífico, o sea en la bahía de Fonseca, el Choluteca, el Nacaome y el Goascoran.

El litoral del mar Caribe presenta gran número de fondeaderos, lo cual hizo que los españoles llamaran *Honduras* a dicha costa. Los principales puertos de esta parte son: Ocuoa, Puerto Caballos y Trujillo, célebres en la historia de nuestros conquistadores. En la costa occidental se abre la magnífica bahía de Fonseca, de 90 kilómetros de longitud máxima por 50 de anchura, y en la cual se halla el puerto de

© Biblioteca Nacional de España

Amapala, en la isla del Tigre, situada en el centro del golfo.

El clima es desigual por la diferencia de las altitudes. En la costa del mar Caribe la temperatura media es de 24° a 28°; en cambio en Tegucigalpa, a 1,032 metros sobre el nivel del mar, sólo es de 20° y se siente en invierno verdadero frío.

Producciones. A causa del calor y la humedad está cubierto gran parte del país de frondosísimos bosques, hasta el punto de contarse más de ciento setenta esencias diferentes. En las tierras bajas de la costa del Norte prosperan el cedro, la caoba, la ceiba, el caucho, la palmera, con grandes praderas en que apacientan innumerables ganados. En el Este hay también grandes bosques, con sábanas arenosas cubiertas de pastizales y manchones de pinos y acacias.

Por la importancia de su producción, las maderas preciosas constituyen en Honduras el principal renglón comercial después de la minería. Las principales son la caoba, el guanacaste, el ébano, el palo rosa; entre las de uso común encuéntranse el pino resinoso, la ceiba, o árbol de algodón, la encina, el mangle, el zapotillo, el guayacán o palo de hierro, el quebracho, el jicaro, el algarrobo, el almendro, la palmera; entre los frutales hay el manzano, el durazno, la lima, el limón, el naranjo, el cacao, la chirimoya o anona, el aguacate, el tamarindo, la cidra, la guayaba, la piña, el mango, el granado, el zapote, el mamey, el ciruelo silvestre y otros muchos.

Importantes son las plantas tintóreas, entre las que se cuentan el palo amarillo, el sándalo amarillo, el brasil, la sangre de drago, el campeche, el achiote; las plantas medicinales son innumerables, bastando

© Biblioteca Nacional de España

citar el gomero, la copaiba, el nogal, el liquidambar, el palma-christi o ricino, la ipecacuana, la zarzaparrilla, la angostura, la vainilla.

Prodúcense asimismo la caña de azúcar, el café, el tabaco, arroz, trigo, maíz, patatas, etc.

La fauna es espléndida, como la de todo Centro-América; abundan, sin embargo, de una manera extraordinaria, las golondrinas, y vive en los montes de Merendon, en el Sudoeste, el quetzal.

Minería. Aventaja en esta parte Honduras a las demás repúblicas centro-americanas, pues a pesar de haberse apenas explotado el subsuelo, cuéntanse 151 minas de oro, 201 de oro y plata, 274 de plata y gran número de yacimientos de plomo, cobre, aluminio, estaño, zinc, níquel, ópalo, cristal de roca, hierro, carbón, etc. La famosa mina de El Corpus producía en otro tiempo tanto oro que hubo que establecer una tesorería especial tan sólo para el cobro del quinto del rey de España. Por su parte hay muchos habitantes que con dedicarse algunos días cada mes al lavado de las arenas auríferas del Yalan y el Guayape, tienen para vivir, sin necesidad de trabajar, los restantes.

Industria. Es muy escasa, y está reducida a la fabricación de los sombreros llamados de Panamá, tenerías, talabarterías, tabacos, bujías y jabones, aguardientes y cervezas, harinas, jarcias, tejidos de algodón, muy rudimentarios, etc.

Hacienda. El presupuesto de 1909 a 1910 se descomponía en las siguientes partidas: Ingresos (derechos de importación y exportación, monopolios del ron, del tabaco, de las bebidas espirituosas, del papel sellado, mueblaje, telegramas y otras fuentes), 4.714,065 pesos de plata, equivalentes a 37 $^1/_2$ centavos

© Biblioteca Nacional de España

en oro cada uno. Gastos, igual. Con todo, siempre resulta un ligero déficit.

La Hacienda hondureña tiene que luchar con la Deuda exterior que pesa sobre ella desde que hace unos cincuenta años la nación contrajo un empréstito, en Londres, para la construcción de un ferrocarril interoceánico, y del cual sólo percibió 500,000 pesos oro, debido a las irregularidades que se cometieron, y que dió lugar a que a principios del presente siglo se elevara dicha Deuda a cerca de cien millones de pesos.

Comercio. Exportación (1906), 1.889,950. Importación, 2.390,000. Como principales productos de exportación figuran los minerales preciosos, y en segundo lugar las maderas, los cueros, el ganado, la zarzaparrilla, el tabaco, el índigo, etc.

Población. Varían grandemente las cifras; según unos (1916), 500,135; según otros, 744,000.

De igual manera que en todo Centro-América, predomina la raza indígena, lo cual es el mejor alegato en favor de nuestra calumniadísima colonización española. «Esos indígenas, dice un escritor americano, son fuertes, de índole bondadosa y honrados, si bien inclinados a la bebida.»

Las tres cuartas partes de la población son indios *ladinos* (esto es, *latinos*, de habla española) o indígenas; los blancos, unos 27,000, y otro tanto los negros. Los indios puros no llegan a 70,000.

«En general, dice un autor americano, la mezcla del elemento indígena con el español y el de otras razas ha dado un producto étnico inmejorable y dotado de las más distinguidas condiciones morales e intelectuales, y de una índole industriosa y esforzada para todo género de trabajos.»

© Biblioteca Nacional de España

Según los últimos estudios antropológicos, la población aborigen de Honduras se distribuye cuando menos en cuatro grupos: 1.º, los *chortises*, grupo de los quichés, catchiqueles, mayas, etc., residentes hoy en el departamento de Gracias; 2.º, los lengas o chontales, de menor civilización, establecidos en parte del Salvador y en gran parte de Honduras, hacia el Este; 3.º, otras tribus, entre los leucas y la costa de los Mosquitos; 4.º, los salvajes, que aun subsisten, pobladores desde la antedicha costa al Sur del río San Juan.

División administrativa. La República está dividida en diez y siete departamentos, a saber: Tegucigalpa, Atlántida, Colón, Comayagua, Copan, Choluteca, Gracias, Tutibucá, Islas de la Bahía, Ocotepeque, Olancho, Paracio, La Paz, Santa Bárbara, Yoro, Valle y Cortés. La capital es Tegucigalpa, que quiere decir *cerro de plata*, con 26,360 habitantes, unida por un puente a la ciudad de Comayagüela, que tiene 9,000.

Al frente de cada departamento hay un gobernador nombrado por el presidente del Ejecutivo.

Organización política. Rige la Constitución de 1895, reformada en 1907, cuarta de la serie, pues la primera fué hecha en 1848, la segunda en 1865 y la tercera en 1880. Reconócese la soberanía popular inalienable; el derecho a la vida, la libertad y la propiedad; la libertad de pensamiento, prensa, palabra, reunión, etc. Rasgo particular es la limitación de la función del ejército a la defensa de la patria y la prohibición de poder ejercer ningún militar los cargos de presidente, senador o diputado.

El gobierno es popular representativo y radica en los tres poderes. La religión del Estado es la católica,

© Biblioteca Nacional de España

con exclusión de todo culto en público, aunque no en privado.

El Poder Ejecutivo reside en un presidente, con derecho de voto, nombrado por cuatro años y no reelegible. Designa sus siete ministros, que tienen asiento en el Cuerpo Legislativo, pero sin voto. Existe, además, un Consejo de Estado.

Para ser presidente se requiere ser ciudadano centroamericano, llevar cuatro años de ciudadanía civil, ser mayor de treinta y dos años y disfrutar de una propiedad de cinco mil pesos. Es nombrado por mayoría absoluta de votos.

El Cuerpo Legislativo se compone de una Cámara de cuarenta y dos diputados, única en el Congreso.

Para ser diputado es preciso poseer bienes equivalentes a 500 pesos o ejercer profesión o arte que los produzca anualmente. Estos cargos son cuatrienales, renovables por mitad cada dos años.

Son electores todos los ciudadanos mayores de veintiún años que sepan leer y escribir.

El Poder judicial radica en una Corte Suprema de Justicia, residente por mitad en Tegucigalpa y Comayagua, elegida por la Asamblea general. No hay pena capital ni puede exceder de quince años la pena impuesta por ningún delito.

Iglesia. Hay un obispado en Comayagua. La iglesia se sostiene con el producto del diezmo.

Ejército. El permanente consta de 2,500 hombres, pero puede llegar a 50,000 en caso de guerra. La flota militar se compone de dos buques.

Vías de comunicación. Hay algunas buenas carreteras, como la de Tegucigalpa a Olancho, pero la mayoría del tráfico se hace a lomo de mulo. Las líneas férreas, que son cinco, se extienden, desde Puerto

© Biblioteca Nacional de España

Cortés al interior, 272 kilómetros; las líneas telegráficas, 6,000. Está extendido el automovilismo.

Instrucción pública. Hay universidades en Tegucigalpa y Comayagua, en las que se cursan las carreras de leyes, medicina y ciencias; Escuelas Normales para ambos sexos; colegios de segunda enseñanza con asistencia de 1,500 alumnos; 890 escuelas nacionales con más de 26,000 alumnos. Hay, además, una Escuela de Comercio y otra de cultivo del tabaco.

En la facultad de leyes, oficialmente de Jurisprudencia y Ciencias políticas, se cursan los estudios para las profesiones de abogado y notario; en la de Medicina, las de médico-cirujano, farmacéutico, practicante y matrona, y en la de Ciencias, las de agrimensor y peritos minero, constructor, químico, mecánico y agrónomo.

Ultimamente se ha organizado la Academia Científico-Literaria, creada como complemento de los estudios universitarios en Tegucigalpa, correspondiente de la Academia Española y otras corporaciones de la Madre Patria.

La Prensa. Está representada brillantemente por *El Republicano*, el *Diario de Honduras*, la *Revista de la Universidad*, la *Revista Nueva*, la *Económica*, etc.

Intelectualidad. Datan los primeros albores del año 1737 en que se fundó el primer curso de filosofía en Comayagua. Adquirió notable desarrollo en 1830, y en nuestros días son muchos los publicistas, escritores y hombres de ciencia distinguidos, como Rómulo E. Duron, jurisconsulto; Policarpo Bonilla, Alberto Muntreño, Constantino Fiallos, general Somoza Vivas, Froilán Turcios, Juan Ramón Molina, Lazo Arriaga, Jeremías Cisneros, José M. Valladares;

© Biblioteca Nacional de España

los doctores en medicina Muñoz Hernández, D. Diego Robles y otros; el ilustre orador D. Jerónimo Zelaya, Squier, Udés, etc., etc.

Costumbres. «El hondureño, dice un autor americano, es muy patriota y tiene gran apego al terruño y a la familia. Como hombre de sociedad es benévolo, hospitalario y obsequioso. Estas cualidades en la mujer se hallan realzadas por una encantadora modestia y las más selectas virtudes del hogar.

»Las costumbres sociales son de una laudable simplicidad exenta de toda pretensión o petulancia. Verdadera democracia, el mérito encuentra allí paso franco y se ven escalar los puestos de mayor prominencia a las personas de más modesta condición, sin que a nadie se le ocurra hacerles el vacío ni oponerles obstáculos.

»Nótase en cambio poco espíritu de iniciativa y casi ninguna emulación o ambición, lo cual se explica por las circunstancias, contrapuestas, de las facilidades para la subsistencia y de las pocas vías de comunicación, que limitan los horizontes y no estimulan las aspiraciones, que se consideran satisfechas con el bienestar fácil ofrecido por esa tierra ubérrima.»

Las principales *ciudades históricas* de Honduras son: Comayagua, la capital antigua, llamada antes Nueva Valladolid, fundada en 1537 en el valle de su nombre, a mitad de camino entre el mar Caribe y el Pacífico; Choluteca, antes Jerez de la Frontera, edificada en 1526; Olanchito, fundada por Diego de Alvarado en 1530; Gracias, por Juan de Chaves en 1530; Puerto Cortés, o Puerto Caballos, por Juan Dávila, y Trujillo, por Francisco de las Casas en 1524; Roatan, en la isla de su nombre, es una de las más antiguas de América, pues se remonta al año 1502. Perteneció

© Biblioteca Nacional de España

por espacio de mucho tiempo a los ingleses, como todas las islas de la Bahía, lo cual hace se haya perpetuado allí dicho idioma.

Tegucigalpa, la capital moderna, fué fundada en el año 1579, pero no comenzó a figurar hasta principios del siglo XVIII. De ella ha escrito un viajero: «Vida de la capital, casi campestre. Clima paradisíaco. Edificaciones a la española, corrientes, con jardines. Una Arcadia. Costumbres buenas. Mujeres dulces. Gentes de gran inteligencia y noble corazón. Hospitalidad patriarcal. Una estatua de Morazán muy hermosa. Alrededores pintorescos. Una vida de sosiego apenas interrumpida por los afanes del mundo. Hogares modelos. Un carácter franco. La sociedad muy espiritual en sus manifestaciones. Periódicos con muchos versos. Comercio regular. Poco lujo. El pueblo muy amigo de la política. Hay buenas construcciones. El viajero descansa allí agradablemente. Una capital del porvenir.»

Terminemos esta reseña con el recuerdo de las famosas ruinas de Copán, a orillas de Motagua, entre los puertos de Omoa y Santo Tomás. En general estas construcciones son parecidas a las de Palenque, debidas como ellas a los mayas; son grandes monolitos con inscripciones y minuciosas esculturas. Con todo, el principal monumento de las ruinas de Copán consiste en un montículo de guijarros en cuyo centro, al cual se baja por unos estrechos peldaños, se levanta una enorme piedra redondeada, cubierta de inscripciones y jeroglíficos.

© Biblioteca Nacional de España

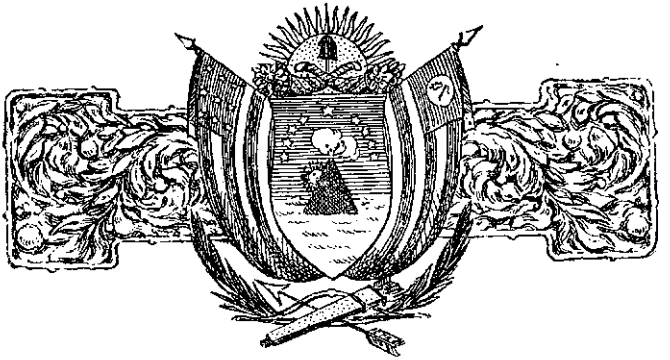

CAPÍTULO III

EL SALVADOR

HISTORIA. — GEOGRAFÍA. — ORGANIZACIÓN POLÍTICA. — VIDA ECONÓMICA. — INTELECTUALIDAD. — COSTUMBRES.

Historia. Vamos a tratar de un país pequeño; pero, proporcionalmente considerado, el de población más densa y mayor riqueza de toda América.

Declarado independiente el Salvador al hacerlo en 1821 el antiguo reino de Guatemala, de que formaba parte, opúsose heroicamente a las ambiciones del titulado emperador Itúrbide, que quería anexionar aquellas provincias, como las demás de dicho reino, a sus dominios de Méjico. Formó luego parte de la Confederación centro americana, aunque no a gusto de todos, de donde la insurrección del salvadoreño coronel San Martín, que fué vencido y derrotado en 1834, siendo en consecuencia declarada la República distrito

© Biblioteca Nacional de España

federal. Entablada la guerra con el general Morazán, fué vencido éste por el presidente Cornejo en 1840.

Roto el pacto federal en 1848, rechazó el presidente Zaldívar la invasión del general Barrios, que quería fundar la Unión Centro Americana y perdió la vida en la batalla de Chalchuapa (2 de abril de 1885), mostrando una vez más los salvadoreños sus notables condiciones guerreras.

La primera Constitución del Salvador fué votada en 1824; pero desde entonces se ha modificado muchas veces, siendo la última reforma la de 1886. Con todo, puede decirse que hasta comienzos del presente siglo, el gobierno fué una dictadura militar, entre los cuales dictadores descolló el brillante general Ezeta (1891-1894), de suerte que por haberse verificado el 1.º de marzo de 1903 la trasmisión del Poder presidencial con toda legalidad, cosa no vista en casi medio siglo, se acordó declarar día de fiesta nacional el de dicha fecha, habiéndose sucedido posteriormente D. Fernando Figueroa, D. Manuel E. Araujo y D. Carlos Meléndez, que es el actual, y bajo cuya administración el Salvador ha entrado en una era de paz y tranquilidad envidiable.

Geografía. Cubre el Salvador una superficie de 34,162 kilómetros cuadrados. Confina al Norte con Guatemala y Honduras; al Este con el propio Honduras y el golfo de Fonseca; al Sur con el Pacífico, y al Oeste con Guatemala. Su longitud máxima, desde el golfo de Fonseca al río de la Paz es de 256 kilómetros; su anchura, también máxima, 26.

Se extiende al pie de la meseta de la Sierra Madre hondureña, continuando las tierras bajas de Guatemala y está atravesado longitudinalmente por una cadena montañosa erizada de volcanes, de 500 a 1,000

© Biblioteca Nacional de España

metros de altitud, entre los cuales están en actividad el de Izalco, el San Miguel y el Conchagua, aparte de gran número de infiernillos, fumarolas y salsas (ausoles) que arrojan humo, agua y barro. Hállanse actualmente apagados los volcanes de San Salvador, Quezaltepeque, Cojutepeque, San Vicente (2,400 metros de altitud), Chinameca y otros.

La costa es elevada, acantilada en el Norte, festoneada de promontorios y bahías al Sur. Los ríos son de escaso caudal. La zona de las tierras bajas es cálida e insalubre; las de las tierras altas es bastante templada (26° a 28° de temperatura media).

Todo el país está cubierto de tupidos bosques y ricas plantaciones; la flora está caracterizada por la abundancia de plantas medicinales, como el bálsamo producido por el *Myrrospermum salvadorense*, que exportado a Alemania es allí convertido en el producto conocido por *bálsamo del Perú*.

Explótanse, sobre todo, las ricas minas de oro y plata.

Organización política. Vida económica.

El gobierno es representativo y radica en los tres poderes. El período presidencial es de cuatro años, por sufragio universal. La Asamblea, única, se compone de cuarenta y dos diputados, tres por cada departamento, elegidos también por sufragio directo.

La población en enero de 1913 era de 1.200,000 habitantes, la cuarta parte indios puros, el resto ladinos y algunos millares blancos. La densidad es de 48 por kilómetro cuadrado.

Las rentas (1912) ascendieron a 14.500,000. La Deuda tiene un saldo de 27.000,000.

La importación (Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, Méjico, Bélgica, España,

© Biblioteca Nacional de España

de mayor a menor) ascendió en dicha fecha a cerca de 7.000,000 pesos oro. La exportación (café, minerales preciosos, bálsamo del Perú, pieles, arroz, caucho, tabaco) a 22.341,987 pesos.

Los principales puertos son Acajutla y La Unión, La Libertad y Concordia.

Posee 291 kilómetros de ferrocarril, 3,788 de líneas telegráficas y 176 telefónicas.

Cuenta con una Universidad, que comprende las facultades de Jurisprudencia, Medicina, Química y Farmacia; Instituto y colegios de segunda enseñanza; 694 escuelas primarias con 41,196 alumnos y 531 maestros.

Intelectualidad.

«Tiene el Salvador, dice un autor, una intelectualidad y un periodismo muy distinguidos. Se destacan los nombres de Francisco Gavidia, antes ministro de Instrucción pública, hoy director de la Biblioteca Nacional, dramaturgo, periodista, educacionista eminente; Salvador J. Carazo, publicista, famoso escritor festivo, catedrático; Calixto Velado, cónsul de Chile, cuyo talento dúctil y ecléctico ha encontrado la manera de mostrarse poeta inspirado y escritor selecto a la vez que conspicuo hacendista y banquero; J. Dols Corpeño, intelecto fuerte y luchador incansable, secretario fundador de la Academia de Ciencias, Letras y Artes del Salvador y director de *Vida Intelectual* en compañía de otro notable publicista, el doctor Alonso Reyes Guerra; Román Mayorga Rivas, que allí es coloso del periodismo y uno de los polígrafos más notables del Istmo; Francisco Vaquero, presidente de la mencionada Academia, poeta, periodista y jurisconsulto distinguido, y tantos y tantos otros espíritus selectos y pensadores de gran notoriedad, entre los cuales, sintiendo que se nos escapen

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

muchos nombres, recordaremos los de Víctor Jerez, Miguel Pinto, Alberto Masferrer, Juan Ramón Uriarte, Armando Rodríguez Portillo, Manuel Mayora C., Juan Antonio Solórzano, Francisco Herrera Velado, Arturo Ambrogi, Adrián M. Arévalo, J. M. Lacayo Téllez, Juan Delgado Prieto, Patrocinio Guzmán Trigueros, Adán Robleto Peña, Daniel S. Meléndez

»Entre los órganos más notables de su periodismo figuran: *El Diario del Salvador* y su *Repertorio* literario, *El Diario Oficial*, *El Diario Latino*, *Heraldo del Salvador*, *El Comercio del Salvador*, *Anales del Museo Nacional*, *Vida Intelectual*, *Centro-América Intelectual*, *Revista Judicial*, *Boletín de Agricultura*, *Revista Científica Militar*, *Boletín Municipal*, *Boletín del Consejo Superior de Salubridad* y otros.»

Costumbres. Refiriéndose a San Salvador, escribe un autor: «La más animada capital centro-americana. — Fisonomía simpática de una novedad sugestiva que encanta al viajero. — Construcciones de aspecto variado, risueño. — Parques muy hermosos con estatuas. — Mucha gente en las calles. — Las clases del pueblo muy limpias y bien vestidas. — Respira la ciudad alegría y presenta maticos diversos en sus edificios muy modernos. — En los almacenes muchos negocios. — Gran actividad de trabajo; espíritu alegre. — Es la ciudad de más movimiento en Centro-América. — Buenos casinos. — Las mujeres graciosas. — Los hombres muy joviales. — Clima soportable, pero no delicioso. — Mucha música todas las noches en los parques. — Como en Guatemala, muchas cantinas. — La prensa muy modernizada. — Se vive alegremente y de prisa. — El viajero se siente en su casa.»

Cuenta San Salvador con 60,000 habitantes y posee numerosos edificios públicos que pueden rivalizar con

© Biblioteca Nacional de España

los más suntuosos de América. Fué fundada esta ciudad en 1528 por Jorge Alvarado y está sujeta a frecuentes terremotos. Siguen en importancia Santa Ana, con 50,000 habitantes; San Vicente, Somonate y Acajutla.

© Biblioteca Nacional de España

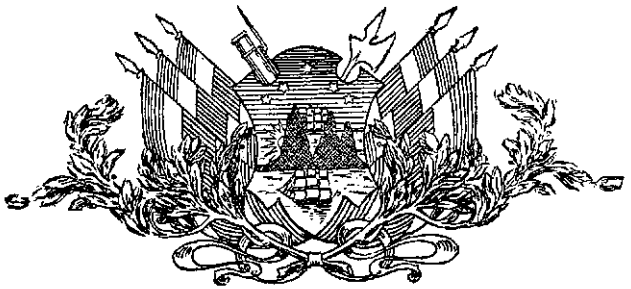

CAPÍTULO IV

COSTA RICA

SITUACIÓN. — HISTORIA.—LA INDEPENDENCIA.—GOBIERNO DE CARRILLO. — MORAZÁN EN COSTA RICA. — GOBIERNOS DE ALFARO, CASTRO Y MORA. — LOS FILIBUSTEROS. — GOBIERNOS DE MONTEALEGRE, JIMÉNEZ, PRÓSPERO FERNÁNDEZ Y DEMÁS PRESIDENTES HASTA EL DÍA. — GEOGRAFÍA. — PRODUCCIONES. — POBLACIÓN. — CULTURA. — GOBIERNO

Situación. Hállase comprendida esta República entre el Atlántico y el Pacífico y confina al Norte con la de Nicaragua y al Sur con la de Panamá.

Historia. Como queda dicho anteriormente, las cinco naciones del istmo alcanzaron su independencia sin necesidad de trastornos ni guerras, y en cuanto quedó proclamada la emancipación de la metrópoli, confundiéronse españoles y centro-americanos, realistas y demócratas para formar un solo pueblo.

La Independencia. Publicada el Acta de Independencia de Guatemala el 15 de septiembre de 1821, imitó su ejemplo Costa Rica el 29 de octubre siguiente, a pesar de las protestas del jefe político

© Biblioteca Nacional de España

y gobernador militar, coronel D. Manuel de Cañas, hecho lo cual se procedió al nombramiento de una Junta Gubernativa provisional compuesta de los *legados* o representantes de las principales poblaciones de la provincia. Esta Junta delegó su autoridad en otra también interina y más reducida.

Así las cosas, recibióse una comunicación del general Itúrbide, caudillo de la insurrección mejicana, proponiendo la anexión de las provincias de Centro-América a su flamante imperio, a lo cual se negó el pueblo de Costa Rica, aunque la Junta se mostrase dispuesta a ello. De ahí una insurrección de los habitantes de Cartago — capital de la colonia española — contra la incorporación de la República costarricense al imperio de Méjico y en pro de la confederación con la República de Colombia (febrero de 1823). El movimiento fué secundado con entusiasmo por las demás ciudades, menos Heredia, todas las cuales proclamaron el sistema republicano federativo, y se acordó la convocación de una Asamblea Constituyente.

La noticia de haber caído, por fin, la ciudad de San Salvador en poder de las tropas de Itúrbide, a las órdenes del general Filísola, después de un largo y desesperado sitio, movió al Ayuntamiento de Cartago, en su anhelo de evitar los horrores de la guerra, a proponer el reconocimiento de Itúrbide y jurar el imperio mejicano, como así se hizo, contra el sentir de la Junta de Gobierno, que por lo mismo dimitió y fué sustituída por otra adicta a *S. M. I. Agustín I.*

Indignados los republicanos de San José y Alajuela, formaron un cuerpo a las órdenes de D. José Gregorio Ramírez y marcharon contra Cartago la noche del 4 de abril (1823). Encontráronse los republicanos con los imperialistas al amanecer y se entabló un combate

© Biblioteca Nacional de España

en el alto de Ochomogo, sin decidirse la victoria en favor de los dos bandos. Con todo, y merced a un ardid, consiguieron los republicanos apoderarse de Cartago, que desde entonces perdió su capitalidad para ser transferida a San José.

Y así terminó aquella primera guerra civil, en la que, por fortuna, hubo escaso derramamiento de sangre.

Derribado Itúrbide por los liberales y restablecido en Méjico el régimen republicano, invitó el nuevo gobierno a las provincias centro-americanas a celebrar un Congreso para decidir de su situación. Instalada la Asamblea en Guatemala (29 de junio de 1823), acordó la declaración de libertad e independencia de las provincias del antiguo reino guatemalteco, las cuales se llamarían en los sucesivo «Provincias Unidas de Centro-América».

No habían, sin embargo, concurrido al Congreso de Guatemala los diputados de Costa Rica; pero en cambio, convocada en San José una Asamblea de representantes de todos los pueblos de aquella antigua provincia, acordóse la proclamación de la soberanía, la libertad e independencia de Costa Rica, con facultad para confederarse, si así lo estimaba oportuno, con la potencia americana que estimase más conveniente, después de lo cual se procedió al nombramiento de una nueva Junta de Gobierno (10 de mayo de 1823).

Entretanto, y con fecha 27 de diciembre, la Asamblea Nacional, reunida en Guatemala, decretaba que la *República de Centro-América* adoptaba el sistema popular representativo y federal y que cada provincia se organizase como *Estado* de la futura Unión. En su consecuencia, tuvieron Congreso propio los cinco Estados, eligiéndose los respectivos Jefes 1.º y 2.º, resul-

© Biblioteca Nacional de España

tando proclamados en Costa Rica D. Juan Mora Fernández y D. Mariano Montealegre (septiembre 1824).

Por fin, el 26 de enero de 1825 se promulgaba el Código fundamental del Estado, cuyas bases son las siguientes:

Independencia perpetua de España, Méjico o cualquier gobierno o potencia extranjeros; ingreso en la Federación de Centro-América; gobierno popular representativo con los tres poderes; la religión católica como oficial; reconocimiento del derecho electoral a todos los ciudadanos mayores de edad, en posesión de sus derechos y dueños de una propiedad que no bajara de cien pesos; creación de municipalidades en todos los pueblos, elegidas popularmente.

Admirable fué el gobierno de Mora, fundador de las instituciones de Costa Rica y propulsor de sus progresos morales y materiales. Reelegido en 1829, fué reemplazado en 1833 por D. Rafael Gallegos, contra quien se levantó a no tardar una fuerte oposición por tacharse de ilegal su nombramiento, lo cual le obligó a retirarse, siendo sustituído interinamente por el licenciado D. Agustín Gutiérrez Lizaurzábal, a causa de hallarse ausente el vicejefe.

Gobierno de Carrillo.

Disgustadísimo Gallegos al ver que no se estimaban sus esfuerzos, renunció definitivamente la presidencia (1835); acordó la Asamblea se procediera a nuevas elecciones, pero entendiéndose que el plazo constitucional terminaría en 1837, como si hubiese empezado en 1833, siendo elevado a la suprema magistratura el licenciado don Braulio Carrillo, antiguo magistrado que había dado repetidas muestras de energía como autonomista decidido contra las aspiraciones centralistas del gobierno de la Confederación.

© Biblioteca Nacional de España

Reinaban en Costa Rica corrientes contrarias al clericalismo, y de ahí que en marzo de 1835 declarara la Asamblea abolido el *Diezmo* que pesaba sobre la agricultura y la propiedad, quedando en lo sucesivo a cargo del Estado las atenciones del culto, a lo cual se dió otro toque, disminuyendo el número de días festivos y prohibiendo la celebración de procesiones en público.

El decreto de abolición del diezmo y su sustitución por una contribución directa, dió margen a que todas las ciudades, menos San José, Escasú y Pacaca, se lanzaran a la insurrección, cuyo foco era Cartago (26 de septiembre de 1835). El grito era contra las autoridades y la Constitución de 1825 con el nombre de *la Liga*.

El gobierno, en vista del fracaso de los medios conciliatorios, declaró el estado de sitio. Marcharon los cartagineses contra San José y se atrincheraron en la Cuesta de las Moras, de donde fueron desalojados a la bayoneta después de un encarnizado combate. Los *josefinos* o gubernamentales, después de inferir otra derrota a los sublevados en Ochomogo, entraron en Cartago, cuyos habitantes se habían apresurado a abandonarla (14 de octubre). Aun continuó la resistencia por no querer someterse Alajuela y Heredia. Unidas las fuerzas de ambas ciudades en número de 3,000 hombres, infantes y dragones, con siete piezas de artillería, parapetáronse en la orilla occidental del Virilla, y fueron atacadas por las tropas del gobierno, que no pasaban de 1,000 soldados. No impidió la inferioridad numérica de éstos, que triunfaran del ejército de *la Liga*, concluyendo por apoderarse de Alajuela.

Quedaba vencida la insurrección y acababa la se-

© Biblioteca Nacional de España

gunda guerra civil, si tal puede llamarse aquella campaña de la que sólo resultaron algunos muertos y heridos. La represión fué suavísima: multas, algún corto destierro, amenazas para los incomparecientes en rebeldía.

Terminado en 1837 el período presidencial de Carrillo, sucedióle, hasta la elección de su sucesor, D. Joaquín Mora, el ex Jefe, como consejero, y fué proclamado al llegar el día D. Manuel Aguilar.

Era éste un distinguido abogado, muy patriota y excelente persona, pero no le valió para que dejase de estallar una conspiración militar en cuya virtud fué derrocado y deportado (1838), volviendo a ser proclamado Jefe D. Braulio Carrillo, que en esta segunda etapa de su gobierno procedió como dictador, aunque escudándose en una llamada *Cámara consultiva*.

Sea como fuere, y pasando por sus conculcaciones constitucionales, ello es que Carrillo se propuso hacer libre, fuerte, progresiva y culta a Costa Rica y lo consiguió plenamente. No hemos de descender a pormenores, por no consentirlo las dimensiones de esta obra, acerca de todo cuanto hizo: organización de la República en todos sus ramos; cancelación de la Deuda exterior; promulgación de los Códigos penal, civil y de procedimientos; moralidad intachable, laboriosidad ejemplar; energía para el mantenimiento del orden; pero, desgraciadamente, hubo de incurrir en el error, harto frecuente en las Repúblicas hispano-americanas de entonces, de creerse un hombre insustituíble y necesario, y de ahí que, en virtud de la llamada *ley de garantías* (1840), pretendiera declararse Jefe perpetuo e inviolable de Costa Rica, con facultades para constituir el Estado de la manera que tuviese por

© Biblioteca Nacional de España

conveniente, sin tener en cuenta los derechos políticos de sus conciudadanos.

No hay que negar que en su segundo gobierno hizo D. Braulio Carrillo muy buenas cosas, aparte de ser un hombre sencillo, enemigo de toda ostentación, frugal y honesto: fomentó el comercio, desarrolló la beneficencia y la enseñanza, pero ello es que obraba siempre con harta rigidez y de una manera exageradamente arbitraria. No fué, pues, de extrañar que se tramaran conspiraciones para derribarle, pero fracasaron y sus promovedores fueron severamente castigados, aunque sin imponerse pena capital a nadie, pues todos los condenados a ella fueron indultados, conmutándoles el castigo por destierro, extrañamiento o servicio militar.

Próximo a terminar el plazo presidencial, fué designado en sustitución de Carrillo el vicepresidente don Manuel Antonio Bonilla (mayo de 1841); pero no se contaba con la intervención de un elemento, si no extraño, puesto que era centro-americano, cuando menos forastero. Nos referimos a la expedición del general hondureño Morazán, cuando aun Carrillo ejercía la suprema magistratura.

Habíase siempre distinguido el presidente de Costa Rica por su odio a la Unión Centro-Americana, pues fué el primero en romper con ella y decretar para su país un escudo de armas y un pabellón particulares distintos de los de la Federación, siendo así que era Morazan el campeón de aquélla. Carrillo, previsor, había sido también unionista; pero al ver que estaban rotos todos los lazos entre las cinco repúblicas, se apresuró a declarar la absoluta independencia de Costa Rica.

Resuelto se hallaba, pues, Carrillo a mantener la

© Biblioteca Nacional de España

independencia absoluta de su patria, cuando hubo de saber que Morazán había desembarcado en Caldera con 500 hombres, apoderándose de dicho puerto (7 de abril de 1842). Dispúsose inmediatamente a resistirle, mandó reunir todas las tropas disponibles, confió el mando al vicejefe D. Manuel A. Bonilla y nombró para el mando del ejército al general Villaseñor, que al frente de 700 salvadoreños salió al encuentro del invasor. Por desgracia hizo traición el general costarricense, que en cuanto se topó con Morazán, se apresuró a ponerse a sus órdenes y entregarle su gente, a la que faltó tiempo para fraternizar con el enemigo.

Y no hubo ya la menor resistencia. «El prestigio de Morazán como jefe militar entendido, dice el señor Montero Barrantes; su proclama al pueblo de Costa Rica ofreciéndole una era de legalidad y concordia, y, finalmente, el deseo ardiente de ese mismo pueblo de sacudir el yugo de la dictadura de Carrillo, trajeron como consecuencia que aquél se hiciese dueño del país sin disparar un tiro y que todos o la mayor parte le considerasen como su verdadero libertador.»

Morazán en Costa Rica.

Instalado Morazán en el Poder, y desterrado Carrillo por dos años, dispúsose a sacar de Costa Rica los hombres y dinero necesarios para la reconquista de Centro-América. Pronto se pudo ver que la tiranía de Carrillo no tenía par con la del general hondureño, que imponía los más terribles castigos a cuantos resistían a sus exigencias y mandatos.

No tardaron los costarricenses en lanzarse a la insurrección contra el que había saludado como libertador. Estalló la lucha, que si no fué más sangrienta dependió de que los efectivos eran cortos. Triunfó,

© Biblioteca Nacional de España

por fin, el alzamiento, y habiendo caído prisionero Morazán, fué fusilado, juntamente con su parcial, el general Villaseñor (15 de septiembre de 1842), habiendo dado pruebas de admirable serenidad y valor en el terrible trance.

Así pereció aquel insigne patriota, cuyo empeño había sido hacer feliz y poderosa a su patria. «Con Morazán, escribe el Sr. Montero Barrantes, no murió la grandeza de la reconstrucción de la patria común. Ella vive y se desarrolla en todos los pechos nobles, y el sol que se ponía en los momentos de la muerte de aquél, volverá a aparecer radioso y magnífico en el cielo de Centro-América unido.»

Gobierno de Alfaro.

Triunfante el movimiento insurreccional, fué proclamado Jefe provisorio D. José María Alfaro y comandante general don Antonio Prieto, caudillos de la insurrección. Procuró Alfaro restablecer la paz de los espíritus y el imperio de la ley, y convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente. Aparte de esto demostró su interés por la enseñanza con la fundación de la Universidad de Santo Tomás (mayo de 1843); edificó nuevos pueblos, repartiendo los solares entre los futuros moradores; fomentó el incremento de otras localidades, y dió pruebas de ser un dignísimo gobernante.

Promulgada una nueva Constitución Política (abril de 1844) y convocado el pueblo a elecciones, fué proclamado presidente D. Francisco María Oreamuno, que llegaba precedido de excelente reputación por los servicios prestados durante su carrera política. Oreamuno, sin embargo, se resistió tenazmente a aceptar el cargo, y cuando, por fin, se vió obligado a hacerlo, se apresuró a renunciarlo, a pesar de las protestas de las Cámaras.

© Biblioteca Nacional de España

Reemplazado por los senadores más antiguos, don Rafael Moya, primero, y D. José Rafael de Gallegos, después, fué derribado éste por una sedición militar al año siguiente (1846), siendo elevado a la jefatura del Poder Ejecutivo, a título de dictador, D. José María Alfaro, el antiguo presidente. Y fué ciertamente una ingratitud la intriga que ocasionó la caída de Gallegos, pues era éste un gobernante ejemplar.

Procuró Alfaro no exacerbar las pasiones, y como el motivo de la algarada militar era que debía elaborarse una nueva ley política más apropiada a las necesidades del país que la de 1844, fué convocada una Asamblea Constituyente que elaborase otro Código fundamental. Así se hizo, siendo promulgado el 21 de enero de 1847. Las principales modificaciones eran: la religión católica como única del Estado, sin tolerancia para el ejercicio de ninguna otra; presidencia de seis años; Constitución reformable bajo determinadas condiciones; una sola Cámara.

Convocado el cuerpo electoral para el nombramiento de presidente, resultó proclamado el doctor D. José M. Castro (mayo de 1847).

Era el nuevo Jefe del Estado persona de elevadas ideas, instruidísimo, de intachable honradez, entusiasta por el progreso, lleno de nobilísimos propósitos y apasionado por la difusión de la enseñanza. En su propósito de mejorar la condición del país, hubo, sin embargo, de decretar el monopolio, en favor del gobierno, de las siembras y explotación del tabaco y ordenar, para evitar perturbaciones de la pública tranquilidad, que no hubiese ningún depósito de armas ni municiones fuera de San José, la capital, disposición seguida de la concesión de una amplia amnistía. Nada bastó, sin embargo, para evitar que estallasen

© Biblioteca Nacional de España

algunas insurrecciones, motivadas por el *localismo*, o sea por la rivalidad entre los de Alajuela y los *josefinos*. Afortunadamente, la sublevación quedó pronto sofocada, sin derramamiento de sangre, ni persecuciones, ni venganzas.

Todo parecía estar en calma y reconocidísimo el país al doctor Castro, cuando con ocasión de haber emprendido un viaje a Puntarenas, dejando confiado el Poder al vicepresidente D. Juan Rafael Mora, estalló en la noche del 28 de marzo de 1848 una nueva revolución en la siempre revoltosa Alajuela, vencida a no tardar. Regresó precipitadamente de Puntarenas el doctor Castro y desde luego se apresuró a indultar a todo el mundo.

Llegó en esto el triste momento de declararse disuelta la Confederación Centro-americana, y cúpole a Costa Rica la satisfacción de ser el último de los cinco Estados en declarar su independencia.

Condújose Castro como un gobernante progresivo, esencialmente generoso, y mucho antes de llegar las elecciones para la presidencia, dejó completamente libre el campo al vicejefe D. Juan Rafael Mora, que desempeñó provisionalmente dicho cargo hasta 1853.

Agradecido el Congreso declaró al benemérito general Castro FUNDADOR DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

Administración de Mora.

Era D. Juan Rafael Mora de profesión comerciante; gozaba de desahogada posición y se había hecho popularísimo por la afabilidad de sus maneras. Había sido, como queda dicho, vicepresidente durante el gobierno de Castro, y él fué quien dictó todas las medidas que condujeron a sofocar la formidable insurrección de Alajuela.

«La administración de D. Juan Rafael Mora, dice

© Biblioteca Nacional de España

Montero Barrantes, significa para Costa Rica una época de progreso material sorprendente, tanto más notable cuanto que por la escasa población del país, por el rendimiento relativamente pequeño de las rentas públicas y por la incipiencia de la agricultura y del comercio, no era lógico esperar que se emprendieran obras cuantiosas y varias, propias de una nación más grande y próspera.»

No impidió esta buena administración, atenta unas veces a remediar los estragos de los terremotos y de la viruela y a dar incremento a la agricultura, que se le hiciese una oposición rabiosa, por lo cual presentó su renuncia, y como no le fuese aceptada, decretó la disolución del Congreso (enero de 1852) y la convocación de otro.

Reelegido, por sus buenos servicios, en 1853, tuvo ocasión de prestar nuevos, importantísimos e inapreciables servicios como vamos a decir.

Los filibusteros.

Mientras Costa Rica, la más pequeña de las repúblicas centro-americanas, excepto el Salvador, progresaba rápidamente a favor de la paz, gracias a la cordura de sus gobernantes y de sus ciudadanos, Nicaragua era víctima de la más horrible guerra civil, engendrada por la rivalidad entre los habitantes de León y los de Granada, hasta el extremo de implorar el socorro de los esclavistas norteamericanos acaudillados por el célebre Walker. De esta guerra hablaremos más detenidamente más adelante, al tratar de Nicaragua; limitémonos, por ahora, a decir que la expedición enviada a Nicaragua, a las órdenes del general D. José Joaquín Mora, logró vencer a los filibusteros norteamericanos después de una brillante campaña (1856-1858).

Procuróse Mora la reelección, por medios más o

© Biblioteca Nacional de España

menos legales (1858), y tuvo el desacierto de ponerse en pugna con el obispo, Sr. Llorente, por cuestión de intereses eclesiásticos, hasta el punto de desterrarle; pero por si no bastaban tales motivos de agravio, decretó D. Juan Rafael Mora la expropiación violenta y venta en subasta de unos extensos distritos al Este de San José, despojando a sus legítimos poseedores. Las oposiciones acogieron con júbilo tal barrabasada, y a los pocos días estallaba un pronunciamiento militar capitaneado por los coroneles D. Lorenzo Salazar y D. Máximo Blanco, en virtud del cual (14 de agosto de 1859) quedaba desposeído del gobierno el Sr. Mora y era proclamado presidente provisional D. José M. Montealegre, ilustre médico educado en Inglaterra, a lo cual siguió la disolución del Congreso y la convocación de una nueva Asamblea Constituyente.

Fueron desterrados Mora y sus parciales los generales D. José Joaquín Mora y D. José M. Cañas y el civil D. Manuel Argüello, y acto seguido se concedió amnistía a todos los proscriptos por el anterior gobierno, comenzando por el obispo Sr. Llorente, y fué derogado el decreto de incautación de los terrenos que Mora había arrebatado a sus legítimos dueños.

Reunido el nuevo Congreso se procedió a elaborar otra Constitución (1859), que no había de ser la última a pesar de haberse promulgado tantas desde el año1824. Convocado el cuerpo electoral para el nombramiento de presidente, resultó proclamado el doctor Montealegre (febrero de 1860), si bien ahora el plazo constitucional sólo duraba tres años.

No cesaba, a todo esto, el derrocado presidente D. Juan Rafael Mora de conspirar para recobrar el Poder del que había sido arrojado por el pronunciamiento de los coroneles, y sabiéndolo Montealegre

© Biblioteca Nacional de España

se hizo conferir por el Cogreso facultades extraordinarias.

El 16 de septiembre desembarcaba el ex presidente Mora en Puntarenas en compañía de los generales Cañas, D. José Joaquín Cañas, Argüello y algunos aventureros del Salvador; apresuróse Montealegre a enviar fuerzas contra los revolucionarios; triunfaron los gubernamentales, y fueron pasados por las armas D. Juan Rafael Mora, el general Cañas y D. Ignacio Arancibia. «Así desaparecieron de la escena política, dice el Sr. Montero Barrantes, dos de los hombres más queridos por los costarricenses: Mora y Cañas, héroes de la campaña nacional y salvadores preínclitos de la libertad de Centro-América, amenazada de muerte un día por las hordas del filibusterismo del Norte.»

No puede decirse que dejara grandes recuerdos de su paso por el Poder el doctor Montealegre, de la facultad de Edimburgo; cumplió bien, sin embargo, procuró hacer algo, aunque no hizo gran cosa, y se eclipsó al llegar el día de ser sustituído en la presidencia (1863).

Resultó elegido ahora el licenciado D. Jesús Jiménez, a quien le faltó tiempo para disolver las Cámaras y arrogarse las más ilegales facultades dictatoriales; no por eso, sin embargo, se interrumpió la corriente del progreso. Aparte de esto, es digno de especial elogio el tesón que desplegó el Sr. Jiménez al negarse en absoluto a rechazar del suelo costarricense al general salvadoreño D. Gerardo Barrios, que había hallado allí un asilo, a pesar de las exigencias de los gobiernos del Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras. Con eso quedó Costa Rica aislada de sus hermanas, pero salvó el honor.

© Biblioteca Nacional de España

Terminado el plazo presidencial de D. Jesús Jiménez, fué elegido para sucederle el doctor Castro, que ocupaba, en consecuencia, por segunda vez el cargo (mayo de 1866). Esta vez comenzó el *Fundador de la República de Costa Rica* por reducir a dos el número de sus ministros; declaró puerto principal del Estado la bahía de Puerto Limón; estableció por primera vez el telégrafo, y fundó el Banco Nacional.

El doctor Castro respetó en absoluto la libertad de imprenta y dispuso que las elecciones próximas (1869) se verificasen con entera independencia; pero no le valió tanta legalidad para ser derribado por un pronunciamiento militar en noviembre de 1868, acaudillado por aquellos mismos generales Salazar y Blanco que habían derrocado a Mora en 1859. Fué llamado a empuñar interinamente las riendas del Poder el licenciado D. Jesús Jiménez, y siguiendo el ejemplo de otros, asumió la dictadura y declaró abolida la Constitución de 1859. Afortunadamente, y a pesar de su vicioso origen, la administración del Sr. Jiménez señaló una era de admirable progreso en todos los órdenes, continuación de su fecunda obra en el anterior período.

Ingrato se mostró, sin embargo, con aquellos a quienes debía su elevación a la Jefatura, pues resuelto a acabar con el pretorianismo, separó de sus cargos a Salazar y Blanco y a los militares a ellos adictos e hizo asumir la comandancia general a su ministro de la Guerra, doctor D. Eusebio Figueroa.

Verificadas nuevas elecciones, quedó confirmado en su puesto el Sr. Jiménez, y continuó el mejoramiento de todos los ramos de la administración; organizóse la enseñanza primaria y secundaria, siendo declarada la primera gratuita y obligatoria; construyéronse carre-

© Biblioteca Nacional de España

teras; fué abolido el monopolio del tabaco, y con el concurso de los profesores de Madrid, doctores don Valeriano Fernández Ferraz, Moreno Benito y Sánchez Cantalejo, fundóse el Colegio de San Luis, plantel en que florecieron las inteligencias que fueron después honra del país (1869); igualmente se creó una escuela normal de maestros, bajo la dirección del pedagogo español D. Manuel María Romero.

De pronto y cuanto más tranquilamente transcurría el gobierno de D. Jesús Jiménez, estallaba en San José una revolución acaudillada por el coronel de reemplazo D. Tomás Guardia, que acabó por triunfar después de la heroica defensa de las tropas leales al mando del coronel Biscoubi, que sacrificó, con otros, su vida en aras del deber (abril de 1871).

Dueños de la situación los sublevados, prendieron al presidente Jiménez, y en poco tiempo quedó vencida toda resistencia en las demás ciudades. Constituyóse en seguida un gobierno provisional bajo la presidencia del licenciado D. Bruno Carranza, a título de dictador, reemplazándole a los tres meses D. Tomás Guardia. Desde luego desarrolló éste una política liberal y generosa, y convocado el pueblo a elecciones para una Asamblea Constituyente, fué votada una nueva ley fundamental (1871) y ratificado en el Poder el general Guardia (1872).

Terminado el período presidencial, fué elevado a la suprema magistratura el licenciado D. Aniceto Esquivel (1876), derribado al año siguiente por una revolución y sustituído por el *Designado* D. Tomás Guardia, que gobernó dictatorialmente por espacio de un decenio, si bien dejando grata memoria de su mando por lo mucho que había hecho en favor del adelanto del país.

© Biblioteca Nacional de España

Llegada la época de proceder a nuevas elecciones, fué proclamado jefe de la República el general D. Próspero Fernández (julio de 1882), coincidiendo con el fallecimiento del Sr. Guardia, que por espacio de doce años había estado al frente de la República.

Habíanse celebrado dichas elecciones con el mayor orden, por hallarse acostumbrado el pueblo a obedecer la voluntad de un solo hombre y estar sin pulso la opinión.

La situación no tenía nada de agradable; a causa de la baja en los precios del café habían sobrevenido tremendos desastres financieros y las arcas del Erario estaban completamente exhaustas. El descrédito de la Hacienda costarricense en las naciones extranjeras era total a causa de la insolvencia en el pago de los intereses de los ruinosos empréstitos contraídos en Londres por la anterior administración para la construcción del ferrocarril interoceánico y cuyas condiciones eran verdaderamente leoninas.

El presidente Fernández introdujo economías, aunque algunas podían calificarse de palos de ciego, como fué la supresión de gran número de escuelas; desterró al obispo y a los jesuítas; secularizó los cementerios; prohibió el establecimiento de órdenes monásticas, y mandó adoptar el sistema métrico decimal, no siendo menester decir que algunas de esas medidas produjeron hondísimo descontento.

En tal estado las cosas recibióse la noticia (marzo de 1885) de que la Asamblea Nacional de Guatemala había aprobado el decreto de Unión Centro-americana y que el general D. Justo Rufino Barrios había asumido el mando militar de todo Centro-América.

Reunido consejo optóse sin vacilar por la guerra; el presidente Fernández quedó investido de facultades

© Biblioteca Nacional de España

discrecionales y se tomaron todas las disposiciones convenientes para la resistencia, a la cual se disponían también el Salvador y Nicaragua.

En medio de tan angustiosa situación falleció el general-presidente y se encargó del mando el licenciado y general D. Bernardo Soto (marzo de 1885). Rotas las hostilidades con el Salvador, murió Barrios en el ataque contra Chalchuapa, y pudo desde luego darse por fracasada la empresa unionista.

Restablecida la tranquilidad, pudo dedicarse el presidente Soto al fomento de los intereses morales y materiales del país, y próximo ya el período electoral, llamó a reemplazarle en la primera magistratura al segundo Designado D. Ascensión Esquivel, que desde luego se propuso alcanzar el Poder definitivo, como liberal, contra la candidatura del licenciado D. José Joaquín Rodríguez, conservador y ultramontano, y de ahí que la lucha adquiriera carácter más religioso que político, de donde la formación de dos partidos: el *liberal progresista* y el *constitucional democrático*.

Ante tan enconada lucha, encargóse nuevamente del mando el licenciado Soto, y celebradas las elecciones, salió triunfante, por gran mayoría, el licenciado Rodríguez, candidato de los constitucionales, que al fin tomó posesión de su cargo (mayo de 1890) después de haber estallado graves desórdenes.

La administración del general D. Bernardo Soto fué muy fecunda en bienes; su nombre va unido a infinidad de mejoras de todo género, y bajo su gobierno quedó por fin terminado el ferrocarril interoceánico. «Caminos, puentes, edificios públicos, reorganización de la enseñanza primaria, la salvación del crédito nacional en el exterior, publicación de libros, fundación del periodismo diario, etc., etc., todo hecho sin

© Biblioteca Nacional de España

términos medios y sin medias tintas, tales son, dice el Sr. Montero Barrantes, los títulos de gloria del benemérito general Soto.»

Desde entonces no se ha interrumpido ya la creciente prosperidad de Costa Rica bajo las sucesivas presidencias de los señores D. Cleto González Víguez, D. Ricardo Jiménez Oreamuno y D. Alfredo González Flores, que ocupa actualmente dicho cargo.

Geografía. Ocupa Costa Rica una superficie de 48,500 kilómetros cuadrados, comprendida entre Nicaragua al Norte, Panamá al Sur y los dos Océanos al Este y Oeste. Sus límites con dichos territorios no están bien demarcados todavía. La región central está surcada por una meseta sesgada por dos cadenas de montañas orientadas de Noroeste a Sudeste. La parte del Norte está sembrada de volcanes y fumarolas. Entre esos volcanes se cuentan el Orosi, de doble cráter, a 2,638 metros de altitud; el Poás, triple (2,644), ambos humeantes; el Barba (2,835), extinguido; el Irazú (3,500 metros), desde cuya cima se divisan los dos mares; el Turrialba, activo (3,325 metros).

La meseta se eleva a 1,000 metros de altitud sobre el nivel del mar. La vertiente atlántica está cubierta de espesos bosques, y el litoral es bajo y arenoso; la del Pacífico es también boscosa, pero el litoral es montañoso y recortado.

Los ríos principales son el San Carlos, el Sarapigui, el San Juan, el Sucio, el Colorado, el Reventaron, el Pacuare, el Siecola, que desaguan en el Atlántico; el Térroba, el Pirris, el Tárcoles y el Tempisque, que lo hacen en el litoral del Pacífico.

Debido a su pronunciado relieve hay mucha variedad de climas: cálido en la costa, y con eso, malsano, es suave y salubre en la meseta, como en ningún otro

© Biblioteca Nacional de España

Estado centro-americano. En la capital, San José (1,135 metros de altitud), la temperatura media es de 22° (máxima, 30° escasos; mínima, 11° ó 12°). Las lluvias son abundantes en la vertiente atlántica y escasas en la del Pacífico. En totalidad la temperatura media de la meseta es de 20°. Gracias a las medidas de los últimos gobiernos se ha podido desterrar el azote de la fiebre amarilla que antes causaba estragos.

Flora y fauna. Pocos países del mundo cuentan con otras de igual esplendor. Las palmeras alcanzan 300 pies de altura; abundan el gomero, el cacao, el cedro, la caoba, el palo de mora formando espesos bosques.

No menos rico es el reino animal; solamente en la clase de las aves tenía clasificados en 1885 el Museo de Washington más de 700 especies, el doble de las que tiene Europa entera, y casi todas del más vistoso plumaje.

Producciones. Costa Rica es un país esencialmente agrícola; exporta café, caucho, maderas preciosas, plátanos, cacao, caña de azúcar, arroz, frutas tropicales y plantas textiles, medicinales y tintóreas.

Explótanse minas de oro, plata y cobre.

Comercio. Importación, 7.511,905 pesos oro; exportación, 8.802,650. Total, 14.311,555 (1907). El comercio es principalmente con los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, España e Italia. Exporta café, plátanos, cacao, pieles, caucho, oro y plata en barras, cedro y cochinilla. Importa tejidos, hierro y lana.

La unidad monetaria es el *colón* (oro nacional de 24 peniques), dividido en 100 céntimos, con los múltiplos y submúltiplos en oro y plata (2'44 pesetas oro).

© Biblioteca Nacional de España

Puerto Limón, a seis horas de ferrocarril de la capital, es después de Colón (Panamá) el primero de la América Central en la costa atlántica.

Presupuesto. Ingresos, 3.958,238 pesos; gastos, 459,572. Los primeros proceden de las aduanas, timbre, registro de la propiedad, alcoholes, patentes, tabaco, venta de bienes nacionales baldíos.

Vías de comunicación. Línea férrea de San José a Puerto Limón (80 kilómetros); otros ferrocarriles (625 kilómetros) interurbanos; carreteras y caminos vecinales; telégrafos, 2,020 kilómetros.

Ejército. 1,000 hombres en tiempo de paz; 15,000 en pie de guerra. Marina, un crucero.

Población. Muy escasa dada la extensión del territorio: 360,000 habitantes. El elemento indígena se ha fundido completamente con el antiguo colono español. Apenas si llegan a 3,500 los indios puros, relegados a las regiones boscosas del Norte (Guatusos) y del Sureste (Talamancas).

«Se puede decir, escribe el diplomático D. Elías Leiva, que el costarricense es un tipo etnográfico y moral muy distinto al del resto de Centro-América; la sencillez de sus costumbres y sus hábitos pacíficos son allí proverbiales y forman algo así como la base de su prosperidad y bienestar. La inmigración espontánea incrementa de día en día las poblaciones del centro y del Este, y los naturales de otros países encuentran en esta República las más amplias garantías para el trabajo.»

Cultura. Sabe leer y escribir el cincuenta por ciento de la población. La moralidad es grande. Hay más maestros que soldados, y después del Uruguay es la República hispano-americana en que más difundida se halla la instrucción pública. Desde 1887

© Biblioteca Nacional de España

está establecida la enseñanza gratuita y obligatoria.

Gobierno. Después de muchas revisiones de la Constitución de 1859, rige la de 1903. Congreso único de treinta y un miembros elegidos en sufragio de segundo grado; presidencia cuatrienal; los tres poderes. La administración local está a cargo de los Municipios con rentas propias y bastante autonomía.

El país está dividido en cinco provincias: Guanacaste, Alajuela, Heredia, San José y Cartago, y dos comarcas litorales: Limón y Puntarenas.

La población más antigua es Cartago, fundada por Vázquez de Coronado en 1574 y varias veces destruída por las erupciones del Irazú y los terremotos.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO V

NICARAGUA

HISTORIA. — LOS FILIBUSTEROS. — LA SEGUNDA CAMPAÑA. NUEVA INVASIÓN DE WALKER. — TERCERA EXPEDICIÓN DE WALKER. — DE 1860 A HOY. — GEOGRAFÍA. — PRODUCCIONES. — VÍAS DE COMUNICACIÓN. — POBLACIÓN. — GOBIERNO. — COSTUMBRES. — CIUDADES HISTÓRICAS. — INTELECTUALIDAD. — RUBEN DARÍO.

Historia. Contrastando con la relativa apacibilidad de Costa Rica, la República de Nicaragua, como la de Honduras, ha sufrido repetidos trastornos políticos. Proclamada en 1821 la República federal de Centro-América, pasó a ser Nicaragua uno de los cinco Estados, habiendo ocupado sucesivamente la jefatura los señores D. Manuel A. de la Corda, D. Dionisio Herrera y D. José Núñez (1825-1838). Proclamada República autónoma en 1841, tuvo por jefes, con el nombre de Directores Supremos, a los señores Pablo Buitrago, Manuel Pérez, Sandoval, Guerrero Ramírez, Pineda y Chamorro.

© Biblioteca Nacional de España

Según la Constitución de 1838, el jefe del Estado gobernaba durante dos años. Llegaron las elecciones de 1854, y enconados más que nunca los odios entre los habitantes de León y los de Granada, disputáronse el triunfo el Sr. Chamorro, granadino, y D. Francisco Castellón, leonés. Venció el primero y protestaron los de León, tachando de ilegal el resultado del sufragio; pero aun así no hubiera pasado adelante el descontento a no habérsele ocurrido a Chamorro convocar una Asamblea Constituyente al objeto de que en vez de ser de dos años el plazo presidencial fuera de cuatro. Y para prevenir cualquier conato de revolución, mandó prender a los más significados leoneses, desterró a otros y cometió toda suerte de arbitrariedades.

Reunida la Asamblea vió Chamorro colmados sus deseos más aun de lo que pretendía: gobernaría primero los dos años prefijados y después continuaría durante cuatro años más; todo ello sin consultar para nada la voluntad nacional.

Dispuestos los dos partidos a combatirse sin tregua apellidáronse *legitimistas* los chamorristas o granadinos, y *demócratas* los castellonistas o leoneses.

Resueltos a todo estos últimos, proclamó la municipalidad de León, por sí y ante sí, Director Supremo a Castellón, quien inmediatamente expidió un decreto declarando facciosos a quienes apoyaran a Chamorro.

Comenzó la lucha, encarnizada e implacable, entre los dos bandos; sucedíanse sin cesar los combates; corría abundante la sangre, y, sin embargo, ni unos ni otros conseguían una victoria decisiva.

En tal estado las cosas, hubieron de recibir los leoneses inesperadas proposiciones de auxilio. Un yankee llamado Byron Cole, que no perdía de vista a los contendientes, salió de los Estados Unidos, donde

© Biblioteca Nacional de España

residía, para presentarse en León a conferenciar con el jefe de los demócratas, a quien propuso el envío de 300 americanos que combatirían en su favor, sin sueldo, y a condición tan sólo de recibir terrenos en recompensa terminada la guerra. Aceptado el contrato por Castellón, regresó Byron Cole a los Estados Unidos y allí se entendió con el que debía capitanear la expedición filibustera.

Los filibusteros.

Era el jefe de los piratas yankees un tal William Walker, hombre de borrascosa historia. Había nacido en Nashivelle (Tennessee) y poseía el título de abogado; pero lleno de ambición de mando, abandonó su profesión para empuñar las armas, y puesto a la cabeza de una partida de aventureros, invadió en 1854 el Estado mejicano de Sonora para apoderarse de él, hasta que derrotado por las tropas del gobierno, se vió obligado a huir.

Encaminóse entonces a la Baja California, y tuvo el gusto de que su tropa le proclamase presidente, pero vióse de nuevo obligado a emprender la fuga ante la persecución de las fuerzas de la República de Méjico. Justamente indignado el gobierno de este país, reclamó al de los Estados Unidos, que ordenó que Walker fuese sometido al fallo del Jurado de San Francisco de California. Y en efecto lo fué, para salir absuelto en medio del más férvido entusiasmo de los yankees.

Tal era el caudillo que los esclavistas de la Unión enviaban a Centro-América para que se hiciera dueño de este país.

Ya se hallaba Walker con los 300 filibusteros a bordo del buque que debía conducirle a Nicaragua desde San Francisco de California, cuando comparecieron unos acreedores del armador que embargaron el barco, impidiendo su salida, contratiempo muy

© Biblioteca Nacional de España

perjudicial para Walker, pues desertaron la mayoría de sus hombres, quedándole sólo cincuenta y ocho, con los cuales se embarcó en el bergantín «Vesta», tomando tierra, el 13 de junio (1855), en Redejo, puerto de Nicaragua en el Pacífico, después de una larga y penosa navegación.

Recibieron en palmas los leoneses a los filibusteros, y creyeron que con su llegada tenían asegurado ya el triunfo. Castellón nombró a Walker «coronel del ejército democrático» y prodigó otros empleos entre sus conmilitones, que se organizaron formando un cuerpo con la denominación de *la falange*.

Y puede decirse que ya desde entonces no hubo allí más amo que Walker. Terminado el plazo directorial de Castellón, fué sustituído éste por D. Nazario Escoto.

Era terrible la lucha, a pesar del reducido número de las fuerzas combatientes. Walker atacó y tomó a Granada, y como cayera en sus manos el ministro legitimista Sr. Mayorga, mandó fusilarle incontinenti. Poco después, el general de las tropas granadinas, D. Ponciano del Corral, pactó un armisticio con el filibustero, conviniéndose en elevar a la presidencia de la República de Nicaragua a D. Patricio Rivas por un plazo de catorce meses, si es que durante este tiempo no se procedía a celebrar elecciones. Aceptado el tratado, Rivas nombró a Walker general en jefe de los ejércitos nicaragüenses, y llamó al ministerio de la Guerra a D. Ponciano del Corral.

No tardó mucho Walker en convencerse de que el tal Corral se disponía a armarle una zancadilla, y en su consecuencia, sin pérdida de tiempo, le entregó a un consejo de guerra, compuesto de oficiales suyos, para que se le fusilara, como así se ejecutó (8 de noviembre de 1855), sin que valieran las desesperadas

© Biblioteca Nacional de España

súplicas que le dirigieron el padre y las hijas del desgraciado general y muchas señoras de Granada para que le indultara.

La dominación de los filibusteros en Nicaragua hubo de preocupar hondamente a las demás repúblicas. Según los informes transmitidos al presidente de Costa Rica, Sr. Mora, por el ministro residente en Washington, Walker se proponía, de inteligencia con varios esclavistas del Sur, apoderarse de Centro-América para anexionarla a la Unión, organizar el país en varios Estados, con cuyos votos aumentarían el número demasiado escaso de sudistas en el Congreso Federal de Washington, e implantar la esclavitud.

Mora, en su vista, expidió una proclama censurando fuertemente a Walker y previniendo al pueblo que preparase las armas. Rompiéronse las relaciones con el director Rivas, y obrando éste por orden de Walker, se permitió enviar a Mora como comisionado para pedirle explicaciones al coronel filibustero Luis Schlessinger, aunque el verdadero objeto de la embajada era reconocer el país para preparar una invasión.

Acompañaban a Schlessinger otro yankee y el coronel granadino o legitimista Argüello, pero se encontraron con que al desembarcar en Puntarenas se les ordenaba a los dos filibusteros volver en seguida a bordo. Dejósele entrar a Argüello, y al llegar éste a San José se puso en seguida a las órdenes del gobierno.

Resuelto Mora a emprender la guerra, reunió el Congreso (febrero de 1856), que le confirió facultades extraordinarias. El digno presidente de Costa Rica mandó elevar a 9,000 hombres el ejército y contrató un empréstito de 100,000 pesos con los capitalistas del país, después de lo cual expidió una proclama

© Biblioteca Nacional de España

llamando al pueblo a las armas, siendo digno de recordarse que la colonia alemana se apresuró a ofrecer sus servicios al gobierno.

Reunidas las tropas en la plaza mayor de San José el 3 de marzo, pusiéronse en marcha, llenas de entusiasmo, hacia Nicaragua, divididas en varias columnas. Mandaba la vanguardia, fuerte de 2,500 hombres, el general D. José Joaquín Mora. Según el plan concertado, las tropas costarricenses debían penetrar en Nicaragua por el departamento de Guanacaste; hubiera sido oportuno embarcar en Puntarenas y cruzar el golfo de Nicoya, pero por falta de transportes hubo que hacer el viaje por tierra.

Llegada la vanguardia a la ciudad de Liberia (20 de marzo), no lejos ya de la frontera y al Sur del lago de Nicaragua, se encontró con que habían salido a su encuentro los filibusteros de Walker a las órdenes del referido coronel Schlessinger.

«Como a las tres de la tarde del citado día 20, dice el intachable historiador costarricense Sr. Montero Barrantes, el ejército que comandaba D. José Joaquín Mora, después de una jornada de catorce leguas desde Liberia, bajo el sol abrasador de aquella región, llegó sediento y estropeado a una altura desde la cual divisó el lugar en que los filibusteros se hallaban atrincherados.

»Dadas las disposiciones del combate por el jefe costarricense, los oficiales y soldados enardecidos se lanzaron con bravura a la pelea contra los odiados enemigos de la patria y de la libertad, y al cabo de catorce minutos de ataque furioso a la bayoneta sólo quedaba un campo sembrado de cadáveres y de heridos, y los filibusteros dispersos y fugitivos en todas direcciones.»

© Biblioteca Nacional de España

Tal fué la acción de *Santa Rosa*, del nombre de la hacienda en que tuvo efecto la pelea. Las fuerzas beligerantes no pasaban de ser algunos centenares de hombres, pero la cantidad no tiene nada que ver con el heroismo, y los costarricenses se condujeron como héroes.

Combate de Rivas.

Pasada la frontera de Nicaragua, emprendieron los soldados de D. José Joaquín Mora el camino de Rivas, en donde se hallaba el grueso de los filibusteros al mando de Walker; «pero antes de llegar a aquella ciudad, dice el Sr. Montero Barrantes, pareció conveniente y necesario tomar a San Juan del Sur y La Virgen, puertos situados sobre el Pacífico y el lago de Nicaragua.

»Al primero fué D. Salvador Mora, con 300 hombres, y ocupó la plaza sin resistencia, porque sus defensores huyeron; y al segundo se dirigieron Juan Alfaro Ruiz y Daniel Escalante, también con 300 hombres. La Virgen hubo de ser tomada a viva fuerza porque la guarnición que la defendía se opuso a las fuerzas costarricenses.

»El grueso del ejército llegó a Rivas en la mañana del 8 de abril, después de haber evacuado la plaza Byron Cole, y se alojó en los cuarteles que los ricenses tenían preparados al efecto.

»Allí debía librarse la gloriosa batalla del 11 de abril de 1856, cuyo recuerdo despierta siempre en los costarricenses el mayor entusiasmo y templa las almas en el fuego del patriotismo.

»Ese día memorable hizo creer Walker que atacaría al ejército costarricense por el lado de Potosí, pueblecito situado cerca de Rivas, para atraerlo hacia aquel lado, como sucedió en efecto. El mayor, D. Clodomiro Escalante, salió de Rivas con 400 hombres

© Biblioteca Nacional de España

para ir al encuentro de los filibusteros, y como a los quince minutos éstos penetraron en la ciudad por tres puntos distintos a la vez, cuando menos podían esperarlo los costarricenses.»

Eran entonces las ocho de la mañana; rompióse el fuego, y a mediodía Walker era dueño de toda la ciudad excepto el barrio del Noroeste, habiéndose fortificado en los robustos edificios que rodeaban la Plaza Mayor. Era grande la mortandad de los costarricenses por luchar a pecho descubierto contra el enemigo fuertemente atrincherado en la iglesia, la casa del cabildo y el cuartel. Era éste el principal baluarte de los filibusteros, y haciendo el sacrificio de su vida, no vaciló un tambor en acercarse con una antorcha para incendiarlo, como así lo consiguió, viéndose entonces obligados los piratas a abandonarlo.

Continuó el combate tarde y noche; Walker y los suyos quedaban ahora acorralados en la iglesia, y se aprovecharon de la obscuridad para huir. Las bajas fueron a centenares por una y otra parte, pero el triunfo fué de los costarricenses.

No por eso cedía, sin embargo, William Walker, que recibía continuos socorros de los esclavistas del Sur de los Estados Unidos por el puerto de San Juan del Norte, en el Sur de la costa atlántica de Nicaragua, y por lo mismo se dispuso el presidente Mora a cortarle aquella comunicación. Confiado el mando de la expedición al general D. Florentino Alfaro, salió éste de Alajuela y se encaminó, a través de los bosques vírgenes, hacia San Juan, topándose al llegar al estero del Sarapigui y en el punto llamado Sardinal con fuerzas filibusteras al mando del teniente Baldivia, que se vieron obligadas a replegarse.

Un funesto contratiempo vino a interrumpir la cam-

© Biblioteca Nacional de España

paña. Habíase propagado a Rivas la epidemia de cólera morbo que había hecho su aparición en Nicaragua ya el año anterior, por lo cual fué necesario evacuar a Rivas y regresar a Costa Rica, como así se hizo, a través de las selvas vírgenes, en medio del mayor desorden y terrible pánico, quedando en el camino gran número de cadáveres, que fueron luego pasto de las fieras.

Pronto cundió también el cólera por todo Costa Rica, pasando de 10,000 las víctimas en un país que apenas si contaba entonces 150,000.

Con la retirada de los costarricenses quedaba Walker dueño absoluto de Nicaragua, y ante la amenaza que suponía aquella dominación, coligáronse Guatemala, el Salvador y Honduras contra el filibustero yankee. Convertido éste en amo y señor, «enviaba al patíbulo a sus adversarios, confiscaba sus bienes y hacía nombrar presidentes que sirvieran ciegamente sus miras. Finalmente él mismo fué designado para regir los destinos de la nación, él, jefe de aventureros sin fe ni ley; él, autor de innúmeras desgracias que llenaron de luto y desolación a Centro-América» (Montero Barrantes).

La segunda campaña.

Acompañó la suerte a los aliados, que derrotaron repetidamente a Walker; pero como aun así duraba la guerra, imaginó el presidente un plan audaz para acabarla, a pesar de tener que luchar con la falta de hombres y recursos a consecuencia del cólera. Consistía el proyecto en intentar de nuevo cortarle a Walker la comunicación con el río San Juan, por donde le llegaban las expediciones organizadas por los esclavistas norteamericanos, las cuales, a bordo de los vapores fletados al objeto, remontaban dicho río y entraban luego en el gran

© Biblioteca Nacional de España

lago de Nicaragua. No disponía, sin embargo, Mora de embarcaciones ni de marineros para atacar los buques que navegaban por el San Juan, y de ahí que tuviera, por lo pronto, que demorar la realización del plan.

Entretanto y para evitar nuevos desembarcos de filibusteros en la costa del Pacífico, salía de Liberia una columna al mando del general Cañas, el 2 de noviembre (1856); ocuparon los costarricenses el puerto de San Juan del Sur y avanzaron luego hacia la orilla occidental del lago, fortificándose en un lugar llamado Rancho Grande. Allí fué atacado Cañas repetidamente por Walker; pero rechazado éste cada vez que intentaba arrojar de sus posiciones a los costarricenses, a quienes se habían unido ahora algunos patriotas nicaragüeños, no tuvo más remedio que replegarse, mientras Cañas, victorioso, entraba otra vez en Rivas.

Un triste acontecimiento turbó la alegría ocasionada por aquel triunfo. Con objeto de impedir los referidos desembarcos de expediciones filibusteras en la costa del Pacífico, el presidente Mora había armado en guerra un bergantín que fué llamado *El 11 de abril*, el cual, con 110 hombres de tripulación, zarpó de Puntarenas el 11 de noviembre, llegando el 22 a la vista de San Juan del Sur, donde se hallaba fondeado un pailebot filibustero, que al momento embistió contra el bergantín. Entablado el combate, ocurrió la terrible desgracia de que volara la santabárbara del buque costarricense, pereciendo la mayoría de la tripulación.

Mientras esto ocurría en la parte del Oeste, puesto de acuerdo el presidente Mora con el comodoro americano Vanderbilt y los señores Wester y Spencer, también yankees, pero enemigos todos ellos de Walker, enviaba tropas al río de San Juan del Norte para

© Biblioteca Nacional de España

capturar los vapores que desde allí conducían refuerzos a los filibusteros por el lago.

Mandaba la vanguardia el coronel Bariller, antiguo zuavo francés, aunque en realidad asumía la jefatura el sargento mayor D. Máximo Blanco. Salida la columna de San José el 3 de diciembre (1856), encaminóse hacia San Carlos, población fronteriza con el Sureste de Nicaragua, entre el lago y el Atlántico; y aunque sólo se trataba de una pequeña fuerza — doscientos hombres — , bien puede calificarse de admirable aquella marcha por un país sin caminos, cubierto de tupidos bosques y malezas y bajo torrenciales lluvias.

Llegada, por fin, la vanguardia a orillas del San Carlos el día 13, embarcóse a bordo de algunas toscas balsas previamente construídas para cruzar dicho río: navegación peligrosísima por los remansos de la corriente. Por fin, y no sin terribles peripecias, pudo la flotilla de balsas salir al río San Juan, recrudeciendo entonces como nunca los peligros y abundando en demasía los riesgos.

Llegados los expedicionarios al estero de Copalchi, pasaron allí la noche bajo una lluvia diluviana, hambrientos, casi desnudos, con la pólvora mojada (21 de diciembre), y al siguiente día salieron Blanco, los dos yankees Spencer y Wester y el marino Alvarado a practicar un reconocimiento, descubriendo acampado al enemigo a una milla.

Avanzaron los costarricenses, siendo muy trabajosa la marcha a través de las malezas y barrizales de la montaña. Llegó, por fin, la columna a la vista del campamento, emplazado en una explanada sombreada por plátanos, junto al pueblo de la Trinidad. Roto el fuego por los costarricenses y sorprendidos los fili-

© Biblioteca Nacional de España

busteros por aquel inesperado ataque, no tardó en decidirse la victoria por los primeros, que al grito de *¡Viva Mora!* hicieron terrible mortandad en el enemigo (22 de diciembre) y pudieron saciar el hambre con las provisiones que en el cuartel de la Trinidad tenían almacenadas los extranjeros.

Llenos de ardimientos los costarricenses, embarcáronse de nuevo en las balsas y prosiguieron su navegación hacia la bahía de San Juan del Norte, donde sorprendieron cuatro vapores filibusteros, de los cuales se apoderaron. Y era de ver, según el presbítero don Rafael Brenes, que formaba parte de la expedición como capellán del ejército, el lamentable aspecto que ofrecían aquellos valerosos costarricenses, pues más que soldados de un pueblo civilizado parecían salvajes: los que tenían camisa carecían de sombrero, y al contrario.

Dueño de los vapores el bravo mayor Blanco, embarcó en ellos a su gente, y no pudo ser más brillante la campaña: todos los magníficos vapores filibusteros, menos uno, cayeron, por sorpresa, en poder de los costarricenses; rindiéronse los fuertes, y en ocho días se hacía Blanco dueño de la tercera parte del territorio nicaragüense. Sólo quedaba por tomar el vapor *San Carlos*, y éste cayó luego en poder del general D. José Joaquín Mora, que se dirigía al lago a bordo de uno de los buques apresados.

En menos de quince días las fuerzas costarricenses habían tomado al enemigo tres fortificaciones y nueve vapores con sólo *cien* hombres que habían quedado de la vanguardia de Blanco, hallándose otros de guarnición en Trinidad.

Furiosos los filibusteros con la derrota, reuniéronse en número de 700 hombres en San Juan del Norte

© Biblioteca Nacional de España

para recobrar las posiciones perdidas; pero afortunadamente llegaron refuerzos, conducidos por el general Estrada, así como los recibió también el mayor Blanco, que había sido enviado a Trinidad, amenazada por los filibusteros, para ponerse al frente de la guarnición, reducida a 28 hombres.

El refuerzo enviado a Blanco se componía de 250 soldados, pero faltaban alojamientos y, sobre todo, provisiones, lo cual hizo que enfermaran y murieran muchos. No resultó vana la creencia en un ataque. El 6 de febrero se lanzaban los filibusteros, con magnífica artillería, al asalto de Trinidad, conducidos a bordo de un vapor. Contestó Blanco, también a cañonazos, y a las tres horas de fuego vióse el enemigo obligado a reembarcarse.

Repitiéronse los ataques en los días sucesivos, hasta que, por fin, falto de víveres y municiones, vióse obligado Blanco a emprender la retirada, con sólo quince rifles por todo armamento. En cambio estrelláronse todos sus esfuerzos para apoderarse del castillo defendido por el coronel Canty, quien, valiéndose de una estratagema, hizo volar un vapor filibustero.

Mientras esto ocurría en la costa atlántica, el general Mora, jefe de las fuerzas de Occidente, tenía sitiado al filibustero Henningsen en la ciudad de Granada, situada al Noroeste del gran lago, y reducida ya a un montón de escombros. Animados los aliados con tantas ventajas, resolvieron dar el último golpe contra Walker, y a este objeto se celebró a bordo de un vapor surto en el puerto de Granada una junta de generales para elegir un generalísimo, cargo que recayó en D. José Joaquín de Mora.

Secundando los propósitos de los aliados, mandó el presidente D. Juan Rafael Mora alistar 500 hom-

© Biblioteca Nacional de España

bres para que fueran a reunirse con las tropas de Costa Rica y Nicaragua, acampadas en San Jorge, a orillas del lago y mandadas por los generales Cañas, Jerez, Zavala, Chamorro y Xatruch.

No cedía Walker, que a la sazón se hallaba en Rivas, en su resistencia, y así fué como el 29 de enero (1857) se presentaba ante San Jorge el general Henningsen, con numerosa artillería, para batir la plaza. El combate fué empeñadísimo; pero aunque los filibusteros dispararon más de quinientos cañonazos, no pudieron conseguir su intento, antes bien, se vieron obligados a retirarse, lo mismo que en otros ataques posteriores.

Ya en esto, puesto Mora al frente de los ejércitos aliados, decidió acabar con Walker sitiándole en Rivas, a cuyo objeto, dejando sólo un centenar de hombres en San Jorge, púsose en marcha contra el último baluarte del filibusterismo (22 de marzo de 1857).

Defendíase bravamente Walker contra las tropas unidas de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, y en un solo día tuvieron los aliados más de trescientos muertos y heridos, hasta que, por fin, a los cuarenta días de asedio, y por mediación del capitán de la corbeta norteamericana *Saint Mary*, Mr. Carlos Davis, se llegó a un convenio por el cual Walker se comprometía a evacuar la plaza de Rivas y embarcarse en dicho buque (1.º de mayo de 1857).

Nueva invasión de Walker.

Inmenso júbilo ocasionó en Costa Rica la noticia de la rendición de Walker al cabo de dos años de cruenta guerra. El generalísimo Mora regresó a San José, dejando a Cañas y a los aliados en Rivas, y el gobierno decretó muy justamente la concesión de varias recompensas.

Digamos ahora que, por su parte, William Walker había sido recibido en los Estados Unidos con deli-

© Biblioteca Nacional de España

rante entusiasmo por los esclavistas, «que veían en él, dice el Sr. Montero Barrantes, al hombre capaz de aumentar el poderío de ellos para contar con más votos en el Congreso Federal, a efecto de sostener la institución inicua de la esclavitud, combatida enérgicamente por los republicanos».

Contando, pues, con el apoyo de los sudistas, organizó Walker una nueva expedición filibustera, que, saliendo de Nueva Orleans a mediados de noviembre (1857), desembarcó en San Juan del Norte y se apoderó del castillo y de dos vapores. Desgraciadamente para él viós: obligado a entregarse en manos del comodoro Paulding, comandante del vapor de guerra *Wabash*, que le envió preso a Nueva Orleans. Sometido al fallo del Jurado, quedó absuelto entre las entusiastas aclamaciones de la concurrencia, y no sólo esto, sino que ante los clamores de la opinión pública fué destituído de su mando el comodoro Paulding por haber apresado a Walker en país extranjero.

Tercera expedición de Walker.

Siempre instado por los esclavistas, organizó Walker una nueva expedición con rumbo a la isla de Roata, en la costa de Honduras, escogida como base de operaciones; pero como los ingleses, a quienes pertenecía dicha isla, situada en el grupo de las de la Bahía, se opusieran a su desembarco, enderezóse hacia el puerto hondureño de Trujillo, del cual se apoderó por sorpresa, y en el que se proponía atrincherarse.

Ante semejante amenaza, el comandante D. Manuel Cano Madrazo, militar español, que había servido en Guatemala en tiempo de Carrera y ejercía el mando del departamento de Izabal, en dicha República, pasó a avistarse con el gobernador inglés del Honduras británico, quien, atendiendo a su ruego, ordenó al

© Biblioteca Nacional de España

comandante del buque de guerra *Icarus* persiguiera al filibustero. Presentóse, en efecto, dicho jefe en Trujillo; desapareció Walker, internándose en el territorio hondureño, y alcanzado por las tropas de aquel gobierno y algunos marineros ingleses, fué puesto a disposición del comandante, que le entregó a las autoridades de Honduras. Condenado a muerte por un Consejo de guerra, fué pasado por las armas en Trujillo (12 de septiembre de 1860), terminando con él las invasiones piráticas en la América Central.

Nos hemos extendido algún tanto en la relación de esta campaña, porque si bien es verdad que los efectivos de los ejércitos costarricenses, guatemalteco y sus auxiliares de Nicaragua no eran muy numerosos, esto mismo hace más admirable su valor, puesto que Walker tenía a sus órdenes más de 20,000 filibusteros de su nacionalidad, con magnífico armamento y abundantísimos pertrechos proporcionados por los esclavistas.

De 1860 a hoy.

Con la desaparición de aquel peligro, puede decirse que obtuvo Nicaragua una segunda independencia, aunque por desgracia no hubiese de gozar de la necesaria tranquilidad para el progreso del país. Poco interesa saber que se sucedieron en el mando, como presidentes, Chamorro, Martínez, Guzmán, Cuadra, otro Chamorro, Zavala, Cárdenas, Carazo y D. José Santos Zelaya, representante del partido *liberal* o demócrata, el antiguo antagonista del partido legitimista o leonés.

En octubre de 1909 estalló una revolución contra Zelaya, acaudillada por el general Estrada, encarnación del pretérito partido liberal o granadino. Los revolucionarios ganan terreno y se apoderan de la mitad del país. Organízase en Nueva Orleans una expedición — como si aun perdurara Walker — acaudillada

© Biblioteca Nacional de España

por el general Bonilla para derrocar a Zelaya. En los Estados Unidos se pide una intervención armada en Nicaragua (que era lo que se trataba de demostrar). Renuncia Zelaya y se retira a Corinto con los cien hombres que le quedaban de su ejército. Los Estados Unidos gestionan *generosamente* la paz. Perece asesinado Manuel Ortega. Es proclamado presidente el doctor La Madriz. Guerra civil. Intervención de los Estados Unidos; desembarco en Bluefield, y en último resultado, intervención de la Unión en Nicaragua, primer paso para hacer presa en Centro-América. Redivive, en formas diplomáticas, William Walker.

Enumeraremos ahora los últimos presidentes: doctor Madriz (1910), D. Juan Estrada y D. Adolfo Díaz, sobre todos los cuales, según frase de Ruben Darío, pasa la sombra de los Estados Unidos.

Geografía. Ocupa Nicaragua una superficie de 128,300 kilómetros cuadrados: al Sur de Honduras, al Norte de Costa Rica y entre el Atlántico y el Pacífico. Los límites no están fijados aún definitivamente.

Con harta razón llamada la *tierra de los lagos*, son los principales el de su nombre, conocido también por el lago de Granada, y el de Managua. Los ríos más importantes son el Coco, el Segovia o Wanku, el Matagalpa, el Bluefields y el caudaloso San Juan, que pone en comunicación el gran lago de Nicaragua con el Atlántico en un trecho de 192 kilómetros, navegables, todos en la vertiente oriental.

El país, como tantos otros de América, se divide en tres zonas: la litoral, que es la más fértil y principalmente cultivada; la de las llanuras y vertientes y la de las selvas vírgenes. El clima es húmedo y caluroso, salvo en algunos puntos del interior.

El relieve del suelo está constituído por el último

© Biblioteca Nacional de España

trozo de la meseta mayor de Centro-América, la cual se inclina abruptamente en la parte occidental y con suavidad hacia el litoral atlántico. Las crestas más elevadas se hallan en el Norte, donde la cadena llamada de Chontales se eleva hasta 1,000 metros, descendiendo luego hasta 200 ó 250 sobre la cuenca lacustre.

Los volcanes son muchos, dispuestos en dos líneas a lo largo de la hoya de los grandes lagos. En la línea oriental se yergue entre otros el Guisisil, que es el más alto (1,370 m.); en la occidental el terrible Coseguina, en forma de cono truncado; el Choncho, el Viejo, los Marrabios, el Momotombo (1,865 m.), que avanza en península sobre el lago de Managua; el Chitepeque, el Masaya, el Mombacho (1,398 m.) y otros muchos.

El Coseguina, o Cosigüina, en la entrada del golfo de Fonseca, tuvo en 1835 una erupción tremenda; las cenizas se extendieron en un radio de 1,200 kilómetros y ocultaron el sol en toda la República y en el Salvador por espacio de tres días. Las explosiones se oyeron hasta en Oajaca, Méjico. También han tenido horribles erupciones el Momotombo y el Masaya.

«Acaso no haya en el mundo, dice un autor, otro país en donde existan reunidas un mayor número de bellezas naturales y de panoramas cuya estupenda variedad maravilla o sobrecoge, ya se trate de sus bosques, los cuales arrancaron a Colón la exclamación de que «de allí habíanse llevado las maderas empleadas en la construcción del templo de Salomón» (1), ora de sus volcanes, entre los cuales destácase el imponente

(1) Recordemos que Colón había creído hallarse en Asia en vez de en un nuevo Continente.

© Biblioteca Nacional de España

Momotombo, que mereció a Víctor Hugo uno de sus arranques magníficos».

Producciones. Figuran entre los principales cultivos el café, el cacao, el plátano, el tabaco, el añil, caucho (*hule*), caña de azúcar, frijoles, maíz, algodón, palos tintóreos, arroz y frutas; son admirables las maderas preciosas, como en Honduras; crecen todos los árboles de la flora tropical.

El suelo encierra minas de oro, plata, zinc, azogue, plomo, salitre, azufre, etc.; pero lo mismo las riquezas vegetales que las del subsuelo apenas si están explotadas en mínima parte, excepto el café y las minas de oro y plata.

La ganadería alcanza espléndido desarrollo en las cumbres herbosas, siendo muy apreciadas las vacas. En 1908 contábanse más de 1.200,000 cabezas de ganado caballar, de cerda y vacuno.

La industria se reduce casi a la transformación inmediata de las primeras materias: cigarros: azúcar, bebidas, chocolate, velas, jabón, calzado, sombreros de paja, tejidos de algodón, jarcias y quesos.

Comercio en 1908. Importación, 3.000,000 de pesos oro (manufacturas de algodón y lana, hierro, harinas, caldos y drogas). Exportación, en oro, 4.500,000 pesos (cafés, oro, plata, cacao, empleado en grande escala por el famoso fabricante de chocolate francés M. Menier; azúcar, tabaco, plátanos, caucho, caoba, cedro, gomas, plantas medicinales, ganado).

El mayor comercio es con los Estados Unidos e Inglaterra, siguiendo luego Alemania y Francia, y se efectúa por los puertos de Gracias a Dios, Bluefields y San Juan del Norte o Greytaw en el mar Caribe, y los de Brito y Corinto, el más importante, en el Pacífico.

© Biblioteca Nacional de España

Vías de comunicación. Puede gloriarse Nicaragua de haber construído sus ferrocarriles (276 kilómetros en 1912) con sus solos recursos, sin necesidad de haber tenido que apelar al extranjero. La línea principal parte de Corinto y termina en Granada, a través de la parte más poblada del país (Chinandega, León, Managuá, Masaya), después de proyectar varios ramales. Otra línea es la del Sur, y sirve principalmente para el tráfico de las plantaciones de café y caña. Constrúyense, además, varias líneas en el Norte y en el Este.

Las líneas telegráficas se extienden en una longitud de 5,000 kilómetros.

Desde hace muchos años se abrigaba el proyecto de construir un canal interoceánico que utilizando parte del curso del San Juan y el lago de Nicaragua desembocaría en el Pacífico, sin más que cortando el istmo de Rivas (21 kilómetros), entre la costa oriental de dicho lago y el gran mar descubierto por Balboa, y de ahí el empeño de los Estados Unidos en intervenir en Nicaragua para impedir la realización del proyecto, que anularía al canal de Panamá.

Para las comunicaciones del interior suele emplearse principalmente la vía fluvial.

Población. Asciende a 582,000 habitantes, de ellos 40,000 indios, establecida en su mayoría en la región occidental, o sea en la hoya de los grandes lagos, región fertilísima y más sana que la costa oriental.

El pueblo indígena del Norte desciende de los cholutecas, chorotegas y mangues, pertenecientes a la culta raza de los Mayas, dominados luego por los conquistadores niquiran, de origen azteca. En la región oriental vivían los *chontales* o *montaraces* y en la costa

© Biblioteca Nacional de España

los caribes, de cuyo cruzamiento con los negros proceden los llamados *mosquitos*, establecidos en la costa del mar de las Antillas y colocados bajo la protección de Inglaterra.

Actualmente la masa de la población está formada de mestizos, mulatos y negros, hallándose muy en minoría los blancos, entre ellos bastantes alemanes.

Hacienda. En 1912 ascendía el presupuesto de gastos a 12.516,000 pesos papel, y el de ingresos a 8.815,000.

Ejército. 2,000 soldados en activo, 10,000 hombres de la reserva y 5,000 guardias nacionales. La marina de guerra dispone de ocho buques.

Gobierno. El gobierno es republicano representativo y se rige por la Constitución de 1905. El Poder Legislativo reside en una sola Cámara compuesta de cuarenta diputados elegidos por sufragio universal por seis años. El presidente y vicepresidente son elegidos por igual plazo. Celébranse cuarenta sesiones en cada legislatura, y el presidente del Congreso es renovado cada quince días. El presidente del Poder Ejecutivo nombra sus ministros, que son cinco.

División administrativa. Está dividido el territorio de Nicaragua en trece departamentos: corresponden a la costa del Pacífico, Chinandega, donde se halla el puerto de Corinto; León, Managua, Carazo y Rivas; son interiores Masaya, Granada, Nueva Segovia, Estelí, Jinotega, Matagalpa y Chontales, y pertenece al litoral del Atlántico el de Zelaya, en el país de los Mosquitos, en su mayoría zambos (hijos de negro e india, o al contrario). Hay, además, dos *comarcas*: Cabo Gracias a Dios y San Juan del Norte.

© Biblioteca Nacional de España

Costumbres. Ciudades históricas.

Refiriéndose a Managua, escribe un viajero inglés, anteriormente citado al hablar de las costumbres de otras repúblicas centro-americanas: «Clima de fuego en el día, fresco de noche. Mucha vida política. Casas de piedra magníficas. Sus mujeres hermosas, soñadoras, con gracia oriental. Suenan muchos clarines por la mañana, como en San Salvador y Tegucigalpa. Hoteles muy buenos. Prensa de mucha vida y novedad. Muchos escritores. Un pueblo de vivacidad e inteligencia. Hospitalidad generosa y franca. Mucho movimiento agrícola. Paseos públicos regulares. Se pasea mucho a caballo. Panoramas de la naturaleza maravillosos. La capital de Centro-América en que hay más coches.»

Esta capital tiene 35,000 habitantes y posee magníficos palacios oficiales. Hállase emplazada en una meseta rodeada de arboledas y plantaciones de café. León es la ciudad más populosa, pues tiene 62,000 habitantes. Fué fundada en 1523, y durante las luchas políticas figuró como foco del clericalismo. La catedral de San Pedro es una soberbia fábrica de estilo español, cuya construcción duró treinta y siete años y costó cinco millones de pesos, siendo completada en 1734.

Granada fué fundada en igual año que la anterior por el conquistador Francisco de Córdoba en la orilla Norte del gran lago y constituyó el baluarte del partido liberal contra los leoneses; tiene 17,000 habitantes. Fué incendiada por el filibustero Walker en 1857 y reconstruída después. Rivas, o Nicaragua, de aspecto sumamente pintoresco, desempeñó, como hemos visto, importantísimo papel durante la campaña de Walker; pero, sobre todo, debe su nombradía a haber sido la primitiva residencia del cacique Nicarao, que reinaba en la comarca a la llegada de los españoles.

© Biblioteca Nacional de España

Instrucción pública.

Cuenta Nicaragua con 400 escuelas a las que concurren 25,000 niños, dos Universidades y otros muchos establecimientos de enseñanza. En Managua hay un excelente Museo Industrial, Comercial y Científico.

«La intelectualidad, dice un autor, ha tenido y tiene en Nicaragua representantes distinguidos en las ciencias, las artes y las letras. Mencionaremos algunas de las personalidades más salientes de la pasada y de la época actual, como Miguel Larreynaga, Gregorio Juárez, Pablo Buitrago, Luis H. Debayle, médico eminente; José Dolores Gámez, su historiador más notable; Ruben Darío, el príncipe de sus poetas, en donde los hay tales como Santiago Argüello, padre e hijo, y Román Mayorga Rivas; publicistas, jurisconsultos y pedagogos, como Ricardo Contreras, Gustavo Guzmán, José Madriz, Manuel C. Matus, Enrique Guzmán, Carlos Selva, S. Matamoros, Anselmo H. Rivas, Pedro Ortiz, Juan M. Mendoza, Manuel Barberena Rivas, Anselmo Fletes Bolaños.

»La prensa se halla representada por bien servidos y cultamente redactados periódicos, entre los cuales descuellan *El Diario Oficial*, *La Tarde* y *El Obrero*, de Managua; *El Independiente* y *La Voz del Pueblo*, de León; *La Estrella*, de Granada, y varios otros.»

Ruben Darío

Ilustres son los nombres precitados, pero a todos excede el del insigne Ruben Darío, desgraciadamente fallecido en el año 1916, en medio del universal sentimiento de cuantos le profesaban admiración sin límites.

He aquí lo que acerca del gran poeta escribió el ilustre literato D. Angel Salcedo y Ruiz:

«Nació Ruben Darío en el pueblo de Metapa, antaño Chocoyos, del departamento de Nueva Segovia en

© Biblioteca Nacional de España

la República de Guatemala, el 18 de enero de 1863. Hacía un mes que sus padres —Manuel Darío, comerciante o tendero en la ciudad de León, y Rosa Sarmiento— habían suspendido la vida conyugal después de ocho meses de matrimonio. Los primeros años, muy pocos, los pasó con su madre en una hacienda —casa primitiva, pobre, sin ladrillos, en pleno campo— perteneciente al villorrio de San Marcos de Colón, en la República de Honduras. Todavía en la infancia, fué a vivir con su tía abuela D.ª Bernarda Sarmiento, casada con el coronel Ramírez, que residían en León, e hicieron con él oficio de madre y padre. Bautizáronle en la catedral de León. ¿Cuándo se celebró este bautismo? ¿Cuando lo recogieron estos cariñosos tíos o antes? Si fué lo primero, mediaron algunos años entre el nacimiento y el bautismo.

»Distinguióse Ruben por su precocidad. A los tres años sabía leer, y a los trece se publicaron por primera vez versos suyos en el diario *El Termómetro* (1880). En este mismo año entró de redactor en el periódico político *La Verdad*, de León; daba lecciones de Gramática en un colegio y se afilió a la masonería. Los prohombres liberales lleváronle a Managua, capital de la República, y fué colocado en la Biblioteca Nacional. Su fama de pocta niño había corrido ya por todo el Centro-América.

»En 1881 u 82 debió de ser, cuando, enamorado locamente de una muchacha de ojos verdes, quiso casarse, y sus amigos, para impedir el desatino, le hicieron emigrar a la República del Salvador. El presidente de ésta, que lo era el doctor Rafael Zaldívar, lo recibió tan afectuosamente, que le mandó a la fonda 500 pesos de regalo; pero el niño-prodigio cometió la chiquillada de levantarse, a las altas horas de la

© Biblioteca Nacional de España

noche, e ir a tocar a la puerta del cuarto de una diva, amiga del presidente. Irritado el doctor Zaldívar, mandó al otro día que Ruben fuera encerrado en un colegio, dirigido por el doctor Reyes, y allí lo tuvo muchos meses explicando la clase de Gramática, sin permitirle poner los pies en la calle. Lo libertó de tan extraño cautiverio, para que leyese una oda en la velada con que se celebró en el Salvador el centenario de Bolívar: «Escribí, dice Ruben, una oda que, según lo que vagamente recuerdo, era bella, clásica, correcta, muy distinta, naturalmente, a toda mi producción en tiempos posteriores.» El centenario de Bolívar fué el 25 de julio de 1883, y por esta fecha sería la velada.

»Cuenta Ruben, a renglón seguido, que perdió en San Salvador el apoyo gubernamental, que «anduvo a la diablada con sus amigos bohemios», que «se enamoró ligera y líricamente de una muchacha que se llamaba Refugio», a la que compuso esta cuarteta:

Las que se llaman Fidelias
Deben tener mucha fe;
Tú que te llamas Refugio,
Refugio, refugiamé.

y que poco tiempo después volvió a Nicaragua. Gobernaban, a la sazón, los conservadores — presidente Zavala — , y el poeta los sirvió en un empleo de la secretaría presidencial y como redactor de periódicos oficiosos: escribió versos, cuentos y algún que otro artículo político. El detalle es interesante por acreditar la poca o ninguna importancia que han tenido en la mentalidad de Ruben Darío las opiniones y diferencias políticas. Su destino en la secretaría le daba lo suficiente para vivir con cierta comodidad; pero... ¡lo de siempre! «A causa — dice él — de la mayor desilusión que pueda sentir un hombre enamorado, resolví

© Biblioteca Nacional de España

salir de mi país.» Su idea era irse a los Estados Unidos; el salvadoreño D. Juan José Cañas, general y poeta como buen hispano-americano que no es doctor y también poeta, conocido por entusiasta chilenófilo, le dijo: «Vete a Chile, es el país a donde debes ir.» «Pero, D. Juan, contestó Ruben, ¿cómo me voy a ir a Chile si no tengo los recursos necesarios?» «Vete a nado, replicó Cañas, aunque te ahogues en el camino.» Entre Cañas y otros amigos arreglaron el viaje, y partió Ruben con unos pocos paquetes de soles peruanos y dos cartas de recomendación.

»La estancia de Ruben en Chile es capital en su biografía. Al llegar a Valparaíso, y antes de bajar a tierra, leyó en un periódico que había muerto el famoso polígrafo chileno Benjamín Vicuña Mackenna, y aprovechó esta circunstancia para escribir a bordo un artículo necrológico que publicó *El Mercurio*, de aquella ciudad, pagándose largamente. En el artículo «Un libro sobre Chile», coleccionado en el tomo «Todo al vuelo» (*Madrid-Renacimiento*, 1912), dice que su permanencia en aquella República fué de tres años. Estos tres años fueron los primeros de la famosa presidencia de D. Juan Manuel Balmaceda, que se prolongó hasta 1891. Ruben fué íntimo amigo del hijo del presidente, Pedro Balmaceda, de quien dice que «no ha tenido Chile poeta más poeta que él». No hemos conseguido, aunque lo hemos procurado, leer ninguna composición suya, ni siquiera saber si escribió versos o si el elogio de Ruben se refiere únicamente a la calidad de su talento y de su carácter. Por la influencia de Pedro tuvo Darío un destino en la aduana de Valparaíso, acreditándose así que en Chile, como en España, suelen ser el ramo de Hacienda, u otros igualmente prosaicos, verbigracia el de obras públicas

© Biblioteca Nacional de España

o el de lo contencioso-administrativo, los que parecen más adecuados para colocar a los poetas, y Pedro fué quien editó el libro «Abrojos».

»En Chile fué Ruben redactor de *La Epoca*, y en este periódico sucedió el siguiente lance: una noche, el director ofreció 200 pesos de premio al redactor que hiciera la mejor composición poética sobre Campoamor, para publicarla en un número extraordinario dedicado a nuestro poeta. Triunfó Darío en el improvisado concurso con esta décima:

Este del cabello cano
como la piel del armiño,
pintó su candor de niño
con su experiencia de anciano.
Cuando se tiene en la mano
un libro de tal varón,
abeja es cada expresión,
que volando del papel
deja en los labios la miel
y pica en el corazón.

»En Chile fué también donde publicó sus primeros libros resonantes. Eduardo Poirier, guatemalteco establecido en Chile, y chilenófilo entusiasta como su íntimo amigo el general Cañas, a quien éste recomendó a Ruben y que fué la primera persona que en Valparaíso acogió y protegió al poeta, autor de los libros «Chile en 1908» y «Chile en 1910», dice en el segundo: «De Ruben Darío saben todos que aquí (en Chile) fué donde maduró su privilegiado talento y donde vieron la luz esos sus bellos primogenios que se llamaron «Rimas», «Abrojos», «Azul» y su hermosísimo «Canto épico a las glorias de Chile». Ya sabemos que en Centro-América y antes de ir a Chile había publicado un tomo «Primeras notas». Del libro «Rimas» no tenemos ninguna otra noticia que ésta dada por Poirier. Declara

© Biblioteca Nacional de España

Ruben («Vida») que en «Abrojos» se reflejan aquellos amores que tuvo en Nicaragua antes de su viaje al Salvador. Y ¿el libro «Epístolas y poemas», que, según González Blanco, es anterior al titulado «Abrojos»? Hay en todo esto cierta confusión, o, mejor dicho, falta de noticias. Nos sospechamos que en Chile debió de publicar Ruben mucho de lo que ya llevaba compuesto, y aun se había publicado en su tierra, ya en periódicos, ya coleccionado. «Azul» es lo más antiguo en prosa que conocemos de Ruben, y de los versos de este libro no creemos muy fácil determinar la prioridad, simultaneidad o posterioridad respecto de los contenidos en otras colecciones.

»En Chile, finalmente, comenzó Ruben a escribir sus celebérrimas crónicas, artículos o correspondencias en *La Nación*, de Buenos Aires. La primera pieza de esta interesante colaboración lleva la fecha de 3 de febrero de 1889; tenía él veintiseis años cumplidos. Casi toda la prosa posterior de Ruben apareció en *La Nación* fragmentariamente antes de perpetuarse coleccionada en sus diversos libros.

»Sólo una crónica, la citada de 1889, escribió en Valparaíso. «Con mi cargo de corresponsal de *La Nación* — cuenta él —, me fuí para mi tierra», y antes nos había referido que «por circunstancias especiales e inquerida bohemia, llegaron para mí momentos de tristeza y escasez. No había sino partir. Partir gracias a D. Eduardo de la Barra, Carlos Torribio Robinet y otros amigos». Ruben, pues, se fué de Chile, a principios de 1889, apremiado por la necesidad, y pudo salir de aquel hospitalario país gracias a la generosidad de sus amigos.

»De 1889 a 1892 permaneció Ruben en Centro-América vagando, puede decirse, por sus Repúblicas, y fué

© Biblioteca Nacional de España

ésta sin duda una de las épocas más aventureras y pintorescas de su vida. Estuvo primero en Nicaragua, y las obligadas peripecias de sus amoríos obligáronle a buscar otra vez refugio en San Salvador. El presidente de esta República, general Francisco Menéndez, era partidario de la unión centro-americana, y dió a Ruben la dirección de un periódico titulado *La Unión* para propagar y sostener esta idea. Estaba remunerado con liberalidad, y habiéndose puesto en relaciones con una señorita de Honduras, residente a la sazón en San Salvador y huérfana de un afamado orador que se llamó Alvaro Contreras — uno de los muchos Castelares americanos —, díjole un día el general Menéndez: «¿Por qué no se casa?» Ruben contestó: «Señor, es lo que pienso hacer en seguida.» Se arregló la boda, acordándose celebrarla el 22 de junio de 1890.

»En este día, en efecto, fué el matrimonio civil, quedando para el siguiente el religioso. Aquella noche hubo baile en el palacio presidencial, a que no asistió Ruben por hallarse cansado y necesitar dormir; dormitaba cuando oyó tiros, pero no creyó que fuesen de combate; al otro día se enteró de que cuando estaba en su apogeo el baile presidencial, el general Ezeta, íntimo amigo del presidente Menéndez y aun pretendiente de su hija Teresa, caudillo principal de las tropas, se había sublevado, invadido el palacio, y que Menéndez, al querer arengar a los rebeldes para reducirlos a la obediencia, cayó muerto; creyóse al principio que lo había sido violentamente por los pronunciados; pero después se supo que, enfermo del corazón, había sufrido violenta conmoción interior, sin duda al conocer la ingratitud de Ezeta, y que tal espectáculo había determinado su fallecimiento repentino.

© Biblioteca Nacional de España

»El pretorianesco vencedor quiere obligar a Ruben a servirle con su pluma «...estaba yo en el cuartel de artillería, que se hallaba lleno de soldados, muchos de ellos heridos. Un tropel de jinetes. Llega el general Ezeta rodeado de su Estado Mayor. Se nota que ha bebido mucho. Desde el caballo se dirige a mí y me dice que me entienda con no recuerdo ya quién, para asuntos de publicidad sobre el nuevo estado de cosas». El poeta, que debía favores al difunto Menéndez, huye de la República, necesitando para ello hasta utilizar su filiación masónica, y se refugia en Guatemala.

»El presidente de esta República, general Barillas, era amigo de Menéndez y enemigo de Ezeta; en su virtud, había ordenado que se creyera en Guatemala que Menéndez había sido asesinado por los insurrectos ezetistas. Incomodóse mucho con Ruben por contradecir la versión oficial. «¿No sabe usted, le dijo, que tengo en la Penitencia a muchos propaladores de esa falsa noticia...?» «Señor, contestó Darío, el general Menéndez ha muerto de un ataque cardíaco, al parecer; pero si no ha sido asesinado con bala o con puñal, le ha dado muerte la ingratitud, la infamia del general Ezeta, que ha cometido un verdadero parricidio.» Barillas mandó entonces a Ruben que inmediatamente escribiera lo que acababa de contarle, y al día siguiente apareció un artículo titulado «Historia negra», refiriendo la canallesca revolución, tal y como había sucedido.

»En Guatemala fundó y dirigió Ruben *El Correo de la Tarde*, diario semioficial, a que dió él carácter predominantemente literario y donde tuvo de redactores a José Tible Machado, que lo fué después de *Le Gaulois*, y a Enrique Gómez Carrillo, tan conocido actualmente en España. Por causas que dice no recordar, dejó de

© Biblioteca Nacional de España

publicarse *El Correo de la Tarde* y tuvo Ruben que dejar a Guatemala y establecerse en Costa Rica. En esta República colaboró en varios periódicos y nació su primogénito. La necesidad de vivir le obligó a volver a Guatemala, en busca de una colocación lucrativa, y en Guatemala recibió el nombramiento de miembro de la delegación de Nicaragua en Madrid para las fiestas del Centenario de Colón (octubre de 1892).»

© Biblioteca Nacional de España

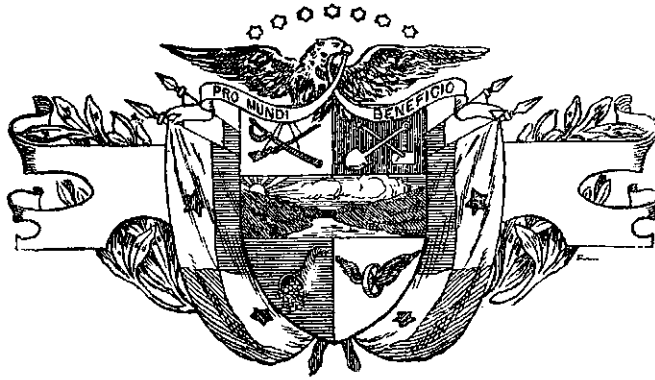

CAPÍTULO VI

PANAMÁ

HISTORIA. — GEOGRAFÍA. — GOBIERNO. — EL CANAL. — INTELECTUALIDAD. — COSTUMBRES.

Historia. República nueva, independentizada, según el modismo americano, en 1903.

Conste, sin embargo, que los deseos de proclamarse Estado independiente remontábanse ya a los primeros tiempos de la emancipación. Corría el año 1821 cuando el Istmo de Panamá, que pertenecía al Virreinato de Nueva Granada, se declaró separado de la Metrópoli, a la voz del coronel que había sido de los ejércitos españoles D. José de Fábrega, hijo de Panamá. Todo ello sin haberse disparado un solo tiro; antes bien, conviniéndose en que las tropas que no quisiesen reconocer el nuevo orden político, podían embarcarse libremente para la isla de Cuba.

© Biblioteca Nacional de España

Convocado un Congreso para decidir respecto a la suerte del nuevo Estado, acordóse que, en vez de constituirse éste en República soberana, entrase a formar parte de Colombia. No fueron, sin embargo, todos de este parecer, antes bien, subsistió siempre un partido separatista. De ahí el pronunciamiento del general Espinar en 1830, al proclamar a Panamá independiente del gobierno de Bogotá; triunfante el movimiento formóse un gobierno nacional, pero que sólo duró dos meses, al cabo de este tiempo fué reincorporado el Istmo a Colombia.

No por eso cedieron los autonomistas; faltaba cordialidad en las relaciones con el resto de la República, y de ahí que al siguiente año se reprodujese el movimiento separatista y de nuevo volviese el Istmo a declararse independiente a favor del Acta presentada a la Junta panameña por D. José de Obaldia, si bien entrando a formar parte de la Confederación Colombiana.

Así continuaron las cosas hasta que en 1841 sublevóse el coronel D. Tomás Herrera, proclamando de nuevo la plena soberanía e independencia de las antiguas provincias de Panamá y Veraguas; pero otra vez, y al cabo de cinco meses, volvió el Istmo a formar parte de Nueva Granada, a pesar de no sostener con ella ni siquiera relaciones comerciales.

Continuó la anexión hasta 1860, en que el coronel Obaldia, proclamado presidente del Istmo intentó separarse de nuevo, aunque fracasó el intento, y desde entonces continuó Panamá formando parte de Colombia, como Estado, en tiempo de la República federal y como provincia el establecerse el régimen unitario.

Resulta, pues, que ya desde su emancipación había habido en Panamá un partido en favor de su absoluta

© Biblioteca Nacional de España

independencia, contra la sujeción a Colombia, lo mismo la antigua que la moderna.

Llegado el año 1903, y en tratos los Estados Unidos con Colombia respecto a la forma de continuar las obras del canal, después de la gran quiebra de la compañía francesa, hubo de ser rechazado por las Cámaras de Bogotá el convenio Herran-Hay, y de ahí que, aprovechándose de la ocasión, los separatistas istmeños proclamaran la República de Panamá, libre y soberana.

Instituyóse una Junta de gobierno, y en 15 de febrero siguiente (1904) era elegido presidente de la República D. Manuel Amador Guerrero, que gobernó tranquilamente hasta terminar su período constitucional en 1908, dejando grato recuerdo de su mando.

Elegido en su lugar D. José Domingo Obaldia, continuó éste dignamente el camino trazado por su antecesor en el desarrollo de la instrucción y las obras públicas y la sanidad del país. Fallecido desgraciadamente al poco tiempo, substituyóle el vicepresidente 2.º D. Carlos Antonio Mendoza, que demostró ser un excelente gobernante. Terminado el plazo, fué elegido el doctor D. Belisario Porras, que lo desempeña actualmente.

Geografía. Forma la República de Panamá un arco que une de Oeste a Este Centro América con la América del Sur, con una superficie de 87,000 kilómetros, por lo cual resulta mayor que el Salvador y que Costa Rica. Confina al Oeste con Costa Rica, al Este con Colombia, al Norte con el Atlántico y al Sur con el Pacífico.

En su interior corre más o menos paralelamente a la costa una serie de montañas, continuación de las de Costa Rica, al Oeste, para seguir luego, después de algunas brechas, hacia Colombia. Las crestas más ele-

© Biblioteca Nacional de España

vadas son el Róvalo (2,411 metros), el volcán extinguido de Chiriguí (3,434), la Horgueta (2,000); en la parte central y más estrecha del Istmo, el terreno se hace mucho más bajo, volviendo a subir luego hacia Colombia.

Los principales ríos, de curso bastante largo por ir serpenteando entre las montañas y colinas son el Chagres, que vierte sus aguas en el mar de las Antillas, y el Chepo y el Tuira que lo efectúan en el Océano Pacífico.

El clima es muy caluroso, por ser muy reducida el área de las tierras altas donde se podría gozar de más templada temperatura. La vertiente norte está cubierta de espléndidos y tupidos bosques; la del sur está ocupada por grandes sábanas, siendo escasa la vegetación arbórea.

Siendo Panamá un Estado eminentemente comercial, se presta poca atención al cultivo, siendo el principal el del plátano, al que siguen el café, el cacao y el caucho. Explótanse algún tanto las maderas preciosas (caoba, palo santo, cedro), varias plantas medicinales, como la ipecacuana, la copaiba y la zarzaparrilla y multitud de frutas (cocos, piñas).

Explótanse asimismo las pesquerías de perlas y algunas minas de oro y manganeso.

La industria se reduce a algunas fábricas de bebidas, chocolate, fósforos y jabón.

Comercio. En 1907 ascendía el movimiento mercantil a 3.419,389 pesos, excediendo cerca del doble la importación a la exportación (debido a la construcción del canal), consistente ésta en plátanos, algo de caucho, cacao, café, plantas medicinales y ganado. El mayor tráfico es con los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia y España.

© Biblioteca Nacional de España

Vías de comunicación. Hay un ferrocarril que cruza el istmo, desde Colón a Panamá (76 kilómetros) y están en vías de construcción algunos otros. Existe comunicación telegráfica entre la capital y Veraguas.

Presupuestos. En los de 1909-10 ascendían los ingresos a 4.492,000 pesos y los gastos (muy reproductivos) a 6.877,469. La mayoría de estos gastos se refieren a Obras Públicas e Instrucción.

Población. Calcúlase en 400,000 habitantes, reconcentrados en su mayoría en algunos puntos de la costa. Están en minoría los blancos puros, mientras predominan los indígenas y los negros, establecidos éstos sobre todo en la costa del Norte.

Gobierno. Según la Constitución de 1904, todos los habitantes del país gozan de los derechos que reconocen los pueblos libres a los ciudadanos. La soberanía radica en los tres poderes. El Legislativo reside en una sola Cámara, la Asamblea Nacional, compuesta de 34 individuos elegidos por cuatro años, la cual se reune cada dos años, por un período de se senta días. Igual plazo tiene señalado el presidente del Poder Ejecutivo, que desempeña el cargo asistido por los secretarios de Estado.

Es obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, y existe libertad de cultos. Están abolidos los monopolios y la confiscación de bienes.

De todas maneras, la República de Panamá es un Estado intervenido, como Nicaragua. En virtud del tratado Hay-Duran Varilla, subscrito en 1903, Panamá cedió a los Estados Unidos a perpetuidad una zona de ocho kilómetros a cada lado del canal interoceánico — ya hoy terminado —, la parte de costa correspondiente a ésta y las islas del gran golfo por

© Biblioteca Nacional de España

10.000,000 de dollares. Aparte de esto, se reconoce a la Unión la facultad de intervención en los asuntos interiores de Panamá y queda entendido que ningún cambio de gobierno o en las leyes y tratados de la República de Panamá, afectará, sin el consentimiento de los Estados Unidos, los derechos correspondientes a esta nación.

«De todos modos, escribe D. Emilio H. del Villar, la situación obtenida por los Estados Unidos en Panamá, puede muy bien ser el primer paso de una penetración no sólo económica, sino política en la América Central y en la del Sur, si los estados de una y otra parte no saben atajarle el camino.»

El canal. Adquirido en 1904 el proyecto del canal interoceánico, comprándolo por 40.000,000 de dólares a la compañía francesa que había comenzado sus trabajos en 1883, y que fracasó ruidosamente, procedieron activamente los Estados Unidos a la rectificación y continuación de las obras, en las cuales se hallaban ocupados por término medio 45,000 hombres, en gran parte españoles, quedando por fin abierto a la navegación a primeros de 1916. El canal atraviesa de un extremo a otro el istmo, desde la bahía de Limón a la de Panamá, formando una línea quebrada, de desigual anchura, con cinco esclusas gemelas.

Instrucción pública. Ha progresado de una manera extraordinaria, hasta igualarse con las naciones más adelantadas del Continente, gracias, sobre todo, al educacionista D. Melchor Lasso de la Vega.

Intelectualidad. «La intelectualidad del país, dice D. Tito V. Lison, cuenta con dignísimos representantes. La historia, la crítica, la literatura, la poesía, la música y la pintura tienen cultores y sacerdotes ilustres.

© Biblioteca Nacional de España

»Jerónimo Ossa, poeta de alto sentimiento y autor del himno nacional; Guillermo Andreve, notable crítico y fundador de *El Heraldo del Istmo*; Nicolás Victoria, pulcro y castizo literato; doctor Pablo Arosemena, galano prosador, hombre público que ha representado a Colombia en Europa y América, tribuno elocuente que domina las masas con la fluidez de su oratoria, recientemente nombrado, en unión del doctor Belisario Porras, delegado de su patria a la Conferencia Pan-Americana de Buenos Aires, que se verificará en julio de este año; Enrique Arce y Juan Báez Ossa, historiadores de sólida reputación; Alejandro Dutari, sutil y exquisito novelista; Oscar Terán, gran abogado y orador que seduce y cautiva, así hable en el idioma de Shakespeare como en el de Racine o de Cervantes; Darío Herrera, genial poeta y prosista, cuyo nombre ha recorrido todos los países de América en alas de la fama; Ricardo Miró, director y fundador de la revista *Nuevos Ritos* y bardo lleno de entusiasmo y de inspiración; Federico Escobar, Demetrio Fábrega, Hortencio de Icaza, Hector Conte B., Julio Arjona, Guillermo Batalla, Simón Rivas, Aizpuro Aizpuro y Octavio Méndez P., que en Chile sirve honrosamente los intereses de su patria en las aulas del Instituto Pedagógico y desde las columnas de su simpática revista *Andina*, y otros tantos, son los que han elevado las letras panameñas al pedestal de prestigio en que hoy se encuentran.

»Una prueba palmaria del grado de intelectualidad y cultura de Panamá es su periodismo, representado por importantes diarios y revistas. *La Estrella de Panamá* y *El Diario de Panamá*, grandes órganos de la capital, redactados en inglés y en español; *El Heraldo del Istmo*, *Nuevos Ritos*, *El Mensajero*, *La Defensa*

© Biblioteca Nacional de España

Social, El Nacional, La Educación Moderna, La República, archivos escogidos de buena literatura, son hoy los palenques donde se debaten importantes problemas de interés general que dirigen la opinión ilustrada de la nación.»

No podremos jamás olvidar, como buenos españoles, los testimonios de afecto que por parte de Panamá hemos recibido, especialmente bajo la presidencia del Sr. Porras y con ocasión de la espléndida Exposición Universal celebrada en 1916 en la capital de dicho Estado.

Costumbres. En el concepto de las costumbres no se diferencia en nada Panamá de las demás repúblicas centro-americanas, si bien es innegable la influencia yankee para desterrar los antiguos patriarcales hábitos.

Respecto a ciudades históricas citaremos la capital (30,000 habitantes), Puerto Bello, de grande importancia en la época colonial, como punto de desembarque de una de las dos flotas que partían de Santo Domingo, Bocas del Toro, en la isla de Colón, Santiago de Veragua, etc.

© Biblioteca Nacional de España

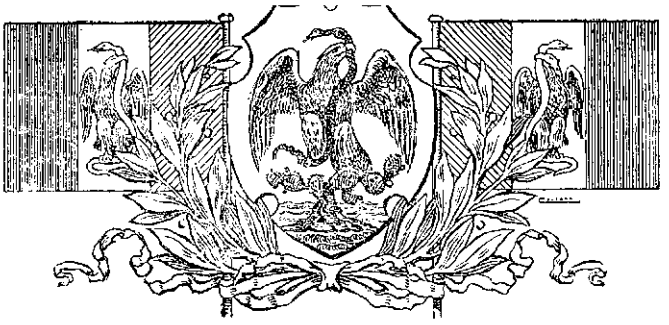

CAPÍTULO VII

MÉJICO

HISTORIA. — EL CONSULADO DE PORFIRIO DÍAZ. — VIDA DE D. PORFIRIO DÍAZ. — MADERO. — CARRANZA

Historia. Dejamos pendiente la historia de Méjico en 1832, para entrar ahora en el relato de la época contemporánea.

Resumamos antes lo ocurrido.

«Los primeros síntomas de rebeldía contra la dominación española, dice un autor, se observaron en Méjico hacia 1778; mas el primer grito franco de independencia lo dió el cura Hidalgo, párroco de Dolores, en 16 de septiembre de 1810. La fortuna, con todo, no acompañó a aquel movimiento: Hidalgo fué vencido repetidamente por las tropas leales, y al fin cayó prisionero con sus compañeros Allende, Aldana y Jiménez, cuando se disponía a cruzar la frontera de los Estados Unidos en busca de armamento. Todos ellos pagaron con la vida sus esfuerzos en favor de la inde-

© Biblioteca Nacional de España

pendencia del país, siendo Hidalgo el último que fué fusilado, en 31 de julio de 1811.

»Otro cura, el presbítero Morelos, se levantó a su vez en armas, poco tiempo después, contra el gobierno de la madre patria; pero acabó, al igual que Hidalgo, vencido, y a la postre fusilado en 22 de diciembre de 1815.

»Francisco Javier Mina, uno de nuestros héroes de la Independencia, después de haber guerreado aquí en España contra los franceses, fué a luchar allá en Méjico contra los españoles, y, aunque al principio parecía sonreirle la fortuna, cayó a la postre fusilado también en 11 de noviembre de 1817. Así las cosas, la rebelión de Méjico parecía aplastada definitivamente; mas la traición del general Itúrbide, que se entendió al efecto con Guerrero, uno de los contados individuos de aquélla que quedaban en armas todavía, consumó de improviso la pérdida de aquella colonia para España. El general Itúrbide hizo su entrada triunfal en la ciudad de Méjico en 27 de septiembre de 1821, siendo después proclamado Emperador, por más que al año el general Santa Anna dió al traste con aquel trono improvisado e instauró la República.

»La historia de la República de Méjico ha sido hasta ahora bastante parecida, por desgracia, a la de la mayoría de las demás naciones hispano-americanas. Son aquéllos, en general, pueblos muy jóvenes, enamorados de la palabra libertad, sin sensatez bastante para usar de ésta con medida, ni suficiente sentido práctico para adaptar el desenvolvimiento de su vida política interior a sus demás necesidades de otros órdenes.»

Había sido derribado el emperador Itúrbide y desterrado en 1823; convocado un nuevo Congreso, proclamóse el régimen federal, bajo la presidencia del

© Biblioteca Nacional de España

honrado patriota D. Guadalupe Victoria. Es derrocado éste y substituído por el eminente orador Gómez Pedraza. Sublévase contra Pedraza el coronel Santa Anna, en favor de su competidor Guerrero, y, después de cometer terribles desmanes, es proclamado presidente (1825). Cede Santa Anna su cargo a Guerrero, uno de los héroes de la Independencia; pero pronto es Guerrero arrojado del Poder por el general Bustamante (1830), que gobernó tranquilamente y levantó el crédito nacional.

Sucédele el coronel Santa Anna y se proclama dictador. Forma un gabinete de conservadores y clericales, declara abolido el régimen federal y decreta la centralización del poder supremo (1836).

Así las cosas, estalló un movimiento separatista en el antiguo Estado de Tejas, donde residía una numerosa población yankee, poseedora de cuantiosos intereses. Acudió Santa Anna y atacando a los insurrectos que se habían atrincherado en el convento del Alamo, tomó por asalto aquella posición, sin dejar con vida a un solo defensor. Cinco supervivientes, descubiertos en un escondrijo, fueron acuchillados, por orden de Santa Anna, en su presencia.

El presidente dirigió entonces una proclama a los tejanos intimándoles la rendición.

Los habitantes de San Antonio suplicaron al general vencedor les dejase enterrar a las víctimas de la matanza, pero Santa Anna se negó, ordenando que fuesen quemados los cadáveres. Ciento ochenta y dos cuerpos fueron devorados por la hoguera.

Las pérdidas de los mejicanos fueron 400 muertos, según los tejanos; 70 muertos y 300 heridos, según Santa Anna; pero viene a ser lo mismo, pues casi todos los heridos fallecieron.

© Biblioteca Nacional de España

El victorioso ejército continuó su marcha por la costa y llegó a Goliad o Espíritu Santo; rindiéronse al punto los varios centenares de tejanos que la defendían, y fueron todos acuchillados.

El triunfador ejército continuó luego su marcha al Norte, hacia el corazón de los establecimientos americanos, y en San Jacinto, cerca de Galveston, libraron, por fin, los tejanos, empeñadísima batalla, al grito de *¡Remember the Alamo!* (¡Acordaos del Alamo!)

Santa Anna y el remanente que quedó de su ejército después de la batalla cayeron prisioneros. Reconocida la independencia de Tejas, Santa Anna imploró el auxilio de los Estados Unidos para que le restaurasen en el Poder, y así lo hicieron, pero costándole a Méjico la pérdida de inmensos territorios; todo el Norte, desde el Golfo al Océano Pacífico.

En 1876 contaba Tejas con 3.000,000 de habitantes. En el palacio del gobierno de Austin, capital del Estado, vése un monumento hecho con piedras de las ruinas del Alamo, en el que están inscritos 166 nombres, todos los conocidos de los defensores de aquel sitio.

Prisionero Santa Anna, asumió el gobierno D. José Justo Corro, pero por poco tiempo, pues fué elegido nuevamente el general Bustamante, que se encontró a no tardar con un grave conflicto. Numerosos súbditos franceses habían presentado reclamaciones al gobierno de Méjico para que se les indemnizara de los daños y perjuicios sufridos con ocasión de las guerras civiles; pero como transcurriera el tiempo y no se les atendiese, envió el gabinete de las Tullerías una escuadra, al mando del almirante Baudin, portador de un ultimátum; y como no se le hizo caso, bombardearon los buques franceses la fortaleza de San Juan de Ulisa y la ciudad de Veracruz, sin poder los meji-

© Biblioteca Nacional de España

canos defenderse debidamente, por lo cual no tuvo más remedio el Congreso que ceder a las exigencias del gobierno de Luis Felipe.

Los perjuicios que con el bloqueo y el bombardeo sufrió el comercio mejicano fueron enormes y de ahí el general descontento y las rebeliones que en todas partes estallaron, por lo cual, cansado Bustamante hizo dejación del mando en manos de Santa Anna, que, ya en libertad y contando con el apoyo del ejército, volvió a proclamarse dictador. Digamos de paso que a fines de este año 1836 reconocía España la independencia de Méjico. No era, sin embargo, una dictadura, sino una intolerable tiranía la que ejercía aquel hombre sin escrúpulos, federal unas veces, unitario otras y que debía ahora su encumbramiento al apoyo de los Estados Unidos, hasta que por fin, harto ya el país de tantos abusos y falto del apoyo del ejército, se vió obligado a expatriarse (1844).

Procedióse a nuevas elecciones y fué elevado a la presidencia el general D. José J. Herrera, pero apenas si había tenido tiempo de dictar las primeras disposiciones, cuando caía derribado por el general Paredes. Transcurrieron algunos meses y en 1847 la República independiente de Tejas proclamaba su anexión a los Estados Unidos. Protestó el gobierno de Paredes, y la Unión declaró la guerra. Pero ni aun así podían renunciar los mejicanos a sus eternos pronunciamientos, y de ahí que mientras el general Taylor invadía las provincias del Norte, sublevábase contra Paredes el general Santa Anna, vuelto de su destierro, y se ponía al frente del ejército contra los norteamericanos, que, además de ser en gran número, contaban con poderosa artillería.

Chocaron los dos ejércitos en la meseta de Buena

© Biblioteca Nacional de España

Vista y los valientes lanceros mejicanos se cubrieron de gloria cargando a los yankees al grito de *¡Dios y Libertad!* Por desgracia, y cuando parecía suya la victoria, acudieron grandes refuerzos y más artillería, hasta que por fin a las diez horas de terrible lucha, dió fin la batalla con la particularidad de ocupar los dos bandos las mismas posiciones que antes de la lucha.

Al rayar el alba abandonaron los mejicanos sus estancias en la meseta de Buena Vista para contramarchar a Agua Nueva. Procedióse a un cange de prisioneros y los heridos fueron trasladados por los yankees a Saltillo.

Tuvieron los americanos 267 muertos y 456 heridos; Santa Anna evaluó sus muertos en 1,500.

Los americanos se condujeron con perfecta unidad de acción, pero sin su artillería hubieran ido a una derrota.

Santa Anna, por su parte, no exageró, al decir que sus soldados habían combatido de una manera superior a lo que permitían las fuerzas humanas. Su ejército estaba apenas acabado de formar y no había tenido tiempo de adquirir disciplina y hábitos militares. Los mejicanos estaban rendidos de fatiga y de hambre, muchos de ellos positivamente enfermos, y no era extraño que su acción no fuese tan unida como la de sus adversarios. «Nuestro último esfuerzo hubiera sido decisivo — escribió Santa Anna — si el general Minon hubiese cumplido con su deber al atacar al enemigo.» Y envió al susodicho a un consejo de guerra.

A pesar de todo, Santa Anna reclamó por suya la victoria; pero aunque así no fuera, no cabe decir que perteneciera a los americanos, pues los mejicanos habían vivaqueado en las mismas posiciones de antes del combate.

© Biblioteca Nacional de España

En último resultado, perdieron los mejicanos la campaña, a pesar de su heroísmo, y el 14 de septiembre de 1847 entraba triunfador en la capital el general Scott. Quedaba terminada la guerra, y el 2 de febrero de 1848 se firmaba el tratado de paz por el cual se reconocía la anexión de Tejas a los Estados Unidos y se le cedía a esta nación un buen trozo más de territorio, que era lo que se trataba de demostrar.

Poco antes de firmarse la paz había presentado su dimisión Santa Anna, por lo cual se apresuró a ponerse en su lugar el Sr. Peña y Peña, reconocido por gran parte del país. Algo contenía ahora a los revoltosos la presencia del ejército americano, pero al evacuar éste la capital a mediados de 1848, reprodujéronse los pronunciamientos. Derribado Peña, ocupó interinamente la presidencia el general Herrera, progresista, de quien dijimos había sido derrocado en 1845 por el general Paredes. De nuevo tuvo ahora que abandonar el poder; sucedióle D. Mariano Arista, que se vió obligado a hacer lo mismo, e igual ocurrió con el reemplazante de éste, Sr. Ceballos, siendo inútiles los esfuerzos de todos ellos para conseguir la pacificación del país.

Y pasó lo que era ya de prever: que se apoderó nuevamente del mando el general Santa Anna, quien en su desmedida ambición y soberbia se hacía llamar «Su Alteza Serenísima». Tantos fueron, sin embargo, los excesos cometidos por Su Alteza que, desesperadas sus víctimas, se conjuraron para arrojarle del gobierno que tantas veces había usurpado violentamente. Corrió a torrentes la sangre, y, por fin, antes de quedar acorralado, emprendió Santa Anna la fuga (marzo de 1854).

Recogió el mando el denodado general D. Juan Alvarez, irreconciliable enemigo de «Su Alteza Serenísima» y afiliado al partido revolucionario, por lo

© Biblioteca Nacional de España

cual, y en vista de la energía con que se aprestó a plantear sus principios, contó desde luego con la enemiga de los clericales. Elegido presidente su ministro de la Guerra, general Comonford, procuró éste seguir una política conciliadora, pero sin conseguirlo, pues

General D. Juan Alvarez

D. Ignacio Comonford

contando los reformistas con mayoría en el Congreso, tuvo que ajustarse a sus votos. Dictáronse en consecuencia la ley de desamortización y la de expulsión de los jesuítas, con grandísimas protestas por parte del partido conservador y fué promulgada la Constitución de 1857, que es la actual, con algunas modificaciones, y mereció la excomunión de Su Santidad el Papa Pío IX.

Cansado Comonford de tantas luchas, abandonó el poder, y resueltos los conservadores a poner a raya a los radicalismos de los reformistas, lanzáronse a la lucha. Puesto al frente de los sublevados el joven ge-

© Biblioteca Nacional de España

neral Miramón, alcanza éste en un principio señalados triunfos y asume la presidencia; pero no por eso ceden los reformistas, y su jefe, el general González Ortega, derrota a Miramón en la batalla de Calculalpam.

Triunfante el partido reformista, encargóse interinamente de la presidencia el doctor D. Benito Juárez, adornado de extraordinarias dotes de carácter y único capaz de restablecer el orden. Por desgracia, no podía ser más desastrosa la situación de la Hacienda después de tantas luchas civiles, y de ahí que se viera obligado Juárez a suspender todos los servicios de la Deuda.

General D. Miguel Miramón

Imponía por entonces su voluntad a Europa el emperador de los franceses, Napoleón III, que abrigaba ambiciosos planes respecto a Méjico y de ahí que aprovechara aquella ocasión para repetir lo que había hecho Luis Felipe en 1836; pero esta vez no se contentó con obrar solo, sino que comprometió a Inglaterra y España a acompañarle en sus reclamaciones, sin hacer caso de las explicaciones y satisfacciones que daba Juárez.

Un incidente acabó de colmar la medida. Ejercía el cargo de embajador extraordinario de España en Méjico el antiguo político español D. Joaquín Francisco Pacheco, que se había comprometido mucho más de lo que debía en favor de Miramón y los conservadores o clericales, y de ahí que al encargarse Juárez del

© Biblioteca Nacional de España

gobierno enviara con fecha del 31 de enero de 1861 la siguiente comunicación a dicho diplomático: «Su excelencia el Presidente interino constitucional no puede considerar a vuecencia sino como uno de los enemigos de su gobierno, en razón de los esfuerzos que ha hecho en favor de los rebeldes usurpadores, que han ocupado esta ciudad durante los tres últimos años. En su consecuencia, he decidido que vuecencia salga de esta capital y de la República sin más dilación que el tiempo estrictamente necesario para hacer los preparativos del viaje».

Hay que advertir, sin embargo, que la comunicación de Juárez se refería exclusivamente a la persona del Sr. Pacheco, pues no podían ser por otra parte más amistosas las relaciones entre España y Méjico, como hizo presente en el Senado el general D. Juan Prim, pero nada era bastante a apartar a la Unión Liberal, entonces en candelero, de su aventurera política, mayormente con la presión ejercida por Napoleón III. Era el tiempo de las locas aspiraciones imperialistas, el tiempo de la pretendida anexión de Santo Domingo y de la expedición contra Cochinchina. Concertóse, pues, un tratado entre Francia, Inglaterra y España para intervenir en Méjico y con este objeto, y apoyar las reclamaciones, organizóse una expedición de tropas de las tres naciones. Mandaba el cuerpo francés el general de brigada Lorencez, la escuadrilla inglesa el comodoro Dunlop, y el contingente español, el más numeroso de todos, el general Prim.

Desembarcaron en Veracruz los aliados, y los españoles fueron a situarse en Orizaba, pero no tardó Prim en juzgar no solamente innecesaria, sino peligrosa la tal intervención al descubrir las intenciones del francés. Trataba, en efecto, Napoleón III de levantar en Méjico

© Biblioteca Nacional de España

un trono feudatario que debía ocupar el archiduque Maximiliano de Austria, hermano del emperador Francisco José. Indignado Prim, y después de un violento altercado con Lorencez, se embarcó con sus tropas, con terrible disgusto del general Serrano, que mandaba en Cuba, y del ministerio O'Donnell, y lo mismo hizo siguiendo su conducta, el comodoro Dunlop.

Quedaron, pues, solos los franceses y comenzó la guerra.

Era a la sazón la Puebla de los Angeles, entre Veracruz y Méjico, la segunda ciudad de la República; contaba con 74,000 habitantes; las calles, tiradas a cordel, como las de todas las ciudades de fundación española; las casas, de piedra, bien construídas; las iglesias y conventos, fortísimos. Guarnecían la plaza, 12,000 hombres, y era su gobernador el grande Ignacio Zaragoza. El vecindario, fuera de una exigua minoría, se distinguía por su ardiente adhesión a la República.

D. Ignacio Zaragoza

Corre al sudeste de la ciudad el río San Francisco, a cuyas márgenes se levanta una peñascosa colina, conocida con el nombre de El Cerro de Guadalupe, coronada por un monasterio y el fuerte de Loreto.

A esta plaza se había retirado el general Zaragoza después de rechazado por Lorencez de su fuerte posición de Cumbres Altas el 28 de abril de 1862.

El día 4 de mayo siguiente atacaba Lorencez, el

© Biblioteca Nacional de España

Cerro de Guadalupe, defendido por el bravo general Negrete, contando con un total de 8,700 hombres; después de un nutrido fuego de artillería dió el francés orden de asaltar, pero los imperialistas hubieron de salir tan descalabrados que no pararon en su retirada hasta Orizaba. Habían tenido 156 muertos y 300 heridos; muchísimos menos los mejicanos.

Napoleón III, muy impresionado con tal desastre, se apresuró a enviar nuevas tropas a Méjico, y nombró general en jefe de aquel ejército a Forey, el vencedor de Montebello.

Llegado Forey a Veracruz el 24 de octubre, pasó revista al ejército; ascendía éste a 26.000 combatientes; la infantería quedó organizada en dos divisiones de 8,000 hombres cada una, al respectivo mando de Bazaine y de Félix Douay. La caballería (1,500 plazas) estaba mandada por el general de Mirandol. El resto se componía de infantería de marina y tropas coloniales.

A estas fuerzas hay que añadir un batallón de negros proporcionado a Napoleón por el Jetife de Egipto.

Pusiéronse en marcha contra Puebla los franceses a últimos de febrero (1863). Por fallecimiento de Ignacio Zaragoza mandaba en la plaza el general Ortega, resuelto a defender a Puebla con no menor denuedo que Alvarez de Castro a Gerona.

Pensaba Forey bloquear la plaza; mas hubieran sido menester para ello no 25,000 sino 60,000 hombres. Por su parte, el general Comonford, con la caballería mejicana, ya que no pudiese obligar a los franceses a levantar el sitio, los mantenía en continua alarma y les cortaba los convoyes.

La noche del 21 de marzo, Ortega, para aumentar sus fuerzas, le envió la mitad de la caballería que

© Biblioteca Nacional de España

tenía en Puebla, la cual logró pasar felizmente por entre las líneas de los sitiadores.

No se le ocultaba a Forey que la toma de Puebla iba a ser difícil. Nada se hubiera alcanzado con un bombardeo, tratándose de soldados del temple de los de Ortega. Era menester establecer un sitio en regla.

El 23 de marzo abrían los ingenieros la primera paralela, a 700 varas del fuerte de San Javier, en el lado occidental. Los cañones de Puebla, pocos y de no mucho calibre, no pudieron causar gran daño. El 25 quedaban establecidas las segundas paralelas y era abatido en brecha dicho fuerte. El 28 quedaba abierta la última paralela.

Dispúsose el asalto para el día siguiente, siendo designadas para formar las columnas las tropas que habían sido derrotadas en el Cerro de Guadalupe en mayo del año anterior. Los franceses se apoderaron de la brecha, con pérdida de 230 muertos. Los mejicanos tuvieron 600 bajas.

Suele suceder en la mayoría de los sitios que en cuanto se ha abierto en la muralla una brecha practicable, el sitiado se rinde. No se rindieron, sin embargo, los defensores de Puebla. El feliz éxito del asalto no representaba el fin del sitio, sino el principio de la verdadera defensa de la plaza

Comenzó, pues, la terrible faena de ir tomando casa por casa. El 7 de abril sólo habían sido tomadas algunas casas de los alrededores del fuerte de San Javier, en el arrabal, y, sin embargo, para conseguir tan mezquino resultado, habían tenido los franceses 500 muertos. Aparte de lo cual habíase gastado tanta pólvora para minar las casas, que comenzaba ya a escasear.

Al siguiente día enviaba a decir Forey al almirante de la escuadra fondeada en Veracruz que telegrafiase

© Biblioteca Nacional de España

en seguida a París, haciendo saber que el sitio de Puebla era un negocio *muy serio* y necesitaba sin pérdida de tiempo material de sitio, soldados y municiones. En tales términos tenía que expresarse el general en jefe del ejército francés al cabo de diez días de haber sido asaltada la brecha. A todo esto Bazaine con su división, intentaba un nuevo ataque por la parte del sur, y comenzó a abrir paralelas para batir los fuertes del Carmen y de Totimehuacan.

Llegada la segunda semana de abril comenzaron a escasear los víveres en la plaza, y Ortega, que todavía tenía 1,500 caballos, les hizo salir, al objeto de economizar las provisiones, realizándose con toda felicidad la evacuación, a través de las líneas francesas. Animados con tan lisonjero éxito, efectuaron los sitiados una salida contra las trincheras de Bazaine, pero no les salió bien, aunque, de todas maneras, interrumpieron los trabajos de los ingenieros.

Pocos días después recibía Forey una gran provisión de pólvora, y renovaba furiosamente el ataque contra los defensores, atrincherados en las calles inmediatas a San Javier. Al embestir el convento de Santa Inés, defendido por 2,000 mejicanos armados con toda suerte de armas de fuego, desde las carabinas modernas hasta los mosquetes y trabucos de otros siglos, fueron los franceses rechazados con pérdida de 350 muertos y heridos, y 150 prisioneros. Douay dió orden de hacer alto, y, animados con su victoria, los mejicanos tomaron la ofensiva y atacaron las casas y barricadas que estaban en poder de los franceses, empresa en que experimentaron graves pérdidas, aunque no fueron menores las de los otros; de suerte que ambos contendientes quedaron por algún tiempo exhaustos de fuerzas.

© Biblioteca Nacional de España

Así llegó mayo. Los cañones de sitio de Bazaine batían inútilmente los fuertes del Sur, y Douay, por su parte, sólo era dueño de un rincón de la ciudad. Acercábase el 5 de mayo, aniversario de la victoria del cerro de Guadalupe, y el presidente, D. Benito Juárez, deseaba que aquel día quedase señalado, si era posible, por la liberación de Puebla. Con este objeto se incorporó a las tropas de Comonfort y envió a decir a Ortega que verificase una vigorosa salida la mañana del citado día, mientras Comonfort atacaría a los sitiadores desde el sudoeste.

El ataque fué efectuado enteramente por la caballería mejicana, que fué dispersada por los escogidos escuadrones de los cazadores de Africa. Al mismo tiempo la guarnición hacía una salida contra Bazaine y atacaba las barricadas de Douay, que se mantuvo firme.

No deseaba, sin embargo, Forey exponerse a otra combinación como aquélla. El ejército mejicano, fuerte de 8,000 infantes y 2,500 caballos, se había atrincherado en el pueblo de San Lorenzo, sito en el valle de Atoyac, a siete millas al norte de Puebla, y contra él recibió Bazaine orden de dirigirse, aprovechándose de la obscuridad de la noche para abandonar sus trincheras.

Así lo hizo la futura víctima de Metz. Su columna, compuesta de cuatro batallones, cuatro escuadrones de caballería y ocho cañones, púsose en marcha hacia el valle, y a los primeros albores de la mañana (8 de mayo) caía súbitamente sobre las posiciones de los mejicanos, que no esperaban tal ataque, y se dispersaron, dejando en poder de los franceses varias banderas, cañones, gran cantidad de municiones y 1,000 prisioneros.

© Biblioteca Nacional de España

La rota de San Lorenzo fué la señal de la caída de Puebla. Bazaine regresó a sus trincheras aquella misma mañana y rompió terrible fuego contra los fuertes del sur, que fueron reducidos al silencio el día 12.

La tarde del día 16 el denodado Ortega declaró que sólo podía prorrogarse la resistencia por algunas horas, y que no quería sacrificar inútilmente las vidas de sus valerosos compañeros. Habíanse agotado las provisiones; sus soldados y los vecinos están semiextenuados por el hambre; apenas quedaban municiones, y no había bastantes cartuchos para el día siguiente, en que Bazaine daría el asalto por el sur.

Dadas tales circunstancias, no quedaba otro recurso que capitular, procurando sacar las mayores ventajas posibles.

A las altas horas de la noche, expidió Ortega una orden haciendo saber a los oficiales que se iba a capitular y que, a fin de salvar el honor y la dignidad del ejército, se procediese a la más rápida destrucción de todas las armas que había en la ciudad.

De cuatro a cinco de la madrugada debían ser, no sencillamente clavados, sino reventados todos los cañones de las murallas y de las barricadas, haciéndoles estallar con el sobreexceso de carga; los generales debían declarar a las tropas que no existía ya ejército; los soldados romperían sus armas, y no formando ya un ejército regular quedaban libres de incorporarse de nuevo a los ejércitos nacionales, a pesar de la capitulación, pues no rezaría con ellos, reducidos ya a la condición de paisanos. Los fondos de las cajas militares fueron repartidos entre las tropas. Unicamente quedarían en la plaza los generales y oficiales para quedar prisioneros personalmente. Todas las banderas fueron quemadas.

© Biblioteca Nacional de España

«Tan sólo la falta de víveres y municiones — escribía Ortega — es lo que me obliga a capitular, pues en este momento son míos la ciudad y sus fuertes, excepto el de San Javier y algunas casas contiguas al mismo, en el arrabal.»

Una serie de terribles explosiones, oídas al amanecer del día 17 de mayo, llenó de alarma a los franceses, que, con vivísima sorpresa, vieron ondear la bandera blanca en todos los fuertes, al cabo de sesenta y dos días de sitio. Los generales y oficiales, sin armas o bien rotas las espadas, se reunieron en la plaza de la Catedral, esperando la entrada del vencedor, mientras partía un ayudante portador de un pliego para Forey, en que se le notificaba, sin ocultar nada, todo lo hecho.

Durante aquel día y el siguiente, los franceses tomaron posesión de los fuertes y murallas, y practicaron registros domiciliarios en busca de armas. No encontraron ni una: todas habían sido destruídas.

Quedaron prisioneros 26 generales, 1,432 jefes, oficiales y clases y 11,000 soldados. Los generales y oficiales se negaron a dar ninguna clase de palabra.

Conducidos a Veracruz al objeto de ser embarcados para Francia, escapáronse cerca de 700 por el camino, corriendo luego a reunirse a las tropas nacionales.

Con la caída de Puebla de los Angeles, a pesar de la heroica resistencia de Ignacio Zaragoza, primero, y de Ortega, después, quedó libre para Forey la entrada triunfal en Méjico (junio de 1863).

Nombróse una *Junta de Notables* (los antiguos conservadores o clericales) y se acordó establecer la monarquía. «Un príncipe de la casa de Austria, escribe el mejicano D. Senen Alvarez de la Ribera, ocupó el trono que se alzaba por segunda vez. El país no lo

© Biblioteca Nacional de España

quería; el presidente Juárez atizaba sin descanso el incendio de la rebelión, y Napoleón III, obligado por los acontecimientos que se desarrollaban en Europa y convencido del fracaso de sus planes, de intervención no envía a Méjico más hombres ni más dinero y manifiesta sus deseos de que Maximiliano abdique el trono. Los republicanos toman la ofensiva: las principales ciudades caen en su poder, y el valiente general Porfirio Díaz derrota a los franceses en Miahuatlán y la Carbonera y se toma a Oaxaca.

«Maximiliano no se decide a abdicar y, prefiriendo morir como los de su estirpe, pretende resistir, y se ve sitiado en Querétaro por el general Escobedo. Inútilmente quiere auxiliarlo el siniestro Leandro Márquez, pues el intrépido Porfirio Díaz, después de tomarse a Puebla, lo rechaza hasta México y allí lo rodea con sus tropas.

»El 19 de junio de 1867 el desventurado Maximiliano y sus compañeros Marimón y Mejía fueron ejecutados en el cerro de las Campanas. La capital, a su vez, se rinde a sus sitiadores, y el 21 de junio de 1867 entra triunfante el general Díaz. El presidente Juárez toma posesión del Gobierno y trata de establecer varias reformas que provocan una revolución, sofocada merced al carácter de acero del presidente y a la creciente disciplina de su ejército.

»El 18 de julio de 1871 murió este ilustre repúblico. Méjico le cuenta con razón entre sus más preclaros hijos.

»Sucedió en la Presidencia el señor Lerdo de Tejada, que se propuso seguir el programa de Juárez, pero falto de carácter no hizo más que atraerse grandes enemistades. Su decisión para mantenerse en el poder en contra de la voluntad de los ciudadanos, dió por

© Biblioteca Nacional de España

resultado la revolución de Tuxtepec, encabezada por el prestigioso general Díaz, a quien las elecciones llevaron al poder después de su victoria. El país estaba cansado de tanta lucha; todos querían la paz y el nuevo Presidente también la deseaba.

»El pueblo puso toda su fe en él, y el primer mandatario supo conjurar con mano firme los estallidos de nuevos levantamientos e imponer a los revoltosos, de una vez por todas, el respeto al orden público.»

Reemplazó al Sr. Lerdo de Tejada el general González, y al terminar éste su período, fué elegido de nuevo D. Porfirio Díaz el 1.º de diciembre de 1884.

El Consulado de Porfirio Díaz.

¿Qué decir del admirable gobierno de este hombre insigne? Véase lo que en elocuentes términos escribió un autor a raíz de haber fallecido D. Porfirio Díaz en junio de 1915.

«En París, en el día 2 del actual mes (julio de 1915) falleció, a la edad de ochenta y cinco años, el prestigioso hombre público D. Porfirio Díaz, que durante treinta años rigió los destinos de Méjico desde la presidencia de la República.

»En ese puesto pudo mil veces comprobar que la obra de España, desde Hernán Cortés hasta el general Prim, fué constantemente en Méjico una labor de abnegación, de caballerosidad, de hidalguía y de sacrificios, como nunca ha hecho ninguna otra nación colonizadora, porque España tuvo que luchar con indios ingobernables, de perpetua rebeldía, incapaces de comprender el derecho, la justicia y la libertad, y con mestizos codiciosos, buscadores de plata y deseosos de mando.

»Fué Porfirio Díaz un fiel devoto de España, desde que prácticamente supo lo difícil que es gobernar un

© Biblioteca Nacional de España

pueblo donde faltan ideales desinteresados y sobran ambiciones de poder y de riquezas.

»Quizás Porfirio Díaz cometiese el error de favorecer el clericalismo y el capitalismo como elementos de concentración de fuerzas para crear clases que sirvieran de contrapeso a las masas del vulgo, apartadas del progreso evolutivo; pero es indudable que durante su mando se administró honradamente; hubo paz y Méjico prosperó muchísimo. Impulsó cuanto pudo la riqueza pública y privada de Méjico, valiéndose para ello, principalmente, de la energía y tenacidad que para el trabajo y las grandes empresas prodigan los españoles que emigran al continente americano; favoreció también las iniciativas y los arrestos del capitalismo inglés, francés y alemán; se opuso al mismo tiempo a las intrusiones arbitrarias y avasalladoras de los yanquis, cuya trascendencia política temió muy previsoramente, ¡y he ahí su gran pecado! Los descendientes de los puritanos que arribaron a principios del siglo XVII a las tierras del continente descubierto por los españoles, a fin de practicar sus creencias religiosas, cohibidas en su propio suelo nativo, Inglaterra y Holanda, hacen todo cuanto pueden para que la raza hispanoamericana no prospere en la forma y medida deseable en las naciones que constituyen el centro y sur de América en la tierra de su origen.

»Sin duda Porfirio Díaz les estorbaba.»

Vida de don Porfirio Díaz.

«Nació Porfirio Díaz, dice un biógrafo, en Oajaca el 15 de septiembre de 1830.

»Hijo de un español y de una india zapoteca, quedó huérfano a los tres años de edad; cursó sus primeros estudios en su ciudad natal, y después, en el Seminario de ésta, los de la carrera eclesiástica, hasta los veintidós, en que, próximo ya a recibir órdenes «in

© Biblioteca Nacional de España

sacris», colgó los hábitos y emprendió la carrera de Derecho, teniendo con este motivo ocasión de conocer y tratar a D. Benito Juárez, al que luego contribuyó muy principalmente a elevar a la primera magistratura del país con su bravura y talentos militares.

»Porque tampoco el cultivo de la jurisprudencia logró fijar su vocación, y ni mucho después abrazó la profesión de las armas, que ya no abandonó, con motivo del pronunciamiento contra el presidente Santa Ana.

»Entregado a los azares de su nueva carrera, luchó incesantemente en defensa de la Constitución y de la libertad e independencia de su país desde 1855 hasta 1867 contra los Estados Unidos primero, y después contra Francia y España, que habían enviado sus ejércitos a sostener el imperio de Maximiliano.

»Retirada España de aquella contienda por virtud de un grandísimo acierto del general Prim, que tuvo con singular oportunidad una de sus legendarias gallardías, D. Porfirio, que ya era general de división, fué de éxito en éxito en la campaña contra las armas francesas, hasta que, fenecido trágicamente el Imperio en Querétaro y dueño Juárez en 1867 de la capital de la República, que le entregó Díaz, y de la presidencia, nuestro biografiado se retiró a la vida privada, de la que no salió hasta que la política desarrollada por el nuevo presidente le obligó a empuñar las armas contra éste en 1871.

»Muerto Juárez, sucedióle en la presidencia de la República, por elección, Sebastián Lerdo de Tejada, y el general Díaz, respetando el voto del pueblo, se puso a las órdenes del nuevo jefe del Estado y ocupó un asiento en el Congreso como representante del Estado de Oajaca. Concluído el período de aquel Congreso,

© Biblioteca Nacional de España

Díaz se apartó por segunda vez de la política activa y se dedicó a los trabajos del campo en una hacienda que el Estado de Oajaca le regaló para premiar sus sacrificios por la causa liberal. Un grupo de partidarios de Lerdo trató luego de que éste fuera reelegido presidente de la República, contrariando la opinión nacional. Díaz entonces proclamó el principio de la «no reelección», y a la cabeza de sus tropas combatió la administración «lerdista». Sus triunfos, unidos al peso de la opinión nacional y a la popularidad de su nombre, prepararon el triunfo que a poco lograba éste contra las tropas del gobierno en la ciudad de Tecoac. Díaz ocupó la ciudad de Méjico en 21 de noviembre de 1876, y poco después era elegido presidente de la República.

»En mayo siguiente, el Congreso mejicano le proclamó presidente constitucional.

»No tardó mucho en dar muestras de sus grandes condiciones de hombre de Estado.

»En 1878 surgió el conflicto gravísimo con los Estados Unidos, y la habilidad y entereza de D. Porfirio le dieron honrosa solución, evitando a su país los horrores de una larga y dura guerra con tan temible vecina como la Unión Norteamericana.

»Realzó seguidamente sus lauros nuestro hombre haciéndose reemplazar en el Poder por D. Manuel González, que ocupó la presidencia durante el período legal hasta 1884, en que lo volvió a asumir, y ya no lo dejó, recabando del Parlamento la reforma de la Constitución del Estado en punto a la reelección para evitar la inconsecuencia que había de resultar entre sus aspiraciones a la presidencia vitalicia y su conducta con Lerdo de Tejada.

»Desde entonces hasta la primavera de 1911 D. Por-

© Biblioteca Nacional de España

firio ha sido sin interrupción presidente de la República mejicana, y, como hemos dicho, lamentando que apremios de tiempo y espacio no nos consientan más detenido por menor, su administración se ha distinguido por un orden y una moralidad que levantaron el prestigio de su pueblo a la máxima altura y contribuyeron a desenvolver sus riquezas y a hacerle respetable y respetado en el exterior.

»En 1911, al estallar la revolución, el viejo general quiso evitar a su país los quebrantos de una guerra civil que podría comprometer su independencia, y suponiendo que su alejamiento devolvería a Méjico la tranquilidad, se embarcó para Europa.

»¿Puede haber historia más digna que la suya?»

«En Méjico, ha dicho uno de sus biógrafos, dos partidos, más avanzado el uno, más moderado el otro, lucharon sin descanso, y frecuentemente con las armas, desde 1828 hasta 1846. En esta época los Estados Unidos promovieron una guerra injusta contra dicha nación, aprovechándose de la debilidad del país, y, tras un año de campaña, los mejicanos no tuvieron más recurso que firmar una paz que les arrebataba una gran parte de su territorio.

»Terminada la guerra con los Estados Unidos, triunfó en Méjico el partido liberal, pero siguieron las revueltas interiores hasta que al cabo sobrevino la intervención francesa y el desdichado imperio de Maximiliano, que pagó ajenas culpas al morir fusilado en Querétaro en 19 de junio de 1867.

»Por lo que toca al general Porfirio Díaz, se dió ya a conocer como militar valiente e ilustrado desde 1850; hasta 1861 luchó en favor de los constitucionales contra los moderados; desde 1862 a 1867 combatió a los franceses y a los maximilianistas, sobre los que obtuvo

© Biblioteca Nacional de España

señaladas victorias como las de la Puebla y San Lorenzo; tomó Oajaca, y al fin tuvo la gloria de entrar al frente de sus tropas en la ciudad de Méjico, cuya capital entregó a Juárez en 1867.

»Nombrado Juárez presidente de la República, Porfirio Díaz se retiró a la vida privada, pero en 1871, en atención al sesgo que tomaba el gobierno constituído, se pronunció contra aquél. Fallecido Juárez, fué proclamado presidente de la República el general Lerdo de Tejada, y entonces Díaz se limitó a ocupar su asiento en el Congreso como representante de Oajaca, adonde se retiró más tarde por algún tiempo, dedicándose exclusivamente al cuidado de una finca que le había sido regalada por suscripción pública y como premio a sus constantes sacrificios en favor de la causa liberal.

»Sin embargo, cuando los partidarios de Lerdo de Tejada quisieron reelegirle, Díaz consideró que se trataba de vulnerar las leyes patrias y proclamó el principio de la no reelección, sosteniéndolo con el peso de sus armas. Porfirio Díaz venció a los partidarios de Lerdo de Tejada en las lomas de Tecoac y ocupó la capital en 27 de noviembre de 1876, siendo después elegido presidente. Desde entonces y con sólo el intervalo de la presidencia del general Manuel González (1880-1884). Porfirio Díaz ejerció la suprema magistratura en la República de Méjico, manteniendo en ella la paz, el orden y la prosperidad.»

Comenzó la insurrección contra el general Díaz el 2 de noviembre de 1910, pero no se le concedió grande importancia, bastando con enviar en persecución de las partidas algunos pequeños destacamentos.

Nada hacía presagiar la caída del ilustre gobernante que por tantos años, y sin negar las faltas en que pudiera haber incurrido, mantuvo el orden en el país,

© Biblioteca Nacional de España

al cabo de tantas revueltas y fomentó la prosperidad de Méjico, hasta hacerla la República hispano-americana más adelantada y rica.

El 18 de septiembre de 1911 inauguró sus sesiones el Congreso y se celebró en todas las ciudades el aniversario de la Independencia, en medio del mayor entusiasmo. Ya próximas las elecciones presidenciales, designó el partido constitucional como candidato al opulento hacendado D. F. J. Madero, que contaba con el apoyo de los Estados Unidos, mientras el general Bernardo Reyes, porfirista, retiraba la suya y se embarcaba para Nueva York.

Madero. Triunfó Madero, y los partidarios de Reyes emprendieron desde luego una violenta campaña de oposición contra el electo, hasta que apelando a la insurrección se lanzaron a las armas; apoderáronse primero de San Juan de Casaomatepic y después de Huaturco (octubre de 1911).

De cómo se retiró don Porfirio. No podía convenir a los Estados Unidos (ese imperio formado en su mayor parte por el arrebato de los territorios de Nueva España, al oeste del Missisipí: Oregón, Colorado, Tejas y California) que Méjico llegara a ser una gran potencia americana bajo el largo consulado de D. Porfirio Díaz, reelegido una y otra vez, y «civilizador a palos», como dice el Sr. Blanco-Fombona, y de ahí que *armara* una insurrección para derribar al gran gobernante de Méjico, al autor de su prosperidad, su riqueza y su fuerza, apoyado sin duda por el elemento español, pero desinteresadamente, y no sólo eso, sino prestando su concurso a la patriótica obra de Díaz, verdadera encarnación del patriotismo.

¿Qué no hizo Porfirio Díaz por el engrandecimiento de Méjico, como jefe del partido llamado *científico*?

© Biblioteca Nacional de España

¿Quién era Madero?

«D. Francisco J. Madero, miembro de una opulenta y numerosísima familia mejicana, decía a raíz de su elección un autor español, es hombre de vasta cultura. Fué candidato a la presidencia contra Díaz, basándose su plataforma política en el principio antirreelectivo.

»En noviembre de 1910, por incitar al pueblo a la revuelta, fué encarcelado; pero se evadió y huyó a Tejas, desde donde hizo un llamamiento a los revolucionarios para que estuvieran sobre las armas el 20 del mismo mes.

»Ya entonces habían tenido lugar algunos disturbios en la República, mas la insurrección revistió caracteres de seriedad a partir de esa fecha. Los maderistas publicaron un manifiesto en el cual declaraban que en las últimas elecciones hablaron las bayonetas y no el pueblo; que Díaz es el solo responsable del levantamiento insurrecto, y que la elección de éste debe anularse. Este manifiesto, que era fechado en 5 de octubre, circuló privadamente más de un mes antes de hacerse público.

»El 23 de noviembre Madero se proclamó presidente provisional de Méjico, habiendo tenido lugar la ceremonia formal en su finca de Coahuila el 1.º de diciembre, el mismo día en que Díaz inauguraba su octavo período.

»En esta fecha Díaz presentó las primeras proposiciones de paz a los rebeldes, enviando una comisión a Chihuahua, al efecto de que se entendiera con los representantes de Madero, mas éstos no quisieron aceptar los términos que el gobierno federal les proponía.

»Las batallas más importantes se libraron en el norte de la República, a pesar de que las fuerzas in-

© Biblioteca Nacional de España

surrectas han demostrado su firme tenacidad para la lucha en doce Estados distintos. La próxima intentona de paz ocurrió a últimos de febrero, y fracasó también.

»El 8 de marzo, D. José Ivez Limantour, ministro mejicano de Hacienda, llegó a Nueva-York y celebró en esta ciudad varias conferencias con el padre y hermanos del *leader* revolucionario.

»Mientras los Estados Unidos habían ocupado militarmente la frontera de Méjico, y en aguas de Guantánamo, Santiago y San Pedro, estaban los buques de guerra preparados para cualquier evento, movilización ésta que dió a entender a los insurrectos la importancia que este país concedía a sus acciones.

»El fruto de las conferencias entre Limantour y los Maderos en Nueva-York, nunca lo hemos visto bien definido. Y aun cuando la interrupción de hostilidades se había casi asegurado, no tuvo efecto inmediato, habiendo seguido a la llegada de Limantour a Méjico la ocupación de Agua Prieta y el avance hacia Juárez.

»A mediados de abril la actividad de los destacamentos insurrectos esparcidos por las cercanías de la capital indicaba que el gobierno de Díaz se encontraba en circunstancias más críticas de lo que se suponía.

»El 23 de dicho mes, cuando F. Madero, acampó con sus tropas en las mismas puertas de Juárez, amenazando un ataque inmediato, que luego tuvo lugar, fueron concedidos cinco días de armisticio para que Madero negociara con los enviados del gobierno federal, y el 28 prolongóse el armisticio por cinco días más.

»A esa hora los rebeldes eran prácticamente dueños de los Estados de Sonara, Chihuahua, Durango y Zacatecas, imperando el desorden, además, en los de Sinaloa, Coahuila, San Luis de Potosí, Puebla y Guerrero. El área de las regiones insurrectas cubría cerca

© Biblioteca Nacional de España

de la mitad de la extensión total de la república».

Al mismo tiempo que los porfiristas apelaron también a la rebelión contra Madero los más exaltados revolucionarios acaudillados por Zapata, los cuales se atrincheraron en las montañas de Tapoxatlan, donde fueron hechos prisioneros algunos de ellos, mientras otros cometían toda clase de atropellos en el Estado de Morelos. Decíase si el presidente de Guatemala, general Carreras, simpatizaba con Reyes y se proponía llevar a cabo una invasión en su favor, pero no se confirmó la especie.

Entretanto, no podía ser más alarmante la situación, de manera que a últimos de octubre hallábanse a 12 kilómetros de la capital 6,000 rebeldes que se entregaban al saqueo y el incendio de los pueblos adictos al gobierno. Al siguiente mes peleaban en San Jerónimo los insurrectos y las tropas federales perdiendo los primeros 400 hombres y 160 los otros.

El presidente de los Estados Unidos, para no verse acusado de fomentador de la rebelión, ordenó entonces al gobernador de Tejas que los revolucionarios mejicanos que ocupaban los alrededores de Laredo abandonasen sus posiciones en el término de cuarenta y ocho horas.

Vióse entonces lo que no pocas veces ha ocurrido también, y fué que se coligaron los generales Gómez, Zapata y Reyes, jefes de otros tantos grupos, para derribar a Madero; y por si no bastaran tantos trastornos, negábase el gobernador de Oajaca a reconocer al gobierno y se efectuaban en la capital de aquel Estado tumultuosas manifestaciones contra Madero.

Continuaba enconadísima la lucha: a primeros de diciembre chocaban insurrectos y federales en las cercanías de Juárez, siendo derrotados los primeros. Un

© Biblioteca Nacional de España

nuevo encuentro ocurrido a últimos de enero (1912) cerca de Cuernava fué también desfavorable a los zapatistas, habiendo durado el combate diez horas. Poco después, ocupaban las tropas de Madero la ciudad Juárez, y los zapatistas se retiraban hacia Chiuahua, lo cual daba motivo al presidente de los Estados Unidos, Mr. Taft, a enviar más fuerzas a la frontera. Decíase si el general Pascual Orozco, jefe de los insurrectos, se proponía proclamar la independencia de aquel Estado, pero no se confirmó el rumor.

A mediados de febrero peleaban de nuevo federales y revolucionarios en el Pardo (Estado de Durango); era proclamado presidente provisional de la República el general Orozco, pero renunció en seguida para que ocupara dicho cargo D. Jerónimo Treviño. Cada vez más poderosos los revolucionarios, hiciéronse dueños de varias ciudades, y atacado Orozco en Chihuahua por las tropas de Madero les infligía sangrienta derrota y las obligaba a retirarse. En cambio, a mediados de marzo los federales ponían en dispersión a los sublevados en Cuhacan, Torreón y Corralitos.

El gobierno de los Estados Unidos autorizaba, a todo esto, el envío de armas y municiones al ejército de Madero, apoyándose en que como no se había reconocido la beligerancia de los rebeldes, en nada se faltaba a la neutralidad.

A mediados de marzo los zapatistas, a pesar de las anteriores batidas, contaban con fuerzas suficientes para avanzar sobre la capital, y sin duda, en respuesta al proceder del gabinete de Washington, atropellaban en la frontera a varios turistas yankees, dando lugar a que Mr. Taft reclamara una crecida indemnización al gobierno constituído.

Prolongábase la guerra: pululaban las partidas insu-

© Biblioteca Nacional de España

rrectas, cometiendo todo género de depredaciones, y más especialmente contra los españoles. Pascual Orozco, Arquímedes Campos y otros revolucionarios hacían la guerra de guerrillas en los Estados de Sonora, Durango, Coahuila, Zacatecas y Chihuahua, mientras Zapata con sus indiadas llenaba de desolación los Estados de Morelos, Méjico y Puebla.

A las anteriores complicaciones, vino a añadirse ahora la aparición del general D. Félix Díaz, sobrino de D. Porfirio, que se sublevó en Veracruz, si bien fué prontamente sofocado el movimiento.

Llegó el año 1913 y continuaba enconadísima la lucha; no podía ser mayor la anarquía; tiraban cada uno por su lado los caudillos Zapata, Salgado, Orozco, Vázquez. En tal estado las cosas, estalló en la capital una formidable insurrección dirigida por el general D. Félix Díaz y D. Manuel Mondragón, y en aquella luctuosa jornada cayeron asesinados el desgraciado Madero y el Sr. Pino Juárez. No recayó, sin embargo, el poder en Díaz, que había sido el vencedor, sino que fué elevado a la presidencia interina su correligionario y compañero el general Victoriano Huerta.

Pareció, por lo pronto, que se restablecería la tranquilidad, pero no fué así; pues al poco tiempo se declaraba en abierta insurrección contra Huerta el gobernador del Estado de la Sonora D. José M. Maytorena.

Lo ocurrido desde entonces acá es demasiado reciente para que pueda emitirse un juicio desapasionado.

Carranza. Indignado contra aquel estado de cosas el general D. Venustiano Carranza, gobernador de Cohauila, derribó a Huerta (1914) con el concurso de Francisco Villa, furibundo revolucionario, que no tardó en sublevarse contra aquél, a instigación

© Biblioteca Nacional de España

del general Felipe Angeles, uno de los caudillos del partido «científico», o sea clerical y reaccionario. Logró Angeles atraerse a las tropas federales o de línea que había organizado Carranza y puesto a las órdenes de Villa.

Trasladóse a Veracruz dicho Sr. Carranza y formó otro ejército «constitucionalista». En abril de 1915 chocaban en los campos de Celaya las tropas del general Obregón con las de Pancho Villa, el cual, derrotado, se retiró más al Norte, donde reunió las grandes fuerzas que tenía en Chihuahua, y esperó, bien atrincherado en los campos de León el ataque del ejército constitucionalista. Dióse la batalla al mes siguiente, y de nuevo fué vencido Villa, a pesar de la habilidad con que había dirigido el combate Felipe Angeles, convirtiéndose desde entonces sus fuerzas en partidas facciosas.

El general D. Venustiano Carranza consiguió instituir un gobierno constitucionalista y afianzar la paz en 23 Estados, entre las 29 entidades federativas de la República. En el resto campaban Villa y otros caudillos zapatistas. En 1916 fué reconocido por España el orden de cosas establecido por Carranza, hoy, por fin, legalmente elevado a la presidencia de la República y afortunado restaurador del orden.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VIII

VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA E INTELECTUAL DE MÉJICO

GEOGRAFÍA. — RIQUEZAS NATURALES. — POBLACIÓN. — GOBIERNO. — MOVIMIENTO MERCANTIL. — EJÉRCITO. — INTELECTUALIDAD. — COSTUMBRES Y CIUDADES HISTÓRICAS.

Geografía. Confina la República de Méjico con los Estados Unidos al Norte, el Atlántico al Este, el Pacífico al Oeste y Guatemala al Sur. Su extensión actual es de 1.987,000 kilómetros cuadrados, o sea cerca de dos millones. Pertenece a la zona templada en su mitad septentrional y a la tropical en la mitad correspondiente al Sur, que es la más poblada. Surcan el territorio ingentes cordilleras, por lo cual se divide en tres zonas: caliente, templada y fría, en razón a su altitud.

La altiplanicie central, o meseta del Anahuac, ocupa una superficie de 660,000 kilómetros cuadrados y se halla a una elevación de 2,000 a 2,600 metros sobre el nivel del mar. Esta meseta, de forma triangular, tiene por rebordes las sierras Madres oriental y occidental y la gran cordillera del Anahuac.

En estas sierras y esta cordillera existen numerosos volcanes, cuya actividad, por desgracia, no ha desaparecido en todos; así en 1913 el Colima (3,386 m.)

© Biblioteca Nacional de España

tuvo tan formidable erupción que quedó el suelo cubierto de una capa de lava de medio metro de altura en una extensión de 50 kilómetros cuadrados; han tenido asimismo grandes erupciones el Caboruco, el Yorullo, el Tancitaro, el San Andrés o Tajimaroa (3,282 m.), el Toluca o Xinantecatl (4,623 m.), el Popocatepetl (5,452 m.), cuya cumbre fué el primer blanco en escalar el intrépido conquistador Diego de Ordaz, el Ixtaccihuatl y otros, todos en la gran cordillera de Anahuac.

Fuera de la vertiente de la Sierra Madre occidental y a 100 kilómetros al Este del estuario del Colorado, sigue arrojando lavas el Pinacate (1,656 m.). En la Sierra Madre oriental hállanse el Cofre de Perote (4,281 m.), el Orizaba o Citlaltepetl (Monte de la Estrella), que es la montaña más alta de Méjico (5,700 m.), el Tuxla (1,500 m.), etc.

«Entre las dos Madres, dice el eminente geógrafo D. Emilio H. del Villar, se extiende la meseta de Anahuac, que desde la cadena de este nombre hasta el grado 25 pasa de 2,000 metros de altura media, con inclinaciones hacia la vaguada (*talweg*, en alemán) del Lerma y hacia el Este, y se prolonga con bastante elevación por el Oeste, hasta las regiones fronterizas de los Estados Unidos, formando un gran zócalo a la Madre Occidental. Fuera de este zócalo, desciende desde el citado paralelo, hasta ahondarse en una gran hoya salina y arenosa de 10,000 kilómetros cuadrados de extensión: El Bolsón de Mapimí. Más al Norte continúa bajando hacia la vaguada que marca el río Bravo. Los Llanos es la denominación general de las comarcas septentrionales de la meseta: una parte se llama Llano de los Gigantes, por los restos de grandes mamíferos cuaternarios que se hallan en sus arenas

© Biblioteca Nacional de España

y arcillas. Sin embargo, la planicie se encuentra interrumpida en algunos puntos por pequeños macizos, muchos de ellos volcánicos. Desde el grado 25 hacia el Sur va acabándose el monótono paisaje de estepas y chaparrales. Numerosas sierras secundarias y macizos aislados erizan la meseta, en disposición esporádica, de modo que los caminos contornean el obstáculo en vez de atravesarlo. En la región minera de Catorce se levanta la montaña de los Angeles; la de Zacatecas está atravesada por crestas que pasan de 2,700 metros; la Sierra del Laurel, en el límite del Estado de Aguas-Calientes, culmina a 3,091; en el de Guanajuato se yerguen, entre otros muchos cerros, el Gigante y el Llanitos, y en la serie de alturas que dominan los fértiles llanos del Bajío, llega el Culiacán a 3,246 metros; y en el Norte del estado de Hidalgo, en medio de un caos montañoso, yerguen sus torres de pórfido los Organos hasta cerca de tres mil. La acción de las lluvias ha ido formando en la meseta, por derrubio de las rocas, un detritus llamado tepetate o talpetate, con el cual el viento, alzándolo en remolinos, ha ido recubriendo las montañas aisladas y hasta parte de las faldas de los altos volcanes, como el Popocatepetl.»

Al Sur de la unión de las dos Madres, oriental y occidental, se eleva otra llamada Sierra Madre del Sur, con sus cimas del Zempoaltepec (3,396 m.) y del Cimaltepec (2,200 m.) y algunos volcanes como los de Socomusco (2,380 m.) y Tacaná (3,500 m.), ya en la frontera de Guatemala.

Existen en la meseta varias cuencas lacustres, pero han desaparecido los grandes lagos de otros siglos en virtud de los colosales trabajos de desagüe realizados, o por efecto de la desecación, faltos de salida.

Los ríos más considerables son el Bravo o Río Grande

© Biblioteca Nacional de España

del Norte, que durante 1,200 kilómetros constituye la frontera con los Estados Unidos, y recibe el tributo del Conchos, el Salado y el Salinas. Al Sur de la desembocadura del Bravo, en el golfo de Méjico, corren, en igual dirección, el Tigre o San Fernando, el Santander o Marina, el Pánuco y el Tamesi, que juntan sus aguas para recibir el nombre del tercero.

Más caudalosas son aún las corrientes de agua al Este del istmo de Tehuantepec, terminación meridional de Méjico, entre ellas el Grijalva y el Usumacinta.

En la vertiente del Pacífico desembocan el Colorado, que baja de California, y otros cuyo caudal es exiguo a causa de la escasez de las lluvias.

El litoral presenta grandes contrastes entre el Golfo Mejicano y el Pacífico. El del primero ofrece una serie de lenguas arenosas y formaciones madrepóricas, que forman intrincados canales, lagunas, albuferas y bahías, bañados por la corriente del golfo o *Gulf Stream*, continuación de la corriente ecuatorial. En el Este se abren el amplio y suave golfo de Soconusco y el prolongado mar de Cortés o Bermejo, llamado también golfo de California. Estas costas son rocosas y abruptas.

Riquezas naturales. Debido a la magnitud de su superficie y a las diversidades de su clima, produce Méjico una inmensa variedad de vegetales, en que sobresalen el trigo, el algodón, la caña de azúcar, maíz, café y cacao, y en fabulosas cantidades oro, plata, hierro, carbón de piedra y guano.

Crecen profusamente el algarrobo, la encina (setenta y cinco especies tan solamente en el Estado de Orizaba), el pino, el ciprés, que forma grandes bosques; el alelinete, el fresno, los cactus, algunas de cuyas especies, como la pita haya, se levantan en forma de

© Biblioteca Nacional de España

candelabros hasta más de 20 metros; el agave, o pitera, cedros, caobos, campeches.

Cultívanse los gomeros, los frutales, el tabaco, y la ganadería se halla en estado de próspero florecimiento.

La fauna está abundantemente representada por los monos de cola larga, los vampiros, murciélagos enormes que chupan la sangre de los ganados y aun del hombre si le sorprenden dormido; los pumas y tigres; el pecarí y el tapir, y antiguamente los bisontes.

La minería es riquísima; calcúlase que durante la época colonial se extrajeron de Méjico más de dos mil millones de pesos de metales preciosos.

Población. Pasa de 14.000,000 de habitantes: mestizos el 50 por 100; indios el 30, y el resto blancos. Este elemento se compone de españoles, franceses, yankees, alemanes e ingleses, «siendo los ciudadanos españoles, decía el Sr. Alvarez de la Rivera en 1910, los únicos que se incorporan a la población y los que mejor se identifican con las costumbres y modo de ser de los nacionales, cuyo sentimiento primordial y fervoroso es el más elevado patriotismo en todas sus manifestaciones».

Más o menos mestizado el fondo de la población está constituído por los descendientes de los Aztecas en el centro; los Tarascas en el valle del Lerma, al Sudoeste; los Chichimecas en los Estados de Durango; los Mixtecas y Zapotecas en el Sur, y los Mayas en la península del Yucatán, al Este. Quedan aún, sin embargo, numerosos indios puros: cochimis y guayacuras en California; pimas, opatas, yaquis y mayas en la Sonora; taralumares más al Sur; tepehuanas, cuyo tipo recuerda el de los tártaros siberianos, en la Madre occidental; los apaches en el Norte; los otomies en la Madre oriental

© Biblioteca Nacional de España

La población está principalmente reconcentrada en los Estados centrales de la meseta y de las tierras templadas. En cambio están casi despoblados los valles y mesetas del Norte.

Téngase en cuenta, sin embargo, que a pesar de la elevada proporción de la población mestiza, es el país sobremanera progresivo, pues las razas primitivas allí existentes se distinguieron siempre por su elevado nivel intelectual.

Gobierno. Rige, a pesar de todos los trastornos desde la caída de Porfirio Díaz, la Constitución federal de 1857, aunque, a la verdad, no hay que tomarla muy al pie de la letra, a causa de los trastornos intestinos de que viene siendo teatro Méjico desde el 2 de noviembre de 1910. Esta Constitución, votada en tiempo del gobierno de Comonford, «concede, dice el Sr. Rivera, amplísimas garantías a los que viven en su territorio...» Desgraciadamente ya hemos visto como desde la caída del partido de D. Porfirio Díaz — o sea de los *científicos* — no ha cesado de reinar en Méjico la guerra civil, de la cual han sido víctimas millares de españoles, asesinados unos, robados, expulsados, encarcelados y perseguidos otros.

Teóricamente, la República mejicana es representativa, democrática y federal, compuesta de veintisiete Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, dos territorios y un distrito federal.

Estos Estados son: al Norte los de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Cohauila, Nuevo León; en la costa del golfo de Méjico, Tamaulipas; en el centro Zacatecas, Aguas Calientes, San Luis de Potosí, Ichico, Guanajuato, Querétaro, Méjico, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Veracruz; pertenecen a la región

© Biblioteca Nacional de España

del Pacífico los Estados de Colima, Michoacan, Guerrero y Oajaca; hállanse al Este del istmo Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán. Los territorios son los de California y Tepic. El distrito federal se halla entre los Estados de Méjico y Querétaro.

Existen constitucionalmente los tres poderes. La Cámara popular se compone de doscientos treinta y tres diputados, cuyo mandato dura dos años y son elegidos por sufragio indirecto; el Senado consta de cincuenta y seis individuos, elegidos por cuatro años. El período presidencial es de seis años; el presidente nombra ocho ministros.

Hacienda. En el ejercicio de 1909-1910 se fijaban los ingresos en 48.630,500 pesos, y los gastos en 48.467,700; pero de entonces acá la Hacienda ha sufrido terribles quebrantos a causa de las revoluciones.

Movimiento mercantil (1907-8). Importación (algodón, lino, hierro, acero, máquinas, carbón, carruajes, lanas, productos químicos), 221.535,993 pesos. Exportación (plata, oro, cobre, plomo, maíz, algodón, caña de azúcar, café, henequen, chauco, maderas, resinas, tabaco, vainilla, plantas textiles, ganados y pieles), 242.738,906.

El principal comercio era con los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, España y Francia.

La ruina llegó a tal extremo, que el peso se cotizaba en junio de 1916 a 0'25 pesetas.

Industria. Bajo el gobierno de Porfirio Díaz creáronse numerosas fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana (*rebozos*); hay numerosas fundiciones de plata, fábricas de papel, cristal, almidón, cigarros, afamados dulces, jabón, productos químicos, labores con plumas de colibríes y otras aves de peregrino tra-

© Biblioteca Nacional de España

bajo, ingenios, bebidas fermentadas (mexcal, tequila y pulque), arroz, chocolate, caucho, jaeces, curtidos.

Vías de comunicación. 24,559 kilómetros de ferrocarril y 80,595 kilómetros de telégrafos en 1913. Entre las líneas férreas es digna de notarse la de Tehuantepec, que cruza de un mar a otro el istmo de su nombre. Hay, además, muchas estaciones de telegrafía sin hilos.

Ejército. En 1912 ascendía en tiempo de paz a 26,595 hombres, y en pie de guerra a 82,150; pero a consecuencia de las revoluciones no puede fijarse ninguna cifra segura.

La marina de guerra contaba en el citado año con diez y nueve buques.

Intelectualidad. Refiriéndose al año 1910, decía D. Senén de la Rivera: «Las ciencias sociales tienen numerosísimos representantes, entre los cuales deben ser citados los distinguidos financieros José Yves Limantour, Enrique Martínez Sobral; los criminalistas Pablo y Miguel Macedo, el economista Joaquín D. Carrasco, el notable historiador y poeta D. Ezequiel Chávez, D. Joaquín Baranda y D. Zeferino Domínguez.

»En las ciencias médicas sobresalen los notables facultativos Manuel Carmona, Joaquín Vértiz, Pedro Noriega, José Terrez, Regino González M., Jesús Monjarás, Gregorio Mendizábal y muchos más.

»Las ciencias exactas están representadas, entre otros, por los eminentes ingenieros Eduardo Prado, Gilberto Crespo, Adolfo Díaz y Agustín Aragón.

»Entre los que cultivan las ciencias físicas, químicas y naturales ocupan lugar preferente el notable químico Andrés Almaraz y los sabios naturalistas Román y José Ramírez.

© Biblioteca Nacional de España

»La educación y cultura general se encuentran bastante difundidas, como lo comprueban el gran número de instituciones de enseñanza y de bibliotecas populares esparcidas por toda la República.

»No pueden ser pasados por alto los nombres de los distinguidos educacionistas D. José Ortiz Monasterio, D. Miguel Serrano, D. Luis E. Ruiz, D. Manuel Francisco Alvarez, D. Gregorio Torres Quinteros, D. José Segura, D. Mariano Poncela y D. Clemente Beltrán.

»En el último Congreso Científico Pan-Americano de Santiago tomaron airosa participación en diversos concursos de ciencia los distinguidos pensadores señores Roberto A. Esteve, Miguel G. Calderón, Horacio Barreda, Javier Hoyo, Alfonso Pineda, Luis Espinosa, Felipe Rivera, Francisco Díaz Rivero, Adelia J. Palacios, Samuel García, G. L. de Llergo, Alejandro M. Macías, Francisco Figueroa y Rómulo Escobar.

»Entre las principales Academias Científicas, citaremos la Nacional de Medicina y de Ciencias Físicas y Naturales y de Jurisprudencia y Legislación, que tienen el carácter de correspondientes de las de España de igual título.

»Existen, además, el Colegio de Abogados, las Sociedades de Historia Natural, de Geografía y Estadística, de Ingenieros y Arquitectos y muchas otras.

»Su literatura es extensa y fecunda, siendo la poesía y la novela las que ocupan el puesto de honor. A la ilustre pléyade de poetas que, con el correcto Gómez de la Cortina, José C. Pesado, autor del poema Jerusalén, Arango, Alcaraz y otros distinguidos escritores fundaron la Academia Literaria de San Juan de Letrán, pueden agregarse los líricos Orozco y Berra, el romántico Rodríguez Galván, Francisco González Bocanegra, autor del Himno Nacional Mejicano; José

© Biblioteca Nacional de España

María Rodríguez y tantos más que forman un grupo considerable de poetas líricos.

»En este género, que podríamos llamar el preferido, han descollado también Cisneros, Aldana, Wenceslao Rivas, Aurelio Luis Gallardo, Guillermo Prieto, Vicente Riva Palacio, Ignacio M. Altamirano, Díaz Mirón y Manuel Acuña.

»En estos momentos las letras de Méjico lloran la muerte de uno de sus poetas más conocidos, el noble y delicado Juan de Dios Peza.

»Como dramaturgos debemos citar a Fernando Calderón, a Manuel Eduardo Gorostiza y a José Antonio Cisneros.

»La novela cuenta entre sus más dignos representantes a D. José Joaquín Fernández Lizardi, al ilustrado y profundo D. Justo Sierra, autor de «La hija del Judío»; a D. Florencio del Castillo, a D. José Ribera Río, autor de más de veinte extensas novelas; a Riva Palacio y al notable orador D. Ignacio M. Altamirano.

»Como historiógrafos ocupan lugar preferente don Lucas Alamán, autor de la Historia de Méjico; don Carlos María de Bustamante, D. Manuel Orozco y el ilustre Justo Sierra.

»En este último período de paz y de tranquilidad no interrumpida, la literatura, como todas las ciencias, ha tomado en Méjico un impulso vigoroso, facilitándolo grandemente la constitución de la Academia Mejicana, de la cual forman o han formado parte escritores tan correctos como D. José María Vigil, D. Ignacio Mariscal, D. Porfirio Parra, D. Rafael Delgado, D. Luis Gutiérrez Otero, D. Rafael Gómez, D. Alfredo Chavero, D. Justo Sierra y varias otras conocidas personalidades que son honra de las letras mejicanas.»

© Biblioteca Nacional de España

Séanos permitido añadir a estos nombres ilustres el del que fué nuestro buen amigo D. Leopoldo Batres, descubridor y descriptor de las famosas ruinas del templo del Sol, en Tenochtitlan, imponente pirámide a 41 kilómetros al Noroeste de la ciudad de Méjico, de 216 pies de alto, sobre una base de 761, de 721 pies de lado.

Costumbres y ciudades históricas.

No han perdido las costumbres su abolengo español, y de ahí que se haya conservado en Méjico el entusiasmo por las corridas de toros, como en ninguna otra república hispano-americana. Goza asimismo de predicamento nuestro teatro, y de ahí que quedara asombrado D. José Zorrilla cuando, durante su larga residencia en Méjico, se encontrara un día, en la Sierra Madre, con una representación de su *Tenorio* por unos indios del país.

Es Méjico la República íbero-americana que con más populosas ciudades cuenta, aparte de la capital de la Argentina. Es de notar que muchas de esas ciudades no se sujetan a la ordinaria cuadrícula, sino que se han desarrollado, ya por la topografía u otras causas, en forma a veces muy irregular. «En las principales, dice en su preciosa obra D. Emilio H. del Villar, subsisten numerosas construcciones de la época colonial de imponente arquitectura, especialmente edificios públicos e iglesias cuyas monumentales torres dominan, como en las viejas ciudades de España, todo el caserío. Las diferentes formas del Renacimiento, entre ellas la exuberante hojarasca del barroquismo, aparecen en las vetustas fachadas. Y a estos elementos se unen las construcciones modernas, y en algunas regiones, como las tierras calientes del Este, cabañas indígenas de bambúes. Las ruinas precolombianas

© Biblioteca Nacional de España

abundan en las inmediaciones del caserío, y aun en ciertos puntos se han empleado sus restos en los nuevos edificios.»

Citaremos entre las ciudades históricas más notables *Chihuahua*, muy decaída hoy de su antigua importancia como centro minero, con una grandiosa catedral; *Durango*, fundada a mediados del siglo XVI como baluarte contra las invasiones de los chichimecas, también con una magnífica catedral y un antiguo palacio de la Inquisición; *Guadalajara*, capital del Estado de Jalisco (100,000 habitantes); posee entre otros notables edificios una imponente catedral, numerosos palacios del siglo XVII y un buen teatro edificado en 1856.

En *Querétaro* (35,000 habitantes) hay, en la falda del Cerro de las Campanas, un monumento funerario en conmemoración de los fusilamientos del emperador Maximiliano y sus generales Miramón y Mejía.

Tula ofrece a la curiosidad del viajero muchos restos de cuando con el nombre de *Tollan* era la capital de los toltecas, entre otros numerosos montículos que servían de base a los *teocallis* o templos levantados por los indígenas a sus dioses.

La capital de la República (350,000 habitantes) ocupa el mismo emplazamiento que la antigua *Tenochtitlan*, y fué reconstruída por Cortés en 1552, siguiendo la misma traza que la anterior, o sea la cuadricular, aunque no del todo. «En la antigua Plaza Mayor, hoy de la Constitución, dice el señor Villar (1), se alzan el Palacio Nacional, en el antiguo solar del de Moctezuma, y la Catedral, que ocupa el sitio del gran teocalli de los aztecas.

(1) *Repúblicas Hispano-americanas*, colección de los *Manuales Gallach*, tomo I, pág. 104 y siguientes.

© Biblioteca Nacional de España

Aquél, que cubre un área no menor de 40,000 metros cuadrados, es el resultado de una sucesiva aglomeración de construcciones, principiadas por el mismo Cortés. Tiene, sin embargo, unidad en su fachada y un aspecto severo, mucho más adecuado a la dignidad de su destino que otros palacios de gobierno modernos grotescamente recargados de exornaciones incoherentes. La catedral es un notable monumento cuya edificación duró desde 1573 a 1667. Está edificada en piedra con exornaciones de mármol en la fachada y encierra varios retablos, pinturas y otros objetos de valor artístico. El Sagrario se alza contiguo con grandes portadas de exuberante estilo churrigueresco. Notables edificios públicos, como las iglesias de Santo Domingo, Loreto, Jesús Nazareno y San Agustín (hoy Biblioteca Nacional), el Palacio de la Inquisición, convertido en facultad de Medicina, y sólidos caserones con portadas del renacimiento, subsisten del tiempo de la colonia. Entre los espacios de esparcimiento y recreo — plazas con jardines y estatuas, avenidas de Juarez y Buccarelli, la Alameda, que data de 1592, etc. —, ninguno tan notable como el paseo de la Reforma, que, exornado por una bellísima estatua ecuestre de Carlos IV, otra de Colón descorriendo el velo en que América se ocultaba, y otra de Cuauhtemoc, el último defensor de la independencia azteca, se prolonga en realidad tres kilómetros y medio a poniente, hasta el palacio de Chapultepec, antigua residencia de los reyes indígenas y de los virreyes españoles, célebre por sus gigantescos ahuehuetes, que llegan a medir hasta 15 metros de circunferencia por 50 de alto. Los establecimientos intelectuales son abundantísimos en Méjico. La gente del pueblo que habita en los barrios extremos, presenta un tipo más

© Biblioteca Nacional de España

o menos característico con su argot especial y sus arranques de guapeza. Se les llama léperos.

Al Sur de Chepultepec se halla el aristocrático arrabal de Tacubaya, salpicado de quintas de recreo. Al Norte de Méjico, en el lugar de la antigua Tepeyácac, se alza la célebre iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, de cuyas riquísimas y seculares joyas se incautó el gobierno. El pueblo se llama hoy Guadalupe-Hidalgo.»

Pasado el antiguo lago de Tezcuco, hoy desecado en su casi totalidad, aparece la moderna ciudad de *Tenochtitlan*, en cuyos alrededores aparecen gran número de muros y pirámides, restos de la antigua ciudad, y al Norte el gran teocalli del Sol y otro menor de la Luna, descubiertos, como ya dijimos, por D. Leopoldo Batres a fines del siglo pasado.

Dominada por el ingente Popocatepetl levántase al Este la ciudad de Puebla de los Angeles, tan bravamente defendida por los generales Ignacio Zaragoza y Ortega, juaristas, contra los imperialistas franceses. Posee una soberbia catedral dominada por dos elevadas torres, y más de cincuenta iglesias coronadas por esbeltos campanarios.

Fué fundada en la primera mitad del siglo XVI, a 2,162 metros de altitud.

Al Sur de esta populosa ciudad (100,000 almas) se hallan las ruinas de *Cholula*, venerando centro religioso de los aztecas. Aun subsiste un grandioso teocalli, en forma de pirámide, que todavía se eleva a 54 metros sobre el terreno; en su plataforma, de 4,500 metros en cuadro, ha sustituído al antiguo y sangriento adoratorio una capilla de la Virgen de los Remedios.

Cuernavaca, en el Estado de Morelos, cuenta como

© Biblioteca Nacional de España

recuerdo de la dominación azteca la magnífica fortaleza de las Flores, muy bien conservada.

Colima fué fundada en el siglo XVI por Gonzalo de Carvajal.

En el Estado de Michoacan — el antiguo país de los Tarascas — aparecen muchos montículos funerarios en los cuales se hacen de continuo interesantísimos hallazgos. Los indígenas conservan la bellísima industria de las labores con plumas de colibrí y otros pájaros que tanta fama dieron a sus antepasados. La capital, Morelia, fué fundada en el siglo XVI por los españoles con el nombre de Valladolid.

Acapulco, en la costa del Pacífico, fué un importantísimo centro comercial pues de su puerto partían, y regresaban luego, las flotas que conducían a Filipinas los productos de Nueva España. Hoy es una población muy decaída.

El Estado de *Oajaca* ofrece muchísimo interés; desde luego es admirable su vegetación arbórea; así en el bosque de *Tule* se puede admirar un ciprés sabino cuyo tronco mide 50 metros de circunferencia. Famosa, por otra parte, es Oajaca por haberle concedido Carlos V a Hernán Cortés el título de marqués del valle de dicho nombre.

La ciudad fué fundada por los aztecas y su trazado es perfectamente regular. A 50 kilómetros hállanse las ruinas de Mixtla.

Muy importantes son, a su vez, algunas ciudades del Este del istmo de Tehuantepec. En el Estado de Chiapas se halla *San Cristóbal Las Casas*, nombre que recibió esta población en homenaje al célebre P. Bartolomé, ardiente protector de los indios. El territorio de este Estado es abundantísimo en antigüedades, tales como las celebérrimas ruinas de Palenque. En

© Biblioteca Nacional de España

el Yucatán, a su vez, se admiran las no menos famosas ruinas de Uxmal y Chichén Itza, testimonio de la elevada civilización de los Mayas. Por su parte, tanto la cultísima ciudad de Mérida, como Valladolid e Izamal, se hallan a su vez rodeadas de restos de notables monumentos de la misma época.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IX

EL BRASIL [1]

GEOGRAFÍA. — HISTORIA.

Geografía. Ocupa el Brasil la enorme extensión de 8.500,000 kilómetros cuadrados, en la región centro-oriental de la América del Sur, y encierra en sus límites la inmensa cuenca del Amazonas, la gran meseta montañosa del macizo brasileño y numerosos puertos, entre ellos el de Río Janeiro, el más bello del mundo.

Confina al Norte con las Guayanas francesa, holandesa e inglesa, y Venezuela; al Oeste con Colombia, Perú y Bolivia; al Sur con el Paraguay, la Argentina y el Uruguay, y al Oeste con el Atlántico.

---

(1) La denominación de este libro, en la parte que corresponde a las repúblicas *latino-americanas*, nos obliga a incluir, aunque sea en resumidas páginas, la historia del Brasil, — de abolengo portugués, — y de Haiti, de lengua francesa, república negra.

© Biblioteca Nacional de España

Historia. Débese el primer descubrimiento a nuestros marinos Vicente Yáñez Pinzón y Diego de Lepe, y en pos de ellos al hidalgo luso Pedro Alvares Cabral.

No parece que en un principio despertara grande interés en Portugal la nueva adquisición. Hacia 1532 implantó allí el rey D. Juan II una especie de feudalismo, repartiendo el país, desde la costa a 50 y aun a 100 leguas al interior, en doce capitanías mayores, que fué como sentar las bases del futuro federalismo, con su gobierno local y su plena autonomía, y así continuaron las cosas hasta 1549 en que se dispuso hubiese un gobernador general, con residencia en Bahía o San Salvador, aunque subsistiendo las capitanías. El famoso rey D. Sebastián, en 1572, dividió el Brasil en dos gobiernos, señalando por capital del segundo, o sea el del Sur, a Río Janeiro, fundada en 1565, pero en 1577 volvióse al régimen de una sola autoridad superior.

Bajo el reinado de Felipe II extendióse y se afirmó la colonización; los misioneros evangelizaron con gran fruto; edificáronse conventos e iglesias; fortificáronse las costas; fundáronse numerosas ciudades. En tiempo de Felipe III se creó en Bahía el primer tribunal de Apelaciones, con gran provecho de la buena administración de la justicia (1607).

De nuevo independiente Portugal, comenzaron en el Brasil los asombrosos descubrimientos de los yacimientos de oro en la provincia de Minas Geraes (1680-1690), con la consiguiente atracción de aventureros, ávidos de explotar tanta riqueza.

Hecho digno de notarse es el intento de fundación de una república, a estilo de la romana, con sus tribunos de la plebe, denominados *Jueces del pueblo*;

© Biblioteca Nacional de España

acaudilló el movimiento insurreccional, en la provincia de Marañón, un procurador llamado Manuel Bekman, que murió en el cadalso (1684). Tres años después constituíase otra república, efímera también, y, por fin, en 1711 hubo otro ensayo de república en Oliada, que duró algunos meses y restableció la institución de los *Jueces del pueblo*.

El descubrimiento de los yacimientos de diamantes en Serro Frío (1727) fué otro incentivo para atraer a las gentes codiciosas de alcanzar inmensas fortunas en breve tiempo; pero desgraciadamente no tardaron en andar a la greña disputándose aquellos tesoros, con gran mortandad de una y otra parte, pues no eran raras las degollinas en masa.

A su vez era ocasión de frecuentes y encarnizadas guerras entre España y Portugal la fundación, por el gobierno de esta monarquía, en 1680, de la Colonia del Sacramento, en la orilla izquierda del Río de la Plata. «La colonia, escribe el historiador chileno don Clemente Barahona Vega, se convirtió a poco en albergue de contrabandistas que negociaban fraudulentamente con las provincias hispanas del otro lado, especialmente con Buenos Aires, que desde el primer momento asumió su papel de émula poderosa y avasalladora. Sacramento fué, durante casi un siglo justo y cabal, la manzana de la discordia entre las dos naciones de la Península ibérica. Pasó por todo linaje de alternativas: sucesivamente tomada por tercios españoles, saqueada, destruída, restituída y reedificada, hechos prisioneros sus habitantes y devueltos a sus lares, bombardeada en una época por espacio de dos años, y resistiendo sus hijos con denuedo dentro de los muros, hasta que con una salida a la desesperada ahuyentaron a los sitiadores, representaba un escollo invencible

© Biblioteca Nacional de España

para la cordialidad de relaciones entre España y Portugal. En 1750 (*bajo Fernando VI*, el Pacífico, *casado con D.ª Bárbara de Braganza*), con el tratado de Madrid se consideró zanjada la dificultad, conviniéndose en incorporar la colonia de Sacramento a España, que para asentar a firme sus dominios en las márgenes del Plata había echado (1724) los cimientos de Montevideo, en cambio de la cesión que se hacía a Portugal del territorio de las *Siete Misiones*, de las siete aldeas de indios *guaraníes*, *tapes* y *charrúas*, verdaderas ciudadelas fortificadas con empalizadas y secuestradas con fosos, en donde imperaban sin contrapeso los padres jesuítas.»

No habían, sin embargo, de durar mucho las paces. Ligada España con Francia por el Pacto de Familia borbónico, como Portugal a Inglaterra por el tratado llamado de Lord Methuen, renováronse las hostilidades. No habiéndose hecho efectiva aún en 1761 la cesión de la colonia del Sacramento a España, invadióla con 10,000 hombres D. Pedro de Ceballos, primer virrey del Río de la Plata, se apoderó de ella y la anexionó, *perpetuamente*, a España, juntamente con las Siete Misiones.

Mientras esto ocurría, o mejor dicho, desde antes de ocurrir eso, adelantaba grandemente el Brasil en las vías de su prosperidad, gracias a la administración del famoso marqués de Pombal, ministro de José I. La producción de azúcar era asombrosa; había organizado la colonia brasileña en forma de virreinato, con la capitalidad en Bahía; la corona procuraba recobrar para sí las capitanías, y todo era progreso y aumento de bienestar. Falleció José I, cayó Pombal, que tanto había hecho, y todo cambió; a los antiguos favores sucedieron los vejámenes y expoliaciones, pero

© Biblioteca Nacional de España

aun así proseguía el avance de la colonia en todos los órdenes, y no en pequeño grado en el orden intelectual. Había ocurrido, en efecto, que con motivo de la eterna cuestión de la demarcación de límites de la colonia de Sacramento pasaron al Brasil gran número de sabios exploradores, especialmente naturalistas, etnógrafos y geógrafos, que quedaron asombrados ante la esplendidez de aquella naturaleza y dejaron trabajos de inapreciable valía.

Era cada vez mayor el despotismo de la metrópoli desde la caída de Pombal (condenado a muerte y afortunadamente indultado en tiempo de D.ª María I), pero en cambio también era cada vez mayor el peso intelectual del Brasil. «En los últimos años del siglo XVIII y primeros del siglo XIX, dice el Sr. Barahona, la mayoría de los talentos más esclarecidos de Portugal habían tenido su cuna en la colonia.»

No debía escapar el Brasil al movimiento emancipador de los dominios americanos de las metrópolis de Europa. Hemos hablado ya de los conatos de república intentados a fines del siglo XVII y principios del XVIII. En 1720 estallaba en las serranías de Minas Geraes otro movimiento independiente, acaudillado por Felipe dos Santos, que murió descuartizado, atado a la cola de cuatro potros montaraces, suplicio copiado después en París para dar horrenda muerte a Damiens, frustrado regicida de Luis XV.

Doce años después, en 1732, el consejero de Ultramar en Lisboa, Rodrígues da Costa, daba la voz de alerta; pero el rey Juan V, reinante a la sazón, no se dignó escuchar el aviso.

No cedió por eso el movimiento separatista; una sociedad de estudiantes brasileños de Coimbra llamada la *Gruta* y los alumnos, también brasileños, que cur-

© Biblioteca Nacional de España

saban en Montpellier, conspiraban en 1786 para emanciparse del yugo de la metrópoli, pero fué descubierto el complot por un miserable delator y enviados a la horca o a los presidios los conjurados. Prosiguió, con todo, la conspiración, y en 1792 era descabezado su jefe Joaquín José da Silva en Río Janeiro y sus compañeros se suicidaban o eran desterrados.

Llegó la conquista napoleónica. D. Juan VI, rey de Portugal, caído en desgracia del aventurero corso, tuvo la feliz idea (que ojalá hubiese tenido España al proponerle Godoy a Carlos IV su traslación a América, causa de su ruina por el motín de Aranjuez de marzo de 1808) de marchar a Río Janeiro, desde Lisboa, para apuntalar allí su amenazado trono. Y no se condujo mal D. Juan VI, pues fué una de sus primeras medidas decretar la libertad de comercio con todas las naciones.

En 1815 creyó oportuno D. Juan VI, muy bien quisto en el Brasil, convertir a éste de colonia en reino, aunque no por eso cesaron los movimientos separatistas, inspirados indudablemente, en la rebelión, desde 1810, de las colonias hispanas contra la metrópoli.

Así las cosas, y secundado en Oporto el pronunciamiento, asaz desdichado, de Riego en las Cabezas de San Juan el 1.º de enero de 1820 (fracasado a no ser por el de Galicia, y causa tal vez de nuestra perdición en América, que cuando menos hubiera podido demorarse por más o menos años), tuvo D. Juan VI que marcharse del Brasil y acudir a Portugal para que diera una Constitución, como así lo hizo, falleciendo en 1826, pero no sin que el año 1822, su hijo y sucesor, D. Pedro I del Brasil, se hubiese declarado independiente (7 de septiembre) a orillas del Ipiranga.

© Biblioteca Nacional de España

Quedaban, pues, independientes los brasileños, pero no en forma de república, sino de monarquía, y no tuvo más remedio D. Juan VI que reconocer la nueva nación (1825); proceder sensato que contrastó con los largos años que tardó, desgraciadamente, España en reconocer la independencia de sus colonias.

Fueron los primeros en aceptar la independencia del flamante imperio del Brasil los ingleses — lo cual no habría tal vez necesidad de decir, sabido cómo las gastan aquellos nuestros distinguidos amigos —, lo cual hicieron en 1823. ¡Ante todo la libertad de comercio, por encima del tratado de Methuen!

Concurrió al éxito de la independencia brasilera la cooperación del almirante anglo-chileno lord Cochrane; pero no dejaron por eso de estallar graves movimientos que llamaríamos *lealistas* unos y republicanos otros, en atención a que los primeros no querían la separación y los otros aborrecían la monarquía y aspiraban a que el Brasil se erigiera en república y entrara a formar parte de una *Confederación del Ecuador*, «que, vencida, dice el Sr. Barahona, dejó sembrada, sin embargo, semilla revolucionaria por largo período de tiempo».

Conforme a los usos y costumbres de América promulgóse, aunque dentro del régimen monárquico — y fué gran dicha que no ocurriera en el Brasil lo que en Méjico bajo Agustín I Itúrbide — una Constitución (1824) para hacer felices a los súbditos, valiosa compensación de la pérdida de la Banda Oriental del Uruguay, en 1821, erigida en república independiente, y que lo continúa siendo.

Era el emperador D. Pedro I, hijo y sucesor del rey de Portugal y del Brasil, D. Juan VI, excelente persona, y así fué como al estallar una revolución, por

© Biblioteca Nacional de España

su política clerical, en 1831, abdicara en su hijo D. Pedro II de Alcántara, como lo había hecho antes abdicando en favor de su hermano D. Miguel el trono portugués.

Contaba a la sazón D. Pedro II tan sólo seis abriles, y es inútil decir que el imperio brasileño quedó desde luego sumido en la anarquía. Combatían en torno de aquella corona tan débilmente asentada en las sienes de un niño dos partidos que se peleaban encarnizadamente: los *restauradores* y los *exaltados*. Ejercía la regencia una Junta de gobierno, cuya figura más conspicua era la de D. Diego Antonio Feijóo, hombre enérgico, que hizo reformar la Constitución y salvó con ello la dinastía y la unidad de la patria.

Declarado mayor de edad D. Pedro II, en 1840, a instancias de los liberales, demostró desde luego las más elevadas condiciones morales e intelectuales. No intervenir le impidió, sin embargo, su sensatez y amor a la paz, en varios conflictos con las naciones vecinas: envió un ejército a la Argentina para ayudar a Urquiza a derribar a Rosas (1851); invadió el Uruguay (1864-65); entró en la alianza del Uruguay y la Argentina contra el Paraguay, o según decían los aliados, contra su presidente el ilustre mariscal Solano López (1864-1870). Las tropas brasileñas, sin embargo, ocuparon el Paraguay hasta 1876.

«El gobierno del segundo emperador, dice el historiador Juan Ribeiro, abraza el largo período de cincuenta años, de 1840 a 1889, todos consagrados al desenvolvimiento de las libertades y de la paz. Fueron en él apaciguadas las rebeliones procedentes del período anterior. Se realizaron grandes progresos propios de la civilización contemporánea; el establecimiento de los caminos de hierro, la navegación a vapor, de las

© Biblioteca Nacional de España

líneas telegráficas y la población por la inmigración de colonos europeos. Al lado de ese incremento material florecieron las instituciones políticas con el brillo de las libertades públicas y privadas, sólidamente garantidas. Nueva vida intelectual; la libertad de opinión, de las asambleas y de la prensa nos granjearon la reputación, que bien merecemos, de pueblo culto y liberal, y cuyo patrimonio hemos de aumentar siempre en adelante.»

Página de oro del reinado de D. Pedro II de Alcántara es la abolición de la esclavitud en 1888, y como había a la sazón más de seiscientos mil infelices seres humanos reducidos a la condición de bestia, convirtiéronse sus amos en furibundos enemigos del imperio.

Nada bastaba, sin embargo, a desarmar al partido republicano, cuyo patriarca era Saldanha Marino y tenía por jefe al anciano Quintino Bocayuva. Argüían los republicanos contra el emperador D. Pedro II por haber disuelto éste nueve veces la Cámara de Diputados, como si no hubiese entrado esto en sus atribuciones constitucionales y dejase de ocurrir igual, y aun en mucho mayor grado, en otras monarquías y repúblicas.

Sea como fuere, el movimiento revolucionario era incontrastable; ya en 1887 se había reunido en la propia corte de Río Janeiro un Congreso Nacional Republicano. Hubiera podido desde luego proclamarse ya la nueva forma de gobierno, pero se retardó por circunstancias especiales, hasta que, por fin, estalló la insurrección la mañana del 15 de noviembre de 1889, acaudillado el movimiento por el mariscal Manuel Deodoro de Fonseca y Benjamín Constant Botelho de Magalhaes.

© Biblioteca Nacional de España

Constituyóse una Junta provisional presidida por Fonseca y formada por Benjamín Constant, Ruy Barbosa, Quintino Bocayura, Edmundo Vandenkolk, Silveira Lobo, Ferraz de Campos y Demetrio Nunes Ribeiro, y dos días después se embarcaba para Europa, con la familia imperial, el insigne D. Pedro II de Braganza.

Convocado un Congreso Nacional, procedióse desde luego a elaborar una Constitución, que fué promulgada el 24 de febrero de 1891, y sometido a elección el cargo de presidente de la República, recayó en favor del mariscal Fonseca, por tres años. Pero hete ahí que Fonseca incurre en el mismo pecado que el emperador: disolvía el Congreso, por sí y ante sí, según las facultades que confería el nuevo Código fundamental (3 de noviembre de 1891); y en vista de la excitación de los ánimos por este que se calificó de golpe de Estado, tuvo que resignar el mando, del cual se encargó, según la Constitución, el vicepresidente mariscal Floriano de Peixoto.

No por eso cesaron las turbulencias; los esclavistas, que tanto habían combatido a D. Pedro II, combatieron ahora a la República; los revolucionarios más extremados levantáronse a su vez en armas, y fué tan grave la revolución, con visos de separatista, del Estado de Río Grande do Sul, que murieron 5,000 personas, pertenecientes a ambos bandos beligerantes.

Digamos de paso que siempre había sido Río Grande do Sul una región inquieta, y que en tiempo de la Regencia, o sea en 1835, se había constituído en ella una república llamada de *Piratinim*, que subsistió hasta 1844 y cuyo vencimiento costó mucha sangre.

También hemos de decir que habiéndose sublevado la escuadra, a las órdenes de Mello y Saldanha, contra

© Biblioteca Nacional de España

Peixoto, reclamó éste el auxilio de la flota yankee contra los sublevados, como así se lo concedieron aquellos marinos extranjeros, y que tomaron pavoroso incremento el agio y las jugadas de Bolsa.

Finido el plazo presidencial de Peixoto, fué elegido para ocupar la primera magistratura D. Prudencio de Moraes Barros, cuyo gobierno, civilista en absoluto, fué un modelo de recta administración (1894-1897). Para concluir con el militarismo se cerró la Escuela de Guerra; para evitar nuevos pronunciamientos de la escuadra, fué destruída y deshecha; procedióse al arreglo de la Hacienda, y se logró, con un empréstito, acudir al pago de la Deuda exterior.

Fué reemplazado Moraes Barros por otro ilustre hombre civil, el doctor Ferraz de Campos Salles, ministro de Hacienda que había sido en el anterior gabinete. Débesele haber introducido orden en los gastos y reorganizado admirablemente la administración, por lo cual se hizo merecedor de la gratitud de la patria.

Ocupó después la presidencia (1902-1906) el doctor Rodríguez Alves, que dedicó sus esfuerzos al embellecimiento de Río Janeiro y mejoramiento de los puertos de la capital, Bahía y Pará. Terminado el plazo constitucional, fué votado para ocupar el lugar de Rodríguez Alves el anterior vicepresidente doctor Penna, suplido luego por el doctor Pecanha, siendo elegido posteriormente el mariscal Hermes da Fonseca (1910-1914).

Población. Puede calcularse en 22.000,000 de habitantes, establecidos en los veinte Estados y el distrito federal en que está dividido el territorio de la inmensa República.

Desde luego no existe en el Brasil un tipo étnico

© Biblioteca Nacional de España

definido, sino que coexisten varios grupos primitivos: blancos arianos, indios guaraníes o tupis, negros bantú y mestizos de estas tres razas, especialmente mulatos, aparte de lo cual dichas razas se han ido desdoblando, dando lugar a sendas subformaciones. De entre tal número de variedades predominan, sin embargo, cinco o seis:

1.ª El *Riograndense*, blanco puro, fuerte, alto, dedicado al pastoreo y las armas, poco imaginativo.

2.ª El *Paulista*, muy mezclado, de corta estatura, pero fornido, valeroso, progresivo, amantísimo de su región.

3.ª El *Minero* (*Minas Geraes*), moreno, delgado, sobrio, altivo, dedicado a la agricultura y la minería.

4.ª El *Bahiano* y *Pernambucano*, delgado, generalmente mulato, dotado de mucha vitalidad.

5.ª El *Amazonio*, mestizo de blanco y guaraní, alto, pero muy indolente a causa del clima.

6.ª El *Carioca* (Bahía de Guanabara), de mediana estatura y complexión, nervioso, pálido, de cabellos y ojos negros; cortés, inteligente, culto; se ha asimilado perfectamente los rasgos característicos de la raza portuguesa.

En la masa popular predomina la mezcla morena; en los cruzamientos domina el elemento italiano en San Paulo y el alemán en Río Grande do Sul, Paraná y Santa Catalina.

Intelectualidad. Es digno de notarse la grande influencia que en la propagación de las ideas revolucionarias ejercieron las modernas ideas filosóficas: el evolucionismo spenceriano, el monismo de Haeckel y, sobre todo, el positivismo comtista.

En orden a la vida literaria y científica en el Brasil, escribe García Mérou en esta forma: «La actividad

© Biblioteca Nacional de España

intelectual de aquella nación es superior, sin duda alguna, a la que presentan sus hermanas del continente. Ella puede mostrar con orgullo, en el pasado y en el presente, un núcleo compacto de sabios, de escritores y estadistas dignos de figurar en cualquiera de los centros más avanzados del Viejo Mundo. El brillo general de la intelectualidad brasilera se refleja con inusitado esplendor en la vida política, en el parlamento, en la magistratura, en todos los órdenes de la sociedad. Casi ninguno de los hombres dirigentes que actúan en la escena pública, carece de una educación literaria sólida, desconoce las manifestaciones del espíritu artístico y deja de penetrar a fondo las grandes cuestiones que agitan a su tiempo. Encarrilado el Brasil en una marcha tranquila, su progreso intelectual es incesante y él promete días de futura gloria a su literatura.»

© Biblioteca Nacional de España

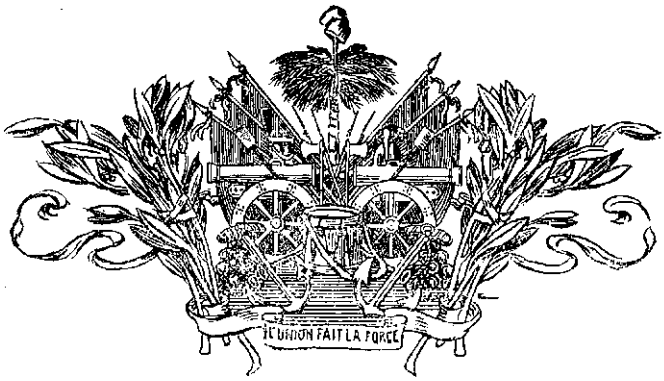

CAPÍTULO X

HAITÍ

SITUACIÓN. — GEOGRAFÍA. — HISTORIA

Situación. Ocupa este país, casi desconocido, en la América del Sur, la parte occidental de la isla de Santo Domingo, en una extensión de 26,500 kilómetros cuadrados. La población, de 2.000,000 de habitantes, es casi enteramente negra.

Historia. Cedida a Francia, por España, la parte occidental de la isla de Santo Domingo, según el tratado de Ryswick, en 1697, resultó que apenas si había en ella un centenar de habitantes, sumidos en la mayor miseria. Transferida por el gobierno francés a la Compañía de Indias la administración de la colonia, fué ésta aumentando, de suerte que en 1756 había en ella 14,000 blancos, 4,000 mulatos y 175,000 negros esclavos.

© Biblioteca Nacional de España

Eran las leyes durísimas, y el hombre de color era mirado con tal desprecio, que el blanco que se hubiese casado con una negra hubiera caído en la mayor de las deshonras.

Sobrevino la revolución (1789); fueron proclamados los Derechos del Hombre, y los negros de Haití creyeron vislumbrar un rayo de esperanza para salir de su horrible servidumbre, pero fueron inútiles sus clamores. A pesar de aquella magnífica frase de Danton: «¡Sálvense los principios y perezcan las colonias!», la Convención, en beneficio de los negreros franceses de Haití, mantuvo el oprobio de la esclavitud.

Estalló horrenda la insurrección; no se daba cuartel, y alarmada la Convención hubo de decretar en abril de 1792 la igualdad de derechos de los blancos y los hombres de color; pero todo fué en vano, pues los esclavistas no cedían.

Apareció entonces un negro genial, muy joven aún: Santos (en francés *Toussaint*) Louverture. En guerra Francia con la Gran Bretaña, invadió una expedición inglesa a Haití. Santos Louverture derrotó aquel ejército y obtuvo el reconocimiento de Haití como nación independiente por Inglaterra. Aclamado como *Libertador de los negros* y *Vencedor de los tiranos*, inspiró una liberalísima Constitución, decretó por siempre abolida la esclavitud en la isla, declaró rota toda dependencia de Francia y levantó un ejército de 60,000 hombres para rechazar cualquier tentativa para sujetar a la ex colonia.

Firmadas las paces entre Francia e Inglaterra, en 1801, envió Bonaparte, Primer Cónsul, un ejército de 25,000 franceses, a las órdenes del general Leclerc, para someter a Haití; pero después de una sangrienta campaña el general bonapartista tuvo que ceder. Co-

© Biblioteca Nacional de España

metióse entonces una indigna traición: abusando Leclerc de la confianza de Santos Louverture — ya hechas las paces —, se apoderó de él y lo envió preso a su amo, que le mandó encerrar en una cárcel de Besanzon, donde falleció al poco tiempo.

La villanía, en vez de consternar a los haitianos, no hizo más que encenderles en furor; a falta de Louverture surgieron nuevos caudillos negros: Christophe, Dessalines, Chervaux y otros, que derrotaron una y otra vez a los franceses, hasta obligar al general Rochambeau, sucesor de Leclerc, a reembarcarse para su tierra.

El 1.º de enero de 1804, ya sin ningún francés en Haití, quedó proclamada la independencia del país, si bien Francia no la reconoció hasta 1825, y fué nombrado gobernador vitalicio el general Dessalines.

Pronto se pudo ver que no procedía Dessalines como era de esperar de sus antecedentes; atropelló la Constitución de Santos Louverture, y en vez de conservar la forma republicana, se hizo proclamar *Emperador de Haití*, un imperio poco algo mayor que nuestra provincia de Badajoz. El imperio dessaliniano duró apenas dos años. Sucedió al general Dessalines el no menos general Christophe, que, más modesto, se contentó con intitularse rey, con el nombre de Enrique I, y declaró hereditaria la corona. Era eso una barbaridad, y de ahí que contra Enrique I se levantara el buen ciudadano Petion, que le destronó, pero sólo en pequeña parte, se limitó a ser presidente de la República y ayudó eficazmente a Bolívar para que pudiese proclamar la independencia de Venezuela.

Llegado el término de su jefatura, e insiguiendo la costumbre de las flamantes nacionalidades hispanoamericanas, designó Petion por sucesor al general

© Biblioteca Nacional de España

Boyer. Pero era el caso que todavía se perpetuaba la dinastía *enriqueña* en todo el Norte, el Este, el Oeste y el Sur de Haití, menos el Sudeste. Continuó, pues, Boyer, como había hecho Petion, la guerra contra Christophe, a la voz de «Libertad, Igualdad y Fraternidad». Acorralado Enrique I, optó por suicidarse (1820).

Volvió desde entonces a regir el régimen republicano. Encontróse España con que su parte de la isla de Santo Domingo se declaraba independiente, y no hizo caso (1821); pero de ello se aprovechó Haití para lanzarse contra dicha región, a la que tuvo sujeta por espacio de veintidós años, procurando siempre *haitianizarla*.

«El primer acto de la ocupación haitiana, dice el historiador D. José Ramón Abad, fué decretar la libertad de los esclavos, pero imponiéndoles al mismo tiempo la obligación de abandonar las casas de sus amos, con lo cual no sólo se coartaba esa misma libertad, sino que se hacía más intensa la miseria pública, pues los esclavos manumitidos se hallaban más dispuestos a la, para ellos, fácil vagancia que preparados para el trabajo independiente, el cual es infructuoso o imposible cuando no hay capacidad que lo dirija ni capitales que lo muevan.

»La absoluta falta de habilidad política y el odio de raza, dictaron el complemento de la medida anterior con otras disposiciones tan arbitrarias como despóticas, tendientes a desposeer de sus bienes raíces a la generalidad de los propietarios dominicanos, para repartirlos inmediatamente a los allegados y amigos de la situación, quienes, como se comprende, sólo podían hallarse entre los mismos haitianos, o entre los hombres venales y de bajo nivel moral que, por

© Biblioteca Nacional de España

desgracia, nunca faltan en ninguna sociedad humana.

»Todos los medios de hostilidad imaginables se ponían en práctica para hacer imposible en el país la residencia de los dominicanos que se distinguían por su ilustración, por sus riquezas, por la entereza de su carácter; y a la par que se provocaba la emigración, se promulgaban leyes para confiscar los bienes de los ausentes. Las consecuencias de esta política, tenían que ser, la desmoralización más profunda en el Estado y la indigencia en todos los hogares.»

Así las cosas, dió un golpe de Estado el presidente de la República de Haití, Federico Soulonque, intitulándose rey, con el nombre de Faustino I. Promulgó Faustino I una Constitución de las más estrafalarias y procuró rodearse de una fastuosa corte, a cuyo efecto prodigó, entre los haitianos adictos a su persona, rimbombantes títulos de nobleza: Duque del Tiburón, marqués de la Mermelada, etc., etc.

Sea como fuere, *reinó* Faustino I desde 1849 a 1861, en que tuvo que salir pitando, y ya desde entonces se ha mantenido en Haití la forma republicana, aunque con frecuentes algaradas e incesantes cambios de gobernantes, muy dignos de encomio algunos de ellos. Citemos al general Legítime, notable historiador y sociólogo; el ciudadano Hyppolyte, autor de la Constitución hoy vigente; el general Simón; el general Alexis, que subió al Poder por una revolución, en noviembre de 1902; el general Antoine Simón, el general Leconte.

Con esto terminamos la parte referente a las Repúblicas *latino-americanas*, y como este libro es una *Historia* y no un tratado de política, nos abstenemos

© Biblioteca Nacional de España

de entrar en reflexiones sobre el porvenir de las Repúblicas hispano-americanas, felicitándonos tan sólo de que hayan vuelto los ojos a España como base de la idea de raza, ante las evidentes aspiraciones de los Estados Unidos para establecer, no ya la anticuada *doctrina de Monroe* (América para los americanos), sino el *pan-americanismo*, a beneficio de la Unión Norteamericana; suposición acerca de la cual se nos permitirá nos mostremos un tanto escépticos.

Ha sido demasiada honda la labor de los enemigos de nuestra patria para que podamos forjarnos ilusiones.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

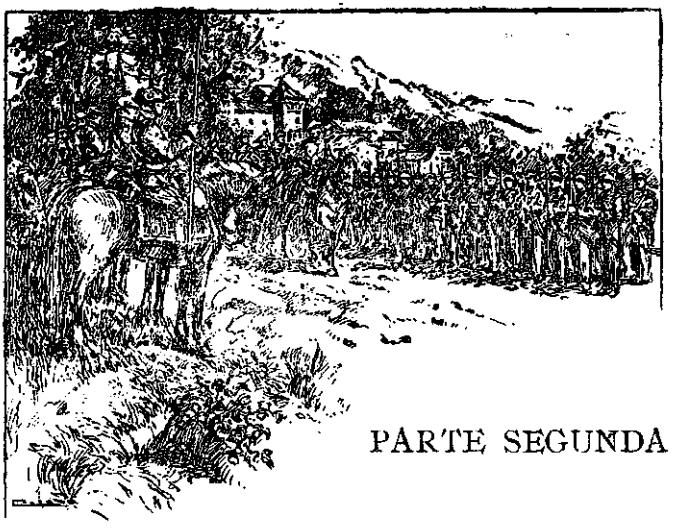

PARTE SEGUNDA

España durante la minoría de Isabel II

CAPÍTULO I

LA INSURRECCIÓN CARLISTA

LA REGENCIA. — COMIENZO DE LA INSURRECCIÓN CARLISTA. — ZUMALACÁRREGUI. — PROCLAMACIÓN REAL. — CAMBIO DE GOBIERNO. — LA GUERRA. — EL ESTATUTO.

La Regencia. Fallecido Fernando VII (29 de septiembre de 1833) procedióse a la lectura de su testamento que había sido otorgado en 10 de junio de 1830, ante el ministro de Gracia y Justicia D. Francisco Tadeo Calomarde, como notario mayor del reino. Y resultó que Su Majestad era riquísimo, a pesar de la gran penuria en que se hallaba el país. Poseía, en efecto, aparte de cuantiosos bienes muebles e inmuebles, quinientos millones de reales depositados en el

© Biblioteca Nacional de España

Banco de Londres, cifra por entonces respetabilísima. Quedaba instituída como tutora y curadora de sus hijas Isabel y Luisa Fernanda, y como Regente y gobernadora del reino durante la minoridad de la sucesora, su madre la reina viuda D.ª María Cristina, con obligación ésta de nombrar un Consejo de gobierno con el cual consultar los negocios de Estado, aunque sin obligación de sujetarse a sus dictámenes. Aparte de esto, no tuvo D.ª María Cristina que elegir los consejeros, pues ya estaban nombrados en el testamento y eran el cardenal Marcó, los duques de Medinaceli y de Bailén, los marqueses de Santa Cruz y de las Amarillas, los magistrados D. José M. Puig y D. Francisco Caro, y el conde de Ofalia como secretario. Habían sido designados como suplentes el duque del Infantado, el conde de España y los señores D. Francisco Cea Bermúdez, D. Tomás Arias, D. José de la Cruz, D. José Hevia y D. Nicolás M. Garelli.

Este Consejo debía convertirse en Regencia en caso de enfermedad o fallecimiento de la gobernadora.

A pesar de haberse constantemente opuesto el ministerio Cea Bermúdez a las medidas conciliadoras de la reina durante la enfermedad de su esposo, tuvo a bien mandar continuaran en sus cargos todos los secretarios del despacho, así como las autoridades todas, civiles y militares, del reino. El ministerio se componía de las siguientes personas: Presidencia y Estado, Cea Bermúdez; Guerra, general La Cruz, con la cartera de Marina interinamente; Gracia y Justicia, D. Juan Gualberto González; Hacienda, D. Antonio Martínez, y Fomento, el conde de Ofalia.

Pocos días después dirigía la Regente un manifiesto al país, en el cual documento prometía respetar, proteger y mantener en toda su pureza y vigor la religión

© Biblioteca Nacional de España

y la monarquía, y anunciaba su propósito de introducir reformas administrativas. «Yo mantendré religiosamente, decía D.ª María Cristina, la forma y las leyes fundamentales de la Monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La mejor forma de gobierno para un país es aquella a que está acostumbrado... Las reformas administrativas, únicas que producen inmediatamente la prosperidad y la dicha, que son el solo bien de valor positivo para el pueblo, serán la materia permanente de mis desvelos.»

Como se ve, el manifiesto, obra de Cea Bermúdez, no se recomendaba ni por su elevada entonación, ni por la trascendencia del programa; venía a preconizar el *despotismo ilustrado*, paradoja que soliviantaba lo mismo a los enemigos del despotismo que a los contrarios de la ilustración.

Ya antes, sin embargo, de haberse publicado el manifiesto de la reina gobernadora (4 de octubre de 1833), había expedido otro el infante D. Carlos M. Isidro, que, como ya dijimos, se había trasladado a Castellobranco (Portugal), donde se había instalado en el palacio del obispo de aquella diócesis. En este manifiesto, que vió la luz en Abrantes el 1.º de octubre, reivindicaba D. Carlos sus derechos a la corona como único y legítimo rey.

No hemos de volver sobre lo que ya manifestado habemos respecto a la cuestión dinástica; recordaremos solamente que, a juicio de los carlistas, al morir Fernando VII regía la ley fundamental de 10 de mayo de 1713, promulgada por Felipe V y aprobada por las Cortes respecto a la sucesión a la corona, no siendo válida la Pragmática sanción de 1789, pues no se

© Biblioteca Nacional de España

publicó ni se incluyó después en la Novísima Recopilación oficial, como tampoco era válida la publicación mandada hacer por Fernando VII, pues la *Pragmática Sanción* no había sido nunca ley, aparte de lo cual, al procederse en 1789 a modificar la ley de sucesión de 1713, se perjudicaban los derechos ya adquiridos por D. Carlos M. Isidro.

Bien puede decirse, sin embargo, que toda la culpa era de Fernando VII, por las numerosas informalidades que respecto a la sucesión había cometido. Publicada la *Pragmática Sanción*, entran en la real cámara, como ya dijimos, aprovechándose de la grave enfermedad del rey, Calomarde y una porción de otros carlistas, y obligan a Cristina a que obtenga de su augusto esposo la revocación de aquélla, y en efecto, Fernando firma un codicilo declarando abolida la Pragmática y vigente la ley Sálica de 1713; pero llega luego la infanta Carlota, consigue que Fernando dé por nulo el codicilo, y queda la Pragmática vigente otra vez, dando lugar a que D. Carlos se trasladara a Portugal, donde contaba con la protección de don Miguel de Braganza, que después de desempeñar la Regencia durante la minoridad de D.ª María de la Gloria se había apoderado del trono en 1828, sosteniéndose en él durante cuatro años, después de jurar la Constitución, para abolirla en seguida y perseguir ferozmente a los liberales.

Por encima, sin embargo, de aquel pleito de familia existía una poderosa opinión que en manera alguna quería aceptar la realeza de D. Carlos. Gran parte de los veteranos de la guerra de la Independencia, los constitucionales de 1812 y 1820, la juventud universitaria y casi toda la aristocracia del ejército aclamaban con férvido entusiasmo a la reina niña y acep-

© Biblioteca Nacional de España

taban como ley válida y efectiva la Pragmática Sanción firmada por Fernando VII.

Aun así, no obstante, no podía ser más comprometida la situación del trono de la reina Isabel. Había en las principales capitales de España gran número de batallones voluntarios realistas, más afectos al infante D. Carlos que a la augusta huerfanita, y para hacerles frente sólo contaba Cristina con un corto ejército acantonado en la frontera de Portugal, al mando del general Sarsfield.

Comienzo de la insurrección.

Aun antes de ser conocido el manifiesto de la reina gobernadora, lanzábanse ya al campo los enemigos de la tierna heredera del trono y defensores de los derechos que reconocían en D. Carlos, correspondiéndole el triste privilegio de haber sido el primero en dar el grito de *¡Viva Carlos V!* a D. Manuel González, manchego — natural del Toboso —, administrador de correos de Talavera de la Reina. Alcanzada la partida en el Puente del Arzobispo y luego en Villanueva de la Serena, y hechos prisioneros los individuos que la formaban, fueron inmediatamente fusilados. Pocos días después sufría igual suerte otra partida que se había levantado en la Rioja. Derrotado su jefe, don Santos Ladrón, por el general Lorenzo en el pueblo de Los Arcos, fué fusilado en seguida en Pamplona. A esta derrota siguió luego la de D. Basilio García, cerca de Logroño, por el mismo general. Publicado por Lorenzo un bando en que se concedía indulto, acogiéronse al perdón más de 1,500 sublevados, pertenecientes en su mayoría a la partida de Cuevillas.

También era derrotado el famoso cura D. Jerónimo Merino, ya sexagenario, que tanto se había distinguido como guerrillero en la lucha contra los franceses.

© Biblioteca Nacional de España

Pronto, a su vez, comenzó a presentársele gente y más gente hasta contar en breve con 11,000 hombres, en vista de lo cual llegó hasta Galapagar, cerca del Escorial, y pensó en apoderarse de Burgos; pero perseguido por el general Quesada, capitán general de Madrid, fué derrotado en Montes de Oca (Burgos); deshízose su hueste, que quedó reducida a 200 hombres, y fué a internarse en Portugal.

Iguales ventajas alcanzaron en algunas otras partes las tropas de la reina, como eran llamadas las que defendían el trono de Isabel; pero desgraciadamente surgió en las Vascongadas y Navarra un jefe de extraordinarias condiciones militares que no había de tardar en darse a conocer como general expertísimo en el campo carlista. Nos referimos a D. Tomás de Zumalacárregui.

Zumalacárregui.

Nacido en 1788 en la villa de Ormáiztegui (Guipúzcoa), donde su padre ejercía la profesión de notario, como hizo también él en sus años juveniles, hallóse en el sitio de Zaragoza, y aficionándose a las armas, alistóse en la partida de D. Gaspar de Jáuregui, *el Pastor*, a quien por cierto enseñó a escribir. Fué después ayudante del tristemente célebre D. Juan Carlos de Areizaga, culpable del inmenso desastre de Ocaña en 1809, y a quien en vez de ser fusilado se le nombró capitán general de las Vascongadas, y a su lado ascendió a capitán.

Habíase hecho notar Zumalacárregui, desde muy joven, por su aplicación al estudio y su carácter recto, áspero y desabrido, aunque más especialmente por sus opiniones absolutistas, y de ahí que en 1822 y 23 peleara a las órdenes del general realista D. Vicente Jenaro de Quesada, en Navarra.

Cuando entró la reina Cristina en Madrid en 1829,

© Biblioteca Nacional de España

Zumalacárregui, que era teniente coronel y mandaba un regimiento, fué despedido del caballo, y la caída le produjo una afección que acibaró el resto de su existencia.

Ascendido a coronel se le confió el mando del 14.º de línea, de guarnición en el Ferrol, de cuya plaza fué nombrado a la vez gobernador. Disgustos con los marinos y con algunos señores de la localidad le acarrearon terribles sinsabores, alcanzando en premio a sus honrados servicios el verse destituído. Presentóse Zumalacárregui al capitán general de Madrid, Quesada, su antiguo jefe, para sincerarse, pero en vez de escucharle éste le trató con la mayor dureza, por lo cual pidió el retiro para Pamplona.

Vigilado estrechamente por la policía, aunque con motivo, y amonestado por el capitán general de Navarra, Sr. Solá, salióse una lluviosa mañana de a fines de octubre (1833) de la ciudad de San Fermín, camino de Irurzun. Poco antes de llegar encontraba a un hombre con un caballo; montó en éste y al amanecer siguiente se veía en Piedramillera con el ex comandante Iturralde, nombrado ahora por D. Carlos comandante general de Navarra y que sólo tenía a sus órdenes unos cuantos desorganizados pelotones.

Disponíase Zumalacárregui a continuar su camino hacia Vitoria, dejando en paz al bueno de Iturralde, muy celoso de su supremacía, cuando su segundo, el comandante Sarasa, manda formar las compañías y hace reconocer a Zumalacárregui como comandante general interino de Navarra; acto de insubordinación, sin duda, pero que debía producir los mejores resultados.

Pronto pudieron comprender todos cómo las gastaba el nuevo jefe: pena de muerte al voluntario que sin

© Biblioteca Nacional de España

orden expresa volviera la espalda al enemigo; pena de muerte al que, durante el combate, profiriera frase alguna que pudiera alarmar o desalentar a los demás; pena de muerte al que no atacase a la bayoneta a la voz de mando; pena de muerte al oficial que abandonase el puesto que tuviera orden de defender a toda costa; pena de muerte a los jefes que dejaran impunes los anteriores delitos.

Zumalacárregui

Y, sin embargo, ¡cosa rara!, en vez de infundir terror tales preceptos era un continuo alistarse voluntarios, quedando organizados en breve dos magníficos batallones navarros.

Pronto habían de demostrar los hechos quién era Zumalacárregui.

«Dotado de un gran talento organizador, de mirada sagaz para conocer a los hombres y apreciar los sucesos, de carácter firme y duro, de actividad inagotable, de valor frío, de ánimo sereno para los triunfos y las adversidades, escribe el historiador D. Eduardo Chao, reunía cuantas condiciones necesitaba en su caudillo una guerra naciente para robustecerse y crecer.»

Proclamación real.

Verificada en Madrid la proclamación de D.ª Isabel II como reina de España el 25 de octubre de 1833, y notificada a las potencias extranjeras, recibieron los embajadores de Rusia, Austria, Prusia y otros Estados orden de sus gobiernos de pedir los pasaportes; pero no era aún eso

© Biblioteca Nacional de España

lo grave, sino el aspecto que tomaba el conflicto interior, dividida España en *absolutistas* y *liberales*, o sea carlistas e isabelinos. Cea Bermúdez, combatidísimo por los unos y los otros, creyó del caso variar los mandos. Relevó a Sarsfield del cargo de general en jefe del ejército del Norte y nombró a D. Jerónimo Valdés. Menester era, en efecto, confiar la dirección a un general experto ante la aparición de un Zumalacárregui.

Cambio de Gobierno.

Suspendamos por un momento la relación de la guerra para dar cuenta de los sucesos políticos.

Intrigas palaciegas de un lado, y por otro la enemiga de los generales Quesada, capitán general de Madrid, y Llauder, que lo era de Cataluña, habían derribado, a mediados de enero de 1834, al ministerio Cea Bermúdez, sustituído por otro, a cuyo frente se puso Martínez de la Rosa, diputado que había sido en las Cortes ordinarias de Cádiz, perseguido y enviado a presidio por Fernando VII en la reacción del año 23, a pesar de estimarle mucho personalmente, y que, aunque moderado, no había abdicado de sus principios liberales, por lo cual, en el segundo período constitucional, se le había aplicado el remoquete de *Rosita la Pastelera*.

No podían estar descontentos los liberales de las primeras medidas dictadas por Martínez de la Rosa, pero no tardaron a llamarse a engaño al aparecer en la *Gaceta* el Código político *otorgado* por la reina gobernadora (10 de abril de 1834), horriblemente reaccionario para los *exaltados*, terriblemente revolucionario para los reaccionarios.

He aquí, reproducido de la obra de D. Juan Ortega y Rubio, un extracto del flamante Código político,

© Biblioteca Nacional de España

muy cortito, pues sólo constaba de cinco títulos y cincuenta artículos: «Los títulos eran: 1.º De la convocación de las Cortes generales del reino. 2.º Del Estamento de próceres. 3.º Del Estamento de procuradores del reino. 4.º De la reunión del mismo. 5.º Disposiciones generales. Las Cortes serían convocadas por resolución de Su Majestad y conforme a lo prevenido en la *Novísima Recopilación*. El Estamento de próceres debía componerse de prelados, grandes de España y títulos de Castilla, agricultores, comerciantes, fabricantes y hombres de letras; y el de procuradores, de individuos que tuviesen treinta años de edad lo menos, una renta propia de doce mil reales anuales y pertenecieran, por nacimiento o por la propiedad, a la provincia que habían de representar. El cargo duraba tres años. En las disposiciones generales se comprendían las atribuciones de la corona y de las Cortes. El rey tenía el derecho de convocar las Cortes, designar el sitio de su reunión, suspenderlas y disolverlas. No podrían deliberar las Cortes sobre asuntos que de antemano no fuesen sometidos *expresamente a su examen* por decreto real, y sólo serían convocadas para jurar el sucesor de la corona o durante la minoría del príncipe reinante o cuando ocurriese algún grave acontecimiento *a juicio del rey*.

»Bien examinados el Estatuto real y los Estamentos, como dice un moderno historiador, eran una concepción fantástica, sin fecha y sin lugar de nacimiento; por sus categorías y sus nombres eran un fantasma galvanizado de las antiguas Cortes españolas; por sus condiciones de elegibilidad, una Constitución imperial o de la *bourgeoisie*; por sus funciones, un simple Consejo consultivo; por su origen, una carta otorgada. Con razón se dijo que los tiempos estaban invertidos

© Biblioteca Nacional de España

en nuestra historia, que el menos venía después del más, el Estatuto después de la Constitución de 1812.» Como complemento del Estatuto se había ya creado el *Consejo Real de España e Indias*, suprimiendo los de Castilla, Guerra, Hacienda y otros.

»Después se publicó la *ley electoral*, cuyo método de elección era el indirecto, y en la de *imprenta* se restableció la previa censura.»

La guerra.

Gracias a su pericia militar y a la confianza ciega que en él tenían los naturales, recorría Zumalacárregui sin el menor tropiezo todo el montuoso territorio navarro comprendido entre el Ebro y las vertientes del Pirineo. Evitando todo combate decisivo y fatigando con marchas y contramarchas a las tropas de la Reina (mandadas por el general en jefe D. Jerónimo Valdés, y los generales Armildez de Toledo y D. Manuel Lorenzo), burlaba Zumalacárregui todas las combinaciones de sus contrarios, hasta que, aburrido Valdés, presentó la dimisión.

El gobierno nombró para reemplazarle, con el título de virrey de Navarra, a D. Vicente Quesada, antiguo general realista del 20 al 23, en cuyo concepto combatió al lado de los franceses cuando la invasión del duque de Angulema, teniendo a la sazón a sus órdenes a Zumalacárregui, como ya hemos dicho antes.

Pronto hubo de desengañarse Quesada, que llegó al Norte con grandes seguridades de vencer, fiado en las simpatías que podía despertar el recuerdo de cuando combatía allí al frente de los realistas contra los constitucionales en los *tres negros llamados años* y envanecido con su fácil triunfo sobre Merino; Quesada no podía, en manera alguna, dar cuenta de aquellas partidas carlistas que ora aparecían compuestas y concertadas como las mejores tropas regulares, ora se

© Biblioteca Nacional de España

dispersaban en el más completo desorden, ora se mantenían en una población, ora la desalojaban sin resistencia, bien sabedoras de que las *tropas de la Reina* tendrían que hacer lo mismo al poco tiempo por falta de recursos para una columna numerosa, siendo así que los carlistas sabían que encontrarían en todas partes cuanto necesitasen.

Tales eran los resultados de la táctica de Zumalacárregui, a lo cual hay que añadir que mientras éste contaba cada día con nuevos voluntarios, era ya excesivo el número de deserciones del ejército de Quesada, para pasarse al otro campo.

Quesada, viendo que iba a perder la partida, optó por apelar a la diplomacia, y trató de convencer a Zumalacárregui de que *dejándose de simplezas y de tonterías* se entregase a su buena fe. El caudillo carlista, a quien le convenía ganar tiempo, siguió la broma, dedicándose en el entretanto a organizar su ejército, y cuando tuvo bastante, rompió violentamente con Quesada, aprovechándose de las indiscretas intemperancias de lenguaje de éste.

Reanudóse, pues, la guerra, con más encarnizamiento que nunca, llevando la peor parte las tropas liberales, *que no granjeaban más trofeos* — dice un imparcial historiador — *que avanzar, con más o menos pérdida de gente, hacia un punto dado, tomar con más o menos carnicería, una posición cualquiera, mejor o peor defendida, para abandonar su puesto después de dar al gobierno de Madrid partes en cuya estructura más sobresalía la recomendación pidiendo recompensa para los oficiales que la importancia de lo conquistado.*

Y lo mismo que le ocurría a Quesada con Zumalacárregui, les pasaba a Oráa, Ezpeleta, Iriarte y Jáuregui en las Vascongadas, y a Espartero, que se las había

© Biblioteca Nacional de España

con Arana, La Torre, Masarraza, Lezgui, Agurri y el cura de Tremis, y a los generales que en el Bajo Aragón se las entendían con Carnicer y Quílez.

Y era lo peor que no solamente corría la sangre durante el combate, sino después, por no darse cuartel a los prisioneros, sistema provocado, al parecer, por Quesada, y que le dolía a Zumalacárregui, máxime no estando aún oficialmente confirmado en su cargo, que, como hemos dicho, debía a un acto de insubordinación. Aquietósele, sin embargo, la intranquilidad al recibir un oficio de *Carlos V* llamándole *mariscal de campo* y confirmando todos los grados dispensados por las Juntas y por el mismo Zumalacárregui (abril de 1834).

El gobierno de la Regencia, alarmado ante el incremento de la insurrección carlista, disponía el alistamiento de la Milicia Nacional y decretaba una quinta de 25,000 hombres.

La cuádruple alianza.

Hacíase la guerra con feroz encarnizamiento, no pudiendo echarse nada en cara cristinos y carlistas, pues no eran menores los sangrientos excesos de Quesada y Espartero que los de Zumalacárregui.

Volviendo a las cosas de la guerra, el general carlista sorprendió a Quesada en Muez, y le hubiera hecho prisionero a no haber acudido en feliz hora las columnas de Linares, Moscoso y el barón de Meer; el jefe carlista Castor atacaba a Portugalete, y Sopelana, Ibarrola y Aguirre embestían a Orduña.

Pero no se limitaba el teatro de la guerra a Navarra y las Vascongadas. Vuelto de Portugal el cura Merino, juntamente con Cuevillas, con 80 jinetes, en cuyas lanzas ondeaba una banderola *roja* y *negra* (sangre y fuego) y derrotado por las tropas liberales en Burgos,

© Biblioteca Nacional de España

invadió luego a Aragón, por Soria y Meniel, con la partida de D. Basilio, y regresó por fin al anterior teatro de sus correrías, llevando siempre la peor parte.

Quílez y Carnicer tenían en constante alarma todo el reino de Valencia y parte de Cataluña, y en este último punto le daba mucho que hacer a Llauder el canónigo Mosen Benet Tristany, nombrado mariscal de campo por *Carlos V*; pero como no diera pruebas de ser ni siquiera mediano militar, fué relevado del cargo de jefe del Principado, cuyo cargo ocupó Romagosa.

En las provincias de Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres, campaban los cabecillas Adame, Carrasco, Cuesta y Lobito, desconcertando a menudo las combinaciones de los generales cristinos.

Y es de notar ahora que mientras tantas gentes exponían su pellejo por defender los derechos de su rey D. Carlos V, todo era intrigas en la corte del susodicho (en Oporto), el cual había tenido el buen acierto de proveerse desde luego de un favorito, que fué el obispo de León, Abarca, nombrado *ministro universal*, el cual no paró hasta romper el consorcio de D. Carlos con su esposa la infanta D.ª Francisca, eco de los enemigos de Abarca, valiéndose para ello el obispo de villanas delaciones sobre ciertas debilidades de aquella señora, que serían o no ciertas.

La necesidad de poner término a las luchas dinásticas que ensangrentaban la península ibérica, hizo que se concertara una *Cuádruple Alianza* entre los gobiernos de Francia e Inglaterra y los de las reinas D.ª Isabel, de España, y D.ª María de la Gloria, de Portugal (22 de abril de 1834), lo cual vino a constituir una especie de reto a las *naciones del Norte*, partidarias de D. Miguel y de D. Carlos.

© Biblioteca Nacional de España

Hay que decir ahora que antes de que se hubiese firmado el tratado, había penetrado ya un ejército español al mando del general Rodil, que juntamente con las tropas leales a D.ª María de la Gloria, había puesto en el mayor peligro a dichos dos pretendientes, cercados en Oporto. Rodil quería que le fuese entregado D. Carlos como prisionero, pero quedó burlado en su designio por el embajador de la Gran Bretaña, que hizo embarcar al susodicho en un navío inglés que le llevó a Londres. El 18 de abril desembarcaba allí D. Carlos, y algunos días después se instalaba en las cercanías de la capital.

Campaña de Rodil.

Los fracasos de Quesada movieron al ministerio Martínez de la Rosa a nombrar general en jefe del ejército del Norte al general Rodil, victorioso en Portugal, el cual llevaría al Norte el ejército que había mandado en el vecino reino. Los carlistas vascongados no dejaron de alarmarse a la noticia de que marchaban a toda prisa contra ellos los citados refuerzos, que, unidos al ejército existente, constituirían un efectivo amenazador.

Miraban, por lo tanto, el gesto que ponía Zumalacárregui, pero nada podían leer en el impenetrable rostro del caudillo.

Así las cosas, hubo de ocurrir en el campo carlista una novedad importantísima: D. Carlos, que se había fugado de Londres, pisaba, el día 11 de julio, tierra española, pernoctando en Urdax. El hecho no podía ser más grave, pero el Sr. Martínez de la Rosa, plagiando una frase extranjera, se limitó a decir en el *Estamento* de Próceres y Procuradores, que sólo se trataba de *un faccioso más*. No era un faccioso más, sino una guerra de siete años.

Avisado Zumalacárregui, que se hallaba en Eulate,

© Biblioteca Nacional de España

acudió inmediatamente a Elizondo, donde sabía se encontraba D. Carlos, y las primeras palabras de este fueron: «Te nombro primer teniente general y jefe de mi Estado Mayor.»

Como la permanencia en Elizondo no era muy segura, D. Carlos se trasladó, por consejo de Zumalacárregui, a Irurita, y luego, cruzando el valle del Baztán por el puerto de Velate, y seguidamente por el valle de Ulzama, llegó a Benuza, y se enderezó desde allí, por el valle de Araquil y la Borunda a las Amézcoas; allí se despidió Zumalacárregui de D. Carlos, cuya custodia quedó confiada a Eraso.

Viva contrariedad le produjo a Rodil la presencia del pretendiente en el teatro de la guerra, por lo cual, disponiendo de tan numerosas fuerzas como tenía a sus órdenes, cifró todos sus esfuerzos en capturarle.

Soliviantados los ánimos de los liberales con la noticia de la entrada del Pretendiente, que en vano había tratado de ocultar el gobierno, vino a exacerbar todavía más las pasiones, la horrible invasión del cólera morbo que estalló con espantosa violencia en Madrid a mediados de julio, dando lugar a deplorables atentados contra los frailes, a quienes la voz popular acusaba estúpidamente de haber envenenado las aguas.

Seguía entretanto Rodil preparando las operaciones que habían de dar por resultado la captura de don Carlos, puesto a buen seguro en las escarpadas montañas de Guipúzcoa. Contaba el general en jefe cristino con 45,000 hombres; pero de poco le servían para el caso, antes constituía grave embarazo el empleo de columnas numerosas, siendo así que la estrategia de Zumalacárregui consistía en burlar la persecución mediante el fraccionamiento de las partidas. Además,

© Biblioteca Nacional de España

tenía que luchar Rodil con la falta de confidencias, todo lo cual fué causa de que, en vista de la impotencia de sus esfuerzos, desahogara su irritación incendiando molinos, imponiendo fuertes contribuciones y empleando otras medidas *de severidad*, con lo cual no conseguía más que engrosar las filas carlistas, nutridas cada día más con la incorporación de los agraviados.

Desalentado al fin Rodil con la esterilidad de sus tentativas metióse en Vitoria, y dejó el mando de las operaciones militares al comandante general de las Vascongadas, D. Joaquín de Osma, mientras tanto las partidas carlistas de Guipúzcoa y Alava, al mando de Villarreal, amenazaban a Bermeo y embestían luego a Espartero, que se hallaba en Plasencia.

Desastre de Alegría.

Zumalacárregui, que se hallaba por entonces en las inmediaciones de Los Arcos, necesitaba sacar paño de las fábricas de Ezcaray para vestuario de sus batallones, y se encaminó hacia allá, pasando el Ebro por el Val de Tronco Negro. Ya en el camino de Ezcaray hubo de descubrir que por la carretera de Logroño se dirigía hacia esta ciudad un convoy, escoltado por varios escuadrones cristinos. Embiste contra ellos, envuelve al convoy junto al pueblo de Cenicero y obliga a rendirse a la escolta, apoderándose, aparte de esto, de dos mil fusiles que conducía dicho convoy, logrado lo cual, repasó el Ebro y se dirigió hacia Navarra.

Muchísimo más grave fué, sin embargo, el revés experimentado por las tropas liberales en Alegría (Navarra). Mandaba éstas el general O'Doyle, y tuvo la desgracia de que Zumalacárregui le desbaratase al poco tiempo, con lo cual comenzaron a darse las tropas a la fuga. Cayeron prisioneros O'Doyle y su Estado

© Biblioteca Nacional de España

Mayor, y más de 2,500 soldados. Los primeros, así como muchos oficiales, fueron fusilados por orden del general carlista, y degollados o muertos a bayonetazos gran número de infelices prisioneros, después de haberles Zumalacárregui garantizado la vida, a cuya vista, horrorizados los demás (unos 2,000) pidieron al jefe carlista les incorporase a sus filas, a lo cual accedió en seguida.

Tal era el estado de las cosas un año después de iniciada la guerra. Navarra y las Vascongadas eran un volcán; el Maestrazgo un semillero de partidas, mandadas por Carnicer, Quílez, Miralles, «el Serrador», Cabrera, Forcadell y otros, que tenían constantemente en jaque a las tropas del Gobierno; Caragol, Ros de Eroles, Tristany, Llauger y Sobrevíes «el Muchacho» campaban por Cataluña; el cura Merino reclutaba gente en Castilla la Vieja, y pululaban de una manera alarmante las facciones en la Mancha, Asturias y Galicia.

El Estatuto. Suspendamos la relación de la campaña para dar cuenta de lo que ocurría en la coronada villa de Madrid. Coincidiendo con la presencia de D. Carlos en Navarra y su instalación en las Amézcoas, y haciendo estragos el cólera morbo asiático en toda España, abría la Reina gobernadora las Cortes, con los *Próceres* a la diestra y los *Procuradores* a la izquierda. Digamos de paso que cualquiera hubiese podido figurarse que D.ª María Cristina se hallaba en estado interesante, y así era, como que se había casado secretamente con un guardia de Corps llamado Muñoz, a quien declaró su pasión en un trayecto de Madrid a la Granja, poco después de haberse quedado viuda.

Figuraban entre los *Próceres*, o como decimos hoy,

© Biblioteca Nacional de España

Senadores, los generales Alava, Valdés, Palafox, el ilustre Quintana, el duque de Rivas, el general Morillo, Castaños, D. Evaristo Pérez de Castro, sobrino del inmortal defensor de Gerona, y otros; descollaban entre los *procuradores* Martínez de la Rosa, Moscoso de Altamira, D. Antonio Alcalá Galiano, D. Javier de Isturiz, el conde de Toreno y el elocuentísimo orador alicantino D. Joaquín María López.

Leyó D.ª María Cristina el obligado *Mensaje*, y en la contestación pidieron los señores Próceres y Procuradores se entendiera que el Estamento no era continuación de las antiguas Cortes, sino de las Cortes de Cádiz, en cuyo concepto pedían la declaración de derechos del ciudadano, la libertad individual y de imprenta, la igualdad ante la ley, la abolición del voto de Santiago y otras zarandajas. Alarmáronse en un principio Martínez de la Rosa y Toreno — ministro éste —, pero acabaron por ceder.

Sometida luego al Estamento la conducta del infante D. Carlos M. Isidro acordóse (octubre de 1834) declararle excluído a él y a toda su línea del derecho de suceder a la corona de España.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO II

LA GUERRA CIVIL

LAS AMÉZCOAS. — BILBAO. — ARLABÁN. — LUCHANA. — EXPEDICIÓN DE D. CARLOS. — EXPEDICIÓN DE ZARIÁTEGUI. — D. CARLOS ANTE MADRID. — LA GUERRA EN CATALUÑA Y EN EL CENTRO.

(1834-1837)

Las Amézcoas.

Fracasados lo mismo Quesada que Rodil — tan digno de encomio éste por su heroica defensa del Callao —, acudió el gobierno a Mina, desterrado a la sazón, por lo cual tuvo que levantarle la pena.

Llegó Mina a Pamplona por octubre, comenzó su mando procurando humanizar la guerra y tuvo además el buen acierto de llamar a su lado a un joven general de linajuda estirpe, pero en quien se reunían singularísimas condiciones de inteligencia y valor, y al cual dispensó desde luego el rudo guerrillero las más señaladas muestras de distinción. Aquel joven era D. Luis Fernández de Córdoba, una de las más ilustres figuras de nuestro ejército.

Es muy posible que a gozar Mina de mejor salud hubiera acabado la guerra, pues contaba con grandes simpatías en Navarra, y sabía además cómo tenía que hacerlo para vencer en el campo de batalla. El el mismo Zumalacárregui reconocía el mérito del

© Biblioteca Nacional de España

caudillo liberal, al decir en una proclama: *Mina sólo podía balancear nuestra victoria... él, que a la energía, a la actividad y a su talento militar reune una reputación colosal, y por sus venas corre sangre navarra...*

No le sonrió, sin embargo, la fortuna a Mina. Don Carlos pudo establecer su ambulante corte en Oñate; los carlistas bloquearon a Elizondo, y Zumalacárregui cometió el imperdonable crimen de no respetar la vida de los sublimes héroes que se defendieron en el campanario de Villafranca, y hubieran dejado que les abrasaran las llamas que les envolvían, antes que rendirse, a no haberles Zumalacárregui ofrecido cuartel. No solamente hizo fusilar Zumalacárregui a aquellos valerosísimos urbanos, sino que mandó emplumar a sus mujeres y mandó dar de latigazos a otras. En tan tristes circunstancias sólo Córdoba conseguía batir a los carlistas, escarmentándoles a cada encuentro que tenía con ellos.

La opinión pública liberal se revolvió entonces contra el ministro de la Guerra, general Zarco del Valle, acusándole de tener la culpa de tantos desastres y contratiempos. La acusación era injustísima, pero Zarco del Valle, con excesiva delicadeza, no quiso que se creyera que estaba aferrado a la poltrona, y presentó su dimisión, con vivo sentimiento de sus compañeros, siendo reemplazado por el general Llauder, capitán general de Cataluña, nombramiento debido a imposición de Cristina.

Grandemente se irritó Mina al tener noticia de ello, pues no podía olvidar que Llauder le había perseguido, hasta soltarle perros de presa, cuando la tentativa de 1830; pero se aguantó al fin, gracias a las observaciones de su protegido, D. Luis Fernández de Córdoba, que confirmó por entonces su reputación derrotando

© Biblioteca Nacional de España

a Zumalacárregui y a Eraso en Sorlada y Mendoza, en cuyo último punto le hizo perder Córdoba más de 600 hombres.

Grandes celos inspiraba Córdoba a otros generales, pero merecía en particular la baja animosidad de Llauder (el flamante ministro de la Guerra), que llegaba hasta guardarse los partes en que se daba cuenta de las notables proezas de Córdoba, cuya división era la más brillante del ejército del Norte. No se le podía perdonar al joven general que alcanzase victorias donde los otros sólo experimentaban derrotas, y de ahí que aburrido, al fin, Córdoba, y además enfermo, decidiera marcharse a Madrid, como así lo consiguió, por fin, aunque no sin grandes trabajos, pues en manera alguna quería Mina desprenderse de él. El cultísimo aristócrata y el rudo plebeyo se comprendían y estimaban.

Grandemente hubo de alegrarse Zumalacárregui de la partida de Córdoba, que tantos descalabros había ocasionado a los carlistas, y así quiso aprovechar aquel respiro para reorganizar sus fuerzas en las inexpugnables fragosidades de las Amézcoas (Navarra) y en Villarreal de Guipúzcoa, donde permaneció hasta primeros de 1835.

Mal se presentó éste para los liberales, pues Zumalacárregui infirió terrible descalabro en Ormáiztegui a las tropas liberales, mandadas por Espartero, Iriarte, Jáuregui y Lorenzo, y en Arquijas al general Córdoba, de vuelta ahora al ejército del Norte.

Convenía socorrer a Elizondo, y a ello se dispuso Mina, pero detenido por los carlistas en Larramea, cayó herido y estuvo a punto de ser hecho prisionero; mas en cuanto estuvo curado penetró gallardamente en el Baztán, y como se sintiese poseído de irritación al

© Biblioteca Nacional de España

ver que en pago de sus conciliadoras medidas el país se le manifestaba resueltamente hostil, renaciendo en él sus fieros instintos de guerrillero, mandó incendiar el pueblo de Lecaroz, al que quiso hacer experimentar la misma suerte que a Castellfullit.

Mientras esto ocurría, Córdoba, con pocas, pero escogidas fuerzas, hacía irrupción en las Amézcoas penetrando hasta en el mismo cuartel de D. Carlos, que sólo debió su salvación a la huída. Así resultaba que el único general que conseguía derrotar a los carlistas era el joven Córdoba, y de ahí que el clamor público le designase con entusiasmo para ponerse al frente del ejército del Norte, y, sin duda, hubiera extendido este nombramiento el gobierno a no ser por la tenaz oposición de Llauder, que le tenía ojeriza al celebrado héroe de Villarcayo, Elizondo y Mendoza, y recurrió a todo género de argucias y fútiles pretextos para no dar cumplimiento a la aspiración de los liberales.

Un motín militar que estalló en Madrid obligó a Llauder a presentar su dimisión, siendo reemplazado por el general D. Jerónimo Valdés, el mismo que había estado al frente de las tropas liberales en el Norte al estallar la insurrección carlista.

Llegaba Valdés al ministerio con el prestigio que le había proporcionado su acertado mando en Valencia, en cuyo distrito militar había acabado con las facciones, demostrando en tal empresa tanta energía como caballerosidad (1).

El precario estado de salud de Mina, causa de que no pudiera desplegar todas sus extraordinarias dotes

(1) Gracias a las disposiciones de Valdés, las partidas carlistas del reino de Valencia habían sido dispersadas por completo, siendo grave principalmente la derrota que había sufrido Carnicer en Villarluengo. Obligadas aquellas partidas a internarse por Aragón y Cataluña, mandó

© Biblioteca Nacional de España

de mando le impulsó a presentar su dimisión, pero no le substituyó Córdoba, sino el propio ministro de la Guerra.

Muy esperanzado salió de Madrid el general Valdés, que llevaba además grandes y buenos refuerzos, pero llegado que hubo a las Vascongadas, pudo convencerse de que la insurrección era muy distinta que en 1833. Los carlistas estaban aguerridos, los oficiales sabían su obligación, por ser en gran parte procedentes del ejército, y Zumalacárregui era un general que inspiraba verdadera admiración.

Valdés, que vió cuán pronto había ganado el descorazonamiento a sus tropas, pensó que lo mejor sería dejar de seguir el sistema de sus antecesores, que no hacían en todo caso más que ganar batallas parciales y sin resultado, y acabar en seguida la guerra con un atrevido golpe de mano.

Con este intento, y en mala hora para él y su ejército, metióse Valdés en las abruptas e inexpugnables Amézcoas, el distrito más montuoso de Navarra, dispuesto a darle la batalla al general enemigo, pero éste no tenía ganas de aceptarla, y así se contentaba con maniobrar hábilmente por sus flancos, cortarle los víveres, fatigar a las tropas y quebrantarlas a fuerza de privaciones y cansancio, y como el distrito

---

Carnicer al joven comandante D. Ramón Cabrera que partiera a Navarra al objeto de verse con D. Carlos o con Zumalacárregui para que le enviaran refuerzos, y en efecto, Cabrera consiguió llegar al cuartel general de Zumalacárregui, que le presentó al rey. El Pretendiente nombró entonces segundo comandante general de Aragón a Cabrera, y encargado del mando durante la ausencia de Carnicer, que recibió a su vez orden de presentarse a su rey y señor. Desdichadamente fué reconocido Carnicer por los carabineros en el puente de Miranda de Ebro, y fusilado. La distinción de su persona cuadraba mal con su disfraz de arriero, y esto fué causa de que los carabineros sospecharan y le detuvieran.

© Biblioteca Nacional de España

era pobrísimo, aumentaban todavía más las penalidades con el gran número de tropas que tenían que racionarse.

Tanto llegó a extrañarse Zumalacárregui de la temeridad de su adversario, al saber que se había metido en aquellos andurriales, que hubo de exclamar:

— No creí que Valdés fuera tan escaso de entendimiento. Se ha perdido.

Tres días y tres noches estuvo jugando Zumalacárregui con Valdés, fingiéndose indeciso en aceptar el combate, con lo cual le obligaba a hacer continuas marchas y contramarchas por aquellas asperezas, subiendo y bajando, sin emplear para ello más que alguna gente, mientras el grueso de sus tropas descansaba tranquilamente, en la seguridad que les prestaba la fatiga, el hambre y la privación de sueño de los cristinos, hasta que, por fin, hallándose Valdés en Artesa con la gente aspeada, desfallecida y poco menos que inerte, cayó sobre él con diez batallones de refresco.

Terrible fué la confusión que se introdujo entre los cristinos al verse objeto de aquella inesperada acometida. Defendíanse desesperadamente en calles y plazas, pero veíanse por doquier cogidos entre dos fuegos, hasta que por fin consiguieron salir del pueblo a favor de la obscuridad. Quiso la mala suerte que por aquellos días hubiera recibido Valdés unos cohetes a la Congreve, recién desembarcados de Inglaterra, y se le ocurrió hacer uso de ellos, siendo así que no había quien supiese manejar tan peligrosos proyectiles, y de ahí que, aumentase la confusión, haciéndose fuego unos a otros los batallones cristinos, que presa del pánico apelaban a la fuga. El general Seoane, que acudió a defender a uno de los batallones que se desbandaban, cayó gravemente herido por los suyos,

© Biblioteca Nacional de España

que no le habían reconocido, y a buen seguro que el desastre hubiera sido completo a no haberse presentado el general Córdoba, que arengando a los fugitivos consiguió volverles a la formación, con lo cual quedó algo restablecido el honor de las armas constitucionales, y se acrecentó la reputación del denodado caudillo.

El ejército de Valdés se retiró a Estella, donde entró maltrecho, y que los liberales abandonaron al poco tiempo, y no tardó en echarse de ver que si grande había sido el número de muertos, mayor aun era el de desertores, tanto que Zumalacárregui pudo formar con ellos algunos batallones, que denominó *Columna Castellana*.

Córdoba, que manejaba muy bien la pluma, redactó el parte sobre la acción de las Amézcoas en tan bonitos términos, que resultaba aparecer como una victoria lo que había sido una tremendísima derrota, pero no llega a tanto el poder de la retórica que puedan disfrazarse así las cosas, y así no hubo quien no comprendiera que se trataba de un desastre.

Enviado Córdoba a Madrid, declaró por encargo de Valdés, que no había que pensar en poner término a la guerra sin una intervención extranjera, e hizo saber también que se había firmado entre Zumalacárregui y Valdés, por mediación del enviado inglés Lord Elliot, un convenio, en virtud del cual se daría cuartel por ambas partes, con otras condiciones propias para regularizar aquella guerra.

Bilbao. Al brillante triunfo conseguido por Zumalacárregui en las Amézcoas, sucedieron otros, que hicieron llegar a su apogeo la fortuna de las armas carlistas en aquella guerra, pero en vez de ser estas victorias motivos de satisfacción para Zuma-

© Biblioteca Nacional de España

lacárregui, sólo sirvieron para que llegase al colmo la malquerencia que le tenían los cortesanos de Oñate (1).

Tantas habían sido las ofensas de aquellos intrigantes, que habiéndose trasladado D. Carlos a Vergara fué a verle y le pidió le aceptara la dimisión; pero el Pretendiente, comprendiendo que había hecho un disparate al molestar tan gravemente al insigne caudillo, procuró tranquilizarle, negándose a prescindir de sus servicios. Zumalacárregui se dió por satisfecho, y se marchó de Vergara a ponerse de nuevo al frente de sus tropas.

No había de librarse, sin embargo, el gran caudillo de la perdición que le tenían jurada sus envidiosos.

Era el plan del ilustre general acudir a la urgencia con que era menester proveer de vestuario y allegar víveres para el numeroso contingente de tropas que se había ido reuniendo, y nada más acertado, con tal objeto, que irlo a buscar todo a Vitoria, donde, según las mayores probabilidades, había de hallar poca resistencia, pero los cortesanos de D. Carlos no se avenían con tan modesta conquista, y se empeñaron con su amo y señor para que Zumalacárregui fuese a tomar a Bilbao, como más digna corte de la majestad de D. Carlos V.

Cualquiera, y Zumalacárregui el primero, compren-

---

(1) Uno de los motivos de que se valieron los palaciegos para indisponer a su rey con Zumalacárregui fué que éste había capitulado con los defensores de Villafranca (de Guipúzcoa) sin autorización del rey; éste, obedeciendo a las instigaciones de su camarilla, permitió se le dirigiera una agria comunicación a Zumalacárregui, reprendiéndole por la generosidad (!!) que había demostrado hacia los rendidos urbanos de Villafranca. El general, furioso, exclamó, después de leer la filípica: «Se me figura que ha de llegar muy pronto el día en que he de fusilar al ministro Villemur, a Cruz Mayor y a Uranga», que esos eran, en efecto, los que jalcaban contra él a D. Carlos.

© Biblioteca Nacional de España

día que aquello era un disparate; Bilbao era una plaza fortísima, bien guarnecida, bien pertrechada, que requería para ser batida poderosa artillería, y los carlistas no la tenían. Zumalacárregui hubo, pues, de representárselo así a D. Carlos, haciéndole presente que la empresa era dificilísima y costaría mucha sangre. Nada quiso escuchar el Pretendiente: el erario carlista estaba exhausto, y al tratar de realizar un empréstito en Inglaterra se les había dicho a los comisionados que no habría inconveniente en ello si conseguían posesionarse de Bilbao e instalar en ella la corte.

No tuvo, pues, más remedio que obedecer el ilustre general absolutista, y el 7 de junio se presentaba ante Bilbao con 14 batallones y algunas ridículas piezas de artillería de todos los calibres y sistemas.

Mandaba la plaza, por ausencia de Espartero, el conde de Mirasol, y en cuanto comenzaron a acercarse los carlistas recibióseles con tremendo fuego, que, después de hacer grandes estragos en los sitiadores, les inutilizó dos cañones.

Con este contratiempo, y con la falta de municiones, había motivo para emprender cuanto antes la retirada, pero no lo hizo Zumalacárregui por la certeza de un descalabro al proceder a tal movimiento y evitar el propio desprestigio.

Continuó, pues, aunque bien convencido de que ninguna de las tres baterías que había emplazado en Begoña, camino de Munguía y Maravilla estaba en disposición de apagar los fuegos de la plaza. Entonces sus familiares le instaron a que en vez de batir las obras de defensa de Bilbao bombardease la población; pero Zumalacárregui, que sabía más que nadie lo que debía hacer, se negó enérgicamente, diciendo:

— Mientras el enemigo se sostenga en la línea de

© Biblioteca Nacional de España

fortificaciones exteriores, yo no puedo mandar arrojar proyectiles sobre las casas.

Ya, pues, que no había que pensar en la artillería, dispuso Zumalacárregui, en su desesperada situación, intentar el asalto, siendo verdaderamente asombroso el júbilo con que los batallones acogieron aquella insensata orden, tanto que fué preciso sortear a los que debían ir, pues querían ir todos.

Lanzóse intrépidamente contra las murallas de Bilbao una columna compuesta de dos compañías navarras, y, estupefactos los soldados que guarnecían el parapeto, les gritaron:

— Pero ¿adónde vais, bárbaros?

— ¡A la muerte! — respondieron los navarros.

Y harta verdad resultó, pues casi todos perecieron en los fosos.

Amanecía el 15 cuando Zumalacárregui, deseoso de inspeccionar los destrozos que los cañones de Bilbao hacían en sus baterías, subió a Begoña, y estando asomado a uno de los balcones de aquel palacio, desde el cual se dominaba completamente la plaza, cayó herido de un balazo en una pierna. No quiso el ilustre general carlista confiarse a otras manos que a las de un estúpido curandero llamado Petriquillo, y tan bien lo hizo éste que le envió al otro mundo, cuando de haber dejado hacer al ilustrado médico que le examinó a raíz de haber quedado herido es más que probable que hubiera curado perfectamente.

Trasladado Zumalacárregui desde Begoña a Durango y desde Durango a Cegama, falleció el 24 de junio, víctima del Petriquillo, que se apresuró a tomar las de Villadiego.

Asumió el mando del ejército sitiador el general Eraso, que, por más que fuese muy decidido e inte-

© Biblioteca Nacional de España

ligente, no reunía de mucho las condiciones, de todo punto extraordinarias, de Zumalacárregui; pero habiendo conseguido llegar en socorro de Bilbao el general La Hera, que demostró en ello tanta pericia como valor, resolvieron los carlistas levantar el sitio (2 de julio).

Al día siguiente llegaba a Bilbao, para encargarse interinamente del mando en jefe del ejército del Norte, el general Córdoba. Sólo cuarenta y ocho horas permaneció allí, bastándole tan corto espacio de tiempo para poner a la plaza en estado de resistir cualquier nuevo ataque, y, tranquilo sobre el particular, salió en seguida en busca del enemigo.

Sabedor Córdoba de que Eraso se había dirigido a poner sitio a Puente la Reina, partió en seguida para Navarra, dividiendo sus fuerzas en tres columnas: la una bajo su mando personal, la otra bajo el del general Espartero y la tercera a las órdenes del brigadier Gurrea. Así marchando ataca a los carlistas, cada columna por diferente sitio, en Artajona, y les derrota en toda la línea, ocasionándoles una pérdida de más de 1,500 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y aun escribía el bizarro caudillo liberal: «La indisciplina de los de la Reina, que lo propio se desbandan en las victorias que en los desastres, me impidió recoger todo el fruto que del glorioso desenlace de la batalla tenía derecho a esperar.»

Por la brillante victoria de Artajona fué ascendido Córdoba a teniente general.

Reemplazó al gran Zumalacárregui en el cargo de Mayor general o general en jefe del ejército carlista del Norte el estúpido general D. Vicente González Moreno, tristemente célebre por ser el que atrajo en 1831, siendo gobernador militar de Málaga, al des-

© Biblioteca Nacional de España

graciado Torrijos y sus treinta compañeros a la emboscada en que fueron fusilados todos, y no menos famoso por ser aquel que decía a D. Carlos, zahiriendo a Zumalacárregui: «Los *brutos*, señor, son los que llevaremos a V. M. a Madrid.»

Con éste, pues, le tocó luego medirse al general Córdoba, que le derrotó en Mendigorría después de un encarnizado combate, durante el cual el caudillo constitucional se encontró metido en un desfiladero, y, rodeado por todas partes de enemigos; la lucha duró largo tiempo, pero era muy cerrado de mollera González Moreno para tenérselas con el inteligentísimo y valiente Córdoba.

Como consecuencia de la derrota de Mendigorría, que costó a los carlistas un número terrible de bajas, tuvo Moreno que escapar a Estella. Fué relevado poco después, y nombrado en su lugar el conde de Casa Eguía, que pronto pudo conocer los resultados de la estrategia que empleaba Córdoba. Consistía ésta en atraer al enemigo a parajes escabrosos, que tenía anteriormente estudiados, dejar que los carlistas se fuesen internando poco a poco en aquellos pasos difíciles, y llegados ya adonde no pudieran revolverse, cargar sobre ellos; así sucedió en Montejurra y muchas otras partes.

Digamos, como rasgo curioso, que, además del cargo de Mayor general de D. Carlos, creó este otro: nombró *generalísima* a la Virgen de los Dolores, a cuya imagen se hacían los honores de ordenanza.

Por aquel mismo tiempo (otoño de 1835) fué nombrado Mina capitán general de Cataluña, donde la insurrección carlista había adquirido formidable incremento, pues pasaban de 30,000 hombres los que militaban en las partidas que recorrían el país por todos

© Biblioteca Nacional de España

sus ámbitos. No cosechó Mina grandes laureles durante este su último mando, pero tampoco experimentó ninguna contrariedad importante, y, algo mejorada su salud, demostró una actividad loable.

Arlabán.

No quería Córdoba dejar en sosiego a los carlistas, y así fué como después de escarmentarles en Artajona, Mendigorría y Montejurra, decidió proseguir la campaña en pleno otoño (muy frío ya en el Norte), y sin fiar gran cosa en las promesas que hacía en Madrid el famoso ministro Mendizábal, que sucedió como progresista al conde de Toreno, liberal templado.

Habíase formado por aquel entonces en Inglaterra, con anuencia de aquel gobierno, una legión mandada por el coronel Lacy Evans, destinada a combatir al lado de los liberales; desembarcó esta tropa en Santander a últimos de octubre, y Mendizábal se apresuró a nombrar a Lacy Evans, teniente general del ejército español. Hallábase Córdoba en Vitoria, y en la creencia de que la legión inglesa no tardaría en incorporársele, salió a recibirle por el camino de Durango, pero hubo de saber (3 de noviembre) que aquella gente, a pesar de ir acompañada por una división de *chapelgorris*, al mando del veterano general Jáuregui, y por algunos batallones de Vizcaya a las órdenes de Espartero, se había trasladado a Bilbao, empleando por cierto en la marcha tales precauciones que rebasaban ya los límites de la prudencia. Córdoba entonces hizo una admirable marcha desde Vitoria a Logroño, por en medio de las partidas carlistas que ocupaban todo el país, y envió a Pamplona al general D. Marcelino Oráa.

Asombra ahora pensar en las terribles contrariedades con que para vencer tenían que luchar las tropas

© Biblioteca Nacional de España

liberales: mientras los carlistas lo tenían todo a su favor, los pobres soldados no tenían nada; costaba lo indecible cualquier marcha: faltábales agua, leña, víveres, pero no era eso lo principal: carecían del estímulo que da el férvido entusiasmo de los pueblos; y los pobres soldados de la libertad sólo encontraban odio, grosería, traición, despego, repulsión y desprecio en las gentes del país. El vascongado y el navarro les negaban no ya el pan y la sal, sino el agua y aun la misma presencia, y mientras el carlista andaba harto, caliente, bien vestido, bien comido, bien bebido... y lo demás, el pobre soldado de la libertad carecía de todo, absolutamente de todo, y aun menos mal que a la falta absoluta de hospitalidad no hubiera venido a añadir el constante espionaje, la artera traición. En cuanto el apoyo de los liberales... ¡buenos estaban ellos! ¡Ya no recordaba aquel ejército las pagas que se le debían!

¡Dichoso aquel que contaba con un raído capote, en medio de las lluvias y de los nevascos del invierno! Con sólo una astrosa chaquetilla y pantalones de hilo blanco iban los más, y así, tiritando de frío en medio del campo cubierto por una espesa capa de nieve, marchaban las tropas liberales en persecución del enemigo.

Nada podía hacer Córdoba, desnuda su tropa, en medio del invierno; pero en vez de atribuirlo el ministro Mendizábal a la verdadera causa, se quejaba del caudillo insigne, al par que confiadísimo siempre en las grandes y portentosas proezas que había de realizar la legión inglesa. De ahí que importunara sin cesar a Córdoba para que acabara la guerra en un periquete, recriminándole por lo que llamaba su *inacción*. ¿Qué podía hacer Córdoba más de lo que hacía: formar líneas

© Biblioteca Nacional de España

fuertes que encerrasen a los carlistas dentro de limitados espacios, para que allí dentro consumieran sus recursos; cortarles las comunicaciones; reducirles a agotar las subsistencias de los miserables pueblos en que estaban aposentados; esquivar toda batalla, que hubiera sido de desastrosos resultados?

Pero Mendizábal no callaba, y tanto llegó a molestar a Córdoba, que éste, desesperado, abandonó su admirable plan, y, con la certeza de un descalabro, tomó la ofensiva, invadiendo el valle del Baztán, mientras tanto, el conde de Casa Eguía, que no era ningún Zumalacárregui, conseguía apoderarse de Valmaseda, Mercadillo y Plencia.

¿Y qué hacían entretanto los ingleses del flamante teniente general Lacy Evans? Pues los tales se dedicaban a desertar. En poco tiempo se pasaron tantos a los carlistas, que se pudo formar con ellos un nutrido batallón, a las órdenes del capitán Wilkinson, principal personaje de los tránsfugas.

Y a todo esto en Madrid echándole la culpa al insigne caudillo constitucional, por lo cual, irritado éste, envió sus dimisorias a Mendizábal, si bien, por el pronto, no le fueron aceptadas.

Ya cercana la primavera (1836) quiso Córdoba dar gusto a los batalladores, enviando desde Vitoria a la legión inglesa y a los chapelgorris, a que levántaran el bloqueo que los carlistas tenían puesto a San Sebastián. Así lo hicieron, después de lo cual tuvo Lacy Evans la suerte de derrotar a los carlistas en Hernani (5 de marzo), mientras el bizarro general en jefe avanzaba hacia Murguia para vigilar a Casa-Eguía, que a su vez tenía puestos los ojos en Valmaseda. Al poco tiempo derrotaba Córdoba a los carlistas en Orrantia, Larrasaoña y orillas del Urumea, pero de nada le

© Biblioteca Nacional de España

había de servir eso para desbaratar la conjura que contra él se tramaba en Madrid, donde Rodil (aquel insigne héroe del Callao, de quien hablamos ya), convertido ahora en el más radical de los exaltados, bebía los vientos para ocupar de nuevo la jefatura en jefe del ejército del Norte, donde tan mal le había ido anteriormente.

No cuajó por de pronto la cosa, por haber dimitido Mendizábal, siendo reemplazado por Isturiz, que, de noche a la mañana se había convertido de *exaltado* en *moderado*.

Faltaríamos a la verdad indirectamente si no dijéramos que Córdoba influyó bastante en la caída de Mendizábal, y así «quiso justificar en hechos de armas — dice el excelente historiador Bermejo — la confianza que en él habían depositado sus parciales moderados», llevando a sus tropas al combate en busca de triunfos, medida tanto más oportuna en cuanto no faltaban en el ejército del Norte numerosos oficiales dispuestos a insurreccionarse contra el nuevo gobierno y a favor de Mendizábal.

Con este objeto y en connivencia con Espartero, partió Córdoba en dirección a la sierra de Arlabán, no lejos de Vitoria.

Era el tiempo sumamente cruel: espesa capa de nieve cubría los montes y los caminos; la tropa, cubierta con uniformes hechos jirones, y mucha de ella con pantalones de lienzo blanco, avanzaba penosamente tiritando de frío y desfallecida de hambre.

Los carlistas, bien vestidos y situados en fuertes posiciones, al mando de Casa-Eguía, recibieron con terrible fuego a los constitucionales. Todas las posiciones fueron tomadas, pero ¡a costa de cuánta sangre! Más de 1,500 bajas costó arrojar de Arlabán a los

© Biblioteca Nacional de España

carlistas. Allí cayeron gran número de oficiales heridos; de allí fué retirado, gravemente herido, el brigadier D. Leopoldo O'Donnell; allí hizo prodigios de valor, hasta conquistarse el renombre de *héroe*, el después tan famoso D. Ramón María Narváez, en quien nadie hubiera supuesto el futuro jefe del bando moderado, pues no podían ser más liberales sus antecedentes: combatiente del 7 de julio contra los rebeldes absolutistas; ayudante de Mina en Cataluña el año 22.

Los carlistas salieron mejor librados en cuanto a bajas que los *cristinos*; pero aun así, tuvieron que lamentar que salieran heridos los generales Iturralde y D. Simón de la Torre (jefe de su caballería) y el brigadier Elío.

Córdoba, satisfecho de su triunfo, volvió a sus estancias de Vitoria, y decidió pasar a Madrid al objeto de prestar el apoyo de su prestigio a la nueva situación; pero antes publicó una elocuente orden del día en que, no sin alguna exageración, decía: «Las águilas volaban más bajas que las cimas de los puertos de Aranzazu y San Adrián... Fuisteis más arriba que las nieves de Mayo, tan alto como irá un día la fama de vuestro esfuerzo...»

Ya en Madrid el general Córdoba, expuso a la reina Cristina y a los ministros las grandes dificultades que había para la terminación de la guerra, y explicó su plan de campaña consistente en bloquear a los carlistas; medida eficaz a su juicio, aunque implicaba mucho tiempo. Por fin, y después de permanecer en la corte por más tiempo de lo que la prudencia aconsejaba, regresó Córdoba a sus reales, encontrándose con la desagradable novedad de un reciente durísimo descalabro inferido por el brigadier carlista Gómez a la división Tello, que si no quedó totalmente aniquilada

© Biblioteca Nacional de España

fué por haber llegado Espartero a tiempo de salvarla de su completo exterminio; pero no era eso lo peor, sino que después de destrozar Gómez a Tello, había salido al frente de su columna con dirección a Galicia, dando comienzo a aquella admirable expedición que le colocó en el número de los más extraordinarios estrategas de nuestros tiempos.

Así resultaba que en vez de bloquear Córdoba a los carlistas, éstos invadían las provincias del Noroeste, obligándole a dividir sus fuerzas, ya que tenía que enviar columnas en persecución de Gómez.

Aburrido Córdoba con tantas contrariedades, con el abandono en que el gobierno tenía a sus tropas y con la malquerencia que le demostraba la opinión pública, presentó su dimisión.

La Expedición de Gómez.

Paseaba Gómez sus huestes por todo el territorio de Galicia, sin que consiguiese alcanzarle Espartero, enviado por Córdoba en su persecución, y esto traía a mal traer a los liberales, escandalizados por otra parte de que otra expedición, aunque no tan numerosa como la de Gómez y acaudillada por el célebre D. Basilio, llegase a espantar a la real familia con su atrevida aproximación a la Granja, donde aquélla veraneaba.

Aparte de esto, no solamente había tenido Córdoba que desprenderse de fuerzas para irle al alcance a don Basilio, sino que también se vió obligado a enviar a Aragón una división bastante crecida, puesta al mando del brigadier Narváez, para que viera de contener el incremento que en aquel reino iban tomando las partidas.

Gómez entre tanto proseguía sus intrépidas correrías, y así le vemos ahora, después de cruzar por los puertos de León y las llanuras castellanas, llegar a la Mancha,

© Biblioteca Nacional de España

donde le esperaba, sin embargo, el primer rudo contratiempo. Al llegar, en efecto, a Villarrobledo, la caballería liberal que iba en su seguimiento al mando del coronel D. Diego de León, pudo cargarle impetuosamente, y aunque los carlistas se defendieron con desesperado valor tuvieron que declararse en derrota, costándole a Gómez, la batalla 2000 bajas, amén de perder otros tantos fusiles y gran cantidad de pertrechos.

Formaban parte por entonces de la expedición de Gómez las fuerzas aragonesas y valencianas, mandadas por Cabrera y Quílez, y enojados estos jefes con la terrible paliza llevada en Villarrobledo, manifestaron a su general deseos de separarse; pero Gómez, valiéndose de la persuasión, y en último extremo, de la autoridad superior que ejercía, les obligó a continuar, por más que aquellos dos jefes no ocultasen el desabrimiento de que estaban poseídos.

Sea como fuere, convínose en continuar la osada expedición, y a tanto llegó la audacia, que se tomó el acuerdo de invadir a Andalucía. Y, en efecto, como si no le hubiese pasado nada en Villarrobledo, encaminóse allá Gómez con su hueste y después de amenazar a Jaen, a Villanueva del Arzobispo pasó luego por Villacarrillo, Ubeda, Baeza y Bailén.

Era una marcha brillantísima ciertamente, y máxime realizándose en son de triunfo; por doquiera pasaba Gómez desarmaba a los milicianos nacionales, imponía contribuciones y sacaba recursos para el mantenimiento, vestuario y equipo de sus tropas.

No podía aguantarse a pesar de todo Cabrera, que andaba siempre anheloso de batallar, siendo así que nadie cuidaba de hacer rostro a aquella expedición, y en su consecuencia, pretextando querer pasar a van-

© Biblioteca Nacional de España

guardia picó espuelas a su caballo, y seguido de cinco jinetes más (el brigadier Villalobos y varios ayudantes y ordenanzas suyos), se lanzó al trote desde Bailén hacia la propia ciudad de Córdoba. Un destacamento de nacionales con quienes topó por el camino aquel temerario se apresuró a desbandarse a la vista del grupo. Así llegó Cabrera al arrabal de Córdoba y desde aquí al postigo llamado de Baeza. Estaba cerrado éste, y el intrépido jefe carlista, echando pie a tierra y armándose de una hacha que se hizo dar por un vecino, comenzó a descargar golpes contra el postigo, hasta que consiguió echar abajo los cerrojos, y franca ya la entrada, penetró a galope, seguido de sus cinco acompañantes, sable en mano, por las calles de la populosa ciudad. De pronto les sale al paso alguna fuerza de tropa de línea, pero en vez de oponer resistencia levanta las culatas al aire y prorrumpe en gritos de *¡Viva Carlos V!*, en la creencia de que aquellos jinetes formaban como la avanzada de alguna fuerte columna.

Al momento se apresuraron a presentarse a Cabrera los adictos a la causa del Pretendiente, y todo hubiera acabado en paz a no haber querido conducirse como cumplía a su honor algunos milicianos, que apostados en las ventanas de una posada hicieron una descarga contra los jinetes, matando al brigadier Villalobos e hiriendo a un ayudante. Exasperado Cabrera esperó que llegasen las primeras compañías de la vanguardia de Gómez, y poniéndose a su frente atacó a las fuerzas de la guarnición y a los nacionales, hasta obligarles a encerrarse en un fuerte. Sitiados allí, rindiéronse a discreción a la mañana siguiente. ¡Eran 1,600 hombres!

Brillantísimos fueron los resultados de la hazaña de Cabrera. Todos los jefes, oficiales y voluntarios del

© Biblioteca Nacional de España

antiguo batallón de realistas se incorporaron a la hueste de Gómez; pasóse al campo enemigo ¡la música! de la Milicia Nacional, que fué destinada al batallón de granaderos y se aumentó la caballería carlista con 200 jinetes, pero no acababan aquí las ventajas. Tranquilamente instalado Gómez en Córdoba, pudo hacer que se le fabricaran 100,000 cartuchos y 500 arrobas de balas; abasteciόse de vestuario, calzado y arreos de montar, reformó las lanzas de su caballería y recogió inmenso botín en dinero y alhajas, en el fuerte donde habían sido depositados los fondos del Estado y el tesoro de los suprimidos conventos.

Aquella expedición era un intolerable reto dirigido al Gobierno, y por lo mismo resolvió el propio ministro de la Guerra, Rodil, salir en su persecución, por más que el ilustre héroe del Callao no dió pie con bola.

Abandonando por fin Gómez las *delicias de Capúa* de la hermosa ciudad de los Califas, prosiguió su marcha por Andalucía; ganó a Almadén, donde halló alguna resistencia, que hubiera podido ser mucho mayor a haber acudido Rodil en su auxilio, como muy bien podía, y se metió por fin en Extremadura como Pedro por su casa, a pesar de las grandes alharacas en que poco antes profirieran los nacionales de aquella parte.

A todo esto, iban haciéndose ya de todo punto imposibles las relaciones entre Gómez y sus subordinados Cabrera y Quílez, por lo cual el primero resolvió a toda costa echarles de su lado. Con este objeto, al salir de Cáceres, mandó Gómez que pasasen con él a vanguardia los navarros, y que a dos leguas de distancia siguiesen como retaguardia los valencianos y aragoneses (devotísimos de Cabrera), poniendo a Lloréns a la cabeza de los primeros, y a Quílez a la de los segundos.

Llegado que hubo Gómez a un llano, mandó hacer

© Biblioteca Nacional de España

alto a los navarros, y después de dar vivas a Carlos V y a la disciplina militar, llamó a Cabrera, al Serrador y algunos más, conocidos por su intimidad con el caudillo tortosino, y les dió orden de que partiesen en seguida para Aragón, siguiendo la ruta que les trazaba en un papel que les entregó, y sin más fuerza que una pequeña escolta de caballería.

Tremenda fué la cólera de Cabrera, pero por fin se allanó a obedecer; y aun hizo más, que fué rehusar el ofrecimiento de Quílez y Lloréns de sublevar a sus tropas, que le pondrían a sus órdenes; partió, pues, y sería cuento de nunca acabar el referir las terrible aventuras que ocurrieron por el camino. Baste decir que al llegar a la Mancha, pudo ponerse al frente de un cuerpo de 900 caballos y 400 infantes que le proporcionaron los jefes carlistas Jara y Palillos, los cuales campaban por allí; pero derrotado poco después por algunas fuerzas al mando del coronel Iribarren, dispersóse la hueste; y atravesadas la capa y la maleta, y preso de un violentísimo cólico intestinal, pudo llegar, poco menos que milagrosamente, a Arévalo con los restos de su gente.

Aquella misma noche era sorprendido Cabrera en Arévalo por la columna del brigadier Alberni: saltó de la cama a medio vestir y, postrado por el ataque de dolor cólico que hemos dicho y rodeado de algunos tiradores, pudo abrirse paso blandiendo una bayoneta a guisa de sable, pero no sin salir de la brega con una cuchillada en la espalda y un bayonetazo en una pierna, que le imposibilitaban para valerse, y en tal estado, arrastrándose como pudo, metióse por un bosque, mientras su dispersa hueste huía de la persecución de los constitucionales.

Allí se hubiera sin duda desangrado Cabrera a no

© Biblioteca Nacional de España

haber dado la providencial casualidad de acertar a pasar por aquel sitio un coronel carlista llamado Cano (a) «la Diosa», a quien Cabrera reconoció por amigo por la boina; el tal se había extraviado en la dispersión de la noche anterior e iba en busca de un camino. «— ¡Compañero!», pudo gritar Cabrera, y a esta voz, acudiendo el otro, logró salvar de la muerte al caudillo tortosino, llevándole a una choza de carboneros, donde con yerbas y trapos le curaron como pudieron las heridas.

Desde allí logró Cano dejar a Cabrera en casa del párroco de Almazán, donde permaneció escondido por espacio de un mes, durante cuyo tiempo reveló el buen cura (tenido por liberal), darle quince y raya a Talleyrand en punto a astucia, hasta conseguir que pudiera ponerse en salvo el caudillo tortosino. Descubiertos después los artificios de que se había valido para despistar a los que iban en busca del famoso cabecilla, fué condenado a muerte; pero Cabrera, que tenía en su poder a un Diputado a Cortes y a otro personaje de cuenta, amenazó con fusilarlos si no se ponía en libertad a su salvador. Así se hizo, y pocos días después llegaban a Zaragoza el diputado y el otro, y al campo de Cabrera el cura.

Mientras tales trifulcas pasaba el general Cabrera palidecía por fin la estrella de Gómez. Este, en su arrogante marcha, había llevado a sus tropas hasta la costa entre Gibraltar y Cádiz.

Mandaba la división encargada de perseguir a Gómez en Andalucía, como sucesor de Espartero, que había fracasado, el anciano general D. Isidro Alaix; pero celoso éste de la notoriedad que iba alcanzando el brigadier Narváez, no quiso entregarle el mando, al recibir orden de hacerlo *a quien por ordenanza corres-*

© Biblioteca Nacional de España

pondiera, sino que lo confió al coronel Caula. Narváez, que acababa de derrotar a Gómez a orillas del Majaceite, cerca de Arcos de la Frontera, obligando a declararse en fuga al que hasta entonces había avanzado siempre como arrogante conquistador, puso el grito en el cielo ante el proceder de Alaix; pero al fin se avino a pasar por todo. Lo que sí hizo fué ordenarle le entregara las compañías de cazadores, para con ellas, la caballería de León y Mayalde y los nacionales de Sevilla, adelantarse en persecución de Gómez, manifestándole al mismo tiempo la conveniencia de que él (Caula), le siguiese a buen paso, para reunírsele en Osuna, donde le esperaría.

Llegó Narváez a Osuna, y allí supo que Gómez acababa de salir a toda prisa, en dirección a la Puebla de D. Gonzalo; amanecía apenas cuando el héroe de Arlabán se ponía en marcha hacia allá; y, en efecto, al ponerse el sol, después de una marcha rapidísima, descubría a los carlistas, pero al otro lado del Genil y sin poder perseguirlos, pues habían destruído el puente, una vez pasado.

No por eso se dió por vencido Narváez, sino que mandó que cada jinete montase a la grupa un infante, y después de ordenar al alcalde de Puebla de D. Gonzalo que tuviera dispuestas raciones para la tropa de Caula, a quien creía tener ya muy cerca, según le había prevenido, continuó en persecución de Gómez hasta Cabra, donde supo que el enemigo le llevaba escasísima ventaja.

Estaban, en efecto, vivaqueando los carlista sen unos espesos olivares, a corta distancia de dicho pueblo; pero como la principal fuerza con que contaba Narváez era caballería, impropia para maniobrar en tal paraje, pensó en engañar a Gómez saliendo de Cabra hacia

© Biblioteca Nacional de España

Lucena (una legua), confiando en que habría de llegar allí a no tardar la división mandada por el coronel Caula, y entonces ya con la suficiente infantería, podría coger de sorpresa al enemigo.

Era obscurísima la noche, y para que la tan esperada columna pudiera orientarse bien, mandó Narváez encender fogatas en torno de Lucena; pero nadie llegaba. Dábase el encolerizado brigadier a todos los demonios del infierno, y desgraciado del ayudante que intentara sosegarle, pues le respondía:

— *¡Cállese usted o lo mando fusilar!*

Terrible impaciencia, pero harto justificada, sin embargo, pues por los espías que iban llegando sabía Narváez que los carlistas estaban fatigadísimos, sin raciones, anhelosos tan sólo de proseguir la fuga y dispuestos a rendirse en cuanto se viesen atacados.

Por fin recibió Narváez un oficio de Caula..., diciéndole que por hallarse cansada la tropa, había tenido que llevarla a Zapateros; de manera que en vez de adelantar para reunírsele, había retrocedido. Tornado el héroe de Arlaban de Lucena a Cabra, se encontró allí con Caula y Alaix, cuyas tropas se hallaban completamente insubordinadas, y le recibieron con ¡mueras! e insultos. Tremenda fué la agarrada que allí tuvieron el joven brigadier y el anciano general; pero entre tanto ya Gómez continuaba su marcha al Norte y se dejaba ver en Baena.

Allí estaba aún, cuando llegó Alaix a la vista de dicha población, pero en lugar de atacar, mandó hacer alto, y hasta que vió que los carlistas evacuaban la villa, no tuvo por conveniente ponerse de nuevo en camino.

Y así fué como en vez de caer prisionero Gómez con toda su gente, pudo continuar su camino, y repasado

© Biblioteca Nacional de España

el Ebro, presentarse ante su amo y señor después de haber dado la vuelta de Norte a Sur, por todo el occidente de España.

El Puente de Luchana.

Obstinado D. Carlos en hacerse dueño de Bilbao, conseguido lo cual creía sería reconocido oficialmente por Austria, Prusia, Rusia y la misma Francia, tomó a su cargo la realización de semejante empeño el denodado general Villarreal, y así, un día, a primeros de noviembre (1836), poniéndose al frente de una columna, dió tan terrible embestida contra la famosa villa, que por poco consigue salir victorioso de su empresa.

Fracasada aquella tentativa, que bien puede calificarse de temeraria calaverada, convínose en poner nuevo sitio a Bilbao, bajo la dirección del Mayor general Conde de Casa Eguía, que presumía mucho de entender en la ciencia de la guerra.

Gobernaba a Bilbao por el gobierno liberal, el brigadier D. Santos San Miguel, y era segundo cabo el de igual categoría D. Miguel Araoz.

«En la noche del 8 de noviembre, escribe el historiador D. Ildefonso Bermejo, y envueltos en el rocío de una espesa neblina, descendieron desde Murguía a Santo Domingo ocho batallones carlistas, con dos piezas de artillería, y al amanecer del 9 se divisó esta fuerza sobre las alturas de Archando a Banderas, a cuyas inmediaciones mandó Eguía situar las dos piezas en una batería que al punto mandó construir. Unos cuantos disparos dirigidos contra el último de aquellos fuertes le obligaron a entregarse, quedando prisioneros los sesenta hombres que lo guarnecían. Los que estaban dentro del fuerte de Capuchinos lo abandonaron entonces, pero al intentar retirarse cayeron todos en poder de los sitiadores. A la mañana

© Biblioteca Nacional de España

siguiente dirigieron éstos sus ataques contra el convento de San Mamés, cuyos defensores, al cabo de seis horas de fuego, se replegaron a la iglesia, donde al fin capitularon. Lo mismo después de combates más o menos reñidos, hicieron los defensores de los fuertes del Desierto y de Burceña, de que tomaron posesión los carlistas el día 12, y con lo que quedaron dueños de todos los puntos que dominaban a Bilbao.

»El punto elegido para el ataque principal, fué el convento de San Agustín, y el 17, después de cinco horas de un horroroso cañoneo de catorce piezas, que lo redujo en gran parte a escombros, fué asaltado dos veces por los carlistas sin provecho alguno, sucediendo lo propio el 22, pero el 27 lograron los sitiadores ocuparlo penetrando en el edificio sigilosamente. Viendo San Miguel la dificultad que había para recuperarlo sin pérdida de mucha gente, dispuso entregarlo a las llamas, que empezaron a devorar el edificio. Lograron los sitiadores cortar el incendio y pudieron permanecer en aquel edificio. Entonces propuso Eguía una capitulación que fué rechazada por los asediados, por lo que determinó un nuevo asalto, en el cual fué poco afortunado; pero cuando se pensaba por los generales sitiadores en minar la plaza, vino Espartero oportunamente a socorrerla.

»Llegado a la ribera del mar por la izquierda del Nervión, que con el nombre de ría baña las paredes de la ciudad entonces sitiada, hubo de detenerse mucho tiempo, no acertando a vencer las enormes dificultades que se oponían al feliz suceso de sus operaciones. Mientras tanteaba medios para llevar adelante su propósito, con probabilidad de salir ventajoso, corrían los sitiados el mayor peligro. Sabía Espartero que no solamente España, sino Europa tenía clavada la vista

© Biblioteca Nacional de España

en las resultas de este formidable cerco. A pesar de la resistencia de los sitiados, ya veían imposible sostenerse por muchos días. Daban frecuentes avisos de su triste estado a Espartero, y recibían de él promesas de socorro, pero siempre aplazadas a término más largo que lo que sus apuros consentían sufrir, y desmentidas por la conducta vacilante del general, valerosísimo para exponer su vida en las batallas, pero tímido e irresoluto en el consejo, y en punto a emprender operaciones.

»Considerablemente reforzados los carlistas, descendían de las cumbres de Banderas, a cuyo pie se trabó una encarnizada lucha a la bayoneta, sin que lograran las tropas de la reina desalojar de aquella posición a los contrarios, agravando la situación de aquel combate el hallarse herido el barón de Meer, su segundo, el brigadier D. Froilán Méndez Vigo, y las tropas contando un considerable número de bajas, que yacían en tierra, casi cubiertas por la nieve. El temporal arreciaba, y para colmo de desdichas, Espartero, cuya presencia infundía ánimos al soldado, no aparecía en aquel campo de desolación por hallarse enfermo y tendido en cama. A las once de la noche preséntase el general Oráa a Espartero, y le pinta con los más negros colores la situación de la guerra, afirmando que si el combate se prolongaba algunas horas más, y al rayar el día lograse conocer el enemigo la situación desventurada en que se encontraba el ejército, todo se había perdido. Salta Espartero de la cama, manda ensillar su caballo, se viste, se arma, monta, corre al lugar de la pelea, habla a sus soldados llamándolos, según su costumbre, *compañeros de armas y fatigas*, y les grita espada en mano: *¡A vencer o a morir! ¡Viva Isabel II!* Eran las doce de la noche, y se distinguía

© Biblioteca Nacional de España

el lejano repiqueteo de las campanas, que por ser Nochebuena conmemoraban en los pueblos el nacimiento del Mesías; el ruido de la tempestad se confunde con el tañer de los tambores y el resonar de los clarines y con los gritos de la entusiasmada tropa, que bayoneta calada y pisando montones de cadáveres enterrados en la nieve, vuelan precedidos de Espartero a trabar sus armas con las de los carlistas. Fuerza Espartero el peligro, y bien defendido pasa un puentecillo a que da nombre el vecino caserío de Luchana, y las fuerzas carlistas que le habían estado defendiendo con denuedo, viendo a sus enemigos atravesar el puente y arrojarse sobre ellos con alentada furia, comenzaron a flojear en la resistencia, y lo que había comenzado en retirada, se convirtió en desordenada fuga. Al amanecer del día 25 de diciembre de 1836, se divisaron coronadas por las tropas de la Reina las empinadas lomas donde está situado el castillo de Banderas. La jornada de Luchana y el haber quedado libre y triunfante Bilbao, fueron sucesos que alegraron a los liberales. El ministerio se presentó ufano en las Cortes, y el ministro López, sacrificando el mal gusto con que afeaba sus dotes de orador, pronunció un discurso a manera de himno. Diéronse grandes premios al ejército, y a su general el título de conde de Luchana.

»Más de 8,000 hombres, por ambas partes, perecieron en aquella horrible lucha, cuyo resultado produjo, sin embargo, aun con el levantamiento del sitio de Bilbao, ningún resultado positivo en cuanto a abreviar la duración de la guerra, antes bien, como la señal de un recrudecimiento de la lucha, que no fué ciertamente favorable a las armas liberales.

»Circunscrita la lucha al territorio donde dominaban los carlistas, o sea a Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra,

© Biblioteca Nacional de España

fueron vencidos el general Sarsfield y la legión inglesa de Lacy Evans, salvándose Espartero de igual suerte por no haber pasado aún de Durango. Con este motivo creció grandemente el crédito de los generales carlistas, a expensas del de los generales cristinos, y conquistó fama, especialmente, el infante D. Sebastián (sobrino de D. Carlos), que habiéndose trasladado al *cuartel real* del Pretendiente, no tardó en hacerse popular entre las tropas por su actividad y energía, y, sobre todo, por compartir las fatigas de los otros, al revés de D. Carlos, a quien nunca se le veía el pelo, entregado a sus devociones, besamanos y ceremonias en Oñate, rodeado de favoritos de baja estofa, y siempre aprisionado en las redes de la camarilla clerical, en lucha abierta con el elemento militar.»

Expedición de D. Carlos.

Como contagiosa manía hubo de desarrollarse durante el año 37 en el campo carlista el afán de las *expediciones*, a pesar del ningún fruto que, aparte de la vanagloria, había reportado la de Gómez. D. Carlos, pues, llevó a cabo una expedición a Cataluña, de todo punto estéril, y de la que salió bien, por milagro, gracias a Cabrera. Pero antes de decir más sobre eso, bueno será dar cuenta de uno de los más horrorosos sucesos de aquella guerra, para que sirva de perpetuo baldón a los que de tales crímenes se hacen reos ante la infinita Misericordia.

Campaba Cabrera por la provincia de Valencia, cuando hubo de saber en Chiva que los restos de los batallones del general Aznar, derrotados en Buñol, se estaban reorganizando en Liria, con orden de replegarse hacia Valencia.

Acto seguido partió para allí Cabrera, y habiendo alcanzado a los pobres batallones en Burjasot, a la

© Biblioteca Nacional de España

vista de Valencia, les atacó con vigor, resultando de ello que se dispersara la caballería y cayeran prisioneros 850 hombres, pertenecientes a los batallones de Saboya y Ceuta. Cabrera, en celebración de la victoria, convidó allí mismo a un banquete a sus oficiales, y durante la comilona, que en breve se convirtió en bacanal, *¡fueron fusilados a proximidad de la mesa todos los prisioneros!*

La consternación fué tan profunda en Valencia, que algunos carlistas, que corrieron en persecución de unos pocos fugitivos, entraron sin el menor obstáculo en la ciudad, corriendo por aquellas calles hasta que les pareció bien, sin que nadie se atreviera a hacerles frente.

Consumada la horrorosa carnicería de Burjasot, marchóse Cabrera a Liria, donde permaneció tranquilamente por espacio de tres días, encaminándose luego al Maestrazgo.

Volviendo ahora a lo que decíamos respecto a las *expediciones*, no escarmentado D. Carlos con el mal éxito que tuvo la que hizo a Cataluña, resolvió ahora emprender otra, nada menos que a Madrid, para cuya empresa se creía ya suficientemente poderoso.

El plan consistía, no en marchar directamente sobre Madrid, a través de las Castillas, sino dar un gran rodeo por Aragón, Cataluña y Valencia, en cuyos puntos se irían incorporando nuevas fuerzas a la expedición.

Confió D. Carlos la organización de su hueste al infante D. Sebastián, que después de dejar encargado el mando de las Vascongadas y Navarra al general Uranga, reunió en Salinas de Oro las fuerzas que debían componer la expedición, y eran las que siguen: cuatro batallones navarros, tres alaveses, cinco caste-

© Biblioteca Nacional de España

llanos, dos aragoneses, uno valenciano y otro formado de desertores de toda nacionalidad de la legión extranjera que tenía Francia en Argelia; total: diez y seis batallones de infantería.

La caballería constaba de ocho escuadrones, con 750 plazas montadas y 300 hombres desmontados.

Formaban, además, en la hueste expedicionaria 600 oficiales excedentes, algunos cañones de montaña, un convoy de 500 mulas y un tren de puente completo.

Mandaba en jefe D. Sebastián, y a sus órdenes González Moreno, Villarreal, Sanz, Sopelana, Zabala, La Torre, Quílez y Manolín.

La hueste, acompañada de D. Carlos, pasó desde Salinas a Echauri, cruzó el Arga, vadeó el Aragón en Galipienso y así llegó a Caceda, cuya guarnición de tropas liberales con más un centenar de *miñones* de las Cinco Villas se pasó al ejército carlista.

Todo parecía favorecer el temerario intento de los absolutistas, pues aun el tiempo, que debía serles contrario, se presentaba singularmente bonancible. Las tropas, que al principio sentían cierta aprensión al verse en tierra desconocida para la mayoría, acabaron por recobrar la confianza, que subió de punto al pasar el Ebro con toda felicidad.

Así las cosas, sucedió lo que era de prever; desde el momento en que los carlistas abandonaban las escarpadas montañas de Basconia para bajar al llano, debían temer que la caballería liberal, bien mandada y grandemente superior a la suya, no les diera bastante que sentir, y, en efecto, presentóse en seguida ocasión para ello.

Perseguido, pues, el ejército carlista por la caballería cristina, en las vastas llanuras comprendidas entre el

© Biblioteca Nacional de España

Gállego y el Isuela, vióse en la precisión de encerrarse en Huesca, donde todo faltaba para el mantenimiento de tanta gente, y no ofrecía, además, ninguna fortaleza. La caballería liberal, ganosa de pelear y arrastrada por el entusiasmo, atacó con denuedo la población, mal defendida por unas débiles tapias; pero los carlistas, parapetados detrás de aquéllas, pudieron fácilmente diezmar a los que se acercaban, contra los cuales hacían mortíferas descargas. El resultado fué quedar destrozada la caballería, que tan imprudentemente se exponía, a pecho descubierto, habiendo caído atravesado a balazos, entre otros, el brigadier León, sobrino del héroe de Villarrobledo, de igual nombre.

Y así se convirtió en luctuoso desastre lo que, dando tiempo al tiempo, hubiera probablemente sido una catástrofe para los carlistas.

Dispersa la caballería liberal, apresuróse el ejército carlista a salir de Huesca, camino de Cataluña, sin topar con tropas isabelinas hasta llegar al Cinca, cerca de Barbastro; allí se entabló un nuevo combate, funesto también a los constitucionales, cuyas líneas se desordenaron al cabo de algún tiempo. Entonces fué cuando el bravo León, ávido de vengar la muerte de su sobrino en Huesca, reuniendo tres escuadrones de húsares y uno de cazadores de la Guardia Real, se separó del grueso del ejército, en uno de aquellos arranques que le eran peculiares, y ganando el flanco izquierdo de D. Carlos, escalonó sus fuerzas y cargó.

Magnífico era ver a aquel guerrero, que tenía algo de homérico, puesto a la cabeza ora de un escuadrón, ora de otro, dar ejemplo de intrepidez en cada carga, siendo el primero en caer sobre los batallones enemigos, asombrados ante aquella soberbia aparición.

— ¡Los húsares no vuelven la espalda a sus contra-

© Biblioteca Nacional de España

rios! — gritaba León con voz de trueno, dirigiéndose a sus escuadrones, y no la volvieron, en efecto.

El impetuoso ataque de aquellos heroicos jinetes, no sólo obligó a los carlistas a ceder, cuando más pujantes se mostraban, sino que se vieron precisados a meterse en Barbastro, dejándoles libre el campo a los húsares. A pesar de todo, sin embargo, las graves pérdidas del principio fueron motivo a que las tropas liberales no pudieran perseguir a sus adversarios en cuanto salieron de Barbastro los carlistas para continuar su camino a Cataluña.

Contra todo lo que podía preverse, y empeñada la loca fortuna en favorecerlos, habían conseguido, pues, los carlistas pasar el Ebro y el Cinca, formidables líneas para dificultar la invasión de Aragón y Cataluña.

No era todo, sin embargo, llano y fácil en aquel avance. La gran multitud de parásitos, especialmente clericales, que pululaba en la corte de D. Carlos, constituía una molesta impedimenta, aumentando las dificultades grandísimas de los alojamientos y manutención. Había, además, muchas mujeres que ocasionaban enojosísimo estorbo.

Los carlistas se mantenían casi únicamente de habas, y alguna que otra vez de pescado de río; en cuanto a pan, Dios lo diera. El país no era adicto en manera alguna a la causa del Pretendiente, y así como en las Vascongadas y Navarra se anticipaba la satisfacción al deseo, en aquel Alto Aragón no había manera de hacer efectivas aun las más severas requisas. Con haber en todas partes copiosa volatería y abundante pan, no podían haber los carlistas ni pan, ni mucho menos gallinas. El mismo D. Carlos no pudo comer del primero muchos días. De ahí que al entrar, por fin, en Cataluña el ejército carlista, después de tanto tiempo

© Biblioteca Nacional de España

de necesidad, en país inhospitalario para los defensores del absolutismo, los soldados del Pretendiente se entregaran a vituperables excesos, aunque harto propios de la naturaleza humana. Por ir descalzos, verbigracia, despojaban de sus alpargatas a los payeses, y no había corrales ni gallineros seguros. Por lo demás, el estado de las tropas carlistas era lastimoso; la mayor parte de la caballería que había salido de Salinas de Oro iba a pie, por haberse muerto de inanición o reventado de cansancio el ganado, y en cuanto al espionaje era tan caro como incierto.

Faltaba a los carlistas el *ambiente* de Basconia.

Ejercía a la sazón el mando de Cataluña, aquel severo y leal Barón de Meer, que se había trasladado a la provincia de Lérida para contener el avance del enemigo. El barón, pues, buscó con diligencia a don Carlos, y topó con él en las posiciones de Gra, presentándole batalla sobre la marcha. «León, escribe el historiador Bermejo, formaba el costado izquierdo de la línea con dos escuadrones de húsares y un batallón de la Guardia, en cuyo puesto permaneció, hasta que viendo que eran pasadas cuatro horas de fuego sin ventaja por ningún lado, ganó el flanco derecho del enemigo, cargó a la bayoneta con la infantería, y continuando él mismo la carga con sus dos escuadrones al abrigo del batallón, dió al general en jefe la señal de un ataque sobre el frente, que acabó con la derrota del contrario.»

No se decidió, sin embargo, el triunfo de las armas liberales hasta que se puso el sol, y por lo mismo no pudieron conocer los vencedores toda la importancia de lo que habían alcanzado. «Si aquel día nos persigue el barón de Meer, escribía un personaje de la corte de D. Carlos, no sé qué hubiera sido del rey y de la

© Biblioteca Nacional de España

expedición.» Dejóse, pues, inadvertidamente, desaprovechada la ocasión de ir al alcance del enemigo, desmoralizado y quebrantadísimo, con lo cual se hubiera conseguido, si no aniquilar la insurrección, cuando menos asestarle gravísimo golpe.

Reparóse D. Carlos de la derrota de Gra en Biosca y en los prados de Castellfullit, alrededor de las ruinas de esta villa, incendiada en 1823 por Mina, como ya dijimos, y estallaron violentamente allí los odios entre las cogullas y las espadas. Hay que saber, en efecto, que los generales no estaban conformes con que la expedición se metiera en Cataluña, lo cual había sido cosa de los obispos que acompañaban a D. Carlos, y como los sucesos habían corroborado sus temores, de ahí que los obispos les echaran la culpa del descalabro de Gra a los generales de *carta* y *compás*. Resultado de ello fué una exposición del obispo Abarca a su rey y señor, suplicándole no se fiara de ningún general que *supiera leer* y *escribir*, lo cual quería decir en plata, que sólo se valiera de Cabrera, D. Basilio y otros ilustres casi *analfabetos*.

Precisamente por aquel mismo tiempo llegaban a Biosca unos ayudantes de Cabrera, con pliegos para D. Carlos, ofreciéndose a reparar los contratiempos últimamente experimentados. Todo fué júbilo en la corte, y el ejército continuó su marcha hasta llegar a Solsona, donde se le incorporaron algunos batallones catalanes y hubo grandes fiestas en celebración de la feliz entrada del rey D. Carlos V.

Aquella noche recibió el Pretendiente las visitas de Mosén Benet Tristany, a quien ascendió a mariscal de campo; del coronel Galcerán, gran conocedor del país, y del barón de Milanges, embajador del rey de las Dos Silicias. Grave fué la plática celebrada con

© Biblioteca Nacional de España

este diplomático, pues su misión consistía en convencer a D. Carlos de que se dejase de guerra y se aviniese a una solución pacífica, cual sería, «de acuerdo con la reina gobernadora D.ª María Cristina», el reconocimiento de su legitimidad y casamiento de su hijo D. Carlos con la tierna Isabel, llegada a la edad nubil.

Convencido, por fin, D. Carlos de que continuando en Cataluña iba a un desastre, resolvió marcharse de allí, y al objeto de que las tropas liberales no se interpusieran en el camino que pensaba seguir, o sea desde Solsona al Sudoeste, a buscar el Ebro, dispuso el general González Moreno que Mosén Benet Tristany distrajera la atención de las tropas de Cataluña, amagando un ataque contra la villa de Sampedor, es decir, bastante al Este de Solsona, por los alrededores de Montserrat.

Continuó en su movimiento de retirada la expedición, y cruzó por la parte occidental de la provincia de Tarragona, siguiendo por escabrosísimas veredas, de manera que con lo fatigados que iban los soldados del Pretendiente y las grandes privaciones que sufrían, no fué de extrañar que al llegar al Priorato, tan renombrado por sus vinos, abusaran del mosto, hasta producirse el extraño caso de una embriaguez casi general, que motivó el que llegaran a las manos, en la inconciencia de los combatientes, un batallón de granaderos con los soldados de caballería.

Por fin, llegó D. Carlos al Ebro, y lo pasó por Tivenys, donde le esperaba Cabrera, que tuvo a mucha honra llevar el timón de la barca en que cruzó el río el Pretendiente. El resto del ejército lo pasó en otras lanchas, que en crecido número había tomado previsoramente Cabrera en San Carlos de la Rápita, de igual manera que había acopiado grandes cantidades de

© Biblioteca Nacional de España

víveres, sabedor de las terribles hambres que habían tenido que sufrir sus conmilitones. La caballería, dando muestras de temerario arrojo, pasó el río a nado, desafiando la violencia de la corriente.

Acaeció este suceso el 29 de junio de 1837, siendo de advertir que mientras las tropas de la expedición comenzaban a pasar el río, Cabrera contenía y derrotaba al general Borso di Carminati, que había llegado a Cherta para impedirlo, y tuvo que declararse luego en retirada. D. Carlos premió la bizarría de Cabrera confiriéndole antes de poner el pie en la barca la gran cruz de San Fernando.

Ya en Cherta, al otro lado del Ebro, el Pretendiente, celebróse consejo de generales, al que acudió Cabrera, y después de reconocer los ministros carlistas que habían hecho un disparate al meterse en Cataluña, alabaron la resolución de su rey en marchar sobre Madrid, con gran contentamiento del héroe de Córdoba, que debía incorporarse a la expedición.

Salió de Cherta el ejército carlista el 2 de julio, y después de hacer una infructuosa demostración contra Vinaroz, encaminóse hacia San Mateo, ocupando una línea que no bajaba de diez leguas, hasta Benicarló y Castellón de la Plana. El 6 intentaba Cabrera poner cerco a la capital susodicha, pero fué rechazado, y dejándolo para mejor ocasión, replegóse hacia Biorrol y Villareal, mientras Sanz conseguía rendir a los nacionales de Burriana, que, conducidos a Cantavieja, fueron víctimas de los más horrorosos tormentos.

Sabíase en Valencia que el Pretendiente se proponía atacar tan importante capital y dispusieron las autoridades lo necesario para rechazarlo. Efectivamente, el 11 se adelantaban hacia Valencia dos divisiones carlistas, mientras, al objeto de distraer las fuerzas

© Biblioteca Nacional de España

liberales, corrían gruesas partidas por las orillas del Júcar y atacaban otras a Lucena y Vinaroz. D. Carlos se hallaba el 12 en Burjasot, lugar de funesta recordación por los centenares de fusilamientos ordenados allí meses antes por Cabrera, y las avanzadas de éste penetraban en las calles de Murviedro.

Todo parecía favorecer a los carlistas, y le había cabido al Pretendiente la satisfacción de tener *besamanos* en Burjasot, al que acudieron muchas señoras de las cercanías, cuando se supo, el 13, que acababa de llegar al Grao la brigada Borso di Carminati, que Oráa se había apoderado de Liria y que detrás de éste venían Nogueras y Buerens.

No había que pensar ya, pues, en apoderarse de Valencia; y de ahí que los carlistas se internaran, pernoctando aquella noche en Chiva, para donde iba también Oráa desde Liria.

Llegado a Cheste (por donde debía pasar antes de llegar a Chiva), se encuentra Oráa con que le esperan los carlistas, pero les arremete con bizarrísimo denuedo y les obliga a retroceder a dicha villa, de la cual, batidos a cañonazos, tuvieron que huir precipitadamente para ir a ampararse, dando un gran rodeo, a las fragosidades de Cantavieja.

Repuestos los carlistas, siguió la expedición hacia el Noroeste, por las sierras de San Justo y Cucalón, y al intentar pasar por entre Cariñena y Daroca para desembocar en el valle del Jalón, hubo de salir al encuentro de D. Carlos, en Herrera, la división Buerens, que le iba hacía tiempo a la zaga.

Terrible día fué aquél (24 de agosto de 1837) para las armas liberales. «La imprudencia de un capitán, escribe Bermejo, hizo que la acción se generalizase antes de tiempo, al extremo de que todo el grueso

© Biblioteca Nacional de España

de la columna cristina tuvo que formar cuadros para resistir el ímpetu de la caballería enemiga, y al fin derrotados los de la Reina, contaron noventa y dos oficiales y dos mil seiscientos de tropa, entre muertos, heridos y prisioneros, perdiendo, además, cincuenta cajas de municiones, la artillería, las cajas de fondos y botiquines.»

Por largo tiempo quedó grabada en el corazón de los liberales la tremenda derrota de Herrera, cuya sola compensación (descendiendo a la cruel realidad de la guerra), fué las muertes de los generales carlistas Quílez y Manolín.

Después del sangriento triunfo alcanzado en Herrera, prosiguió D. Carlos su expedición a Madrid, habiéndosele incorporado en Buenache de Alarcón el general Cabrera. Muy felices se las prometía el Pretendiente, pues a consecuencia de los deplorables sucesos ocurridos en la Granja, de los cuales hablaremos más adelante, creyó que la misma reina regente le franquearía la entrada en la corte, ya que agraviadísima con los liberales había escrito «que se le echaría en los brazos a D. Carlos sólo con la condición de que el primogénito de éste se casase con su hija y que fuesen perdonadas las personas que por ella se habían comprometido, para lo cual daría una lista».

Expedición de Zariátegui.

Aquí debemos interrumpir nuestro relato para dar cuenta de otra expedición íntimamente relacionada con la de que hemos dado cuenta. Había emprendido ya el Pretendiente su viaje a las provincias levantinas, cuando recibió una carta del general Zariátegui, hombre de vivo entendimiento y bien cimentado crédito, que tenía un mando en el Norte, proponiendo un atrevido plan: romper el bloqueo de las Vascongadas y Navarra y

© Biblioteca Nacional de España

hacer irrupción en Castilla con una fuerte columna, a fin de preparar el camino a las tropas de D. Carlos que venían de Aragón y atraer las fuerzas liberales que habían de oponerse a aquel avance, entre ellas los ocho batallones de la Guardia Real que al mando de Espartero se disponían a unirse con las divisiones que operaban en el Bajo Aragón.

Aprobado el propósito, salió Zariátegui de Navarra, llevando a sus órdenes al brigadier Elio y al coronel de caballería Ortigosa. Lleno de contrariedades se le presentó el paso del Ebro, fracasando su intento de cruzarlo por las Conchas de Haro a causa de no haber sabido sus ingenieros construir el puente necesario. Revolvió entonces sobre las provincias de Burgos y Valladolid; entró en Segovia, y llegó hasta las Rozas, a algunos kilómetros de Madrid, de donde fué ahuyentado por la división del general Méndez Vigo; y obligado a retroceder, no lo hizo sin entrar en la ciudad de Valladolid (18 de septiembre), de donde salió luego.

Don Carlos ante Madrid.

Mientras Zariátegui avanzaba hacia la coronada villa, a través de Castilla la Vieja, D. Carlos lo hacía por la parte de Aragón y Castilla la Nueva, y así fué como llegaban sus avanzadas a la vista de la capital, deteniéndose el cuartel real en Arganda (11 de septiembre).

Conviene decir ahora que nadie temió ni por un momento que se atreviese a penetrar en la capital, a pesar de hallarse tan cerca que unas compañías de cazadores de la reina gobernadora se tirotearon al día siguiente con las guerrillas de Cabrera en el arroyo de Abroñigal, espectáculo que pudo contemplar con unos gemelos desde los balcones de palacio la regente.

Tan por seguro daban los carlistas la entrada de su rey, que publicaron la siguiente proclama, dada

© Biblioteca Nacional de España

a conocer por el ilustre historiador D. Antonio Pirala:

«*Junta Superior de Castilla la Nueva.* — Castellanos: Las armas vencedoras del invicto Carlos se preparan a venir sobre la capital del reino, para salvaros del ominoso yugo de un puñado de ambiciosos y cobardes manchados con todos los crímenes más horrorosos. El general de nuestro siglo, el vencedor de Morella, ocupará muy en breve esta Corte; pero no temáis, todo está definitivamente arreglado, por la mediación de las potencias del Norte: el príncipe de Asturias empuñará el cetro español, que su augusto padre le cede, conservando el gobierno de la Monarquía; la hija de Fernando VII será su esposa, y la augusta viuda marchará a Italia a disfrutar lo que de derecho le corresponde. Olvido de todos los errores pasados, indulto de los delitos políticos, reconciliación sincera entre los partidos, asegurará para siempre la paz, el orden y la justicia, de que tanto necesita esta desgraciada Monarquía, harto trabajada por los errores de una guerra fratricida y asoladora.

»Castellanos, oid la voz de la razón y de la clemencia; una sola bandera tiene España: rey, religión y patria; bajo ella pueden acogerse todos los hombres amantes de la prosperidad nacional. El rey convocará las antiguas Cortes de España, y las necesidades políticas de la época serán satisfechas con el tino y circunspección que requieren las reformas sociales. Los tiempos de la Inquisición y del despotismo pasaron ya, y no han peleado por entronizar al uno ni al otro los invictos navarros y vascongados, ni los heroicos aragoneses y catalanes, no; unos y otros combaten por las leyes, por la justicia, por la felicidad; una inmensa mayoría del partido cristino pelea por la misma causa; discordábamos en los medios, pero ya nos entendemos, ya

© Biblioteca Nacional de España

cesarán nuestras sangrientas discordias, y de hoy más todos seremos dignos del nombre español, ultrajado por unos pocos, que no escaparán de la justa venganza de las leyes.

»Castellanos, obediencia al rey y a las leyes, que así os lo encarga vuestra Junta superior de Gobierno.

»Madrid, 12 de septiembre de 1837.»

No pudo, sin embargo, ser más rápida la desaparición del peligro de un golpe contra Madrid, pues al siguiente día (12 de septiembre) levantaba D. Carlos su campo de Arganda, temeroso de que le atacase Espartero con sus tropas, aunque tal vez influyó más que nada en tan poco heroica resolución el hervidero de intrigas en que, como siempre, estaba convertida las trashumante corte del Pretendiente.

Dirigióse D. Carlos hacia la provincia de Guadalajara, perseguido por Espartero, que al efecto había salido de su cuartel general de Carabanchel de Arriba y le derrotó completamente, cortándole en el puente de Aranzueque la comunicación con Cabrera, que había tomado en dirección a Pastrana.

Marchóse, echando venablos, el caudillo tortosino al Maestrazgo, teatro principal de la lucha, y fuese D. Carlos en busca de Zariátegui, con el cual pudo al fin reunirse en Aranda de Duero (Burgos).

El Pretendiente, siempre mal aconsejado, como rodeado de intrigantes y gentes de corta inteligencia, reorganizó su hueste, partiéndola en dos. Quedóse él con un trozo y confió el mando del otro al infante D. Sebastián, que no era ningún rayo de la guerra, y al bravo Zariátegui. Atacado D. Carlos por Espartero, y sus generales Lorenzo, Aspiroz y Rivero en Retuerta (Burgos) el 5 de octubre, fué totalmente deshecho, lo cual motivó que en el Cuartel Real no

© Biblioteca Nacional de España

se oyera más que el grito de *¡Traición!* tan frecuentemente repetido después, hasta que, por fin, pudo meterse en Vizcaya por el valle de Mena.

Más afortunado que su amo y señor resultaba el general Uranga, comandante general de las Vascongadas y Navarra, pues se había apoderado de Peñacerrada, Peralta y la fortaleza del Perdón (septiembre y octubre de 1837) y derrotado al valiente brigadier D. Leopoldo O'Donnell en los campos de Andoaín.

La guerra en Cataluña y en el Centro.

Aunque el principal teatro de la fratricida lucha era el Norte, no por eso dejaba de derramarse abundante sangre en otras partes.

Mandaba las fuerzas carlistas en Cataluña, a mediados de 1835, el canónigo de Gerona y mariscal de campo Mosén Benet Tristany, que conseguía frecuentes ventajas contra las tropas enviadas en su persecución por el capitán general D. Manuel Llauder, ex ministro de la Guerra. Igualmente obtenía numerosos triunfos en el Bajo Aragón D. Ramón Cabrera, jefe de aquel distrito; pero fué terriblemente derrotado por su implacable adversario el general D. Agustín Nogueras en Alloza (Teruel).

Las facciones de Murcia, Galicia, Asturias, las Castillas y Andalucía carecían de importancia.

Un horrible suceso hubo que registrar en el transcurso de febrero (1836). Mortal enemigo de Cabrera, ordenó Nogueras, comandante general del Bajo Aragón, al gobernador militar de Tortosa, D. Antonio Gaspar Blanco, mandase fusilar a la anciana madre del caudillo carlista. No se atrevió a cumplir la orden el Sr. Blanco, y puso en conocimiento de su superior, el general Mina, capitán general de Cataluña, lo que le había mandado Nogueras. Inconcebible parece, pero

© Biblioteca Nacional de España

en lugar de oponerse Mina a tamaña ferocidad, ordenó a Blanco ejecutase el fusilamiento, como así lo hizo (15 de febrero de 1836). Como era harto de temer, tomó Cabrera atroces represalias, pues mandó acto seguido pasar por las armas a D.ª María Roqui, esposa del coronel Fontiveros; a D.ª Mariana Guardia, a D.ª Jacinta Foz y a la hija de ésta, D.ª Francisca Urquiza, joven de peregrina belleza, y de la cual, al parecer, andaba enamorado Cabrera.

Desde entonces fueron tales los horrores que el caudillo tortosino cometía en el Maestrazgo, que mereció ser llamado *el Tigre* de aquella comarca.

Era, por lo mismo, cruentísima la lucha, y rivalizaban los dos ejércitos en animosidad. En los primeros meses de 1836, el capitán general de Aragón, Sr. Palarea, uno de los más ilustres guerrilleros cuando la invasión napoleónica, que había obtenido a fines del año anterior en Molina una brillante victoria sobre Cabrera, infligíale nueva derrota en Chiva; y el general San Miguel, capitán general interino de Aragón, alcanzaba señaladísimo triunfo apoderándose de la fuerte plaza de Cantavieja, que Cabrera había convertido en poco menos que inexpugnable posición (octubre de 1836). No por eso, sin embargo, dejaba de conseguir ventajas el terrible caudillo tortosino, pues se apoderó de Alcarcia, Montalbán y otras poblaciones de la provincia de Teruel, que entregó al saqueo y al incendio.

Igual ferocidad revestía también la guerra en Cataluña, donde el intrépido teniente coronel de francos D. Jacinto Viñas y Sanromá (a) *Cintet del Fonoll* caía en una emboscada en la Bisbal de Falset, siéndole cortada la cabeza y paseada ésta, enristrada en

© Biblioteca Nacional de España

una bayoneta, por las calles de dicho pueblo (1).

Nombrado comandante general del ejército carlista en Cataluña D. Rafael Maroto, sufrió un rudo descalabro en Prats de Llusanés, lo cual, juntamente con otros contratiempos, le obligó a pedir el relevo, siendo sustituído por el Sr. Royo.

Hablamos ya de la parte que tomó Cabrera en sacar del atolladero a D. Carlos, cuando desde Cataluña, donde tan mal le había ido, pasaba el Ebro para internarse en Aragón, y de como derrotado en Chiva y perdido Cantavieja, se vengó en Herrera. Le hemos visto también ante Madrid, y aburrido de tantas intrigas, regresar al Maestrazgo.

---

(1) Explícase tan bárbaro proceder por haber en sus mocedades abrazado el *Cintet* con entusiasmo la causa fernandista contra los constitucionales, y figurado como capitán de los *voluntarios realistas* en la campaña de Cataluña, en cuyo concepto tuvo que emigrar a Francia con la Regencia de la Seo de Urgel. Disgustadísimo con lo que creía una ingratitud de los partidarios de D. Carlos, retiróse a su casa, y al ser requerido para levantar, en Montblanch, su pueblo, una partida en defensa de aquél, al estallar la guerra civil, se excusó; pero agraviado por ciertos conceptos de los que habían ido a buscarle, y hombre arrebatado y colérico, quiso demostrar que tenía sobrado valor para andar a tiros, y pidió un mando en el ejército liberal. No fueron proezas, sino temeridades, las que llevó a cabo, hasta que no pudiendo los carlistas acabar con él, en la pelea, le tendieron una celada, que todos reputaban como tal, menos el *Cintet*, muriendo desastrosamente como hemos dicho.

El capitán general de Cataluña, Espoz y Mina, contra quien había combatido en la segunda época constitucional, y le tenía ahora a sus órdenes, siendo su ojo derecho, se enfureció al saber la suerte que le había cabido e impuso una fuerte multa al pueblo de la Bisbal de Falset por las luminarias con que se había celebrado la muerte y descabezamiento de *Cintet del Fonoll*, fallecido en la emboscada que le había tendido el cabecilla Arbonés, y cuyo cadáver no pudo encontrarse por haber sido, sin duda, devorado por los lobos.

El lector no extrañará que nos hayamos detenido más de lo necesario en este episodio por tratarse del abuelo materno del que escribe estas líneas, a manera de reivindicación de aquel caudillo *cristino* cuyas hazañas se han hecho legendarias en las provincias de Tarragona y Lérida.

© Biblioteca Nacional de España

Nombrado comandante general de Cataluña el general carlista Urbiztondo, consiguió numerosos triunfos en este referido año de 1837.

Por entonces comenzaba a distinguirse un valiente oficial llamado D. Juan Prim y Prats, que habiendo ingresado como cadete en el regimiento de voluntarios de Isabel II, había realizado hazañas verdaderamente temerarias, alcanzando rápidamente grados.

Aparte de esto la guerra revestía en Cataluña un carácter muy irregular, pues cada jefe carlista obraba por su cuenta, y de ahí que se cometiesen los más horribles atropellos.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO III

SUCESOS POLÍTICOS

MINISTERIO MARTÍNEZ DE LA ROSA. — MINISTERIO TORENO. — MATANZA DE FRAILES. — MENDIZÁBAL. — GABINETE ISTURIZ. — SEDICIÓN DE LA GRANJA. — CORTES CONSTITUYENTES. — LA INDISCIPLINA.

(1834-1837)

Ministerio Martínez de la Rosa.

Fecundísimo en acontecimientos, aunque muy tristes, en el orden político fué el período de 1835 a 1837.

Hablamos ya de la caída del ministerio de Cea Bermúdez, sustituído por Martínez de la Rosa; de la apertura del Estamento de Próceres y Procuradores y de la promulgación del Estatuto.

Era el nuevo gabinete la verdadera imagen de la debilidad. Como queda dicho, hacía estragos el cólera morbo asiático en Madrid, y el pueblo imbécil atribuyó la epidemia a un fraile que había echado unos polvos en la cuba de un aguador de la fuente de la calle del Ave María, habiendo, según el vulgo, ocurrido lo mismo en otras fuentes. En tal estado los ánimos surgió una disputa, en la fuente de la *Mariblanca*, situada en la Puerta del Sol, entre dos sujetos, uno de los cuales acusaba al otro, ex voluntario realista, de envenenador. Interpúsose, para poner paz, un guardia urbano, y lanzándose contra el infeliz el pretendido criminal,

© Biblioteca Nacional de España

le dejó cadáver. Alborotóse la muchedumbre, y al grito de *¡Mueran los frailes!* invadieron aquellos bárbaros ilusos los conventos de la Merced, Jesuítas, Santo Tomás, San Francisco, Carmen, Basilios y San Gil, y asesinaron a gran número de religiosos, más de ochenta, sin que las autoridades hicieran nada para impedir la matanza (17 de julio).

Llegó el año 1835, y el 18 de enero ocurría en Madrid una escandalosísima sublevación; un tal Cordero, ayudante del regimiento de voluntarios de Aragón, sobornó la guardia de la Casa de Correos, en la Puerta del Sol, al grito de *¡Abajo el ministerio!* y se fortificó en ella. Acudió el capitán general de Castilla la Nueva, Canterac (el que mandaba las fuerzas españolas en la batalla de Ayacucho), y cayó acribillado a balazos al tratar de desalojar a la soldadesca del citado edificio, siendo lo más grave del caso que en vez de sofocar el gobierno la villana sedición no vaciló en capitular con la soldadesca.

Ministerio Toreno.

Haciéndose cada día más patente la impopularidad de Martínez de la Rosa, tuvo que presentar la dimisión, siendo sustituído por el que había sido su ministro de Hacienda, conde de Toreno, que tan importante papel había venido desempeñando desde 1808. Procuró el antiguo doceañista formar un gobierno que hoy llamaríamos de conciliación: estuvieron representados los constitucionales por los señores Alvarez Guerra y García Herreros; los reformistas extremados por D. Juan Alvarez de Mendizábal; el elemento aristocrático por el marqués de las Amarillas, y como vínculo de unión entre todos esos componentes el ilustre general Alava, de procedencia liberal e íntimo amigo del duque de Wellington (junio de 1835).

© Biblioteca Nacional de España

Aunque perteneciente a la más linajuda aristocracia asturiana, blasonaba Toreno de liberal y avanzado, y de ahí que sus primeras medidas fuesen la abolición de la Compañía de Jesús y la supresión de todos los monasterios con menos de doce religiosos o religiosas profesos. Por desgracia, no se habían de contentar con tan poca cosa los liberales.

Matanza de frailes.

Apenas habían transcurrido algunos días desde el advenimiento de Toreno, cuando España era teatro de los más espantosos crímenes contra la religión y sus ministros. Comenzó Zaragoza (5 de julio) y siguieron luego gran número de otras ciudades: el populacho pasaba a cuchillo a los frailes o bien los arrojaba por las ventanas y reducía a pavesas los conventos, desapareciendo con ello las más admirables joyas artísticas. Teatro de tales asesinatos e incendios fueron Reus, Barcelona, Tarragona, Valencia, Murcia, Alcantarilla, Manlleu, Monzón, Tarazona, Madrid, Valladolid, Salamanca, las Castillas y Andalucía. Desaparecieron, entre otros, entregados a las llamas, los soberbios monasterios de Poblet y Santas Creus, en la provincia de Tarragona.

En Barcelona la matanza revistió caracteres espantosos. La carnicería empezó el 25 de julio, iniciada con un motín en la plaza de toros. Hallábase a la sazón ausente el capitán general de Cataluña D. Manuel Llauder, dejando encargado del mando al general Bassa, quien, a su vez, delegó sus funciones en el general Pastors, para trasladarse a Villafranca del Panadés. Algunos días después recibía Bassa orden de Llauder para regresar a Barcelona, y recelando los *liberales* de esta ciudad que se tratase de castigar las fechorías cometidas, las turbas invadieron el edificio de la Capitanía, situado entonces en la todavía

© Biblioteca Nacional de España

llamada plaza de Palacio. Trató Bassa de salvarse refugiándose en la iglesia de Santa María del Mar, con la cual comunicaba el palacio por dos arcos cubiertos; pero perseguido hasta allí por los revoltosos, cayó acribillado de heridas, fué arrojado luego a la plaza, moribundo, por un balcón, y arrastrado el cadáver por las calles. De igual manera había sido asesinado el general Pastors al tratar de defenderse (1).

Mendizábal. El fracaso de Toreno fué total, y puesta la reina gobernadora en el trance de apelar a una política de represión o ceder a los embates revolucionarios, optó por lo segundo, y de ahí que fuera llamado para formar nuevo gobierno el ministro de Hacienda D. Juan Alvarez de Mendizábal, representante de las ideas más adelantadas (septiembre de 1835). Quedóse él con las carteras de Hacienda, Estado y Marina; confió la de Guerra al conde de Almodóvar, la de Gobernación a D. Martín de los Heros y la de Gracia y Justicia a Gómez Becerra, y prometió a la reina gobernadora que, a pesar de sus ideas reformistas, mantendría el Estatuto y defendería todos los derechos y prerrogativas de la corona.

Asumía el Poder Mendizábal en circunstancias sumamente favorables. Privado el carlismo de Zumalacárregui, faltábale su más ilustre general; estaban frescos aún los laureles de Mendigorría; las facciones levantadas en Galicia y Asturias habían sido dura-

(1) No fué ésta, por desgracia, la única escena de horror ocurrida en Barcelona. La noche del 4 de enero de 1836, una turba de desalmados, alumbrados con hachones, asaltó, al grito de ¡*Mueran los carlistas*!, la Ciudadela, asesinó a 120 prisioneros de dicho bando y arrojó desde el adarve al coronel D. Juan O'Donnell, cuyo cadáver, atado de una cuerda, fué arrastrado primero por las calles y quemado después, en medio de los rugidos de una multitud ebria de sangre.

© Biblioteca Nacional de España

mente castigadas; yacían en paz Extremadura y Andalucía.

Recibieron con júbilo los liberales al nuevo ministerio, y desde luego se dispuso Mendizábal a poner en planta ideas *reformistas*. Lo primero que hizo fué declarar extinguidas las Comunidades religiosas, de cuyos bienes se apoderó el Estado; ordenóse a los prelados que no concediesen beneficios sino a los clérigos adictos y de probada buena conducta; mandóse que los estudiantes de las universidades dejasen de llevar los antiguos manteos y sombreros, y se concedió plena libertad a los periódicos para escribir como mejor les pareciera.

En cuanto al personal se pudo ver también que Mendizábal procuraba rodearse de los más acrisolados liberales, especialmente tocante a los mandos militares, pues si bien fueron respetados Córdoba, Quesada y Manso, pasaron a la capitanía general de Cataluña Espoz y Mina; al gobierno de la plaza de Cádiz el general López Baños, tan famoso en 1820; al de Calatayud el coronel Minuisir, cuñado del infortunado Torrijos, y así otros; y para poder tener plena confianza en el gobierno civil de Madrid, fué nombrado para este cargo el después celebérrimo D. Salustiano de Olózaga, a quien se debió la introducción de la palabra *progresista*, aplicada al partido liberal.

Dos meses hacía que ocupaba el Poder D. Juan Alvarez de Mendizábal, cuando se vió obligado a convocar los Estamentos de Próceres y Procuradores.

Reunidos éstos el 15 de noviembre (1835), pronto pudo verse que la mayoría estaba en abierta oposición con el gobierno, por lo cual procedió Mendizábal a su disolución, convocando a nuevas Cortes para marzo siguiente.

© Biblioteca Nacional de España

Era Mendizábal, según el historiador francés M. Luis Blanc, «una cabeza volcánica, fecunda en combinaciones, llena de inventivas para discurrir medios para salir del paso; hombre único en España por la rapidez con que concebía las cosas y la audacia con que las acometía, pero que no sabía moderar sus triunfos ni su fortuna: arrogante aventurero a haberse hallado en una esfera menos grande y apasionado revolucionario en la del Poder, reunía Mendizábal todas las ventajas que favorecen en las asambleas: alta estatura, ojos ardientes, ademanes decisivos y tal facilidad para conmoverse, que se le vió un día prorrumpir en llanto en medio de la tribuna.

»Fascinar los ánimos con el anuncio de un *secreto* que salvase a la península; obtener del Estamento de Procuradores un voto de confianza; ordenar, arrostrándolo todo, una quinta de cien mil hombres; llamar a los cuerpos colegisladores para que revisasen la ley electoral; hacer que la primera resistencia de las Cortes se estrellase en medio de los aplausos del pueblo; poner en venta los bienes nacionales; autorizar la compra de los censos pertenecientes a las comunidades religiosas; decretar la supresión de los conventos de España, todo esto fué para Mendizábal obra de algunos meses. Dícese, respecto a la supresión de los conventos, que habiéndose presentado a la reina gobernadora, la dijo, sacando su reloj: «Señora, tengo correos dispuestos que dentro de una hora marcharán en todas direcciones, si la regente se digna aprobar la medida que propongo; en caso contrario, presento mi dimisión.» La reina Cristina firmó el decreto, es decir, firmó una revolución.»

Mientras ocurría eso en Madrid, a primeros de 1836, todo eran furores en la corte de las Tullerías contra

© Biblioteca Nacional de España

el ministro español, por varios y poderosos motivos: en primer lugar, andaba a la sazón Luis Felipe en estrechos tratos con las cortes del Norte y no quería disgustarlas apoyando la política liberalísima de Mendizábal, y en segundo lugar, metiéndose éste a casamentero había propuesto a D.ª María Cristina el enlace de la tierna reina Isabel II con algún bizarro príncipe, joven, valeroso, potentado, a cuyo objeto indicó como candidato al príncipe de Leuchtemberg, perteneciente a la familia de los Bonapartes, lo cual basta a ponderar la indignación que hubo de causarle al de Orleans.

Gabinete Isturiz.

Verificadas las elecciones, en marzo (1836), obtuvo Mendizábal gran mayoría en el Estamento de Procuradores, y pudo contar con el suficiente número de adictos, pero no tardaron en ocurrir defecciones, rayando en escándalo las de D. Francisco Javier Isturiz y D. Antonio Alcalá Galiano, exaltadísimos liberales hasta hacía poco tiempo y que se habían pasado ahora al bando moderado.

Pero no estaba en eso el peligro, sino en Francia. Había, en efecto, allí un partido, acaudillado por M. Thiers, partidario de la *intervención* en España, a lo cual se negaba enérgicamente Mendizábal como buen español, aunque anduviera tal vez equivocado en sus procedimientos. Sea como fuere sosteníase en su gobierno *Juan y medio*, como por su elevada estatura le llamaban sus contrarios, apoyado por el Estamento de Procuradores y, sobre todo, el aura popular, empeñado en el paradójico plan de sostener una monarquía de disputados títulos y dar alientos a una revolución popular.

Pronto hubo de comprender Mendizábal que no gozaba de favor en altas regiones donde se habían negado a firmar la separación de ciertas personas de

© Biblioteca Nacional de España

los cargos que ocupaban, y disgustado con las defecciones susodichas y otras, dimitió, siendo entonces llamado al poder Isturiz, el furibundo mendizabalista de la víspera.

Todo era cosa de Francia, de Luis Felipe, que no quería en manera alguna indisponerse con las potencias del Norte, a pesar del empeño del ministro de Negocios Extranjeros, M. Thiers, en favor de la *intervención francesa* en nuestra guerra civil.

Desde luego pudo verse que Isturiz se disponía a gobernar con todo el fervor que suele caracterizar a los neófitos. El gabinete que formó se componía de las siguientes personas: el duque de Rivas, en Gobernación; el general Seoane, en Guerra; Barrio Ayuso, en Gracia y Justicia; Aguirre Solarte, en Hacienda. Recompensóse la defección de Alcalá Galiano con la cartera de Marina. Hostilmente recibido el gabinete por el Estamento de Próceres, recabó de Cristina el decreto de disolución. Digamos, antes de seguir, que toda la esperanza de Isturiz estaba puesta en una intervención francesa por medio de Thiers; pero a ello hubo de negarse enérgicamente Luis Felipe, dejándole tan mal a su ministro, que éste acabó por dimitir.

A la noticia de haber subido Isturiz estalló en gran parte de España una formidable insurrección liberal que desde los primeros momentos revistió los más sangrientos caracteres. Inicióse la sublevación en Málaga, al grito de *¡Viva la Constitución de 1812!*, muriendo asesinados los generales Saint Just (hijo del famoso convencional jacobino) y Donadio, por haberse negado a formar con los sediciosos, y pronto secundaron el movimiento Cádiz, Jerez, San Fernando, Sevilla, Córdoba, Zaragoza (en este punto acaudillado por el

© Biblioteca Nacional de España

capitán general San Miguel), Badajoz, Cartagena, Valencia, Murcia, Lorca, Alicante y otras ciudades, donde se constituyeron juntas revolucionarias.

Manteníase, sin embargo, tranquilo Madrid, declarado en estado de sitio, bajo el mando enérgico del general Quesada, pero un inesperado suceso vino a cambiar totalmente la faz de las cosas.

Sedición de la Granja.

Hallábase la corte veraneando en la Granja cuando, al llegar la noche del 12 de agosto (1836), sublevóse un regimiento de milicias provinciales, cuyos soldados se dirigieron, entonando el himno de Riego, hacia palacio; poco después se agregaba a dicho cuerpo el 4.º regimiento de la Guardia, y presentábanse luego en la real cámara tres sargentos llamados Alejandro Gómez, Higinio García y Juan Lucas. Hallábase a la sazón la reina gobernadora en compañía del ministro de Gracia y Justicia y de algunas damas y mayordomos palatinos, y sobreponiéndose a la natural emoción, preguntó a los sargentos qué era lo que pretendían, a lo cual contestó Gómez diciendo que para volver la tranquilidad a la nación y evitar efusión de sangre se hacía indispensable que Su Majestad mandara publicar la Constitución de 1812, que era el motivo de la insurrección.

Y ante la vista de los sargentos firmó D.ª María Cristina el siguiente decreto, dirigido al comandante general de la Granja, conde de San Román: «Como reina gobernadora de España ordeno y mando que se publique la Constitución de 1812 en el interior; que reunida la nación en Cortes manifieste expresamente su voluntad o dé otra Constitución según las necesidades de la misma. En San Ildefonso, a 13 de agosto de 1836.— Yo la Reina Gobernadora.»

Llegada la noticia a Madrid, dispúsose el capitán

© Biblioteca Nacional de España

general de Castilla la Nueva, D. Vicente Jenaro de Quesada, a sofocar la sedición, a cuyo objeto recorrió las calles «sable en mano y con gesto indómito y amenazador. Reina el tumulto en Madrid; de la Puerta del Sol, foco de todas las asonadas, sale un siniestro rugido, y a cada hora que transcurre aumenta la efervescencia de la multitud. No hay remedio, nada hay ya que pueda impedir la caída del gobierno. A poco, efectivamente, salen los decretos que nombran al señor Calatrava presidente del Consejo de ministros (1) y capitán general de Madrid al general Seoane, cuya misma casa sirvió de abrigo al Sr. Isturiz contra las venganzas populares. Menos feliz que él el general Quesada, que había salido de Madrid y dirigídose a Hortaleza (*donde poseía una huerta*), fué reconocido por los milicianos nacionales de aquella villa por una cicatriz que tenía en la cara (*a consecuencia de una herida persiguiendo a los carlistas*). A la noticia de su partida, mandó inmediatamente el general Seoane un piquete de caballería para protegerle, mas llegó tarde, pues habiéndose anticipado a él algunos frenéticos, lo único que encontraron los soldados fué un cuerpo inanimado, presa funesta cuyos trozos fueron a vender sus asesinos por las calles de Madrid».

Como se ve la carne de general iba barata entonces: Canterac, Bassa, Pastors, Saint Just, Donadio, Quesada. Los *liberales* podían quedar ahitos.

Sabedor el insigne D. Luis Fernández de Córdoba, el héroe de Mendigorría, de los sucesos de la Granja

(1) Presidente y Estado, D. José María Calatrava, que tan importante papel desempeñó como presidente de las Cortes en 1823; Ferrer (y después Mendizábal), de Hacienda; Gil de la Cuadra (y después D. Joaquín M. López), en Gobernación; Rodil, en Guerra; Landero en Gracia y Justicia.

© Biblioteca Nacional de España

y del atroz asesinato de Quesada, hizo dejación del mando del ejército del Norte, que entregó interinamente a Espartero, y se marchó a Francia, siendo poco después nombrado en propiedad dicho general, por expresa manifestación del ilustre vencedor de Mendigorría. Dichos quedan los brillantes triunfos alcanzados por Espartero en el sitio y liberación de Bilbao (24 de diciembre de 1836).

Cortes Constituyentes.

Convocadas Cortes por el ministerio Calatrava, habíanse reunido el 24 de octubre, y desde luego hubieron de fijar su atención en buscar recursos para la guerra y en elaborar un nuevo Código que, si bien muy liberal, no llegase a los exagerados extremos de la Constitución de 1812. Puestos de acuerdo progresistas y moderados, confeccionaron, pues, una nueva ley fundamental — la tercera desde las Cortes de Cádiz —, en virtud de la cual el Parlamento estaba compuesto de dos Cámaras en vez de una y única, se reconocía el veto absoluto de la corona y se restringía no poco el censo electoral, habiendo sido promulgada y jurada en 18 de junio de 1837.

No había apenas transcurrido un año desde la subida al Poder de los progresistas, cuando se sublevaron en Pozuelo de Aravaca setenta y dos oficiales de la brigada Van Halen al grito de *¡Abajo el ministerio!* Presentó su dimisión Calatrava, y ofreció la reina la presidencia del nuevo gobierno (18 de agosto de 1837) al general Espartero, que no aceptó el encargo, por lo cual, después de algunos días de interinidad, quedó constituído el ministerio en esta forma: Presidencia y Estado, Bardají; Gobernación, D. Rafael Pérez; Hacienda, Seijas; Gracia y Justicia, Mata Vigil; Guerra, Ramonet; Marina, Ulloa, pertenecientes todos al bando progresista.

© Biblioteca Nacional de España

La indisciplina.

No podía ser más deplorable la insubordinación de que estaba dando pruebas el ejército; a la sedición de Cordero en Madrid (1835); a la sargentada de la Granja; al pronunciamiento de la oficialidad de Van Halen, vino a sumarse ahora la sublevación del Provincial de Segovia, en Miranda, con el asesinato del general Ceballos Escalera, por no haber querido éste dejar impunes los desafueros de la soldadesca, y como si este aleve crimen hubiese sido una señal, morían, a su vez, asesinados por la guarnición de Vitoria el gobernador González y otros jefes, y de igual manera perecían en Pamplona el general D. Pedro Sarsfield y el coronel Mendivil a manos de unos francos.

Ante el peligro que representaba aquella vergüenza para la causa liberal, decidióse Espartero a restablecer a todo trance la disciplina, y así lo consiguió, sin retroceder ante los más terribles escarmientos. Hallándose en Miranda de Ebro, mandó formar el cuadro a las tropas, fuera del pueblo, y allí mismo fueron arcabuceados los diez que habían perpetrado el asesinato de Ceballos Escalera, y enviados a presidio otros; en seguida mandó se formase un Consejo de guerra, bajo su presidencia, y fueron fusilados el coronel D. León Iriarte, el comandante Barricat y ocho sargentos, como promovedores de la insurrección de Pamplona en que perecieron Sarsfield y Mendivil.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV

EL CONVENIO DE VERGARA

EXPEDICIONES CARLISTAS. — CABRERA. — LOS SUCESOS DE ESTELLA. — CONVENIO DE VERGARA.

(1838-1840)

Expediciones carlistas.

No parecía haber hecho mella en el ánimo de D. Carlos el fracaso de las expediciones realizadas por Guergué en 1835, Gómez en 1836 y él mismo en 1837, y de ahí que a fines de este año ordenara a D. Basilio Antonio García que invadiese a Castilla, a pesar de haberlo intentado ya vanamente, en dos ocasiones, cuando la expedición de Gómez. Esta vez le salieron mejor las cosas a *don Basilio*, como era llamado dicho jefe, pues saliendo de Los Arcos (Navarra) cruzó por Aragón, Castilla y la Mancha hasta llegar a Andalucía, pero derrotado después por el coronel Flinter en Valdepeñas y por el valentísimo general Pardiñas en Béjar (mayo de 1838) consiguió por fin llegar a las Vascongadas.

Mucho menos lejos llegó otra expedición que, al mismo tiempo que la de D. Basilio, había salido, también de Navarra, al mando del cura D. Jerónimo Merino, pues abandonado por sus tropas y mal recibido en la provincia de Burgos, tuvo que regresar a su punto de partida.

© Biblioteca Nacional de España

Peor suerte le cupo luego a una tercera expedición que puso D. Carlos a las órdenes del conde Negri, de nobles padres italianos y antiguo paje de Fernando VII, pues si bien en su correría consiguió entrar en Segovia y llegar hasta la provincia de Zamora,

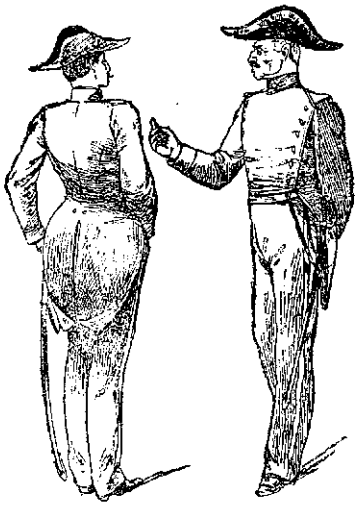

Tipos militares de la primera guerra civil

después de cruzar por la de Valladolid, se vió obligado, por fin, a internarse en las fragosidades de la Liébana (Santander). Alcanzado luego por Espartero en el Fresno, sufrió tal derrota que apenas pudo ganar, después de terribles penalidades, las Provincias Vascongadas, seguido únicamente de unos pocos.

Contrastaba con la poca fortuna de los carlistas la

© Biblioteca Nacional de España

brillante serie de victorias que obtenían los liberales. El general de caballería D. Diego de León, «la primera lanza del ejército de la Reina», se apoderaba a últimos

Diego de León

de enero de la importante plaza de Belascoain, y Espartero añadía un nuevo lauro a tantos como tenía conquistados: se hacía dueño de Peñacerrada (últimos de junio).

© Biblioteca Nacional de España

Cabrera. Mientras tan mal aspecto presentaba para los carlistas la campaña del Norte, gracias a la experta y enérgica dirección del ejército liberal por el héroe de Luchana, conseguían notables ventajas las facciones de Cataluña y el Centro, mandadas por Cabrera.

Después de haber recobrado la fuerte plaza de Cantavieja, conquistada en octubre de 1836 por el capitán general interino de Aragón D. Evaristo San Miguel, se apoderaba el caudillo tortosino de la villa de Benicarló; pero no era esto lo más importante, sino que, gracias a una estratagema tramada por un seminarista llamado Alió, caía en manos de Cabrera la plaza, poco menos que inexpugnable, de Morella (25 de enero de 1838).

Con tal adquisición podían campar a sus anchas los carlistas por gran parte de la provincia de Teruel, el Maestrazgo de Montesa, el Bajo Aragón y aun por la marina de Castellón y Valencia.

Animado el jefe carlista Cabañero con tal serie de triunfos, emprendió la temeraria empresa de atacar a Zaragoza, figurándose que por la escasa tropa que la guarnecía podría llevar adelante con facilidad su plan; no contaba, sin embargo, con el espíritu liberalísimo de la Milicia Nacional, que supliendo con su denuedo la débil resistencia del gobernador militar, rechazó a Cabañero, que tuvo que emprender precipitadamente la fuga, después de haber dejado en las calles de la inmortal ciudad 217 muertos y 68 heridos, y en poder de los milicianos 29 jefes y oficiales y 703 soldados (5 de marzo de 1838).

Dueño Cabrera de Morella, hubo de quedar luego rodeado por las tropas del general Oráa; pero hombre arrebatado y valiente como pocos, decidióse a romper el cerco y se lanzó contra la línea sitiadora, seguido

© Biblioteca Nacional de España

de su caballería, a cuyo encuentro salió la de la Reina, mandada por el coronel D. Juan de Pezuela. Fué encarnizada la refriega, y cuando más terribles eran los golpes, lanzóse contra el caudillo carlista el joven coronel cristino, entablándose entre los dos un duelo

Tipos militares de la primera guerra civil

cuerpo a cuerpo, hasta que, por fin, cayó al suelo, con su jinete, el caballo de Cabrera. Agarróse Cheste al famoso guerrillero, pero dotado éste de una fuerza hercúlea, logró desprenderse de sus manos, dejando en su poder la ensangrentada capa blanca que lucía y logrando ponerse en salvo en Morella (1.º de agosto de 1838).

Desgraciadamente y por falta de elementos tuvo

© Biblioteca Nacional de España

Oráa que levantar luego el sitio. Envalentonado Cabrera, tomó la ofensiva y atacó al bravo Pardiñas en Maella. Allí murió acribillado de heridas y bajo el peso de su caballo el intrépido caudillo liberal (30 de septiembre de 1838), quedando manchada la victoria de Cabrera con su inhumana orden de fusilar y degollar a los 334 prisioneros que habían caído en su poder, al dispersarse la columna, presa de pánico ante la muerte de su general. Acto horrible que vino a confirmar su fama de ser *el Tigre del Maestrazgo*.

No tardó, sin embargo, Cabrera en experimentar duro escarmiento después de la feroz carnicería de Maella. Dispuso, pues, que en vista de la suma escasez de víveres que había en el Maestrazgo, tierra pobre, hicieran una incursión sus subordinados Forcadell y Llagostera por la huerta de Valencia y las riberas del Júcar y del Turia, a fin de recoger provisiones y todo el botín posible. Perseguido Forcadell por el general Borso di Carminati, y como pretendiera escapar, envió contra él algunas fuerzas de caballería al mando del coronel D. Juan de la Pezuela, que alcanzó al enemigo en Cheste (2 de diciembre), acuchillándole y poniéndole en completa dispersión, hasta que pudo Forcadell rehacerse algún tanto en Pedralba.

Durante este año de 1838 fué reemplazado interinamente Urbiztondo, como comandante general carlista de Cataluña, por el jefe Segarra, hasta que fué nombrado en definitiva para el cargo el famoso Conde de España, admitido no sin gran desconfianza por los partidarios del Pretendiente, que no podían olvidar sus crueldades y felonías cuando la insurrección de los *apostólicos* el año 1827. Por lo demás, pronto se pudo ver que aquel malvado seguía siendo tan sanguinario como siempre, y los mismos carlistas se en-

© Biblioteca Nacional de España

cargaron de hacer justicia arrojándole al Segre desde lo alto de un puente.

Los sucesos de Estella.

Hacíase cada día más visible en el Norte el decaimiento del entusiasmo en favor de la causa carlista. Cierto personaje, llamado Aviraneta, nacido para las más enrevesadas intrigas, tomó a su cargo, valiéndose de infernales ardides, la consecución de la paz, a cuyo objeto pensó en aprovecharse de las hondísimas disensiones de que era teatro la corte del Pretendiente. Ejercía allí absoluto predominio una fracción fanática, capitaneada por Arias Teijeiro, con gran disgusto de los que no querían sujetarse a la influencia de aquella gente sin capacidad ni luces, ni energía, y de ahí que hubiesen caído en desgracia y sido reducidos a prisión los generales Elío, Gómez y Zariátegui.

Aviraneta, siempre inquieto, comenzó por levantar una partida, so color de mostrarse tan contrario a los de un bando como a los de otro, y trabajar para mayor beneficio del Sr. D. Carlos V, al par de lo cual y valiéndose de sus mañas, consiguió convencer al Pretendiente de que el general en jefe de sus tropas, D. Rafael Maroto, conspiraba para destronarle, al mismo tiempo que convencía a Maroto de que el otro tramaba su perdición. Cayó en la red Maroto, mayormente con la prisión de sus amigos los citados generales, y suponiendo era verdad que los adictos a Teijeiro se proponían deshacerse de él, dejó a Guipúzcoa y fué a buscarles en Navarra, donde prendió a los generales Sanz, Guergué y García, al brigadier Carmona y al intendente Urziz, a todos los cuales mandó fusilar en Estella (17 febrero 1839), sufriendo luego igual suerte el oficial de la secretaría de Guerra Sr. Ibáñez.

A la noticia de aquellas terribles ejecuciones y de

© Biblioteca Nacional de España

que Maroto se disponía a presentarse en la corte, establecida en Villafranca de Guipúzcoa, Teijeiro puso a la firma de D. Carlos un decreto declarándole traidor y exonerándole (21 de febrero); pero en cuanto se supo que Maroto se acercaba a marchas forzadas, apresuróse Teijeiro a ponerse en salvo.

D. Carlos, que no era más que un segundo Fernando VII se apresuró a desdecirse del decreto del 21, publicando otro en que reconocía plenamente que «Maroto obró con la plenitud de sus atribuciones y guiado por los sentimientos de amor y fidelidad que tenía tan acreditados en favor de la justa causa»; y puesto ya a darle la razón a Maroto, decretó el destierro de los partidarios de Arias Teijeiro y la libertad de los generales susodichos — Elio, Zariátegui y Gómez —, o sea los amigos de Maroto.

Triunfó, pues, el partido militar contra el clerical, y al irle con quejas sus leales al Pretendiente, se contentaba este con decir: «Estoy forzado».

Siguió la lucha, cada vez más débil, con las tropas isabelinas, y convencido Maroto de que Carlos V se quedaba sin gente, se decidió a que terminara de una vez la infructuosa lucha.

Acabemos ya.

Convenio de Vergara.

«Después de muchas conferencias y tratos, el 31 de agosto de 1839, en los campos de *Vergara*, Espartero y Maroto, dice el señor Ortega y Rubio, se dieron un abrazo fraternal, estrechando sus manos amigas los batallones isabelinos y carlistas (1). El convenio constaba de diez artículos,

(1) Se celebraron las mencionadas conferencias en el caserío de San Antolín, inmediato a la ermita del mismo nombre, en jurisdicción de la anteiglesia de Abadiano y a igual distancia de las villas de Elorrio y Durango (Vizcaya).

© Biblioteca Nacional de España

siendo los principales el ofrecimiento de Espartero de proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros, como también el reconocimiento de los empleos, grados y condecoraciones del ejército de Maroto, quedando los oficiales y jefes en libertad de servir a Isabel II o retirarse a sus casas.

»Espartero se dirigió contra D. Carlos, que, huyendo cobardemente, traspasó la frontera con algunos batallones. «Grande mortandad hubieran sufrido si Espartero, al verlos correr y precipitarse a ganar el puente del Bidasoa, estorbándose unos a otros el paso, no hubiera mandado detener el fuego que les diezmaba, compadecido de aquellos infelices que sólo pensaban en salvarse. Tan magnífica y española generosidad asombró a los franceses que la presenciaron, y su general, al ir después a saludar a Espartero, no pudo menos de decirle que por qué había mandado parar el fuego en el momento más crítico, contestándole el duque: *Son españoles, huyen, y he querido mejor hacerles puente de plata que matar algunos centenares*» (1).

En manera alguna, sin embargo, quería reconocer Cabrera lo convenido entre Espartero y Maroto, y en este concepto prosiguió con toda energía luchando con los cristinos. Sitiados éstos en la villa de Lucena, hubieran sin duda acabado por tener que rendirse a no haberse visto sorprendido por el inesperado ataque de una columna que al mando del joven brigadier D. Leopoldo O'Donnell había llegado hasta aquellas fragosidades guiada por un labrador del país llamado *Pantorrilles*, gracias al cual consiguió brillante victoria y obligó a Cabrera a abandonar el cerco.

---

(1) Pirala, *Historia de la guerra civil*, tomo III, lib. XII, pág. 438.

© Biblioteca Nacional de España

Ya fuera D. Carlos, marchó Espartero a Navarra y se apoderó de Estella; trasladóse desde allí al Maestrazgo y rindió a Morella (mayo de 1840). Limpios ya de facciones Aragón y Valencia, pasó a Cataluña, donde seguía resistiendo Berga, último baluarte de Cabrera. Apoderóse Espartero de la plaza (4 de junio), y el famoso caudillo carlista, imposibilitado de continuar la campaña, emprendió el camino de la frontera pirenaica, entrando en Francia el 7 de julio de 1840, con más de 20,000 hombres que no habían querido aceptar el convenio de Vergara.

Con eso terminaba aquella guerra, al cabo de siete años de correr en España torrentes de sangre, desde el fatal día 3 de octubre de 1833 en que había sido el primero en lanzar el grito de *¡Viva Carlos V!* el buen toboseño D. Manuel González, administrador de correos de Talavera.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO V

LA REGENCIA DE ESPARTERO

La Constitución de 1837. — La ley municipal. — Revolución en Barcelona. — Renuncia de la Reina Gobernadora. — Espartero, regente. — D. Juan Prim, diputado. — Sublevación de generales. — Pronunciamientos contra Espartero.

(1837-1843)

La Constitución de 1837.

Dejamos la relación de los sucesos políticos en el punto en que, por no haber querido aceptar Espartero la presidencia del Consejo de ministros que le había ofrecido la reina gobernadora, después de la dimisión de Calatrava, derribado por el pronunciamiento de la brigada Van Halen en Pozuelo de Aravaca, en agosto de 1837, era llamado al Poder el Sr. Bardaji o Bardaxi.

Aprobada la Constitución de junio de 1837 — de acuerdo moderados y progresistas —, convocáronse Cortes ordinarias (noviembre de dicho año), resultando una mayoría moderada, y como se trataba de una situación harto débil, nada costó derribarla, para lo cual bastó un discurso del general D. Ramón María de Narváez, el héroe de Arlabán, el 18 de diciembre (1837).

La reina gobernadora, aconsejada por Toreno, llamó entonces al conde de Ofalia, que formó ministerio,

© Biblioteca Nacional de España

bajo su presidencia, con Castro y Orozco (sobrino del glorioso Alvarez, el de Gerona), D. Alejandro Mon, el marqués de Someruelos, Cañas y el barón del Solar de Espinosa, respectivamente en Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Guerra y Marina.

Era el nuevo ministerio resueltamente moderado y podía darse como otro gabinete Isturiz. El conde de Ofalia, sin embargo, no tenía los antecedentes liberalísimos de aquél, sino que, por el contrario, había sido ministro varias veces en tiempo de Fernando VII. Pronto se vió que el nuevo gobierno estaba dispuesto a seguir una política eminentemente reaccionaria. En este concepto envió orden al marqués de Miraflores, embajador en París, para impetrar de nuevo la intervención de Francia en favor de la causa de la reina; pero el ministro de Negocios Extranjeros, M. de Molé, contestó resueltamente: «*¡Jamás!*»

En prevención de nuevos trastornos políticos, dispuso Ofalia la formación de un ejército de reserva, al mando del general D. Ramón M. Narváez, en la Mancha, aunque aparentemente estuviese destinado a pelear con los carlistas; presentó al Parlamento un proyecto de ley municipal, que fué recibido con hostilidad, y pidió, por fin, autorización para levantar un empréstito de quinientos millones de reales en condiciones muy onerosas para el Tesoro. Y así llegó el verano, en que se cerraron las Cortes (julio de 1838).

Poco tardó en acaecer otra crisis; disintió el conde de Ofalia de la reina gobernadora, y ésta persistiendo en sus aficiones a los moderados, confió la formación del nuevo ministerio a D. Joaquín de Frías. Cundió de nuevo la agitación, provocada por los progresistas; volvieron a registrarse asonadas y motines como en tiempo de Isturiz y sabedor el gobierno de que se

© Biblioteca Nacional de España

tramaba un golpe en Madrid, ordenó a Narváez se dirigiese a la corte con el ejército de reserva, disposición que enojó en gran manera al capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Quiroga, que se fué a Palacio para presentar la dimisión. La regente se apresuró a darle toda clase de explicaciones, y Narváez tuvo que regresar a la Mancha, pero concediéndole omnímodas facultades para la organización de sus tropas.

No se le podía ocultar al comandante en jefe del ejército del Norte, agraciado ya con el título de conde de Luchana, la gravedad de tales atribuciones, y así se lo hubo de manifestar a la regente desde su cuartel general de Logroño; temerosa Cristina de lo que podría resultar, dada la actitud de Espartero, dispuso la disolución, de hecho, del ejército de la Mancha. Tocóle ahora a Narváez enojarse y se retiró a su casa de Loja.

Ocurrió entonces un hecho que todavía no se ha podido poner en claro, y fué que inesperadamente se amotinó la Milicia Nacional de Sevilla, poniéndose luego a su frente los generales Narváez y D. Luis Fernández de Córdoba, al grito de *¡Abajo el ministerio!* ¿A qué obedecía semejante insurrección? Según unos, los dos ilustres generales se proponían erigir una dictadura, dirigida naturalmente contra los progresistas; según otros, la sublevación de la milicia sevillana era debida a la mano oculta de Espartero, secundado por los generales Alaix y Cleonard, capitanes generales, respectivamente, de Madrid y Cádiz, para lograr la perdición de Córdoba y Narváez. Ello es que Espartero escribió a D.ª María Cristina una carta acusando en violentos términos a los héroes de Mendigorría y Arlabán; Cleonard (después furibundo absolutista) ordenó el desarme de la Milicia de Sevilla y se procedió contra Narváez y Córdoba, aunque sin conseguir

© Biblioteca Nacional de España

echarles mano, pues el primero consiguió refugiarse en Gibraltar y el segundo en Portugal. Así terminó aquel extraño movimiento en el cual tomó importante parte el insigne escritor D. Serafín Estébanez Calderón, el *Solitario*, perteneciente al cuerpo jurídico militar. Nadie, sin embargo, repetimos, ha podido aún poner en claro tal misterio.

Había subido D. Joaquín de Frías el 7 de septiembre; caía el 9 de diciembre (1838), de manera que desde el llamamiento de los progresistas en 1835, con Mendizábal, se habían sucedido Isturiz, Calatrava, Bardaji, Ofalia y Frías: seis gabinetes en tres años.

Formóse ahora un ministerio de conciliación (9 de diciembre de 1838) presidido por el ilustre doceañista, moderado, D. Evaristo Pérez de Castro y del cual formaron parte los también moderados D. Lorenzo Arrazola, Hompanera y D. Pío Pita Pizarro, y los progresistas generales Alaix, hechura de Espartero, y Chacón, si bien el que empuñaba verdaderamente el timón era el Sr. Arrazola, ilustre jurisconsulto al par que político de singular energía.

Disueltas las Cortes y convocado otro Parlamento, reunióse éste en septiembre (1839), comenzando sus tareas con la apasionada discusión del Convenio de Vergara, por ser muchos los que se oponían al reconocimiento de los fueros.

A pesar de tratarse de un gabinete de conciliación, no podía ser más enérgica la oposición de la minoría progresista, en cuyo concepto se distinguió por un terrible discurso el elocuentísimo orador D. Salustiano de Olózaga, que acusó de antiparlamentaria la formación del ministerio Pérez de Castro y de arbitraria la disolución de las anteriores Cortes; pero habiéndole contestado el ministro de la Guerra, esparterista, ge-

© Biblioteca Nacional de España

neral D. Isidro Alaix, en términos de gran comedimiento, acabaron por abrazarse ambos, en medio de los más entusiastas vivas a la unión y a la Constitución, por lo cual pudo calificarse, con toda verdad, de sesión patriótica la del 5 de octubre de 1839, pues igual que Alaix y Olózaga se abrazaron los diputados de ambos bandos.

Por desgracia, poco hubo de durar la feliz concordia, pues a fin de mes recibía el gobierno un voto de censura en el Congreso. La regente ordenó la suspensión de las sesiones hasta el 20 de noviembre, pero con general asombro apareció, con fecha 18, el decreto de disolución del Congreso y la renovación de la tercera parte del Senado.

No es menester ponderar la indignación de los progresistas ante semejante proceder, volviéndose todo amenazas y protestas. No podía ser mayor la agitación cuando vino a aumentarla todavía más la publicación en el periódico *El Eco del Comercio* de una carta del general Linage, secretario particular de Espartero, en la cual censuraba en los términos más enérgicos la conducta del gobierno, y claro es que todo el mundo entendió que la tal epístola estaba inspirada por el ilustre Duque de la Victoria, título que le había concedido la regente al terminar la guerra.

Todo era, pues, entusiasmo en el bando progresista; habiéndose celebrado en Madrid una reunión electoral, o *mitin* como decimos hoy, propuso el exaltado progresista D. José María de Nocedal (padre del famoso D. Cándido) insertaran los periódicos del partido el *Manifiesto* de Linage, en caracteres del mayor tamaño posible, y se diese una serenata a la duquesa de la Victoria, a cuyas proposiciones se adhirió el no menos vehementísimo y avanzadísimo liberal D. Luis Gon-

© Biblioteca Nacional de España

zález Brabo. Inquieta la regente escribió al Conde-Duque, incluyéndole una exposición que le habían dirigido los ministros justificando su determinación, a la cual carta contestó Espartero con otra en que decía:

«No tema Vuestra Majestad que nadie se atreva a ultrajar el trono. El ejército todo y la masa general de la nación sostienen su lustre, lo acatan y respetan, imponiéndose a los turbulentos y a cuantos bajo diferentes formas quieran debilitar su esplendor.»

Esto escribía el general Espartero a la reina gobernadora D.ª María Cristina, con fecha de 19 de diciembre de 1839. Ya veremos lo que pasó después, aun no transcurrido un año.

La ley municipal.

Verificáronse las elecciones con extraordinario lujo de arbitrariedades y atropellos, resuelto el gobierno a evitar a toda costa el triunfo de los progresistas. Constituído el Congreso el 19 de marzo, dió la mayoría moderada ostensible prueba de sus propósitos ultra-reaccionarios elevando a la presidencia a D. Francisco Xavier Isturiz, como si con ello quisiese protestar de la sargentada de la Granja el año 36.

Rechazado el proyecto de ley de ayuntamientos, obra del ministerio Ofalia, presentó ahora otro el gabinete Pérez de Castro, y como desde luego se pudo ver que tendía a mermar grandemente las extensas facultades de las corporaciones municipales, en las que dominaban en absoluto los progresistas, comprén-dese que los representantes de este partido atacasen con terrible violencia el tal proyecto. Conferíase en éste al rey el nombramiento de alcalde y tenientes de alcalde de las capitales de provincia de entre los concejales elegidos. Pero no era esto sólo: los alcal-

© Biblioteca Nacional de España

des y tenientes de alcalde de los pueblos cabezas de partido o mayores de 500 vecinos eran nombrados por el gobernador.

Combatieron el proyecto los ilustres diputados progresistas Calatrava, Argüelles y Olózaga, que demostraron la infracción constitucional que representaban tales nombramientos, pues el Código de 1837, vigente, decía en su artículo 70: «Para el gobierno interior de los pueblos habrá Ayuntamientos *nombrados por los vecinos*, a quienes la ley concede este derecho.» Defendieron la obra del gobierno D. Alejandro Mon, Alcalá Galiano y Martínez de la Rosa; puesto a votación el proyecto, fué aprobado por 114 diputados contra 17.

No cabe ponderar la ira de los progresistas al verse privados, como habrían de verse, del precioso apoyo de la milicia nacional, dependiente hasta entonces de los alcaldes; todo fueron invectivas contra la reina gobernadora, cuya parcialidad en favor de los moderados y su enemiga a los liberales no podía ser más evidente, y a tal extremo llegó el enojo, que se pensó en crear un partido republicano, idea sostenida con relativa templanza por el periódico *El Huracán* y propagada luego, con inaudita procacidad contra Cristina y la reina niña, por *El Guirigay*, verdadero libelo infamatorio redactado por D. Luis González Brabo, el futuro ultramoderado, que firmaba *Ibrahim Clarete*, y sostenía que el bello ideal de todo español sería ver ahorcado a un ministro.

Confiada, sin embargo, la reina gobernadora en la tranquilizadora carta del Duque de la Victoria, de cuya firme adhesión creía estar segura, no concedió importancia a las amenazas de los progresistas y se dispuso a salir con sus augustas hijas para Cataluña, para tomar los baños de Caldas de Montbuy.

© Biblioteca Nacional de España

Púsose en camino la corte el 11 de junio, cinco días después de la aprobación de la ley de ayuntamientos; pudo Cristina conferenciar entre Cervera y Tárrega con el Duque de la Victoria, que acababa de arrojar a Cabrera de su último baluarte, en Berga, y llegó a la ciudad condal el 29.

No podía ser mayor la tranquilidad de ánimo que demostraba la reina gobernadora, puesto que si por una parte contaba con la fidelidad de Espartero, por otra le habían ofrecido incondicionalmente su espada el denodado héroe de Belascoain, D. Diego de León, y diez y nueve generales más, adversarios todos ellos del Conde-Duque.

Todo eran felicitaciones a las augustas señoras; Pérez de Castro recibía plenas seguridades de que los pueblos de Cataluña habían aceptado con regocijo la nueva ley municipal; todo el mundo deseaba el mantenimiento del orden y el afianzamiento de la paz, por fin dichosamente conseguida.

Tan satisfactorias noticias movieron a Pérez de Castro a escribir a Arrazola — que había quedado en Madrid al frente del gobierno — le enviase el proyecto de ley municipal para ser sometido a la regia sanción, y, en efecto, una vez recibido en Barcelona, firmólo la reina gobernadora.

Revolución en Barcelona

Sabedor de la aprobación Espartero, que se hallaba en Berga, envió a D.ª María Cristina una representación contra el acto que acababa de realizar, y con ella la dimisión de todos sus cargos (15 de julio de 1840). Dos días después presentóse a la reina, en su palacio, pero de una manera fríamente ceremoniosa, sin referirse para nada a los asuntos que habían motivado su renuncia.

No tardó en oirse en los salones de la regia cámara

© Biblioteca Nacional de España

el rugido del motín. Numerosos grupos recorrían las calles a los gritos de ¡Abajo el gobierno! ¡Viva Espartero! ¡Viva la Constitución! ¡Abajo la ley de ayuntamientos! Aparecieron en la Rambla, colgados de los faroles y los árboles, gran número de carteles con el artículo 70 ya citado. El alboroto crecía por momentos, y, según se ha asegurado, figuraba entre las turbas, disfrazado de obrero con blusa, un aristocrático y brillante jefe del ejército, muy adicto al Conde-Duque.

No por eso se acobardaron los moderados, o lo que llamaríamos hoy las *clases conservadoras*. Reunidos en la plaza de Palacio gran número de caballeros de levita, cubiertos con sombreros de copa blanca, según la moda de verano de entonces, esperaron la salida de la regente, en su coche, y la tributaron una ovación calurosísima, exclamando: «¡Nosotros somos, señora, la verdadera representación del pueblo de Barcelona!» Trabóse una ruda refriega; retiráronse, por fin, los moderados, y uno de ellos, llamado D. J. Balmes, viéndose perseguido hasta su casa de la calle de Escudillers con amenazas de muerte, se defendió en la escalera con un fusil, matando a once de los asaltantes, hasta que, por fin, cayó sin vida.

Atemorizado, con sobrada razón, D. Evaristo Pérez Castro, dimitió, y después de una breve presidencia desempeñada por el esparterista D. Antonio González, nombró Cristina un nuevo ministerio, asaz incoloro, a cuyo frente se puso el general Ferraz, con la cartera de Guerra, ocupando las demás secretarías los señores Silvela, Secades, Cabello, Onís y el general de marina Sr. Armero, hecho lo cual embarcóse la regente con sus hijas y el nuevo gabinete para Valencia (24 de julio).

Graves sucesos ocurrían, en Madrid, mientras aun

© Biblioteca Nacional de España

permanecía la corte en la ciudad del Turia. El 1.º de septiembre estallaba en la Corte un motín de imponentes proporciones, acaudillado por el fogoso redactor de *El Guirigay*, D. Luis González Brabo, y a cuyo frente se ponían luego el Ayuntamiento y la Diputación provincial. El gobernador, o jefe político, como se decía entonces, general Buerens, dejándose llevar de la impetuosidad de su carácter, presentóse en la Casa de la Villa, donde se hallaba reunida la corporación municipal, y ordenó al alcalde D. Joaquín María Ferrer que inmediatamente procediese a decretar la disolución de la Milicia Nacional de Madrid, a cuyo requerimiento, y para librar al jefe político de la ira popular, mandó quedara detenido.

Enterado del suceso el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Aldama, salió con fuerzas del ejército para libertar a Buerens; opusiéronse los milicianos y se entabló la lucha; poco duró, sin embargo, pues la mayor parte de las tropas se pasaron a los amotinados, en vista de lo cual el general Aldama se retiró con los leales a Arganda.

Triunfante la insurrección, constituyóse una Junta revolucionaria, bajo la presidencia del alcalde Ferrer, y en la que figuraban como vocales los señores Corradi, Portilla, Llanos, Sainz de Baranda, Beroqui y Llanos.

Resuelto el gobierno a sofocar aquel alzamiento, ordenó, desde Valencia, al general Espartero que se pusiera a la cabeza de las tropas y marchara sobre Madrid para acabar con la rebelión; pero en vez de obedecer, dirigió el Conde-Duque una nueva representación a la regente, negándose a aceptar el cargo que se le había conferido y abonando a los revolucionarios que se habían apoderado del gobierno de Madrid. «No es una pandilla, decía a D.ª María Cris-

© Biblioteca Nacional de España

tina, que sin fe política procura subvertir el orden. Es el partido liberal que, vejado y temeroso de que se retroceda al despotismo, ha empuñado las armas para no dejarlas sin ser asegurado el trono de vuestra excelsa hija, la regencia de Vuestra Majestad, la Constitución de 1837 y la independencia nacional.

»Todavía, señora, puede ser tiempo. Un franco manifiesto de Vuestra Majestad a la nación, ofreciendo que la Constitución no será alterada, que serán disueltas las actuales Cortes y que las leyes que acordaron se someterán a la deliberación de las que nuevamente se convoquen, tranquilizará los ánimos, si al mismo tiempo elige Vuestra Majestad seis consejeros de la corona de concepto liberal, puros, justos y sabios.»

Comparando esta misiva de primeros de septiembre de 1840 con la de diciembre de 1839, pudo, sin duda, la regente observar que había bastante diferencia.

Pronto se vieron secundados los pronunciamientos de Barcelona y Madrid por el llevado a cabo en Andalucía, a la voz del general D. Pedro Méndez Vigo, secundado por los señores Nocedal, padre e hijo don Cándido, a pesar de contar éste solamente diez y nueve primaveras.

No le cupo, por lo tanto, a la reina gobernadora más remedio que confiar al Conde-Duque la formación de un ministerio a su gusto y bajo su presidencia, eligiendo Espartero, para desempeñar la cartera de Gobernación, al ilustre jurisconsulto D. Manuel de la Cortina; para la de Estado, al alcalde de Madrid, Sr. Ferrer, presidente de la Junta revolucionario; para la de Gracia y Justicia, a D. Alvaro Gómez Becerra; Chacón, para la de Guerra; Frías, en Marina, y Fernández Gamboa, en Hacienda.

Y ya formado el gabinete, púsose Espartero, con

© Biblioteca Nacional de España

todos los ministros, en camino para Valencia, donde llegaron el 9 de octubre.

Era natural que la reina gobernadora preguntase a sus nuevos secretarios del Despacho lo que pensaban hacer, y no anduvieron remisos en manifestarlo con la mayor franqueza, puesto que después de hacer presente que en España no había gobierno, pues hasta en los pueblos más insignificantes se habían formado juntas y se debía ofrecer y asegurar con toda solemnidad que la Constitución sería en lo sucesivo respetada y cumplida fielmente, terminaban diciendo los ministros: «Hay, señora, quien cree que Vuestra Majestad no puede seguir gobernando la nación, cuya confianza, dicen, ha perdido, y *por otras causas que deben serle conocidas mediante la publicidad que se les ha dado* (1), *y piensan en destituciones y nuevos nombramientos de que Vuestra Majestad debe tener idea también*. Pero lo que más generalmente se desea es que Vuestra Majestad se acompañe de hombres prácticos en la ciencia del gobierno, de talentos acreditados en el Parlamento, para que le ayuden a llevar la pesada carga de la regencia durante la menor edad de vuestra hija...»

Enterada la regente del documento, que leyó Cortina, guardó silencio y tomó juramento a los ministros que había elegido Espartero, hecho lo cual llamó a éste y le manifestó su propósito irrevocable de renunciar a la regencia, pues en manera alguna estaba con-

(1) Refiérese esta frase al casamiento morganático de la reina doña María Cristina, poco después del fallecimiento de Fernando VII, con el guardia de Corps, D. Fernando Muñoz, natural de Tarancón, en quien hubo numerosa prole y fué nombrado después Duque de Riansares. Tan corta fué la viudez de D.ª María Cristina, que a primeros de noviembre de 1834 daba a luz en el Pardo a una niña a quien se puso por nombre Victoria.

© Biblioteca Nacional de España

forme con el programa y no podía nombrar otro ministerio. En vano trataron de hacerla desistir de su propósito el Conde-Duque y los demás, y así fué como, llamados a la regia cámara los altos funcionarios palatinos, generales y autoridades de Valencia, dió la regente lectura a su renuncia, cuya redacción había encargado a Cortina (12 de octubre de 1840).

Renuncia de Cristina.

Gravísima resolución fué, sin duda, la de la ex reina gobernadora, pues al embarcarse en el Grao para Marsella, como lo hizo el día 17, se separaba de las dos niñas habidas con Fernando VII, de diez años la reina Isabel II y ocho su hermana.

Publicada la renuncia de D.ª María Cristina, constituyóse el ministerio Espartero en regencia, y se trasladó con las dos augustas princesitas a Madrid, donde llegó el 28 del citado octubre. Y no cabía mayor entusiasmo que el suscitado por el ilustre pacificador de España; todo eran festejos y homenajes a Espartero, y para demostrarle el ayuntamiento de la Corte el aprecio en que tenía sus servicios, le regaló una estatua ecuestre de plata que pesaba 700 onzas y valía 36,000 reales,cantidad no excesiva ciertamente.

En cambio fué tan mal acogida la regencia por el Nuncio, que el gobierno acordó expulsarle, mientras a su vez el Papa Gregorio XVI convocaba un consistorio para dar lectura a una enérgica alocución contra aquel nuevo Poder.

A su vez, llegada a Marsella D.ª María Cristina, publicó una sentidísima defensa de su gobierno, créese que inspirada por el antiguo presidente Cea Bermúdez, y como se dirigían en ella terribles acusaciones contra los que la habían puesto en el trance de renunciar, replicaron los progresistas que no había que hacer

© Biblioteca Nacional de España

caso de tales sentimentalismos, pues Cristina se había llevado cuantiosísimos tesoros de los que disfrutaría en la capital de Francia con los hijos habidos en su matrimonio morganático con Muñoz.

Espartero, regente.

Convocadas nuevas Cortes, reuniéronse el 19 de marzo de 1841 y se planteó desde luego la cuestión de si la regencia que había de elegirse debía ser *una* o *trina*. Defendía la primera forma el elocuente D. Salustiano de Olózaga, y la segunda el no menos ilustre orador D. Joaquín María López; por fin y después de larguísimas discusiones, triunfaron los *unitarios* sobre los *trinitarios* por 153 votos contra 136. Había que proceder ahora a la elección de regente y resultó proclamado Espartero por 170 votos (entre ellos los de los moderados) contra 103 que obtuvo D. Agustín Argüelles (mayo de 1841).

No es menester ponderar el júbilo de los esparteristas al ver a su ídolo en la regencia, pero en cambio no podía ser mayor el resentimiento de los que le habían combatido. Aquella elección había dividido en dos bandos irreconciliables a los progresistas, y ya desde un principio comenzó a hablarse de Cromwell y Bonaparte.

Desde luego pudo verse que Espartero iba a gobernar con sus adictos, pretiriendo a los demás, y de ahí que al formarse nuevo ministerio resultara compuesto de unitarios: Presidencia y Estado, D. Antonio González; Guerra, D. Evaristo San Miguel; Marina, Camba; Gobernación, el general D. Facundo Infante; Hacienda, D. Pedro Surrá y Rull; Gracia y Justicia, Alonso.

Para dar una muestra de consideración al venerable Argüelles se le nombró tutor de la reina y de la infan-

© Biblioteca Nacional de España

tita, con viva protesta de D.ª María Cristina, y a fin de «orear» el Real Palacio, procedióse al nombramiento de nuevo personal: aya de las augustas princesas, la condesa de Espoz y Mina, dama de peregrina inteligencia e intachable conducta; confesor, el arzobispo electo de Tarragona Sr. Valdés y Busto; preceptor, D. Manuel José Quintana; intendente de la Real Casa, D. Martín de los Heros.

Era furiosa a todo esto la oposición de los antiesparteristas contra el regente y sus parciales, entre los cuales descollaba el general Linage, autor de la famosa carta del *Eco del Comercio*. Respirábase en el aire la conspiración, y mientras todo eran recelos y soledad en las antesalas del palacio de Buena Vista donde había fijado su residencia el Conde-Duque, veíanse llenas de fieles y confiados partidarios de doña María Cristina las estancias de su soberbia mansión a orillas del Sena.

D. Juan Prim, diputado.

En aquella legislatura dióse a conocer como excelente orador parlamentario el joven coronel D. Juan Prim y Prats, que había sido elegido diputado por Tarragona, y por lo original de su elocuencia creemos oportuno reproducir algunos párrafos del discurso que pronunció al discutirse el presupuesto del ministerio de la Guerra, en el cual se proponía rebajar los sueldos de los capitanes generales:

«Señores, dijo: Yo no creo ser sospechoso en cuestión de economías y reformas, porque creo que no me quedo en zaga al más adelantado. Tengo otra razón que la que ha dado el ministro de la Guerra, el cual solamente ha dado por razón que necesitan los capitanes generales su sueldo para festejar a los forasteros que llegan diariamente a nuestros puertos. Yo no contestaré a esto

© Biblioteca Nacional de España

más sino que a los extranjeros no les daría yo más festejos que los que ellos nos han dado en los Alduides, en Cartagena y Algeciras.

»Hace tres o cuatro días se han asignado a los arzobispos 70,000 reales; y preguntó yo: ¿Son de peor condición los capitanes generales que los arzobispos? ¿Son más beneméritos éstos que los otros? Séame tolerante el Congreso, y permita que diga que los unos no sirven de nada, y que los otros sirven porque saben dejarse matar en beneficio de la Patria...»

Al llegar a este punto, le interrumpió la presidencia, diciéndole:

— Señor Prim: Sírvase Su Señoría contraerse a la cuestión.

No hizo gran caso de la advertencia el joven coronel catalán y continuó:

«Dijo el Sr. Méndez Vigo que habíamos venido aquí a hacer reformas. Yo creo que Su Señoría no me gana a mí en su deseo de hacer reformas, y si no lo probaría el hecho de no votar yo los tres millones a la Reina viuda, cuando Su Señoría creo que los votó...»

Nueva llamada al orden, hasta que habiendo querido decir Prim todo cuanto se proponía, se sentó.

Publicábase por entonces, en forma de folleto, semanalmente, una chispeante revista titulada *Fray Gerundio*, cuyo redactor único era D. Modesto Lafuente, esparterista incondicional, y como se le ocurriese al futuro ilustre autor de la *Historia de España* molestar a Prim con algún equívoco de mal gusto, (como llamarle *pringue)* y en vez de darle explicaciones se empeñase cada vez más en zaherirle, acabó la cosa en un desafío. Nombró Prim padrinos suyos al general Ametller y al diputado-poeta Espronceda, y como Lafuente se negara a batirse, decidióse Prim a zanjar la

© Biblioteca Nacional de España

cuestión dándole unos cuantos garrotazos al otro en el café del Príncipe (24 de julio de 1841).

Aparte de esto, si *Fray Gerundio*, progresista, defendía al ministerio, salía en cambio con el título de *El Cangrejo* un semanario moderado, dirigido por el joven diputado por Burgos D. Agustín Esteban Collantes, en que no podía llevarse allá la sátira oposicionista, y, sobre todo, personalista, sin que valiesen para hacerle callar las continuas denuncias del joven fiscal de imprenta D. Cándido Manuel de Nocedal, que con el tiempo había de ser primero moderado, después *neo* y por fin jefe del partido carlista.

Sublevación de generales.

Poco hubo de tardar en estallar la temida sublevación. El 1.º de octubre (1841) sublevábase en la ciudadela de Pamplona al grito de *¡Regencia de Cristina! ¡Abajo Espartero!* el joven general D. Leopoldo O'Donnell, el vencedor de Cabrera en Lucena. Al punto fué secundado el movimiento; pronunciáronse en Vitoria el brigadier Piquero; en Bilbao, el coronel D. Ramón de la Rocha; en Guipúzcoa, el general Urbiztondo, procedente del convenio de Vergara; el bravo Borso di Carminati, en Zaragoza.

General D. Leopoldo O'Donnell

La insurrección moderada, sin embargo, tenía sus más hondas raíces en Madrid, donde se hallaban de cuartel gran número de generales enemigos de Espartero. Consistía el plan en asaltar el regio Alcázar y

© Biblioteca Nacional de España

apoderarse de las augustas huérfanas D.ª Isabel y doña Luisa Fernanda, que estaban ya enteradas de ello. En cumplimiento de lo convenido, llegada la noche del 7 de octubre, sacó el general D. Manuel de la Concha el regimiento de la Princesa del cuartel donde se hallaba alojado, y puesto a su frente penetró en Palacio por la Puerta del Príncipe, no creyendo hallar resistencia; pero sucedió lo contrario, pues se encontró con que el coronel Dulce, con los 18 alabarderos que constituían la guardia interior del Alcázar, apostados en lo alto de la escalera, recibían a tiros a los invasores. Trabóse una encarnizada pelea, y ya se daban por perdidos los asaltantes, cuando llegaron en su auxilio los bravos generales de caballería D. Diego de León y D. Juan de la Pezuela, milagrosamente ilesos de una descarga que se les había hecho en la calle de Bailén. Inútiles fueron, sin embargo, sus esfuerzos ante la resistencia opuesta por los alabarderos, y así no tuvieron más remedio que abandonar el Palacio y encaminarse hacia el Pardo con dicho regimiento, figurando entre los generales, además de los citados los señores Marchessi, Nouvilas, Lersundi y otros. No había llegado aún a la ermita de San Antonio de la Florida aquella maltrecha tropa cuando se desbandaron los soldados y buscaron los jefes su salvación donde pudieron. Cupo toda la gloria del triunfo a Dulce y sus alabarderos, pues ni el Regente, ni el gobierno, ni el Capitán general, conde de Torre Pando, tomaron la menor disposición; solamente el exministro D. Manuel de la Cortina, como comandante general de la Milicia de Madrid, dictó las medidas necesarias para mantener el orden y oponerse a todo intento subversivo.

La represión fué sangrienta; si O'Donnell consiguió salvarse en Pamplona, cayeron en cambio prisioneros

© Biblioteca Nacional de España

el bravo general León, preso en Colmenar Viejo por un escuadrón de húsares de la Princesa, y los brigadieres Requena, Quiroga y Frías en Aravaca.

Sometido a consejo de guerra el general León, la primera lanza del ejército español, el héroe de Villarrobledo y Belascoain, fué condenado a muerte, estrellándose contra el férreo corazón de Espartero todas las súplicas que se le dirigieron, ocasionando con ello un día de luto y de lágrimas que había de costarle caro, y no se le perdonó jamás. Murió León como había vivido, heroicamente (16 de octubre de 1841).

Fueron fusilados asimismo el brigadier Quiroga; el bravo general Borso di Carminati, en Zaragoza; el exministro Montes de Oca, en Vitoria, y muchos otros, enconándose con ello los odios contra el Regente, cuya impopularidad aumentaba cada día.

Ahogada en sangre la insurrección anti-esparterista, continuó el Regente gobernando con sus parciales, y al reunirse de nuevo las Cortes a fines de año, púdose ver que no había mayoría. Los progresistas, en efecto, se habían subdividido en tres bandos: los unitarios o ministeriales; los trinitarios de D. Joaquín María López y D. Fermín Caballero y los disidentes de D. Manuel de la Cortina y D. Salustiano de Olózaga. Coligados trinitarios y disidentes derribaron a los ministeriales, propinándole al gabinete González un voto de censura (junio de 1842).

En estas primeras Cortes de la regencia de Espartero intervino, cosa rara, como especialista en Hacienda el famoso autor de *El Diablo Mundo*, D. José de Espronceda, diputado por un distrito de la provincia de Almería, en quien nadie sospechaba tan profundos conocimientos sobre aranceles, presupuestos, arreglos de la Deuda interior, suministros y otros

© Biblioteca Nacional de España

asuntos técnicos, que tal vez hubieran hecho de él un excelente ministro del ramo a no haber desgraciadamente fallecido el 23 de mayo de 1842.

Derribado el ministerio González antes de transcurrir un año desde su nombramiento, llamó el Regente al general Rodil, que se rodeó de algunas medianías unitarias; pero tal fué la animadversión demostrada por las Cortes progresistas contra aquel gabinete que Espartero, gran general sin duda, pero falto por completo de dotes políticas, como había demostrado al rechazar el indulto del conde de Belascoain, acto que se atribuyó a envidia, no halló otra salida que disolver las Cortes convocadas por el ministerio-regencia después de la renuncia de Cristina.

Era grandísima la impopularidad de Espartero, ídolo antes de las muchedumbres. La prensa satírica moderada, representada ahora por *La Postdata*, por haber sido suprimido *El Cangrejo* atacaba de una manera feroz a los que eran *ayacuchos*, sin razón a la verdad, pues se decía que siendo brigadier en el Perú, había vendido Espartero América a los insurrectos, siendo así que al darse la batalla de Ayacucho se hallaba camino de España. Acusábasele ahora de tener entregada España a Inglaterra; de haber contraído un empréstito con esta nación; de premeditar el planteamiento del libre cambio; de haber substraído fondos del Tesoro, y otras cosas, absoluta y totalmente calumniosas todas ellas. Pero no era solamente la prensa moderada la que lanzaba los mayores denuestos contra el Regente, sino que igual hacían los progresistas más avanzados, como el célebre escritor satírico D. Juan Martínez Villergas, el cual se excedió de tal modo en la maledicencia, que se vió obligado a escapar.

Apenas reunidas las nuevas Cortes (14 de noviembre

© Biblioteca Nacional de España

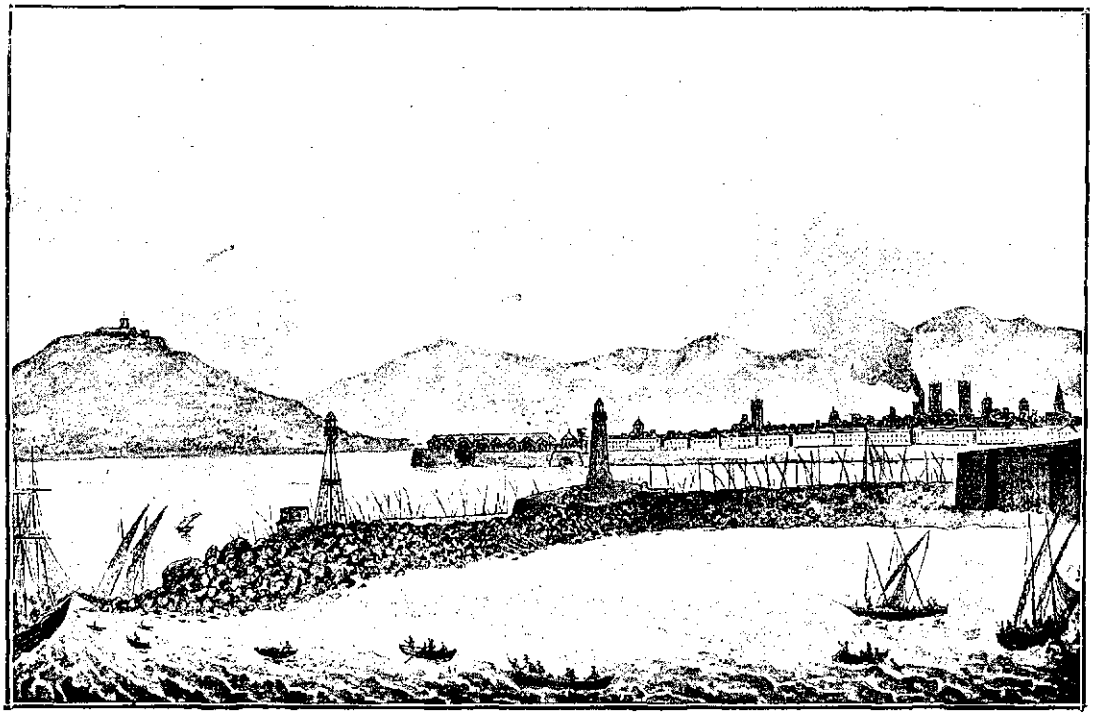

BATERÍAS DE MONTJUICH DISPARANDO CONTRA BARCELONA POR ORDEN DEL GENERAL ESPARTERO

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

de 1842) llegó la noticia del formidable alzamiento ocurrido en Barcelona contra el Regente, so pretexto de la admisión en España de tejidos de algodón ingleses, lo cual no era cierto.

En medio de tales circunstancias, apareció el partido republicano catalán, acaudillado por el figuerense Abdón Terradas, que en su periódico *La Campana* exponía el programa presocialista de aquella comunión, combatido igualmente por los moderados que por los progresistas, y no muy diferente de los programas socialistas de hoy.

Ante la gravedad del caso, creyó Espartero necesario trasladarse allá. Instalado en Esplugas, donde tenía su cuartel general el capitán general de Cataluña Van Halen, que se había visto obligado a salir de la capital, mandó bombardear la ciudad por el castillo de Montjuich, ante cuyo convincente argumento, capituló Barcelona, sin contar con que una de las bombas había ocasionado graves desperfectos en el artesonado del famoso Salón de Ciento de las Casas Consistoriales.

Lograda de esta manera la sumisión, regresó Espartero a la corte, donde llegó el día de Año Nuevo (1843), siendo su primera medida disolver las recién nacidas Cortes y convocar otras para abril.

Dimisionario el ministerio Rodil (mayo), encargó el Regente la formación de nuevo gabinete a Cortina primero y a Olózaga después, negándose ambos, por lo cual recurrió a D. Joaquín María López, que confió las carteras al joven general Serrano, D. Joaquín de Frías, D. Fermín Caballero, Ayllón y Aguilar. Tratábase, pues, de un ministerio «de altura», pero lo que sobre todo caracterizaba la nueva situación era su acentuación liberalísima, como lo demostró al apresurarse a presentar López a las Cortes inauguradas el 3

© Biblioteca Nacional de España

de abril anterior un proyecto de ley concediendo amplia amnistía a los comprendidos en los sucesos ocurridos desde la insurrección de Barcelona en julio de 1840 contra el ministerio Pérez de Castro.

Diez días después de constituído el ministerio López, presentaba la dimisión, por negarse el Regente a separar de su lado a su fiel Linage, a quien había nombrado inspector general de infantería y de la Milicia Nacional; negarse también al relevo de la guarnición de Madrid, que deseaba Serrano, y oponerse al traslado de D. Martín Zurbano, comandante general de Gerona.

Iba cada día en aumento la agitación, con tantas disoluciones de Cortes y tantas mudanzas de ministerio. Todo lo que se había podido decir de Cristina, como afecta a los moderados, cabía aplicarlo ahora a Espartero, entregado por completo a los *ayacuchos*. Apelóse, en substitución de D. Joaquín María López, al venerable D. Alvaro Gómez Becerra, que se rodeó de Mendizábal — muy desacreditado por entonces — en Hacienda; Gómez de la Serna, en Gobernación y los generales Hoyos y Las Cuevas en Guerra y Marina (19 de mayo).

Presentóse el nuevo gabinete al siguiente día en el Congreso, presidido por Cortina, y levantándose don Salustiano de Olózaga pronunció un terrible discurso contra el Regente; oración celebérrima, cuyo final tantas veces se ha glosado y repetido: *¡Dios salve al país! ¡Dios salve a la Reina!*

El Regente respondió «dando cerrojazo» inmediatamente a las Cortes, y acto seguido disolviéndolas.

Pronunciamientos contra Espartero.

Ante tamañas tropelías, estalló otra sublevación militar, promovida, como la de 1841, por los moderados, pero contando esta vez con la adhesión de mu-

© Biblioteca Nacional de España

chos progresistas, habiéndose convenido solemnemente entre los coligados que no se prejuzgaría la solución que hubiese que darse respecto al nuevo gobierno, sino que se convocaría una *Junta Central* formada por delegados de todas las provincias, y ella decidiría.

Fué el primero en sublevarse en Reus el joven coronel D. Juan Prim, con el concurso de entusiastas moderados admiradores suyos y fuerzas de las milicias de Tarragona y la citada ciudad, entonces villa (30 de mayo de 1843). Acudió Zurbano, bombardeó a Reus, y los sublevados salieron de la plaza para resistir en las montañas; cundió rápidamente la insurrección contra Espartero por Cataluña, Valencia, Alicante y Andalucía. El general Serrano se levantaba en Barcelona y se proclamaba ministro universal. Los generales moderados, emigrados en Francia, O'Donnell, D. Manuel y D. José de la Concha y otros entraron por la frontera pirenáica. Narváez desembarcaba en Valencia, donde se le incorporaron numerosas fuerzas, y se dirigió hacia Teruel, desde cuyo punto se encaminó a Madrid al frente de 4,500 infantes y 600 caballos.

Llegado el héroe de Arlabán a Torrejón de Ardoz, pueblo cercano a la capital, en un llano (20 de julio), recibió noticia de que le iban al alcance, desde Alcalá de Henares, los generales Seoane y Zurbano, cuyas fuerzas se elevaban casi al doble de las suyas. Apenas a la vista ambos bandos, pásanse a Narvácz unas compañías de cazadores y los 1,400 caballos de Seoane. Manda éste a la artillería que ametralle a los sublevados, y resulta que los disparos no producen efecto alguno. Recibe Zurbano orden de atacar a toda costa, y se lanza contra las tropas de Narváez, pero apenas establecido el contacto, grita una voz: ¡Todos somos unos!, y se convierten en fraternales abrazos, en medio

© Biblioteca Nacional de España

de la mayor confusión, las temerosas luchas cuerpo a cuerpo.

Preséntase entonces Narváez en medio de los dos ejércitos y asume el mando. Seoane, a su vista, se arranca los entorchados y entrega su espada al futuro duque de Valencia, profiriendo duras palabras contra los traídores, a lo cual contesta Narváez: — Envaine usted esa espada, general. Véngase conmigo y podrá descansar en mi tienda. ¡Qué diablos! Hoy por ti y mañana por mí. ¡Son azares de la guerra!» Zurbano no quiso en manera alguna adherirse y se marchó a Madrid.

Tal fué el célebre pronunciamiento de Torrejón de Ardoz, acerca del cual decía Narváez en su parte: «Increíble suceso que pasaría por una maravilla a no haber ocurrido en este suelo clásico de lo maravilloso y de lo extraño.»

Tenían noticia las autoridades de Madrid de que se acercaba rápidamente a la capital el general Aspiroz con las tropas de Valladolid y otras guarniciones de Castilla la Vieja, y en cuanto llegó el parte de lo ocurrido en Torrejón, despacharon una comisión con instrucciones para llegar a una avenencia, en lo cual no hubo dificultad, y así fué como entraba Aspiroz en Madrid el 23 de julio por la tarde, haciéndolo Narváez la noche siguiente.

En cuanto a Espartero, había salido de Madrid el 21 de junio, con el propósito de sofocar la insurrección de Andalucía. Nególe la entrada Sevilla y ordenó el bombardeo, pero no tardó en verse abandonado por las tropas, en vista de lo cual embarcóse con Van Halen en el vapor «Betis» en el Puerto de Santa María, con rumbo a Cádiz, donde se trasladó a bordo del navío británico «Malabar», que le condujo a Inglaterra (30 de julio).

© Biblioteca Nacional de España

No quiso, sin embargo, despedirse de España el general regente a la chita callando, sino que publicó un manifiesto a la nación, sincerándose de su gobierno, y luego una enérgica protesta, firmada por sus leales, contra lo que se había hecho o se hiciese contrario a la Constitución.

El general D. José de la Concha, que, con las fuerzas sublevadas, iba en persecución de Espartero, llegó al Puerto de Santa María poco después de haber zarpado el «Betis», lo cual fué una gran dicha, pues no hubiera tenido nada de particular que hubiese querido vengar la muerte del general D. Diego de León.

Ya en Madrid los generales, acordaron restablecer el ministerio López, tal como estaba constituído el 9 de mayo anterior, y con igual significación liberalísima, pero no puede menos de censurarse que tan desapiadadamente tratara dicho gabinete al pacificador de España, pues no solamente le destituyó de la Regencia, sino que le declaró privado de todos sus títulos grados, empleos, honores y condecoraciones, lo mismo que a los firmantes de la protesta del 30 de julio, último extremo a que podía llegar la enconada pasión política. Y, sin embargo, Espartero había procedido muy de otro modo al no reclamar, ni entonces ni nunca, los 1.183,992 reales que acreditaba por sus sueldos.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VI

LA MAYORIA DE ISABEL II

MINISTERIO LÓPEZ. — INSURRECCIÓN DE BARCELONA. — MAYORÍA DE LA REINA. — LOS MODERADOS EN EL PODER. INSURRECCIONES PROGRESISTAS. — PRIMER MINISTERIO NARVÁEZ. — CONSPIRACIONES PROGRESISTAS. — EL SISTEMA TRIBUTARIO DE MON.

(1843-1846)

Ministerio López.

No podía ser más singular el estado político creado con la caída de Espartero, pues si bien gobernaba un ministerio progresista, el verdadero amo del cotarro era el general Narváez, a cuya voluntad era peligroso resistir, y de ahí que López tuviese que convertirse en obediente servidor de sus órdenes. Por disposición del héroe de Torrejón de Ardoz fueron decretados el desarme de la Milicia y la disolución del Ayuntamiento y la Diputación de Madrid, apoyándose el general en que había que andar alerta con las conspiraciones de los esparteristas.

Después de esto, se procedió a la remoción del personal palatino, cesando en sus cargos todos los que habían sido nombrados por la anterior Regencia, y como era de esperar, se hizo un desmoche terrible de empleados de toda categoría.

© Biblioteca Nacional de España

Insurrección de Barcelona.

Así las cosas, y arrogándose el ministerio López — siempre supeditado a Narváez—, facultades que nadie le había conferido, convocó a nuevas Cortes, lo cual produjo general indignación, pues lo convenido entre los que habían derribado a Espartero, era que se reuniese una *Junta Central*, formada por representantes de todas las provincias, y ella decidiese sobre lo que había que hacer para reemplazar la desaparecida Regencia. No quiso acceder el gobierno a tal aspiración, faltando a todos los compromisos y de ahí innumerables revoluciones y motines principalmente en Cataluña y Aragón. El movimiento adquirió en Barcelona un carácter imponente; la guarnición tuvo que encerrarse en la Ciudadela y en Montjuich. Enviado el coronel Prim por el ministerio López-Serrano para ver de aplacar los ánimos y convencer a los milicianos de la necesidad de deponer su actitud, tuvo que desistir de ello ante la actitud del famoso *batallón de la Blusa*, compuesto de hombres de pelo en pecho como pocos.

Rota toda dependencia con el gobierno de Madrid, constituyóse en Barcelona una Junta Suprema que comenzó expidiendo este decreto:

«Atendiendo a que el ministerio actual ha faltado abiertamente al programa que motivó el alzamiento de junio y se halla supeditado por una pandilla moderado-carlista,

»Esta Junta decreta:

»Artículo 1.º Queda destituído el Ministerio actual y se declaran nulos y de ningún valor ni efecto todos los decretos y resoluciones que dicte desde esta fecha en adelante.

»Artículo 2.º Los actos anteriores a este decreto están sujetos a revisión, y necesitan revalidación todos

© Biblioteca Nacional de España

los decretos y resoluciones que dicte desde esta fecha en adelante.»

Estaba Barcelona hecha un hervidero; habíanse formado algunos batallones que fueron llamados de la *jamancia* (palabra que algunos suponen derivada del verbo andaluz *jamar*, comer), y era continua la emigración ante los gravísimos sucesos que se preveían. Combatían los *centralistas* — denominación equívoca, pues se trataba precisamente de un movimiento contra el centralismo — con extremo valor y aun mejor se diría inconcebible temeridad. Atacada la ciudadela por los milicianos al mando de Bosch y Pazzi, desde el contiguo baluarte del Mediodía en el cual ondeaba bandera negra, sacrificaron sus vidas, en medio de aquellas ruinas multitud de valientes defensores de la libertad.

Enviado Prim para sofocar el movimiento, hizo correr torrentes de sangre en San Andrés de Palomar y Mataró; volvió Montjuich a bombardear la plaza por orden del general D. Laureano Sanz, y cada vez más decaídos los ánimos, pasó la ciudad por amargos trances, hasta ignorarse quién mandaba, desaparecida la Junta Suprema, sabiéndose luego que después del cómico dictador *Bernat Xinxola* había asumido el poder un subteniente retirado valenciano, llamado Carsí. Y así transcurrió el tiempo, hasta que a mediados de noviembre llegó la noticia de un suceso inesperado, que venía a cambiar por completo el aspecto de las cosas: era que había sido proclamada mayor de edad por las Cortes D.ª Isabel II.

Mayoría de la Reina.

Reunidas las Cortes en Madrid, convocadas por el ministerio López-Serrano a mediados de octubre y constituído el Congreso el día 4 de noviembre, fué elegido presidente D. Sa-

© Biblioteca Nacional de España

lustiano de Olózaga, que tanta parte había tomado en el movimiento para derribar a Espartero.

Un hecho ocurrido el día 6 llenó de consternación a Madrid. Pasaba aquella noche por la calle del Desengaño, en coche, el capitán general de Castilla la Nueva D. Ramón M. Narváez, con su ayudante el coronel Fulgosio, cuando unos asesinos, apostados en dicha vía, dispararon sus trabucos contra los que iban en el carruaje. Salió ileso Narváez, pero pagó con la vida su desgraciado acompañante. La indignación fué general, y aunque los criminales no fueron habidos, atribuyeron los moderados la fechoría al fanatismo de algunos progresistas.

Con tales precedentes reuníanse las dos Cámaras bajo la presidencia de D. Mauricio Carlos de Onís, que desempeñaba la del Senado: fué declarada mayor de edad D.ª Isabel II, faltando a la Constitución, pues para ello debía haber cumplido los catorce años, y sólo contaba trece y veintiocho días. Pasóse por todo, sin embargo, y defendiendo el presidente del Consejo, D. Joaquín María López, el proyecto de declaración, dijo que había en la Monarquía un *quid divinum* bastante a suplir aún en las circunstancias más graves, todas las debilidades de la adolescencia. La declaración tuvo en su favor 193 votos y solamente 6 en contra.

Ya sentada en el trono D.ª Isabel II, presentó su dimisión el ministerio López, siendo entonces llamado al poder, por fin, D. Salustiano de Olózaga, que conservó en Guerra al general Serrano, influyentísimo en Palacio, y al Sr. Frías en Marina.

Reanudadas las sesiones el 25 de noviembre, hubo necesidad de nombrar nuevo presidente del Congreso, y con tal motivo pudo verse la excisión ya de antes prevista, entre moderados y progresistas, pues ha-

© Biblioteca Nacional de España

biendo presentado el ministerio como candidato a D. Joaquín M. López, sólo obtuvo éste 56 votos contra 80 otorgados al candidato de los moderados D. Pedro José Pidal.

Nada tenía de extraña la disensión, pues para nadie era un misterio que el que mandaba y habría de mandar era Narváez, capitán general de Madrid, con toda la aureola del atentado — ¿progresista? —, que costó la vida a Fulgosio. Para acabar de concitarse la aversión de los moderados, había aprovechado Olózaga su advenimiento para decretarse el venerando Toisón de Oro, con terrible indignación del héroe de Arlabán.

Narváez mandaba, secundado por Serrano, el ministro de la Guerra. La joven reina no podía demostrarse (¿sería sugestionada por el *general bonito*?) más despreciativa con aquellos progresistas. «Un día, dice un autor, invitó a comer en el Pardo a Olózaga y sus compañeros, y cuando van allá se encuentran con que se les dice que la reina lo siente mucho, pero que no hay comida bastante.»

Estaban, pues, contados los días del ministerio Olózaga, pero la manera de echarlo fué verdaderamente escandalosa.

Tardábale ya a Narváez la hora de romper con sus auxiliares de ocasión y procuró para ello servirse de D. Manuel de la Cortina como instrumento para lanzar del poder al ilustre orador anti-esparterista; pero como se negara a desempeñar semejante papel, apeló a quien menos que a nadie podía imaginarse: al antiguo demagogo, el libelista del *Guirigay* D. Luis González Brabo, con quien logró entenderse fácilmente. Era sinduda, una apostasía, pero ¿no habían apostatado antes Isturiz y Alcalá Galiano?

Aunque no puede afirmarse nada positivo, parece

© Biblioteca Nacional de España

ser que la joven reina manifestó que al recibir a Olózaga la propuso éste la disolución de las Cortes, donde, como ya hemos visto, contaban con mayoría los moderados, y que, habiéndose negado a ello, la violentó para que firmara, cogiéndole la mano. En cambio, aseguraba Olózaga que no había habido semejante cosa; que la reina había estado amabilísima con él, y que, al despedirse, le había dado un cucurucho de dulces para su hija. De todas suertes, puesto sobre aviso, volvió Olózaga a Palacio, y como porfiara en ver a la reina, acabaron por decirle: «No insista usted, pues Su Majestad le ha exonerado.»

Así era en efecto, y al día siguiente (29 de noviembre) publicaba el decreto la *Gaceta*.

Los moderados en el Poder.

No tuvo límites la sorpresa cuando se dió cuenta en el Congreso (día 1.º de diciembre) de haber sido nombrado Presidente del Consejo de Ministros D. Luis González Brabo, el *Ibrahim Clarete* del *Guirigay*.

Acusado Olózaga por el diputado D. José de Posada de Herrera, antes progresista, defendióse con admirable elocuencia, negando en absoluto que hubiese intentado ejercer la menor violencia en Su Majestad la Reina; no siguió adelante el proceso, pero de todas maneras fué desterrado.

Con él terminaba el período durante el cual habían gobernado los progresistas — desde octubre de 1840 a diciembre de 1843, siempre divididos —. He aquí cómo juzga su proceder un ilustrado publicista republicano, D. Alvaro de Albornoz:

«Lo que no hicieron, por falta de espíritu revolucionario en el país, los hombres de 1812, mal podían hacerlo sus degenerados descendientes los progresistas. Por lo que representan en frente del moderantismo no

© Biblioteca Nacional de España

quisiera yo tratarlos con la menor desconsideración; eran como podían ser, dado el ambiente y las circunstancias históricas; algo les debe el espíritu liberal; hicieron la constitución democrática de 1837, que substituyó al Estatuto; iniciaron, aunque con la equivocada y falsa dirección que les censuró desde Londres el gran Flórez-Estrada, censuras que modernamente repitió Costa, la desamortización; trataron de reducir, con sus leyes de exclaustración, el exageradísimo número de frailes y monjas que pululaban por el país. Pero ¡cuán lejos de representar el verdadero espíritu liberal hijo de la Revolución, el sentido civil de la democracia, las grandes ideas que agitaban y conmovían al mundo desde 1789!

»Alma fué del progresismo militante aquel general Espartero que con la popularidad conquistada en la guerra civil llegó a ser un ídolo popular. Arbitrario, incapaz, a ratos cruel, gobernó como los moderados, violentando la constitución y las leyes, y cayó derribado por un pronunciamiento, en el que tomaron parte sus propios correligionarios.

»No sentían mucho más hondamente las convicciones democráticas los hombres civiles del progresismo. Así como los moderados eran los cortesanos del trono, ellos eran los cortesanos del pueblo, y cuando desconfiaban del pueblo buscaban el poder en la intriga y la conjura palaciega. Lo que sobre todo les importaba era la posesión del gobierno, y para alcanzarlo cometen la torpeza de unirse contra Espartero a los odiosos moderados. El concepto que tenían de la dignidad del poder público nos lo dice el gobierno del elocuentísimo D. Joaquín María López violando la constitución para salir del paso, disolviendo Ayuntamientos y Cortes, persiguiendo sañudamente a los adversarios.»

© Biblioteca Nacional de España

Pronto pudo verse que González Brabo daba quince y raya a los más furibundos reaccionarios, confirmándose el proverbio de que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Disolvió la Milicia Nacional de Madrid; amordazó la prensa; implantó por real decreto la ley de Ayuntamientos, cuya sanción costó a la Reina Gobernadora su caída de la regencia; y ya afirmado en el poder, quiso demostrar que de igual manera que sabía imponer el respeto a la autoridad, podía gobernar en bien del país tanto como el mejor estadista. En este concepto se le debió la reglamentación del Tribunal Supremo, la fundación del Colegio Naval, la del Banco de Isabel II, el establecimiento de telégrafos ópticos y, por fin, la creación de la Guardia Civil, cuya organización encargó al duque de Ahumada y marqués de las Amarillas D. Francisco Javier Girón y Ezpeleta.

No tardó, sin embargo, en perturbarse de nuevo el orden; irritados los progresistas al verse lanzados del poder trataban de recobrarlo por la fuerza.

Insurrecciones progresistas.

Ocurrió el primer levantamiento en Alicante, de cuya ciudad se apoderaba el 28 de enero (1844) el coronel de caballería, comandante de carabineros, D. Pantaleón Bonet al frente de 250 hombres y 80 caballos, que le habían sido confiados para que persiguiera el contrabando. Constituyóse la correspondiente Junta Revolucionaria, que se intituló «Suprema de Gobierno de los reinos de Aragón, Valencia y Murcia», y fué su primer cuidado publicar una proclama que terminaba diciendo: «¡Progresistas, a las armas! ¡Abajo el ministerio rebelde!, ¡abajo la camarilla!, ¡abajo la llamada ley de Ayuntamientos! ¡viva la soberanía del pueblo! ¡Viva la reina constitucional!»

© Biblioteca Nacional de España

Dispuesto el gobierno a defenderse, declaró todas las provincias en estado de sitio y envió una orden al capitán general de Valencia, Sr. Roncali, concebida en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.: La escandalosa rebelión de Alicante ha llamado poderosamente la atención de S. M., y *resuelta* a cortar de una vez la raíz de las revoluciones, *me manda prevenir a V. E. lo siguiente:*

»Primero. Todos los jefes, oficiales y sargentos que pertenezcan al ejército, milicias provinciales, milicia nacional, carabineros o armada que han tomado parte en la rebelión de Alicante, *serán pasados por las armas* dondequiera que puedan ser habidos, *con la sola identificación de la persona.*

»Segundo. Si invitada la tropa de todas armas a reunirse bajo las banderas leales en un corto plazo, que queda a la prudencia de V. E. señalar, no se presentase, será *diezmada* cuando pueda ser habida, *con arreglo a ordenanza.*

»Tercero. Todos los paisanos que como jefes de la rebelión hayan aparecido en el motín de Alicante *serán pasados por las armas.*»

Pocos días después pronunciábanse las plazas de Cartagena y Murcia y gran número de pueblos de la región levantina. El 3 de febrero salía de Valencia para Alicante el general Roncali al frente de una fuerte columna, y lo mismo hacían desde Madrid los generales D. José de la Concha y D. Fernando Fernández de Córdoba, hermano del malogrado D. Luis.

Precisado Bonet a tomar la ofensiva para levantar el ánimo de los liberales, partió al frente de dos compañías de carabineros, tres del provincial de Valencia, algunos milicianos movilizados y 40 caballos contra el general Pardo, que se hallaba en Uda con fuerzas

© Biblioteca Nacional de España

superiores a las de los sublevados, y trabado el combate (5 de febrero), tuvo que emprender la retirada a Alicante.

Llegado Roncali con su columna, dispuso fuese bloqueada la plaza, como así quedó el día 17, mientras Concha y Córdoba hacían igual en Cartagena. El 6 de marzo entregábase a Roncali el castillo de Santa Bárbara de Alicante, y dueño ya de la ciudad, mandaba dicho general fusilar sin forma de proceso a Bonet y 23 más. Vuelta a la obediencia la ciudad, fué Roncali a reunirse con los generales Concha y Córdoba, para reforzar el bloqueo de Cartagena, cuya plaza capituló luego, con intervención de los cónsules de Francia e Inglaterra, cumpliendo Roncali su promesa de que no se derramaría ni una sola gota de sangre (25 de marzo).

Así quedó sofocado el alzamiento levantino; pero harto se comprendía que no tardaría mucho en retoñar el desorden. Nada bastaba a desarmar a los conspiradores, a los que no vacilaban en convertir a España en un avispero de egoístas ambiciones. Cuéntase a este propósito, que como un respetable personaje se lamentara ante un exaltado doceañista de que no se pudiera vivir tranquilo, respondió éste: —«El que quiera tranquilidad que se muera.»

Primer ministerio Narváez.

El día 23 de marzo hacía su entrada en Madrid la reina madre, D.ª María Cristina, ausente de España desde octubre de 1840, después de haber sido recibida con entusiasmo a su paso por Cataluña y Valencia. Era indudable que habría de dejarse sentir en gran manera su influencia, y así fué, en efecto, pues no pudiendo olvidar los injuriosos términos en que contra ella se expresara González Brabo en el *Guirigay*, prestó apoyo a los que deseaban substituir a éste, y así fué como a primeros de

© Biblioteca Nacional de España

mayo presentaba aquél su dimisión, sucediéndole Narváez.

Por raro que parezca, el héroe de Torrejón de Ardoz se jactaba de abrigar sentimientos liberales. Ostentaba la cruz del 7 de julio, en la cual jornada había tomado parte, contra los guardias de corps sublevados. Destinado al ejército del Norte cuando la guerra carlista, estuvo a punto de abandonar las filas del ejército para desempeñar el cargo de administrador de Correos de Bilbao que había solicitado.

Designado para el mando del regimiento de la Princesa, cuya subordinación dejaba mucho que desear, manifestaron los oficiales vivo disgusto por el nombramiento, a lo cual respondió Narváez presentándose de paisano en el cuarto de banderas para manifestar que no tomaría posesión hasta pasados dos días, durante cuyo tiempo estaba pronto a batirse con todos cuantos le enviasen sus padrinos.

Promovido a brigadier por sus valerosas hazañas en Arlabán, se mostró tan irrespetuoso con la reina regente y con el gobierno, que éste le envió desterrado a Cuenca. Obsequióle con un banquete la Milicia Nacional, y requerido para que hablara, improvisó un soneto, tan malo que no podía ser peor, pero exuberante de exaltado liberalismo. Baste citar el último verso:

¡Viva la libertad y el despotismo muera!

Irritado el gobierno, que era el presidido por Calatrava, mandóle detenido a Plasencia, disposición que no llegó a cumplirse por haber caído aquél y subido Bardaji.

De su posterior conducta hemos hablado ya como comprometido en las sublevaciones contra Espartero,

© Biblioteca Nacional de España

hasta hacerse dueño de la situación al ser derribado aquél.

No cabía negar que eran difíciles las circunstancias al encargarse del poder; los progresistas, unidos todos ahora, conspiraban sin descanso, y Narváez se dispuso a atropellar por todo para mantener el orden. Queremos creer, no obstante, que más obedecía aquel general a los apremios del Gobierno motivados por las circunstancias que no a natural rigor; lo que sí resulta claro es que se imponía un brazo de hierro, como tantas veces había ocurrido en la perturbada América; un Francia, un Portales, un Rosas, y eso tratándose de República.

Aquejada la joven reina de algunas molestias propias de su adolescencia, partió de Madrid con su augusta madre y acompañada de Narváez para tomar los baños de Caldas de Montbuy, cerca de Barcelona, que la sentaron muy bien (mayo de 1844).

Así las cosas, hubo que atender a sofocar algunos levantamientos carlistas que habían estallado en varios pueblos de las provincias de Soria, Lugo, Pontevedra, Navarra y Castellón, si bien solo revistió importancia la sublevación del Maestrazgo, enérgicamente reprimida por el general Villalonga (junio de 1844).

Poco tiempo después se registraba una cuartelada en Vitoria, en la que resultaban comprometidos varios paisanos, y unos cuantos oficiales y sargentos del regimiento de caballería del Príncipe y de diversos batallones provinciales. Detenidos los promovedores de la sedición, todo se redujo, afortunadamente, a ser sentenciados los menos a algunos años de presidio y absueltos los demás.

No es menester decir que, como de costumbre, pagó la prensa los vidrios rotos, dictándose contra ella las más severas medidas; fueron disueltas las Cortes;

© Biblioteca Nacional de España

comenzaron las persecuciones de progresistas, y todo hubiera podido tolerarse menos el infame proceder de la *policía secreta*, que, manejada por dos franceses, el barón de Bulow y el barón de Polichy (que fueron echados luego a presidio), cometía los más terribles atropellos, fingiendo el hallazgo de armas o de proclamas revolucionarias en casa de pacíficos liberales, o escribiéndoles comprometedoras cartas, que luego eran *descubiertas* en correos, ocasionando la ruina y desesperación de los supuestos conspiradores. Repugnante estratagema, copiada, sin embargo, del francés.

Convocadas nuevas Cortes para el 10 de octubre de 1844, día en que D.ª Isabel cumplía los catorce años, acordaron los progresistas no tomar parte en ellas, para fiar el triunfo no en los procedimientos legales, sino en la fuerza.

Abriéronse las Cortes en la indicada fecha y fué elegido presidente del Congreso el Sr. Castro y Orozco, moderado, marqués de Gerona — como heredero del título de su tío el inmortal Alvarez —; juróse según la Constitución de 1837, pero al siguiente día presentaba Narváez su proyecto de reforma de la misma, que fué aprobada en seguida; era la Constitución de 1845, cuarta de la serie (1812-1834-1837). Código muy retrógrado, pero aun así, constantemente violado por los gobiernos moderados que se sucedieron con vertiginosa rapidez, según veremos.

Conspiraciones progresistas.

Conspiraban siempre los progresistas, a cuyo partido se había afiliado ahora el joven mariscal de campo D. Juan Prim, después de haber sido uno de los principales causantes de la caída de Espartero con su pronunciamiento en Reus (mayo de 1843) y a los pocos meses como sanguinario sostenedor en San Andrés

© Biblioteca Nacional de España

de Palomar y Mataró del ministerio López-Serrano.

De lo que ocurrió dan testimonio los siguientes datos sobre el proceso incoado en octubre de 1844; reproducimos lo que dice un historiador sobre el caso.

«A virtud del mismo fueron condenados a ser pasados por las armas Mariano Rengifo, Pedro García y Manuel Arilla, los tres complicados en los asesinatos intentados en la calle de la Luna, de Madrid, contra D. Ramón María Narváez, contra el capitán general de Castilla la Nueva, D. Manuel Mazarredo y contra el gobernador militar D. Fernando Fernández de Córdoba

»Además estaban los reos acusados de los delitos de conato de sublevación y sedición militar.

»Las ejecuciones estaban señaladas para el día 10 de diciembre de 1844.

»Al entrar en capilla fueron indultados y luego comprendidos en la amnistía de 1845.

»En el proceso principal se hallaban recluídas 39 personas.

»Recayó esta otra notable sentencia:

«Visto y examinado el proceso formado por el te»niente coronel D. Tomás Aznar, fiscal de esta Capi»tanía general, sobre conspiración contra el actual »Gobierno y conatos de asesinato en las personas de »los Excmos. Sres. D. Ramón María Narváez, D. Ma»nuel Mazarredo y D. Fernando Fernández de Cór»doba, contra los Sres. D. Juan Prim, conde de Reus, »D. Ventura Ortega, D. Ramón Sanz, D. Adolfo Orcu»llo, D. Miguel Ferrer, Miguel Moliá, Manuel Marín, »Rafael García, Calixto Fernández y Nicolás Barrera »Montenegro; concluso el proceso en todos sus trámites »y habiendo hecho relación de todo el Consejo de gue»rra y comparecido a él los reos que lo han solicitado; »todo bien examinado con la conclusión fiscal y defensa

© Biblioteca Nacional de España

»de sus respectivos patronos, ha condenado por una»nimidad al Excmo. Sr. D. Juan Prim, conde de Reus, »en la pena de seis años a una fortaleza fuera de la »península; a D. Ventura Ortega y a D. Adolfo Orcullo, »en dos años a un castillo, también fuera de la Penín»sula, entendiéndose el segundo en rebeldía, sin per»juicio de ser oído caso de presentarse o ser capturado; »en un año de castillo a D. Ramón Sanz; a D. Miguel »Ferrer en seis años de presidio, y a Miguel Moliá, »Nicolás Barrera Montenegro, Rafael García, Calixto »Fernández y Manuel Marín, en cuatro años de presidio.

»Madrid, a las cinco y media de la mañana del día »15 de noviembre de 1844. — Felipe Rivero. — El »marqués de la Concordia. — Antonio Buitrago. — Gregorio Piquero de Argüelles. — Alfonso Gallego. — »Antonio Rute. — El conde de Campo Alange.»

Digamos ahora que poco después, y a ruego del mismo Narváez, fué indultado Prim.

Pocos días antes sublevóse en Nájera (provincia de Logroño) el general D. Martín Zurbano, al grito de *¡Viva la Junta Central! ¡Viva Espartero!* y *¡Viva la independencia nacional!*

La represión fué verdaderamente horrible. «Vendido Zurbano y fugitivo, después que habían sido fusilados sus hijos Benito y Feliciano, sus parientes y amigos, dice el Sr. Ortega y Rubio, fué preso por el infame Boleas, comandante de los cuerpos francos de Logroño, atado y escarnecido, siendo conducido a aquella ciudad, de la cual salió el 20 de enero de 1845 casi descalzo, rotos sus vestidos y cubierto de lodo; al día siguiente una descarga de los soldados del piquete que le había custodiado, acabó con su vida.

«De la misma manera y con el mismo rigor mereció ser castigada otra insurrección en territorio aragonés.»

© Biblioteca Nacional de España

En esto habían acabado las inteligencias entre moderados y progresistas para derribar a Espartero.

«Y como se dijera, escribe el citado autor, que Espartero se disponía a abandonar a Londres para ponerse el frente de la sublevación, Narváez, con fecha 24 de noviembre de 1844 y en circular muy reservada, decía a los capitanes generales que «conseguida »la aprehensión del expresado exgeneral, debe sufrir la »pena de ser pasado por las armas, sin que medie más »tiempo entre la captura y la ejecución que el preciso »para identificar la persona».

El sistema tributario de Mon.

Aprobada la nueva Constitución de 20 de enero de 1845, después de discutida en el Congreso y el Senado, cerráronse las cortes en mayo.

Desempeñaba el ministerio de Hacienda D. Alejandro Mon, y como no podía ser más absurdo el sistema tributario vigente, verdadero caos, quiso substituirlo por otro más racional y equitativo, a cuyo efecto creó cuatro contribuciones directas: una sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, cultivo y ganadería (la que hoy mismo rige como *territorial*); otra denominada *subsidio de la industria y del comercio* (nuestra actual contribución industrial); *consumos*; (también vigente en muchas partes) e *inquilinato*, resucitada en varias capitales. «El sistema de Mon, dice Ortega y Rubio, es aún hoy la base de toda la organización financiera de España.»

La reforma, a la verdad, no podía ser más razonable ni beneficiosa; pero como lastimaba muchos intereses fué recibida con grande hostilidad, aunque, por fin, gracias a la energía del gobierno, todo el mundo se allanó a pagar.

Muy satisfecha la reina del buen efecto que le habían

© Biblioteca Nacional de España

producido las aguas de Caldas de Montbuy, quiso volver allá con su augusta madre, como así lo hizo, acompañada de Narváez y de Martínez de la Rosa, después de lo cual, y a pesar de la impaciencia del presidente del Consejo para volver a Madrid, pasó a tomar las aguas sulfurosas de Santa Agueda, para combatir la afección herpética de que padecía, no regresando a la coronada villa hasta entrado septiembre.

Abiertas de nuevo las Cortes, y reelegido presidente el Sr. Castro, y Orozco, marqués de Gerona, dióse a conocer como fácil y chispeante orador el joven marqués de Albaida, D. José María Milans de Aragón, grande de España y único representante del partido progresista democrático, por lo cual podía decir con mucha gracia: «Señores: la minoría a que tengo la honra de pertenecer...» Y la minoría era él.

Había transcurrido ya año y medio desde que ocupaba el poder el duque de Valencia — título otorgado a Narváez — y era ya demasiado tiempo transcurrido sin crisis. De ahí una serie de ministerios que empleando el lenguaje del día podríamos llamar cinematográficos: intrigan el banquero D. José de Salamanca y la Reina Madre, que según lenguas, hacían jugadas de Bolsa juntos, para derribar a Narváez, y lo consiguen, aceptándole a éste la dimisión la joven reina el 11 de febrero de 1846. Sube el marqués de Miraflores, moderado también, pero cae al cabo de un mes, por no acceder al empeño de la Reina en disolver las Cortes. Vuelve a subir Narváez y cae a los pocos días.

Es llamado entonces Isturiz, siempre impopular (5 de abril) y se encuentra prontamente ante una formidable insurrección republicana, acaudillada por el capitán de cazadores D. Antonio Dabán, en Santiago de Compostela. Imponente se presentaba el movimien-

© Biblioteca Nacional de España

to, en el cual se creía estaban complicados algunos elementos del ejército, e inquietaba sobre todo el carácter que revestía, pues hasta entonces siempre se había gritado libertad y monarquía constitucional, pero no república ni democracia. Encargóse del mando para combatir a los rebeldes el general D. José de la Concha, que cayó sobre ellos en el Carral y ejerció la más terrible represión, siendo en gran número los que fueron pasados por las armas.

Tal era el estado de las cosas al cabo de año y medio de haber sido proclamada mayor de edad D.ª Isabel II; habíanse sucedido en tan corto período siete ministerios, disuelto varias veces las Cortes y promulgado una nueva Constitución. Todo eran intrigas en altas regiones; general la inquietud y no había quien dejase de prever la proximidad de azarosos días. Aparte de esto, no había seguridad en parte alguna, y el bandolerismo tomaba por doquier proporciones alarmantes, natural consecuencia del trastorno reinante en toda la península y de la ruina ocasionada por tantas guerras y sublevaciones.

FIN DEL TOMO XXIV

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

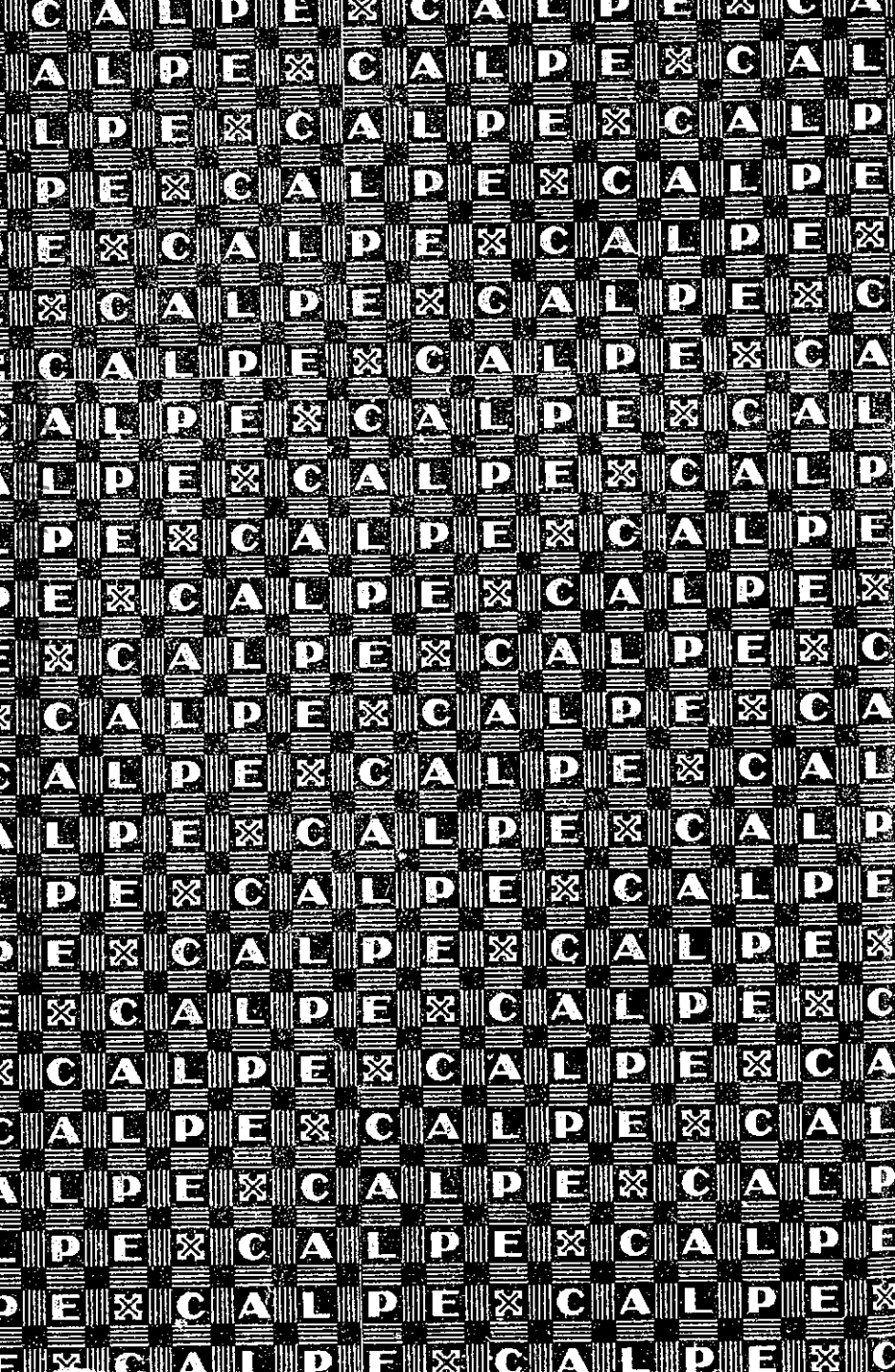
CALPE×

BIBLIOTECA NACIONAL
BN
1000553093